



Informe sobre la situación económica y social de Aragón

Panorama laboral

2017



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN
COLECCIÓN INFORMES

El *Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2017* fue aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social de Aragón el día 11 de julio de 2018, cuando tenía la composición que se indica en la siguiente página.

El capítulo “Panorama laboral” fue elaborado por la Comisión Social del Consejo, con el apoyo del equipo técnico coordinado por el sociólogo Jesús Platero Briz.

© Consejo Económico y Social de Aragón, 2018.
Esta publicación se edita únicamente en formato digital.
Su reproducción está permitida citando su procedencia.

Composición de portada: AD-HOC Gestión Cultural

Consejo Económico y Social de Aragón
c/ Joaquín Costa, 18, 1º
50071 Zaragoza (España)
Teléfono: 976 71 38 38
cesa@aragon.es
www.aragon.es/cesa

Composición del Consejo Económico y Social de Aragón a fecha 11 de julio de 2018

En representación del GOBIERNO DE ARAGÓN

ARTERO ESCARTÍN, Isabel
 BERNAL BLAY, Miguel Ángel
 GADEA RIVAS, María Dolores
 LANASPA SANTOLARIA, Luis Fernando
 LASIERRA ESTEBAN, José Manuel (*Presidente*)
 MONEVA ABADÍA, José Mariano
 NIETO AVELLANED, Javier
 PARDOS MARTÍNEZ, Eva María
 PÉREZ XIMÉNEZ DE EMBÚN, Domingo

Suplentes
 ASÍN SAÑUDO, Félix
 FUENTE GÓMEZ, Francisco de la
 GUINDA VILLANUEVA, María Elena
 LEAL MARCOS, Andrés
 PARDO GARCÍA, Pedro
 PERIS BEAMONTE, Alfredo
 PUENTE SÁNCHEZ, María Soledad de la
 VALDIVIA LÓPEZ, Pilar
 VÁZQUEZ BELTRÁN, Ana

En representación de las ORGANIZACIONES SINDICALES

Designados por la Unión Sindical de Comisiones Obreras (CCOO Aragón)

Suplentes
 ARJOL MARTÍNEZ, Marta
 CLARIMÓN TORRECILLAS, Luis
 GARCÍA FABREGAT, Sonia (*Vicepresidenta*)
 PENELLA CAMBRA, José Manuel
 PINA LASHERAS, Manuel

Suplentes
 BERGASA PÉREZ, Sofía
 CARRERA MODREGO, Benito
 LIZANA SOLER, Delia
 MARTÍNEZ SORIANO, Pablo
 SÁNCHEZ DELGADO, Ana

Designados por la Unión General de Trabajadores (UGT Aragón)

Suplentes
 ALASTUEY LIZÁLDEZ, Daniel
 ARCEIZ VILLACAMPA, José Juan
 HERNÁNDEZ GONZALVO, Alicia
 MORENAS TORO, José de las

Suplentes
 ASENSIO GALDIANO, Javier
 HUERTA LABORDA, Purificación
 PARICIO SEBASTIÁN, Santos
 RODRIGO MARTÍNEZ, Ricardo

En representación de las ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Designados por la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón)

Suplentes
 BISTUER PARDINA, Carlos (*Vicepresidente*)
 CALLIZO OLIVAN, Fernando
 GARCÍA LÓPEZ, José María
 MUR MONTSERRAT, Ricardo
 TORRE RODRÍGUEZ, Carlos

Suplentes
 ALONSO VALLEJO, Jorge
 CALLEN ESCARTÍN, Beatriz
 DEHESA CONDE, Juan Carlos
 GARCÍA TORRES, Rosa
 LÓPEZ FÉRRIZ, Ana

Designados por la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME ARAGON)

Suplentes
 CORED BERGUA, Salvador
 LÓPEZ DE HITTA, Aurelio
 PÉREZ CEBRIÁN, José Antonio
 PÉREZ SERRANO, Carmelo

Suplentes
 ARRIZABALAGA LIZARRAGA, Guillermo
 CALVO BERTOLÍN, Sergio
 FUSTER MUNIESA, José María
 GONZÁLEZ BLASCO, José Luis

Informe sobre la situación económica y social de Aragón

2017

Panorama laboral

ÍNDICE

1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

1.1. CONTEXTO LABORAL	6
1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO	11
1.2.1. La población activa aragonesa	17
1.2.2. La población ocupada	21
1.2.3. La afiliación a la Seguridad Social	35
1.2.4. La población parada	37
1.3. LA CONTRATACIÓN	48
1.3.1. La contratación en Aragón	48
1.3.2. La contratación de extranjeros	59
1.4. ANÁLISIS POR GÉNERO DEL EMPLEO EN ARAGÓN	65
1.4.1. Población activa e inactiva	67
1.4.2. Población ocupada	73
1.4.3. Población parada	77
1.4.4. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro femeninas	81
1.4.5. La contratación laboral femenina	82
1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN	91
1.6. LAS RELACIONES LABORALES	100
1.6.1. Expedientes de regulación de empleo	100
1.6.2. Negociación colectiva	104
1.6.3. Conflictividad laboral	107
1.6.4. Conciliaciones individuales y colectivas	110
1.7. SALUD LABORAL	118
1.7.1. Los accidentes de trabajo	118
1.7.2. Las enfermedades profesionales	133
1.7.3. Las estrategias y programas contra la siniestralidad	137

2. POLÍTICAS DE EMPLEO

2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO	144
2.2. FOMENTO DEL EMPLEO	157
2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	170

APÉNDICES

SIGLAS	188
GLOSARIO	193

1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

1.1. CONTEXTO LABORAL

Según las estimaciones de la contabilidad regional de España, del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2017¹ la comunidad aragonesa ha superado los niveles de PIB previos a la crisis, pero las cifras de ocupación no han seguido la misma senda. Pese a que el empleo ha mejorado paulatinamente desde 2014, únicamente se ha recuperado el 46% del empleo que se destruyó en los años de contracción de la actividad económica (2008-2013). Por otro lado, las horas efectivas por trabajador y mes se han reducido un 6,3% desde 2008 hasta la actualidad. No solo el volumen de producción se ha sobrepasado con una cantidad inferior de puestos de trabajo, sino que cada empleado ha requerido de un tiempo menor para ello.

La situación es muy diferente en el caso de la eurozona (19) o de la Unión Europea (28), ya que subió el número de personas ocupadas un 1% y un 2,1%, respectivamente. También lo hizo en países como Luxemburgo (34,3%), Malta (25,3%), Hungría (14,9%), Suecia (9,3%), Alemania (8%) o Austria (6,7%). Por el contrario, en el conjunto nacional disminuyó un 8%, bajando en Aragón un 9,6% desde 2008.

Paralelamente, la población parada aragonesa subió en el último decenio (51,6% más), haciéndolo también la española (50,9% más). Asimismo, se elevó en la UE (12,6%) y en la eurozona (24,9%) desde 2008. Sin embargo, países como Alemania (-48,3%), Hungría (-41,2%), República Checa (-32,4%) o Polonia (-30,3%) rebajaron su número de personas desempleadas de modo significativo.

Esta evolución del empleo y el paro en Aragón también se ha visto acompañada por otras tendencias regresivas respecto a la población en edad de trabajar y la que está en situación de activa, presentando diferencias a nivel nacional y europeo. Respecto al primer indicador, la zona euro (19) y la UE (28) crecieron un 2,7% y un 2% desde 2008. En España, sin embargo, ese aumento ha sido de menor intensidad (0,7%) y en Aragón la caída ha sido de un 2,9%, con valores próximos a los de Estonia (-3,3%), Croacia y Grecia (-2,7%) o Polonia (-2,5%). En relación al segundo, las personas activas también descendieron en el territorio aragonés (-5,1%) y en el agregado español (-1,4%). Esta bajada también se dio en estados como Rumania (-8,3%), Bulgaria, Portugal (-5,7% en

¹ La información de este capítulo se ha obtenido a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Encuesta Trimestral del Coste Laboral, del Instituto Nacional de Estadística (INE), las estadísticas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA), así como del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) y de Eurostat.

ambos casos) o Croacia (-5,4%), mientras que tanto la UE (28), como UEM (19) ampliaron la misma en un 2,8%.

Este es el cuarto año consecutivo de creación de empleo en Aragón, tras la salida de la crisis. El balance ha sido positivo en términos generales, con una tasa de paro inferior al 12% y un crecimiento del empleo (11.900 personas ocupadas más), debido principalmente a la progresión de la población asalariada. Además, se ha desacelerado la pérdida de personas mayores de 15 años, aproximándose a la estabilidad (1.500 personas menos), sobre todo por unos saldos migratorios que están dejando de ser deficitarios para la comunidad. No obstante, el retroceso de la población activa ha sido más acusado en el último año (-9.300), después de las buenas perspectivas de 2016. A todo ello, hay que añadir el repunte de la población inactiva, sobre todo entre las mujeres.

Otros elementos que caracterizan el mercado de trabajo de Aragón en 2017 y que repercuten de manera desigual en determinados segmentos de la fuerza laboral (jóvenes, mujeres, población extranjera...), así como los principales indicadores de las relaciones laborales y la salud laboral se detallan a continuación:

- La tasa de actividad entre los menores de 25 años ha retrocedido, siendo cuatro puntos más baja que la de 2012. Pese a ello, las mujeres aragonesas de esta edad alcanzan una cifra superior a las del conjunto de España, aunque por debajo de las del ámbito comunitario.
- La tasa de desempleo para la población joven aragonesa ha descendido un año más. Además, se mantienen las distancias con la tasa española, que es más elevada, aunque es casi el doble del promedio de la UE-28.
- La tasa de empleo joven se ha acrecentado más entre la población femenina que en la masculina, pese a que la primera está dos puntos por debajo de la segunda. Los niveles de ocupación son más altos entre la juventud aragonesa que entre la del conjunto del país. Sin embargo, guardan una distancia importante con la media europea. Por otro lado, la estabilidad laboral es más reducida en este grupo de edad.
- El aumento de la ocupación en 2017 ha sido más acentuado entre los varones que entre las mujeres, con una reducción del paro también más importante en los primeros. Además, la tasa de desempleo femenina es superior en casi seis puntos a la masculina. Por el contrario, en la Unión Europea, la proporción de población parada es más baja y se da una menor distancia entre géneros.

- En el último año apenas ha variado el porcentaje de población ocupada que trabaja a tiempo parcial en Aragón, con mínimos incrementos de la parcialidad en ambos sexos, multiplicándose por cinco la parcialidad en la población femenina. Además, la proporción de trabajo a tiempo parcial de las mujeres supera a la media nacional, pero no alcanza los niveles de la UE-28.
- La tasa de parcialidad de la comunidad está muy próxima a la española, aunque su no voluntariedad (no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa), registra una proporción más baja que la del agregado nacional.
- El territorio aragonés también muestra unos porcentajes más elevados de reducción de la jornada de trabajo por razones de conciliación laboral, personal y familiar que el promedio español.
- La parcialidad no deseada presenta una cifras más bajas entre la población ocupada de la UE-28, además tienen un mayor vínculo con el reparto las tareas domésticas y laborales.
- La tasa de empleo a tiempo parcial es más elevada en la UE-28, pero no se traduce en tanta precariedad laboral. De cualquier manera, el desequilibrio de género, pese a ser algo más atenuado a nivel europeo, persiste, puesto que la mujer sobresale en las situaciones de parcialidad (deseadas o no).
- La tasa de temporalidad entre la población asalariada aragonesa ha subido en el último año, aunque está por debajo de la media española. El porcentaje de trabajo temporal es más elevado entre las mujeres, pese que se ha incrementado algo más entre ellos que entre ellas. En relación a la UE-28, la proporción de temporalidad es más baja y las diferencias de género se estrechan.
- El subempleo por insuficiencia de horas se ha reducido en el último año, en términos globales, pero no entre las mujeres. Además estas últimas presentan un porcentaje muy superior al de los hombres.
- La población masculina tiene una presencia más alta en las ocupaciones más cualificadas que la femenina. El peso de las mujeres empleadas en puestos de dirección y gerencia se ha ampliado ligeramente en Aragón, mientras que a nivel nacional se ha mantenido sin cambios este año. Asimismo, se ha incrementado la proporción de estas últimas en las profesiones de baja formación y menor estabilidad. En la UE-28 las profesiones directivas dentro de las mujeres aumentan su frecuencia relativa, disminuyendo en las ocupaciones elementales.

- En 2017 han aumentado las personas en situación de inactividad, fundamentalmente entre las mujeres. Además, este año ha crecido levemente la población femenina inactiva que se dedica a las tareas del hogar y ha disminuido la masculina. Esto hace que las mujeres aragonesas inactivas en las labores domésticas sean 14 veces más que los hombres (nueve en el caso de España).
- En el conjunto de la Unión Europea, la población inactiva relacionada con el cuidado de las personas dependientes registra un porcentaje mayor que a nivel nacional y autonómico.
- La población inactiva desanimada ha disminuido de manera muy intensa en Aragón, alcanzando cifras previas a la crisis.
- La formación es un componente esencial en la inserción laboral. La tasa de empleo de las personas con una titulación universitaria quintuplica a la de aquellas con estudios primarios o inferiores. Además, estas últimas cuadruplican su tasa de paro respecto a las primeras.
- Las cifras autonómicas y nacionales se van aproximando tras la crisis a las de la UE-28, donde había una mayor distancia entre cualificados y no cualificados (la tasa de empleo de la población con formación superior es más del doble que la de un nivel de ESO o inferior).
- En 2017 han seguido disminuyendo las personas paradas que llevan más de un año buscando trabajo (desempleados de larga duración), repercutiendo más entre las mujeres, las personas mayores de 45 años y con estudios de primera etapa de secundaria.
- La mejora del empleo se ha concentrado en la población asalariada. En este repunte han cobrado protagonismo los servicios y la agricultura entre los hombres, así como el sector público y la actividad terciaria entre las mujeres. Por su parte, la población no asalariada ha descendido, principalmente en servicios y entre la población femenina. El 27% del trabajo asalariado que se creó en 2017 se dio en el sector público.
- La población ocupada extranjera masculina se ha incrementado más que la femenina a lo largo de 2017, reduciéndose con más intensidad la tasa de paro de la primera.
- La extensión del empleo se ha traducido en una disminución interanual de la cifra de hogares con todos sus miembros activos parados. Por otro lado, los hogares donde todos los activos son ocupados se ampliaron en este periodo.

- El análisis de algunos indicadores de la negociación colectiva y la conflictividad laboral reflejan una situación más estable del mercado de trabajo aragonés.
- El número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo (ERE) ha descendido en 2017, principalmente en la industria y dentro de la modalidad de suspensión de contrato y en los despidos colectivos, pese a que hayan subido mínimamente los de reducción de jornada, que son los más minoritarios.
- La cifra de convenios colectivos y revisiones salariales ha aumentado, afectando a un mayor número de empresas y trabajadores. El incremento salarial medio pactado ha sido del 1,6%, 0,5 puntos más que en 2016, algo superior la media nacional.
- Si bien ascendieron ligeramente el número de huelgas desarrolladas, se redujo de manera considerable la cifra de trabajadores participantes en huelgas y cierres patronales, así como la de jornadas no trabajadas, a lo largo del último año.
- Los accidentes de trabajo con baja laboral en Aragón han registrado un crecimiento interanual superior a la trayectoria de la población ocupada. No obstante, el índice de incidencia en Aragón continúa por debajo de la media española. La comunidad aragonesa es la sexta autonomía con una incidencia de siniestros laborales más baja, por detrás de Melilla, Cataluña, Comunidad Valenciana, Cantabria y Madrid.

1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO

La población aragonesa en edad de trabajar se ha situado en torno a 1,1 millones de personas en 2017, de las cuales un 58,6% se ubica dentro de la población activa (640,4 miles de personas) y un 40,7% se incluye en la inactiva (453 miles de personas). La población de 16 y más años ha disminuido en 1.500 personas en el último año, con 9,3 miles de personas activas menos y un incremento de 7.800 personas en situación de inactividad (estudiantes, personas que se ocupan del hogar, jubilados, incapacitados u otras circunstancias).

La población parada ha bajado hasta el 11,7% de las personas económicamente activas (74,6 miles de personas), mientras que la población ocupada ha supuesto el 88,3% (565,8 miles de personas). Las cifras de empleo han crecido en casi 12.000 personas, con una caída del desempleo de más de 21.000 personas entre 2016 y 2017.

■ Cuadro 1

Población de 16 y más años en relación con la actividad

Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2016-2017

	2017		2016	
	Miles	%	Miles	%
Activos	640,4	58,6	649,7	59,3
Inactivos	453	41,4	445,2	40,7
Total población de 16 y más años	1.093,4	100,0	1.094,9	100,0
Ocupados	565,8	88,3	553,9	85,3
Parados	74,6	11,7	95,8	14,7
Total población activa	640,4	100,0	649,7	100,0
Asalariados	470,4	83,1	455,0	82,1
No asalariada	95,4	16,9	98,9	17,9
Total población ocupada	565,8	100,0	553,9	100,0
Asalariados con contrato indefinido	351,7	74,8	348,3	76,5
Asalariados con contrato temporal	118,7	25,2	106,7	23,5
Total población asalariada	470,4	100,0	455,0	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las personas asalariadas representan en la comunidad el 83,1% de todo el empleo (470,4 miles de personas) y la no asalariada es el 16,9% restante (95.400 personas

entre empleadores, empresarios sin asalariados, trabajadores independientes, cooperativistas,...). El peso de la población asalariada con contratos indefinidos ha bajado hasta el 74,8% (351.700 personas), mientras que aquella con contrato temporal ha subido hasta el 25,2% (118.700) durante este ejercicio.

■ Cuadro 2

Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad

Miles de personas y %. Aragón. 2012-2017 y 2016-2017

	Evolución 2016-2017				Evolución 2012-2017			
	Aragón		España		Aragón		España	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Activos	-9,3	-1,4	-81,0	-0,4	-31,3	-4,7	-702,0	-3,0
Ocupados	11,9	2,1	483,3	2,6	19,5	3,6	1.192,1	6,8
Parados	-21,2	-22,1	-564,3	-12,6	-50,7	-40,5	-1.894,1	-32,6
Inactivos	7,8	1,8	203,6	1,3	7,5	1,7	541,1	3,5
Población de 16 y más años	-1,5	-0,1	122,6	0,3	-23,8	-2,1	-160,9	-0,4
Población ocupada:								
Asalariados	15,4	3,4	486,9	3,2	21,0	4,7	1.141,7	7,8
No asalariados	-3,5	-3,6	-3,6	-0,1	-1,5	-1,5	50,4	1,6
Población asalariada:								
Indefinidos	3,4	1,0	263,8	2,3	-0,7	-0,2	362,2	3,2
Temporales	12,0	11,2	223,0	5,6	21,6	22,2	779,5	22,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

El comportamiento de la población activa ha vuelto a ser desfavorable después de su recuperación en 2016, con una reducción del 1,4% en el último año. En el caso español también ha caído, pero en menor medida (-0,4%). El aumento del empleo (un 2,1% más en Aragón y un 2,7% en España), no compensa el importante retroceso de la población parada (-22,1% y -12,6%, respectivamente), lo que conlleva una disminución de la fuerza de trabajo, más acusada en el ámbito autonómico que en el nacional.

De las casi 12.000 personas empleadas más en 2017, su totalidad provienen de la población asalariada, subiendo un 3,4% este año. Por el contrario, la población no asalariada ha registrado una bajada del 3,6%. En el conjunto nacional también mejoraron las cifras de personas asalariadas (3,2%), mientras que cayó en menor medida la población no asalariada (-0,1%). Dentro del colectivo asalariado, la proporción de contratos temporales creció más en el territorio aragonés (11,2%) que en el promedio del país

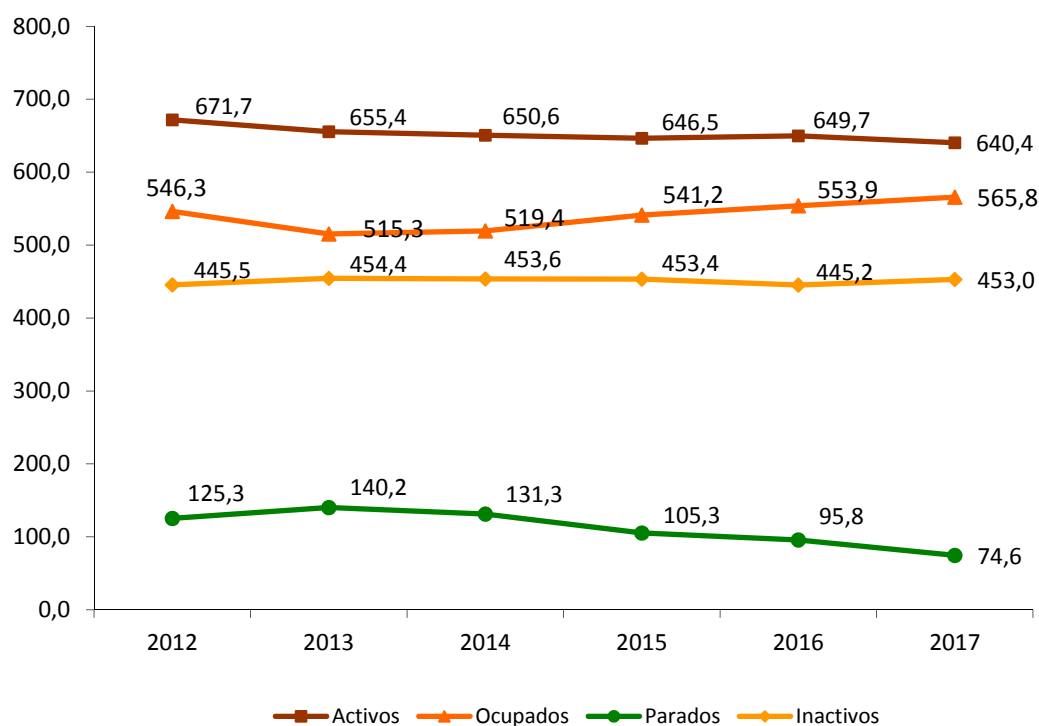
(5,6%). Aquellos con contratos indefinidos también aumentaron, aunque lo hicieron menos en Aragón que en España (1% y 2,3%, respectivamente).

En los últimos cinco años Aragón ha ampliado las cifras de población ocupada en casi 20.000 personas, con una reducción del número de parados por encima de las 50.000 personas. Esto ha repercutido en una evolución negativa de la población activa aragonesa (-31.300 personas) y en una merma de la población en edad de trabajar (casi 24.000 personas menos), además de un aumento de la población en situación de inactividad de 7.500 personas. Desde 2012 se ha elevado la población ocupada en la comunidad (3,6%), así como en el ámbito nacional (6,8%). Por otro lado, la trayectoria de la cifra de parados ha sido a la baja en dicho periodo, con una mayor intensidad de la caída en el territorio aragonés (-40,5% y -32,6%, respectivamente).

■ Gráfico 1

Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad económica

Miles de personas. Aragón. 2012-2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Cuadro 3

Tasas de actividad, empleo y paro

%. Medias anuales. Aragón y España. 2012, 2016 y 2017

	Aragón			España		
	2017	Evolución 2016-2017 (%)	Evolución 2012-2017 (%)	2017	Evolución 2016-2017 (%)	Evolución 2012-2017 (%)
Tasa de actividad	58,6	-1,3	-2,6	58,8	-0,7	-2,6
Tasa de paro	11,7	-21,0	-37,6	17,2	-12,3	-30,5
Tasa de empleo	51,8	2,3	5,8	48,7	2,3	7,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En 2017 la tasa de actividad de Aragón¹ se ha reducido hasta el 58,6%, por lo que 6 de cada 10 personas mayores de 15 años, trabajan o estarían dispuestas a ello, según los datos del Instituto Nacional de Estadística. La tasa registrada por el promedio nacional es 0,2 puntos superior (58,8%), aunque también ha mostrado una ligera reducción. No obstante, la estimación de la tasa de actividad para la población de 16 a 64 años, arroja para el territorio aragonés un porcentaje más elevado (76,9%) que el de la media española (75,1%) y europea² (73,3%), pese a que únicamente esta última haya tenido un comportamiento positivo en el último año. Al no considerarse la población mayor de 64 años, Aragón obtiene cifras más altas, ya que su estructura poblacional más envejecida conlleva un descenso del peso de las personas económicamente activas.

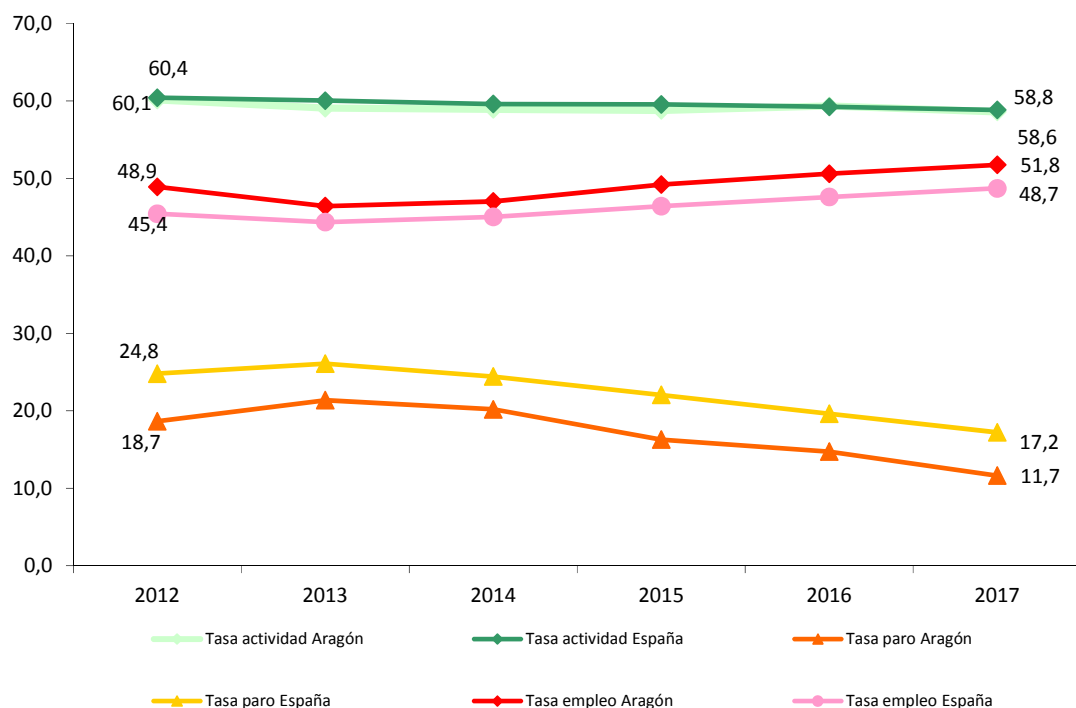
La tasa de empleo, porcentaje de ocupados sobre el total de la población en edad de trabajar, se ha ampliado hasta el 51,8%, más de tres puntos que el agregado nacional (48,7%). El crecimiento desde 2016 ha sido similar en ambos casos (2,3%), aunque si se toman como referencia los últimos cinco años, la mejoría ha sido menos acentuada en la comunidad (5,8%) que en el conjunto estatal (7,2%).

La tasa de paro, proporción de población parada respecto al conjunto de la población activa, ha caído hasta el 11,7% en 2017 (-21%), quedando casi seis puntos por debajo de la española (17,2%). Dicha tasa disminuyó también en el último quinquenio, de modo más pronunciado en Aragón (-37,6%) que en España (-30,5%).

¹ Población de 16 años y más. INE.

² Población de 15 a 64 años. Eurostat.

■ Gráfico 2

Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro
 %. Aragón y España. 2012-2017


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Cuadro 4

Tasas de actividad, empleo y paro
 %. Medias anuales. Aragón y provincias. 2016-2017

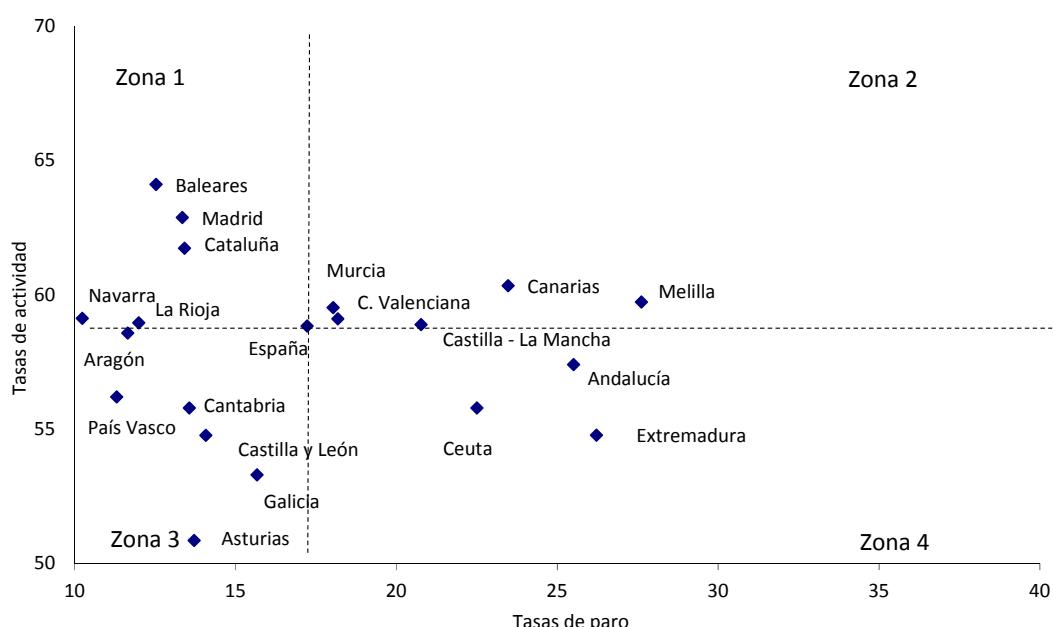
	Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza	
	2017	Evolución 2016-2017 (%)	2017	Evolución 2016-2017 (%)	2017	Evolución 2016-2017 (%)	2017	Evolución 2016-2017 (%)
Tasa de actividad	58,6	-1,3	57,9	-0,7	55,4	-2,3	59,2	-1,3
Tasa de paro	11,7	-21,0	9,0	-28,0	12,2	-9,7	12,2	-21,0
Tasa de empleo	51,8	2,3	52,6	3,3	48,7	-0,8	52,0	2,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad es más alta en la provincia de Zaragoza (59,2%), mientras que la tasa de empleo es superior en Huesca (52,6%). En esta última también se da la tasa de desempleo más baja (9%), situándose más de tres puntos por debajo de las de Teruel y Zaragoza (12,2% cada una). Por su parte, la provincia turolense (48,7%) cuenta con una

proporción de empleados menor que la zaragozana (50,7%), siendo, además, la única de las tres donde retrocedió la tasa de ocupación (-0,8%) y donde menos se redujo la tasa de paro (-9,7%). Por el contrario, la provincia oscense ha mejorado en las tres magnitudes señaladas durante 2017, con una fuerte reducción del desempleo (-28%) y un ascenso interanual más destacado del porcentaje de ocupados (3,3%). Dicha dinámica se ha mostrado también en Zaragoza, con una bajada del 21% y una subida del 2,5%, respectivamente.

■ Gráfico 3
Tasa de actividad (eje de ordenadas) y desempleo (eje de abscisas)
 %. Comunidades autónomas. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Mediante las tasas de actividad y paro se puede construir una clasificación de las diferentes autonomías españolas en cuatro grandes cuadrantes: 1) Alta actividad y bajo paro; 2) Alta actividad y alto paro; 3) Baja actividad y bajo paro, y 4) Baja actividad y alto paro. En el primero se incluyen Baleares, Madrid, Cataluña, Navarra y La Rioja. Aragón queda situada en el tercer cuadrante, con una tasa de actividad unas décimas inferior al promedio estatal y una tasa de desempleo muy por debajo de la nacional. En esa misma zona se hallan también País Vasco, Cantabria, Castilla y León, Galicia y Asturias. Otras regiones como Murcia, Valencia, Castilla-La Mancha, Canarias y Melilla, presentan una situación inversa (tasas elevadas en ambos indicadores). Por último, se encuentran Andalucía, Extremadura y Ceuta, con una baja proporción de personas activas y un alto porcentaje de población parada.

1.2.1. La población activa aragonesa

La población económicamente activa abarca a las personas que proporcionan mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Por su parte, la población inactiva concentra, entre otros colectivos, a discapacitados, estudiantes, jubilados o personas dedicadas a las tareas del hogar.

La población activa de Aragón descendió en 2017 hasta las 640.400 personas, después del repunte registrado en 2016. Este colectivo supone el 58,6% de la población en edad de trabajar. El 54,2% de la misma está compuesta por hombres (346.900), mientras que las mujeres son el 45,8% (293.500). La población activa masculina se redujo en 4.200 personas durante 2017 (-1,2%), al igual que la femenina que cayó en más de 5.000 (-1,7%). En el último lustro se perdieron 23.000 hombres y 8.300 mujeres de la población activa aragonesa, con una variación interanual negativa en ambos casos (-6,2% en ellos y -2,8% en ellas).

■ Cuadro 5

Población de 16 y más años en relación con la actividad y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2012, 2016 y 2017

	2017		Evolución 2016-2017		Evolución 2012-2017	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Población activa	640,4	100,0	-9,3	-1,4	-31,3	-4,7
Hombres	346,9	54,2	-4,2	-1,2	-23,0	-6,2
Mujeres	293,5	45,8	-5,1	-1,7	-8,3	-2,8
Población inactiva	453,0	100,0	7,8	1,8	7,5	1,7
Hombres	190,3	42,0	2,6	1,4	7,2	3,9
Mujeres	262,6	58,0	5,1	2,0	0,2	0,1
Total población 16 y más años	1.093,4	100,0	-1,5	-0,1	-23,8	-2,1
Hombres	537,3	49,1	-1,5	-0,3	-15,8	-2,9
Mujeres	556,1	50,9	0,0	0,0	-8,0	-1,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En Aragón, según la Encuesta de Población Activa (EPA), hay un total de 453.000 personas inactivas, con una mayor presencia de mujeres (58%). Desde 2012 la inactividad subió en 7.500 personas (1,7%), motivado por el incremento registrado por la población masculina (3,9%), ya que entre ellas tan solo aumentó un 0,1%. En el

último año la evolución ha sido al alza en ambos casos, subiendo en la población femenina (2%) de manera más acusada que en la masculina (1,4%).

■ Cuadro 6
Tasas de actividad por sexo y edad
 %. Medias anuales. Aragón. 2017

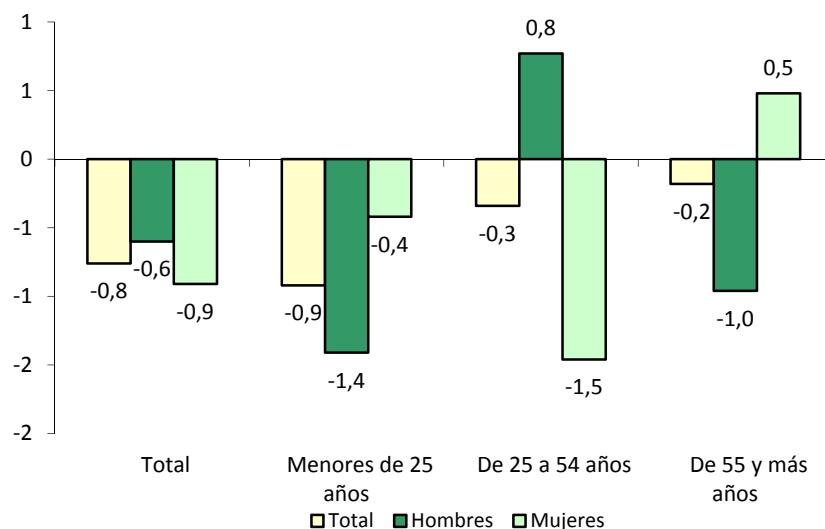
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Diferencia Mujer- hombre
Total	58,6	64,6	52,8	-11,8
Menores de 25 años	37,6	38,9	36,3	-2,6
De 25 y más años	60,8	67,5	54,5	-13,0
De 16 a 19 años	15,1	15,4	14,8	-0,6
De 20 a 24 años	55,7	58,4	53,1	-5,3
De 25 a 54 años	89,1	94,8	83,2	-11,7
De 55 y más años	25,5	30,0	21,6	-8,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Por grandes grupos de edad, la población de 55 y más años (25,5%) arroja una tasa de actividad inferior, tres veces y media más baja que la registrada por las personas de 25 a 54 años (89,1%). Los menores de 25 años también cuentan con una tasa mucho más reducida (37,6%). En los grupos de mayor edad (periodo medio y final de la trayectoria laboral de los individuos) se halla la diferencia más amplia entre las tasas masculinas y femeninas (-11,7 puntos y -8.4 puntos porcentuales inferior en las mujeres), Por el contrario, se aproximan más entre la población más joven (2,6 puntos superior en ellos).

Durante 2017 la tasa de actividad disminuyó en 0,8 puntos porcentuales, con una caída más acentuada entre los varones más jóvenes (-1,4) y entre las mujeres de 25 a 54 años (-1,5 puntos). Precisamente, en esta cohorte de edad y entre los hombres se ha producido el incremento más importante (0,8 puntos más), ampliándose también dentro de la población femenina de 55 y más años (0,5), lo que contrasta con la reducción mostrada por la masculina en esa franja de edad (-1) y con la trayectoria a la baja de la tasa global.

■ Gráfico 4

Diferencial entre las tasas de actividad por sexo y grupos de edad
 %. Medias anuales. Aragón. 2016-2017


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad (58,6%) para la población aragonesa de 16 y más años se sitúa ligeramente por debajo de la española (58,8%). Esta tasa ha descendido en el último año, tanto en España, como en Aragón (-1,3% y -0,7%). De igual manera, la evolución ha sido negativa entre 2012 y 2017 (-2,6% en ambos casos).

■ Cuadro 7

Tasas de actividad

%. Medias anuales. Aragón y España. 2012, 2016 y 2017

	2017	Evolución 2016- 2017 (%)	Evolución 2012-2017 (%)
Aragón	58,6	-1,3	-2,6
España	58,8	-0,7	-2,6

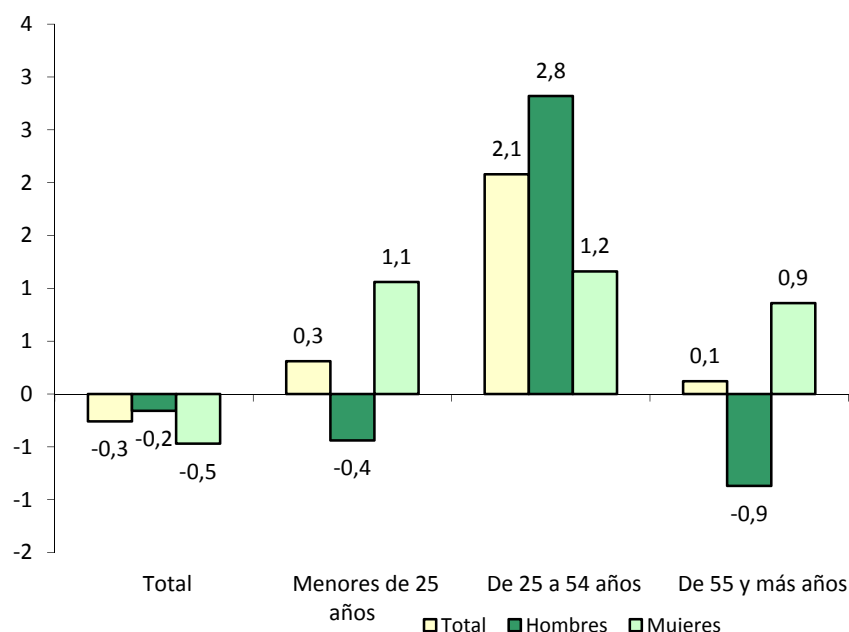
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad aragonesa está por encima de la española en la mayoría de los grandes grupos de edad, excepto en los hombres más jóvenes y en los que están en el último tramo de su vida laboral. Dentro de las mujeres de 55 y más años (21,6%) se acortan las diferencias con la tasa nacional (20,7%), siendo algo más amplias en las mujeres de 25 a 54 años (1,2 puntos más) y en las menores de 25 años (1,1), con una tasa en Aragón para los primeros del 83,2% y para las segundas del 36,3%.

■ Gráfico 5

Diferencial entre las tasas de actividad aragonesa y española por edad y sexo

%. Medias anuales. Aragón y España. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las personas activas de otras nacionalidades bajaron hasta las 88.200 personas en 2017, el 13,8% de la población activa aragonesa. Los activos de origen español, 552.200 personas, han tenido un descenso interanual (-0,9%), dicha caída ha sido más pronunciada dentro de las mujeres (-1,3%), ya que entre los hombres disminuyó (-0,5%). Por su parte, la población activa extranjera se redujo con mayor intensidad en el último año (-4,9%), retrocediendo más entre ellos (-5,5%) que entre ellas (-4,1%).

Desde 2012 la población activa con nacionalidad española perdió casi 14.000 personas (-2,4%), principalmente por la evolución negativa de la población masculina (-4,7%), ya que la femenina se amplió ligeramente (0,4%). La población activa proveniente de otros países descendió en 17.500 (-16,6%), lo que representa 9.200 mujeres menos (-17,9%) y 8.300 hombres menos (-15,3%).

El colectivo extranjero mantiene una tasa de actividad (76,6%) muy superior a la de origen español (56,5%). Los varones de otras nacionalidades muestran el valor más elevado (83,9%), mientras que en ellas se queda 14 puntos por debajo (69,9%). Las tasas de la población masculina (62,4%) y femenina (50,7%) de nacionalidad española son claramente más bajas.

■ Cuadro 8

Población activa por nacionalidad y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2012, 2016 y 2017

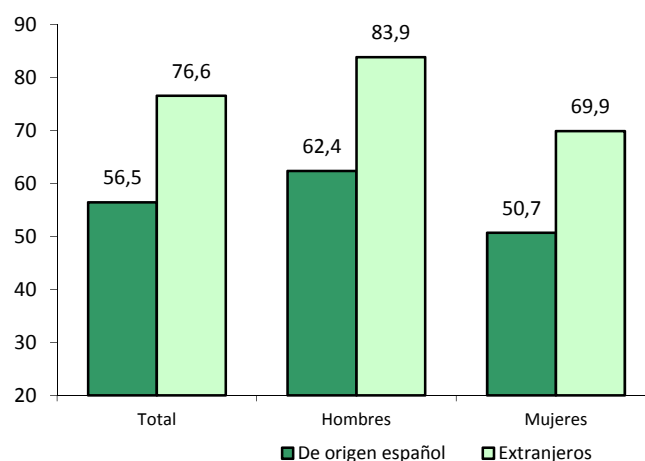
Aragón									
	Población activa total			Población activa española			Población activa extranjera		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2017	640,4	346,9	293,5	552,2	300,8	251,4	88,2	46,1	42,1
2016	649,7	351,1	298,6	557,0	302,3	254,7	92,7	48,8	43,9
2012	671,7	369,9	301,8	566,0	315,5	250,5	105,7	54,4	51,3
2016-2017 Miles	-9,3	-4,2	-5,1	-4,8	-1,5	-3,3	-4,5	-2,7	-1,8
2016-2017 %	-1,4	-1,2	-1,7	-0,9	-0,5	-1,3	-4,9	-5,5	-4,1
2012-2017 Miles	-31,3	-23,0	-8,3	-13,8	-14,7	0,9	-17,5	-8,3	-9,2
2012-2017%	-4,7	-6,2	-2,8	-2,4	-4,7	0,4	-16,6	-15,3	-17,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 6

Tasas de actividad por nacionalidad y sexo

%. Aragón. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

1.2.2. La población ocupada

En 2017 la población ocupada aragonesa ha vuelto a ampliarse, alcanzando las 565.800 personas. La población masculina ha subido hasta los 315.600 efectivos

(55,8% del total), mientras que las mujeres han llegado a 250.200 (44,2%). El crecimiento interanual ha sido 12.000 personas (2,1% más), con un aumento de 7.000 puestos de trabajo entre los hombres (2,3% más) y de casi 5.000 entre las mujeres (2%).

El empleo también mejoró respecto al último quinquenio, casi 20.000 personas más. El incremento fue de 11.300 personas entre ellos y 8.200 entre ellas. En términos porcentuales, esta evolución positiva de la ocupación ha alcanzado el 3,7% dentro de la población masculina y del 3,4% en la femenina.

■ Cuadro 9

Población ocupada y parada

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2012, 2016 y 2017

	2017		Evolución 2016-2017		Evolución 2012-2017	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Población activa	640,4	100,0	-9,3	-1,4	-31,2	-4,7
Hombres	346,9	54,2	-4,2	-1,2	-23,0	-6,2
Mujeres	293,5	45,8	-5,1	-1,7	-8,3	-2,8
Población ocupada	565,8	100,0	11,9	2,1	19,5	3,6
Hombres	315,6	55,8	7,0	2,3	11,3	3,7
Mujeres	250,2	44,2	4,9	2,0	8,2	3,4
Población parada	74,6	100,0	-21,2	-22,1	-50,7	-40,5
Hombres	31,3	42,0	-11,2	-26,4	-34,3	-52,3
Mujeres	43,3	58,0	-10,0	-18,8	-16,5	-27,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de ocupación de Aragón ha subido en el último año (51,8%), siendo superior a la española en más de tres puntos porcentuales (48,7%). El crecimiento en ambos casos ha sido idéntico (2,3%). El comportamiento también ha sido positivo entre 2012 y la actualidad, aunque más pronunciado en el agregado nacional (7,2%) que en la comunidad (5,8%). Aragón mantiene la sexta posición entre las autonomías con una tasa de empleo más elevada. En primer lugar se hallan Baleares (56,1%), Madrid (54,5%), Cataluña (53,5%) Navarra (53,1%) y La Rioja (51,9%).

■ Cuadro 10

Tasas de empleo

% Medias anuales. Aragón y España. 2012, 2016 y 2017

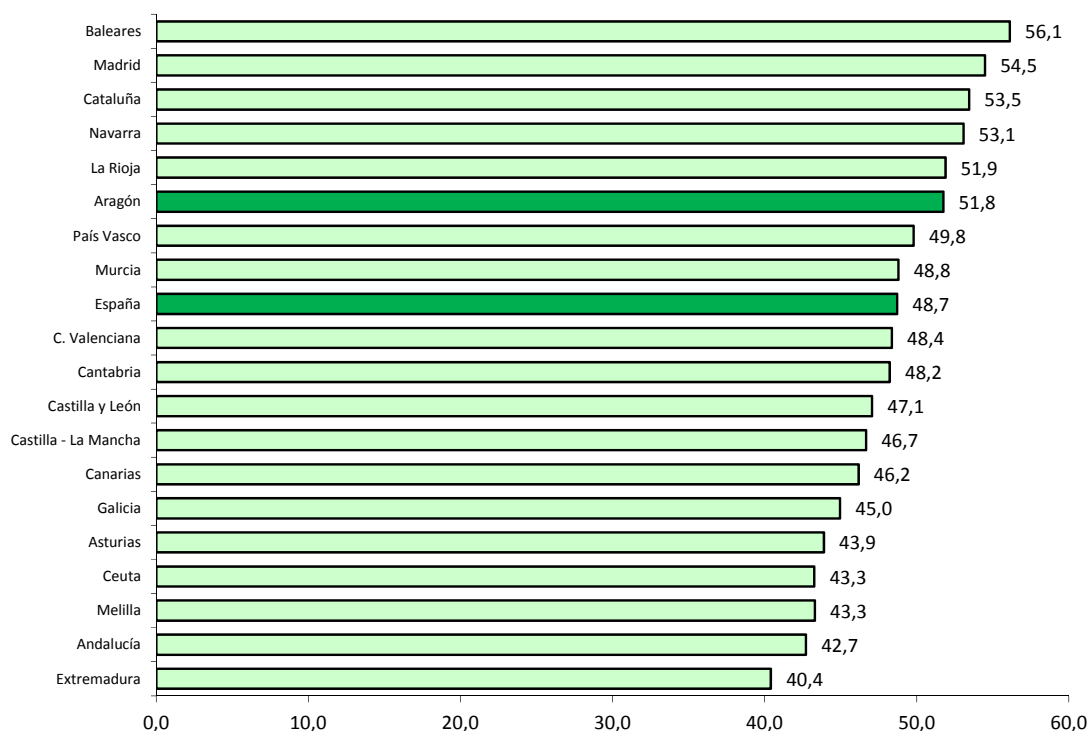
	2017	Evolución 2016- 2017(%)	Evolución 2012- 2017(%)
Aragón	51,8	2,3	5,8
España	48,7	2,3	7,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 7

Tasas de empleo

% Medias anuales. Comunidades autónomas. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Población ocupada por sexo y grupos de edad

Los hombres han registrado una tasa del 58,8%, 13,8 puntos porcentuales superior a la de las mujeres (45%). Las personas menores de 25 años arrojan una tasa con menores diferencias en cuestión de género (27,1% para ellos y 25,2% para ellas). En el tramo intermedio, de 25 a 54 años, se ensancha esta brecha, con una tasa de empleo

del 87,2% para los varones (16 puntos por encima de la femenina). Las tasas se reducen a partir de los 55 años, así como la distancia de unos y otras que, no obstante, sigue siendo importante (28,2% y 19,3%, respectivamente), casi nueve puntos a favor de los primeros.

La tasa de empleo creció a lo largo de 2017 en 1,2 puntos porcentuales, siendo los hombres de 25 a 54 años (3,7 puntos más) y las mujeres más jóvenes (2,6 puntos más), quienes han presentado los aumentos más destacados. Únicamente los varones mayores de 54 años han reducido ligeramente su proporción de ocupados (-0,4 puntos).

■ Cuadro 11

Tasas de empleo por grupo de edad y sexo

% Medias anuales. Aragón. 2017

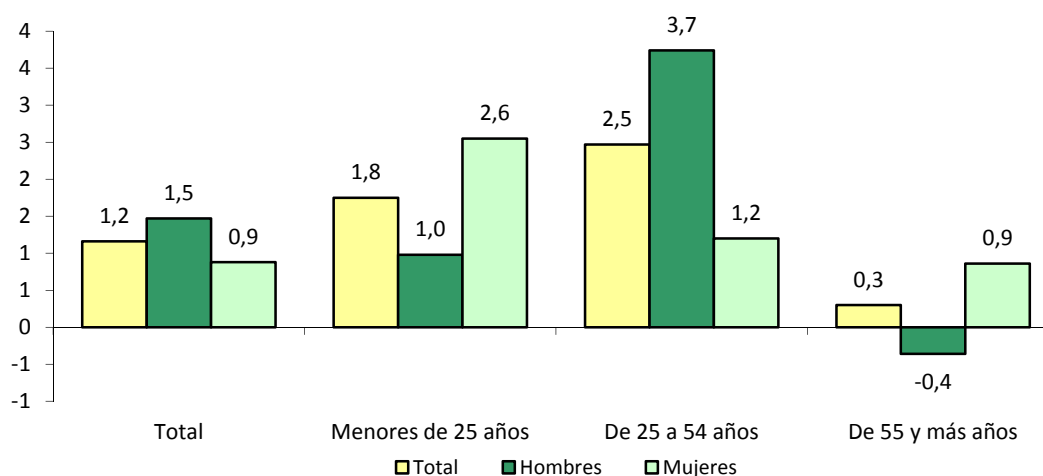
	Total población ocupada	Hombres	Mujeres	Diferencia Mujeres-Hombres (puntos porcentuales)
Total	51,8	58,8	45,0	-13,8
Menores de 25 años	26,1	27,1	25,2	-1,9
De 25 a 54 años	79,4	87,2	71,3	-16,0
De 55 y más años	23,4	28,2	19,3	-8,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 8

Diferencial entre las tasas de empleo por sexo y grupos de edad

% Medias anuales. Aragón. 2016-2017

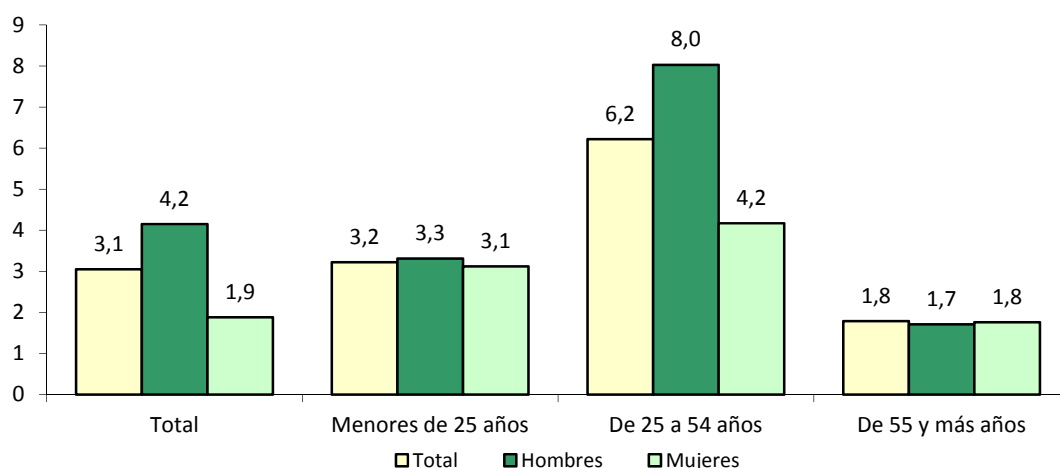


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de empleo de la población aragonesa es superior a la española en todos los grandes grupos de edad y en ambos géneros. Dentro de los varones de más de 54 años (28,2%) se produce un mayor acercamiento a la tasa nacional (26,5%), seguidos por las mujeres de ese tramo de edad (19,3% y 17,5%), presentando estas últimas las magnitudes más bajas. La diferencia más elevada se encuentra en las personas de 25 a 54 años (8 puntos más en ellos y 4,2 en ellas), con una tasa para los primeros del 87,2% y del 71,3% para las segundas en el conjunto de Aragón. En la población más joven (26,1%) también se observa una tasa que sobrepasa en más de tres puntos respecto a la estatal.

■ Gráfico 9

Diferencial entre las tasas de empleo aragonesas y españolas por sexo y grupos de edad %. Medias anuales. Aragón y España. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Población ocupada por nacionalidad

El colectivo extranjero también ha mejorado las cifras de ocupación en 2017, alcanzando las 69.000 personas, el 12,2% de los empleados en el territorio aragonés. La población ocupada de origen español, un total de 496.800 personas, se ha incrementado un 2% durante el último año, con un crecimiento relativo ligeramente superior entre las mujeres (2,1%) que entre los hombres (1,9%). Dentro de los trabajadores de otras nacionalidades la ocupación ha subido un 3,1%, un 1% en ellas frente al 5% de ellos.

Desde 2012 la población ocupada de nacionalidad española también tuvo un comportamiento al alza (casi 22.000 personas y 4,6% más), una ampliación de los

puestos de trabajo que, en términos relativos, ha sido ligeramente superior en las mujeres que en los hombres (5% y 4,2%, respectivamente). Por otro lado, la población ocupada extranjera se redujo en 2.200 personas (-3,1%), fundamentalmente por la caída del empleo entre las mujeres de otras nacionalidades (2.300 personas y un 6,8% menos).

■ Cuadro 12

Ocupados por nacionalidad y sexo

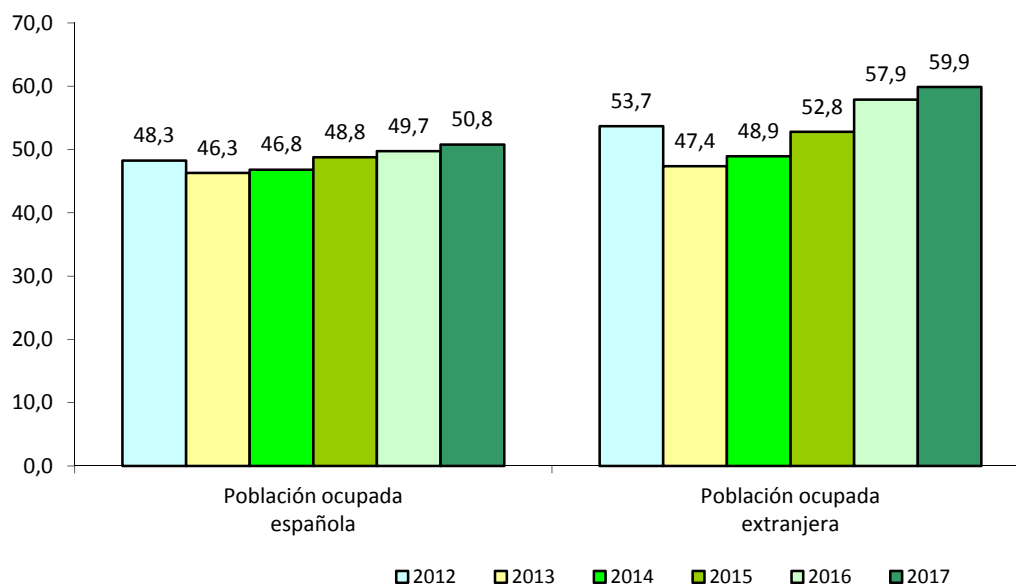
Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2012, 2016 y 2017

	Población ocupada total			Pob. Ocupada de origen español			Población ocupada extranjera		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2017	565,8	315,6	250,2	496,8	277,9	218,9	69,0	37,7	31,3
	100	55,8	44,2	100	55,9	44,1	100	54,6	45,4
Evolución 2016-2017 (Miles)	11,9	7,0	4,9	9,7	5,2	4,6	2,1	1,8	0,3
Evolución 2016-2017 (%)	2,1	2,3	2,0	2,0	1,9	2,1	3,1	5,0	1,0
Evolución 2012-2017 (Miles)	19,5	11,3	8,2	21,7	11,2	10,5	-2,2	0,1	-2,3
Evolución 2012-2017 (%)	3,6	3,7	3,4	4,6	4,2	5,0	-3,1	0,3	-6,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de empleo de las personas de otras nacionalidades (59,9%) es superior a las de origen español en más de nueve puntos (50,8%). En los últimos cinco años se ha registrado un comportamiento positivo en ambos casos, aunque más pronunciado entre la primera que entre la segunda. Este año la población española ha ampliado su tasa en 1,1 puntos porcentuales, mientras que la población extranjera se elevó en 2 puntos.

■ Gráfico 10
Evolución de las tasas de empleo por nacionalidad
 %. Aragón. 2012-2017

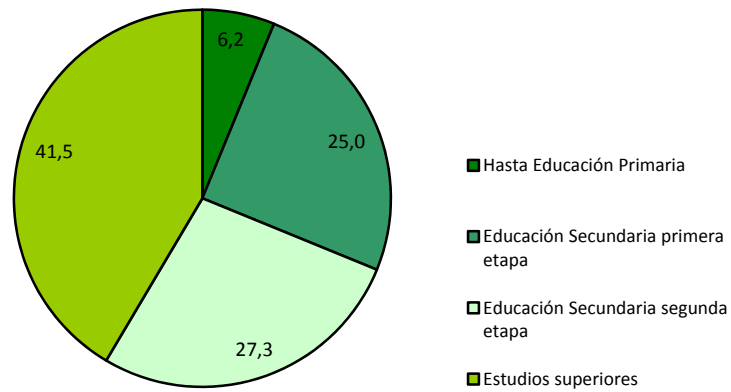


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Población ocupada por nivel de estudios

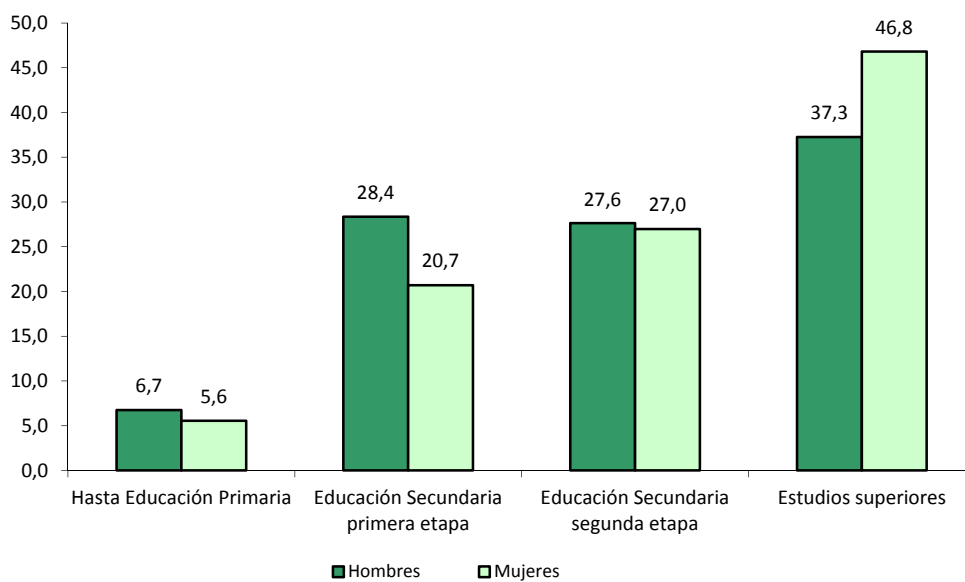
La mayor proporción de población ocupada aragonesa corresponde a personas que han terminado estudios superiores (el 41,5%). Seguida por quienes finalizaron la segunda etapa de educación secundaria (27,3%) y por aquellos individuos que acabaron estudios secundarios de primera etapa (25%). La baja cualificación académica, enseñanza primaria o inferior, cada vez registra un lugar más minoritario dentro de la población empleada (6,2%).

Gráfico 11
Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados
 %. Media anual. Aragón. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Gráfico 12
Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados y sexo
 %. Media anual. Aragón. 2017

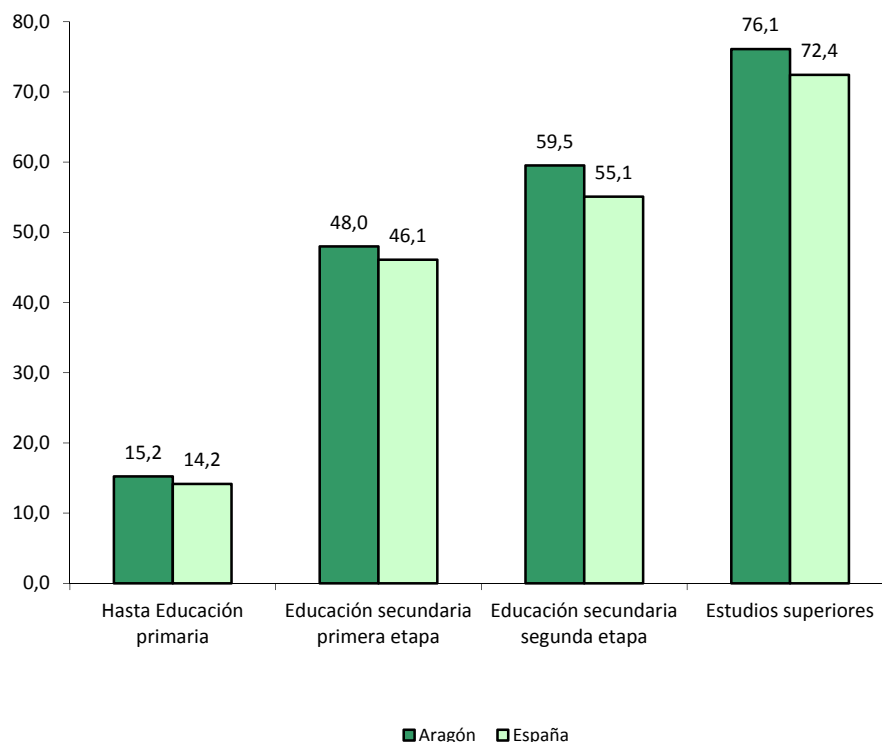


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 13

Tasas de empleo por nivel de estudios terminados

%. Medias anuales. Aragón y España. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En Aragón las personas que poseen estudios universitarios arrojan una tasa de empleo del 76,1% (casi cuatro puntos superior al promedio estatal). La población que cuenta con la educación secundaria de segunda etapa (59,5%) y de primera etapa (48%) también presenta tasas más altas que las nacionales, con diferencias de más de cuatro puntos y casi dos puntos porcentuales, respectivamente. Las personas con estudios primarios o ninguna titulación registran una tasa de empleo a gran distancia del indicador global de ocupación, tanto en la comunidad (15,2%), como en España (14,2%).

Población ocupada por sectores económicos

La población ocupada aragonesa tiene una mayor presencia en el sector servicios (69,1%), aunque esa proporción está muy por debajo de la media española (75,6%). Lo mismo ocurre en el caso de la construcción, aunque de modo menos acentuado (5,4% frente al 6%, respectivamente). Por otro lado, el porcentaje de ocupados en la actividad industrial es más elevado en Aragón (18,7%) que en el agregado nacional

(14,1%). También la agricultura tiene un peso más importante en la comunidad (6,8% frente a un 4,4%).

■ Cuadro 13

Población ocupada por sectores económicos

Medias anuales. Miles de personas y %. Aragón y España. 2016-2017

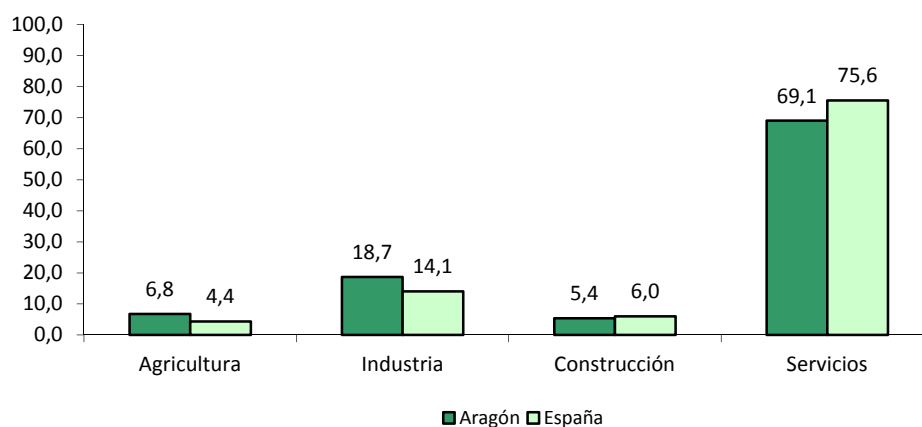
	Aragón			España		
	Miles	%	Evolución 2016-2017 (%)	Miles	%	Evolución 2016-2017 (%)
Agricultura	38,7	6,8	8,1	819,5	4,4	5,8
Industria	105,8	18,7	0,6	2.647,4	14,1	5,0
Construcción	30,5	5,4	-6,2	1.128,3	6,0	5,1
Servicios	390,8	69,1	2,7	14.229,6	75,6	1,9
Total	565,8	100	2,1	18.824,8	100	2,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 14

Población ocupada por sectores económicos

%. Aragón y España. 2017



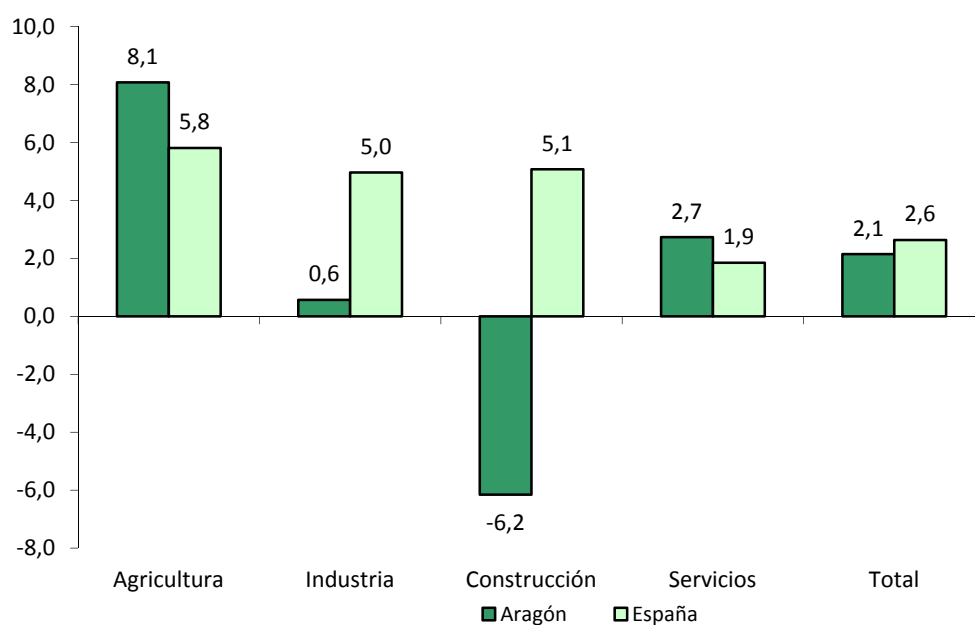
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Según las medias anuales de la EPA, las cifras de ocupación han mostrado un aumento relativo más importante en el sector agrario (8,1% más) durante el último año, superior al promedio nacional (5,8% más). En Aragón también creció el empleo del sector servicios más que en España (2,7% y 1,9%, respectivamente), lo que en términos absolutos supone 10.400 personas empleadas más en la comunidad y 258.600 en el conjunto del país. Por otra parte, la población ocupada aragonesa en

industria subió un 0,6% (600 efectivos más), aunque las estadísticas de afiliaciones a la Seguridad Social refuerzan en mayor medida su tendencia al alza³. Dicha variación relativa fue del 5% en el agregado español (con 125.200 puestos de trabajo nuevos). Por último, el número de ocupados de la construcción ha descendido en el territorio aragonés (-6,2% y 2.000 personas menos), dato que se contradice con la trayectoria positiva que marca el registro de afiliados y la evolución interanual ascendente que se da en el ámbito estatal (5,1% y 54.500 personas más).

■ Gráfico 15

Evolución de la población ocupada por sectores económicos %. Aragón y España. 2016-2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Población ocupada por grupos ocupacionales

Si se distribuye la población ocupada entre los grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011 (CON-11) a un dígito, los trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores, representan el colectivo de mayor presencia (19,6%), seguidos de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (16,2%), de las ocupaciones elementales (13%), de los artesanos y trabajadores

³ En el panorama económico de este informe se puede encontrar un análisis más detallado de las afiliaciones a la Seguridad Social por sectores de actividad.

cualificados de la industria y construcción (12,4%), de los empleados contables y administrativos (10,3%), de los técnicos y profesionales de apoyo (9,8%) y de los operadores de instalaciones y maquinaria (9,1%). Tan solo el 4,4% de las personas empleadas está en puestos de dirección y gerencia y el 4,1% en trabajos cualificados del sector agrario.

Entre la población femenina predomina el grupo de los trabajadores de servicios de restauración (28,2%), seguido de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (20,7%), las ocupaciones elementales (17,9%) y los empleados administrativos (15,4%). Dentro de los varones destacan los trabajadores cualificados en industria y construcción (20,1%), los operadores de maquinaria y montadores (14,4%), los trabajadores en servicios de restauración (12,9%) y los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (12,6%). Las tareas de gerencia y dirección suponen el 5,4% de los empleados, mientras que en las mujeres representan el 3,1%. Además, en las ocupaciones elementales, que demandan menor formación y registran salarios más bajos, el perfil es mayoritariamente femenino.

■ Cuadro 14
Población ocupada por grupo ocupacional y sexo
 Miles de personas. Aragón. 2017

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
1 Directores y gerentes	24,9	17,1	7,8
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	91,5	39,7	51,7
3 Técnicos; profesionales de apoyo	55,4	34,0	21,4
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	58,3	19,7	38,6
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	111,1	40,6	70,5
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	23,4	20,7	2,7
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	69,9	63,5	6,4
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	51,3	45,5	5,8
9 Ocupaciones elementales	73,6	28,8	44,8
0 Ocupaciones militares	6,5	5,9	0,6
Total	565,8	315,6	250,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 16

Población ocupada por grupo ocupacional y sexo
 % sobre total de cada sexo. Media anual. Aragón. 2017


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Población ocupada asalariada y temporalidad

Aragón ha contabilizado este año una población asalariada de 470.400 personas, concentrando el 83,1% del empleo. El 74,8% de las personas asalariadas mantiene una relación laboral indefinida. La proporción de contratación temporal respecto al conjunto de asalariados ha crecido hasta el 25,2% durante 2017 (casi dos puntos porcentuales), aunque se sitúa por debajo del promedio estatal (26,7%). La temporalidad es más elevada en la población femenina (27%), con una diferencia de más de tres puntos frente a la masculina (23,7%).

La tasa de temporalidad aragonesa ha mostrado una trayectoria ascendente en los últimos cinco años (16,8%), con un incremento más destacado entre las mujeres (18,7%) que entre los hombres (15,4%). De igual manera, la variación interanual del porcentaje de asalariados con contrato temporal ha sido al alza (7,6%), siendo más pronunciado dicho incremento entre ellos (9,8%) que en ellas (5,5%). En España la evolución ha sido muy

similar en ambos periodos (13,9% y 2,3%, respectivamente), pero creciendo más en las mujeres desde 2016 (4,3%) y más en los varones desde 2012 (17,5%).

■ Cuadro 15

Tasa de temporalidad de la población asalariada

% Aragón y España. 2012, 2016 y 2017

	Aragón			España		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Tasa de temporalidad 2017	25,2	23,7	27,0	26,7	25,9	27,5
Evolución 2016-2017	7,6	9,8	5,5	2,3	0,5	4,3
Evolución 2012-2017	16,8	15,4	18,7	13,9	17,5	10,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Población asalariada en el sector público y privado

El sector público aragonés lo componen 104.100 personas, según la EPA, el 22,1% de la población asalariada. En el conjunto del país este porcentaje representa el 19,3% (casi tres puntos menos). Por su parte, el empleo privado supone el 77,9% y un total de 366.300 personas en Aragón.

La población asalariada aragonesa del sector público se amplió en el último año (4,2%), aumentando en la actividad privada un 3,2%. En el agregado nacional la trayectoria ha sido muy similar, aunque con un ascenso más atenuado en el empleo público (0,9% frente al 3,8%). Por el contrario, este último sector disminuyó sus empleados desde 2012, aunque en menor medida en el territorio aragonés (-0,5%) que en el ámbito estatal (-2,7%). El sector privado, sin embargo, sí elevó su número de trabajadores en los últimos cinco años, tanto en Aragón (6,2%), como en España (10,7%).

■ Cuadro 16

Población asalariada en el sector público y privado

Miles de personas y %. 2012, 2016 y 2017

	Aragón			España		
	Empleo público	Empleo privado	Total	Empleo público	Empleo privado	Total
Población asalariada (miles)	104,1	366,3	470,4	3.028,6	12.686,5	15.715,1
Población asalariada (% horiz.)	22,1	77,9	100,0	19,3	80,7	100,0
Evolución 2016-2017 (%)	4,2	3,2	3,4	0,9	3,8	3,2
Evolución 2012-2017 (%)	-0,5	6,2	4,7	-2,7	10,7	7,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

1.2.3. La afiliación a la Seguridad Social

La media de afiliados en alta a la Seguridad Social de 2017 ha sido de 549.502, cifra inferior a la población ocupada que se estima en la Encuesta de Población Activa para Aragón (565.800 personas). Las altas en la Seguridad Social tuvieron un comportamiento positivo en el último año (3,6%), mientras que las personas con empleo en la EPA se ampliaron en menor medida (2,1%).

■ Cuadro 17

Afiliados a la Seguridad Social por regímenes

Personas y %. Medias anuales. Aragón y España. 2017

	2017 (n)	Evolución 2016-2017 (%)		Evolución 2012-2017 (%)	
	Aragón	Aragón	España	Aragón	España
Régimen general y minería del carbón	417.813	4,6	4,5	8,1	10,2
Autónomos	105.181	-0,5	0,8	1,6	5,4
Hogar	12.186	-1,5	-1,1	28,7	21,2
Régimen agrario cuenta ajena	14.323	7,9	1,5	19,6	-4,1
Total	549.502	3,6	3,5	7,5	8,9

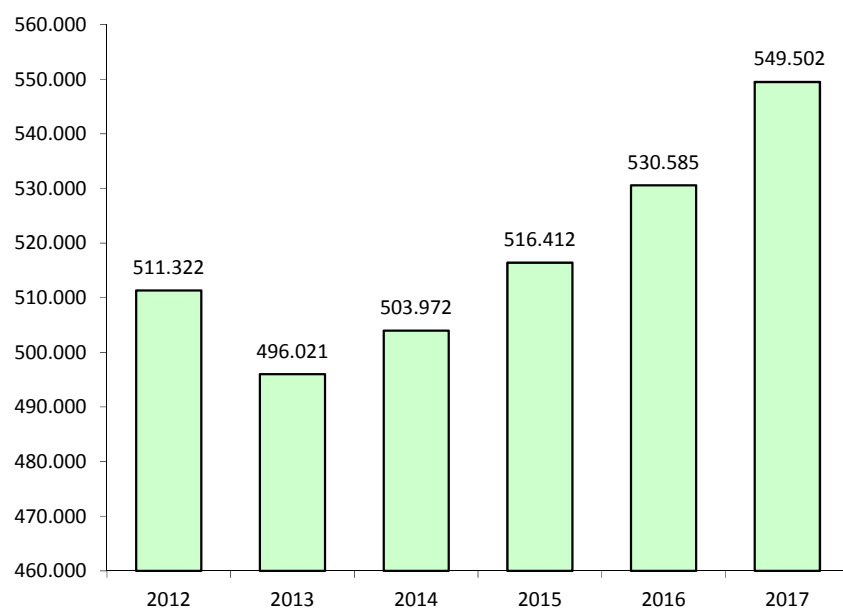
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

La mayoría de las afiliaciones en alta se concentran en el régimen general de la Seguridad Social, alcanzando las 417.813 personas (76%). Por detrás, se halla el régimen de autónomos en el que se registran 105.181 afiliados (19,1%). El régimen agrario por cuenta ajena arroja 14.323 afiliaciones (2,6%) y el régimen de empleados del hogar 12.186 (2,2%).

Desde 2012 crecieron todos los regímenes de afiliados de la comunidad, sin excepción, con un incremento relativo más acentuado en el régimen del hogar (28,7%), en el agrario por cuenta propia (19,6%) y en el general y minería y carbón (8,1% y 31.438 afiliados más). En el caso español únicamente descendieron los afiliados del régimen agrario por cuenta ajena (-4,1%). Por el contrario, los mayores aumentos, en términos relativos, se han producido en el régimen de empleados del hogar (21,2%) y en el general (10,2%).

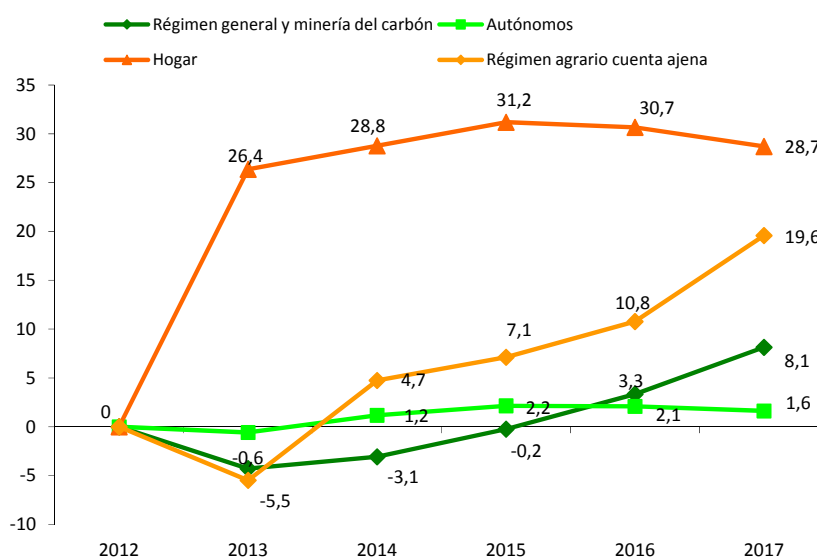
Este año también se ha comportado positivamente la afiliación en el régimen general y de la minería del carbón (4,6%) y en el régimen agrario por cuenta ajena (7,9%), cayendo en autónomos (-0,5%) y en empleados del hogar (-1,5%). En España se amplió también la afiliación en el régimen general (4,5%), disminuyendo la del personal doméstico (-1,1%).

Gráfico 17
Afiliados a la Seguridad Social
 Personas. Medias anuales. Aragón. 2012-2017



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

Gráfico 18
Evolución de los afiliados a la Seguridad Social, por régimen de cotización
 %. Base 0 = 2012. Aragón. 2012-2017



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

1.2.4. La población parada

El desempleo cayó en Aragón en 21.200 personas (-22,1%) en 2017, descendiendo hasta las 74.600 personas, según la EPA. Un total de 11.200 hombres (-26,4%) y 10.000 mujeres (-18,8%) han salido de la situación de desempleo en el último año.

En los últimos cinco años la población parada se ha reducido en 50.800 personas (-40,5%), con una disminución que ha afectado en mayor medida a la población masculina (34.300 parados menos) que a la femenina (-16.500), lo que se traduce en -52,3% y -27,6%, respectivamente.

■ Cuadro 18

Población parada

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2012, 2016 y 2017

	2017	Evolución 2016-2017		Evolución 2012-2017	
	Miles	Miles	%	Miles	%
Población parada	74,6	-21,2	-22,1	-50,8	-40,5
Hombres	31,3	-11,2	-26,4	-34,3	-52,3
Mujeres	43,3	-10,0	-18,8	-16,5	-27,6
Población ocupada	565,8	11,9	2,1	19,5	3,6
Población activa	640,4	-9,3	-1,4	-31,3	-4,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de paro aragonesa ha bajado hasta el 11,7%, casi seis puntos por debajo de la media española (17,2%). Este retroceso del porcentaje de personas paradas respecto a la población activa (-21%) ha sido más acentuado que en el agregado nacional (-12,3%). Esta magnitud también se ha reducido en el último quinquenio de manera importante, con un comportamiento más favorable de la tasa de desempleo en el territorio aragonés (-37,6% y -30,5%, respectivamente).

■ Cuadro 19

Tasas de paro

%. Medias anuales. Aragón y España. 2012, 2016 y 2017

	2017	Evolución 2016-2017 (%)	Evolución 2012-2017 (%)
Aragón	11,7	-21,0	-37,6
España	17,2	-12,3	-30,5

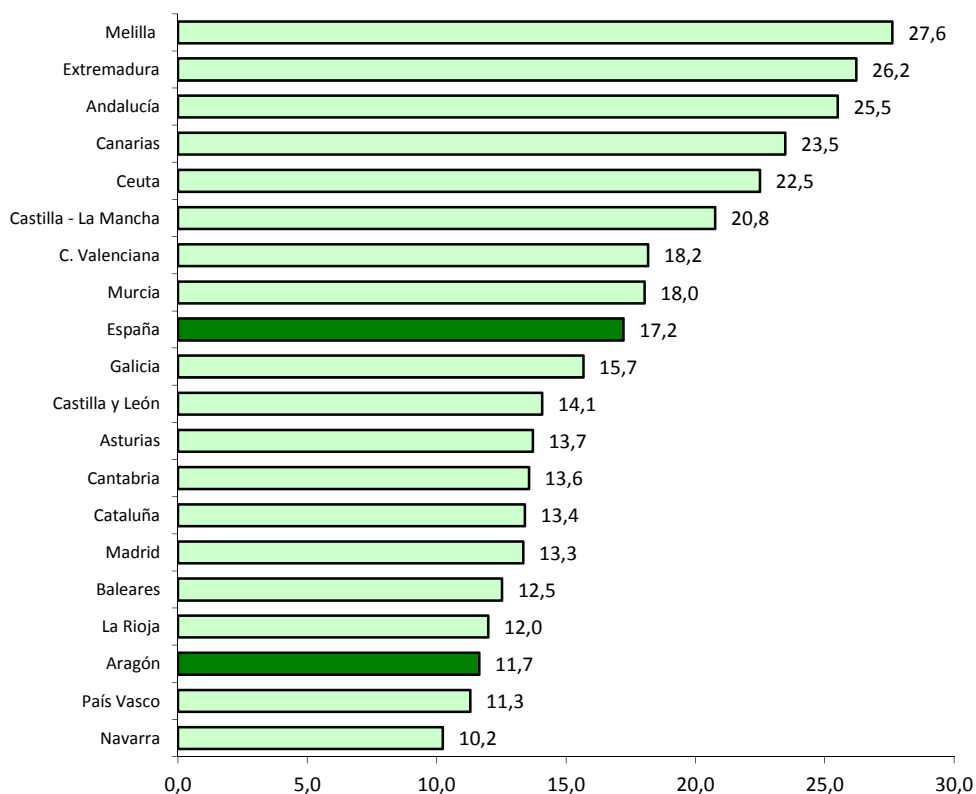
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La comunidad aragonesa (11,7%) tiene una de las tasas de paro más bajas de España (17,2%). Además, en el último año ha pasado de la quinta a la tercera posición del conjunto de autonomías, si se toma como referencia el menor peso del desempleo. Navarra se sitúa en primera posición (10,2%), seguida de País Vasco (11,3%) y Aragón (11,7%). Por detrás, pero muy próximas, se encuentran La Rioja (12%) y Baleares (12,5%). Las zonas donde más repercute la falta de empleo, son Melilla (27,6%), Andalucía (26,2%), Extremadura (25,5%), Canarias (23,5%), Ceuta (22,5%) y Castilla-La Mancha (20,8%), todas estas por encima del 20%.

■ Gráfico 19

Tasas de paro

% Medias anuales. Comunidades autónomas. 2017



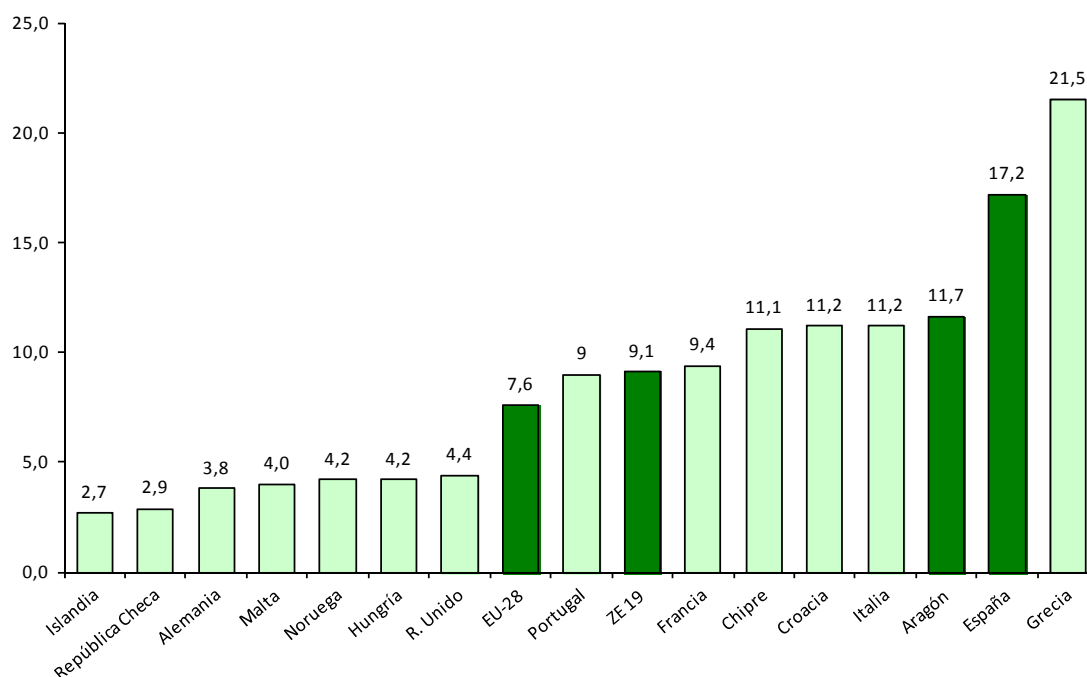
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Dentro del continente europeo, Grecia⁴ (21,5%) arroja la tasa de paro más alta, seguida de España (17,2%). Aragón (11,7%) se sitúa por delante de Italia, Croacia (11,2% en ambos casos), Chipre (11,1%) y Francia (9,4%). Esta última muy próxima a la media de la Zona Euro (9,1%). Entre las tasas de desempleo más reducidas destacan Islandia (2,7%), República Checa (2,9%), Alemania (3,8%), Malta (4%), Noruega, Hungría (4,2% cada uno) y Reino Unido (4,4%). Por otro lado, el promedio de la Unión Europea de los 28 es del 7,6%.

■ Gráfico 20

Tasas de paro

% Unión Europea, diferentes países europeos y Aragón. 2017



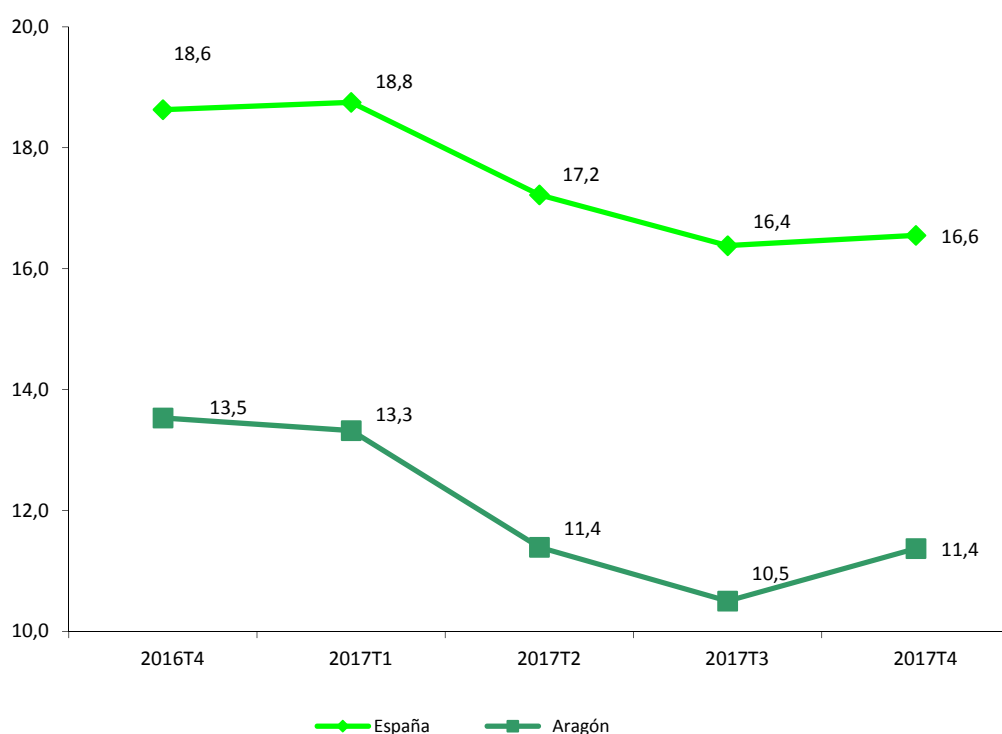
Fuente: EUROSTAT (datos de países) y Encuesta de Población Activa, INE (Aragón). Elaboración propia

En Aragón, entre el último trimestre de 2016 (13,5%) y el primero de 2017 (13,3%), la tasa de paro apenas se redujo, teniendo un descenso destacado hasta el tercer trimestre (10,5%) y una subida de casi un punto en el cuarto trimestre del año (11,4%). Por su parte, España elevó ligeramente su tasa de desempleo hasta marzo (del 18,6% al 18,8%), cayendo hasta el otoño más de dos puntos porcentuales (16,4%) y produciéndose un mínimo repunte al finalizar el año (16,6%).

⁴ Tasa de paro de 15 a 74 años. Eurostat.

La distancia entre la tasa española y aragonesa de paro ha pasado de los 5,1 puntos porcentuales en el cuarto trimestre de 2016 (18,6% y 13,5%), a los 5,2 puntos de los últimos tres meses de 2017 (11,4% frente al 16,6% de la media española), mostrando una mayor diferencia en el tercer trimestre del último año (5,9 puntos).

■ Gráfico 21
Evolución de las tasas de paro por trimestres
%. Aragón y España. 2016-2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Población parada por sexo y grupos de edad

El paro alcanzado entre los hombres en 2017 (9%), es la tasa más reducida desde 2008 (6,6%), y se mantiene muy por debajo de la tasa femenina (14,8%). Esta última, pese a presentar su valor más bajo desde 2009 (12,6%), sigue a una distancia de casi 6 puntos de la de los primeros.

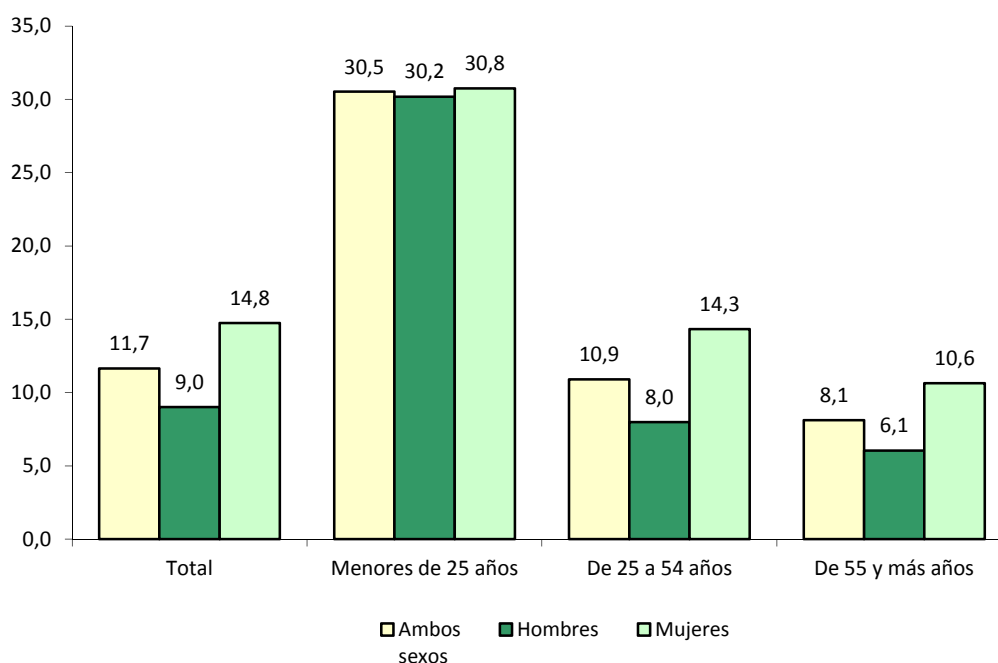
Dentro de la población más joven, los menores de 25 años, registran las tasas de paro más altas (30,5%), siendo mayor entre las mujeres (30,8%) que entre los varones (30,2%), aunque muy próximas. En la población de 25 a 54 años el porcentaje de

parados se ha situado en el 10,9% de la población activa, con una cifra más elevada en ellas (14,3%) que en ellos (8%). Entre las personas de 55 y más años, la tasa de desempleo cae hasta el 8,1%, con una proporción más destacable entre la población femenina (10,6%) que en la masculina (6,1%), esta última la más reducida entre todos los grandes grupos de edad.

■ Gráfico 22

Tasas de paro por sexo y grupos de edad

% Medias anuales. Aragón. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

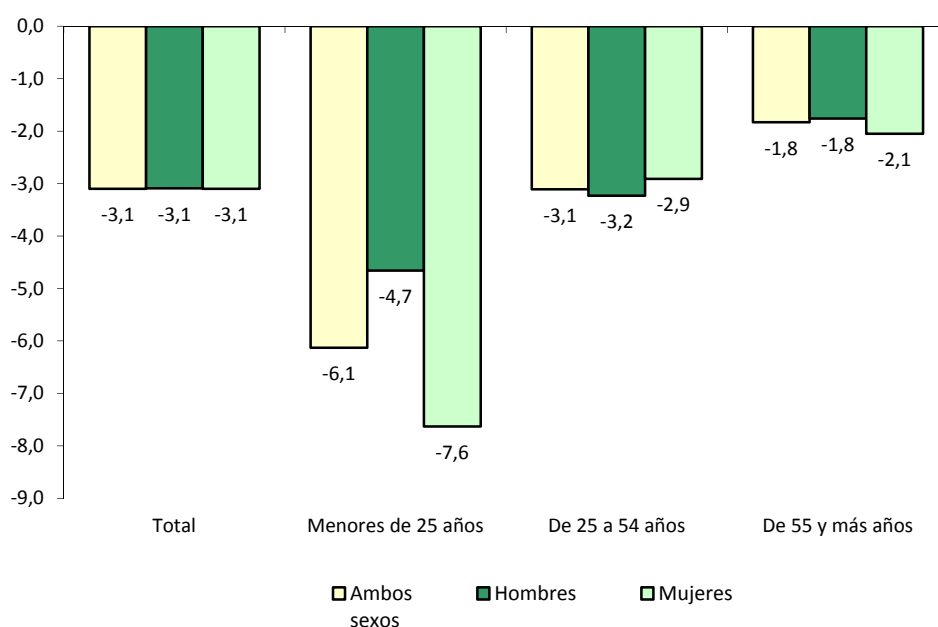
La tasa global de paro de la comunidad descendió en 2017 (-3,1 puntos porcentuales). Tal caída no ha tenido una distinción por género, siendo similar en unos y en otras (-3,1 puntos). Entre la población de menos de 25 años ha bajado de manera más notoria (-6,1 puntos), principalmente en la población femenina (-7,6) y menos acentuada entre los hombres (-4,7). Las personas de 25 a 54 años también redujeron su tasa de desempleo (-3,1), con un retroceso más moderado y algo superior entre los varones (-3,2). Por último, dentro de la población de 55 y más años, en el último tramo de la vida laboral, la disminución ha sido mucho más moderada (-1,8), despuntando ligeramente entre las mujeres (-2,1).

Este año se mantienen las distancias entre la tasa de paro aragonesa y española, quedando por debajo en Aragón en todos los grupos de edad y ambos géneros. La diferencia más elevada se halla entre los hombres menores de 25 años (-9,5) y en los de 55 y más años (-8,2), con cotas de desempleo mucho más reducidas que en el caso español. Por el contrario, en las mujeres de 25 a 54 años (-3,9) y en las mayores de 54 (-4,8), se aproximan estas tasas, siempre con resultados más favorables para la comunidad.

■ Gráfico 23

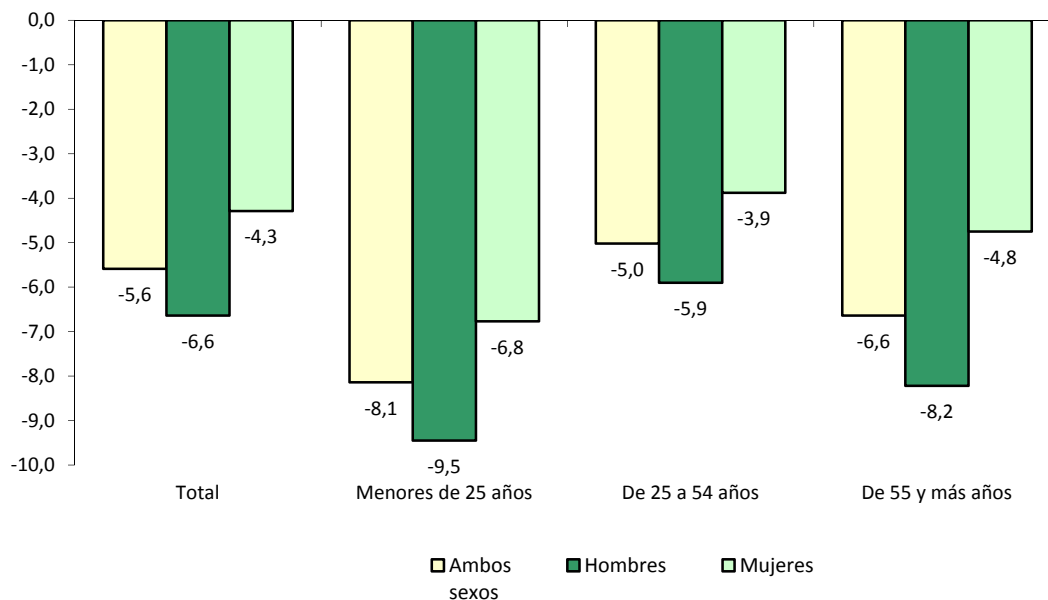
Diferencia de las tasas de paro por edad y sexo

% Aragón. 2016-2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 24

Diferencia de las tasas de paro aragonesas y españolas por edad y sexo
%. Aragón y España. 2017

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Población parada por nacionalidad

En 2017 la cifra de desempleados extranjeros disminuyó hasta las 19.200 personas, el 25,7% de la población aragonesa en paro y el 3% de la activa. El número de parados descendió, en términos porcentuales, más entre las personas de otras nacionalidades (-25,6%) que entre las españolas (-20,7%). Un total 6.600 de las primeras salieron de la situación de desempleo, frente a 14.500 entre las últimas. La caída más acusada de la población parada se ha producido dentro de los hombres de otros países (-34,9%) y entre los varones españoles (-22,6%). Una reducción importante, aunque de menor intensidad, se ha registrado también entre las mujeres extranjeras (-16,3%) y en las españolas (-19,4%).

Desde 2012 la cantidad de parados mermó más entre la población extranjera (-44,2%) que en la de origen español (-39,1%), siendo la bajada más relevante entre los varones de otros países (-50%) y menos acentuada entre las mujeres nacionales (-22,8%). En datos absolutos, los que más cayeron fueron los hombres, tanto españoles (casi 26.000 parados menos), como los extranjeros (-8.400).

■ Cuadro 20

Parados por nacionalidad y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2012, 2016 y 2017

	Total			Española			Extranjera: Total		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2017	74,6	31,3	43,3	55,4	22,9	32,5	19,2	8,4	10,8
Evolución 2016-2017 (n)	-21,2	-11,2	-10,0	-14,5	-6,7	-7,8	-6,6	-4,5	-2,1
Evolución 2016-2017 (%)	-22,1	-26,4	-18,8	-20,7	-22,6	-19,4	-25,6	-34,9	-16,3
Evolución 2012-2017 (n)	-50,8	-34,3	-16,5	-35,6	-25,9	-9,6	-15,2	-8,4	-6,8
Evolución 2012-2017 (%)	-40,5	-52,3	-27,6	-39,1	-53,1	-22,8	-44,2	-50,0	-38,6
2017	74,6	31,3	43,3	55,4	22,9	32,5	19,2	8,4	10,8
2016	95,8	42,5	53,3	69,9	29,6	40,3	25,8	12,9	12,9
2012	125,4	65,6	59,8	91,0	48,8	42,1	34,4	16,8	17,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de paro de la población extranjera (21,8%) es más del doble que la de nacionalidad española (10%), con una caída interanual muy próxima entre ambas (-21,9% y -20,1%, respectivamente). Esta tasa superior en la población femenina que en la masculina, independientemente que sea española (7,6% para ellos frente al 12,9% para ellas) que de otras nacionalidades (18,2% frente al 25,6%), aunque existe una mayor brecha en esta última. El porcentaje de personas en paro cayó en todos los grupos, pero de modo más destacado en los hombres, sean extranjeros (-31,2%) o españoles (-22,3%). Lo mismo sucedió desde 2012, reduciéndose el paro más entre ellos, de nacionalidad española (-50,8%) o de otras procedencias (-40,9%).

■ Cuadro 21

Tasas de paro por nacionalidad y sexo

%. Medias anuales. Aragón. 2012, 2016 y 2017

	Total			Española			Extranjera: Total		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Tasa de paro 2017	11,7	9,0	14,8	10,0	7,6	12,9	21,8	18,2	25,6
Var. 2016-2017 (%)	-21,0	-25,5	-17,0	-20,1	-22,3	-18,4	-21,9	-31,2	-12,9
Var. 2012-2017 (%)	-37,6	-49,2	-25,3	-37,6	-50,8	-23,1	-33,2	-40,9	-25,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

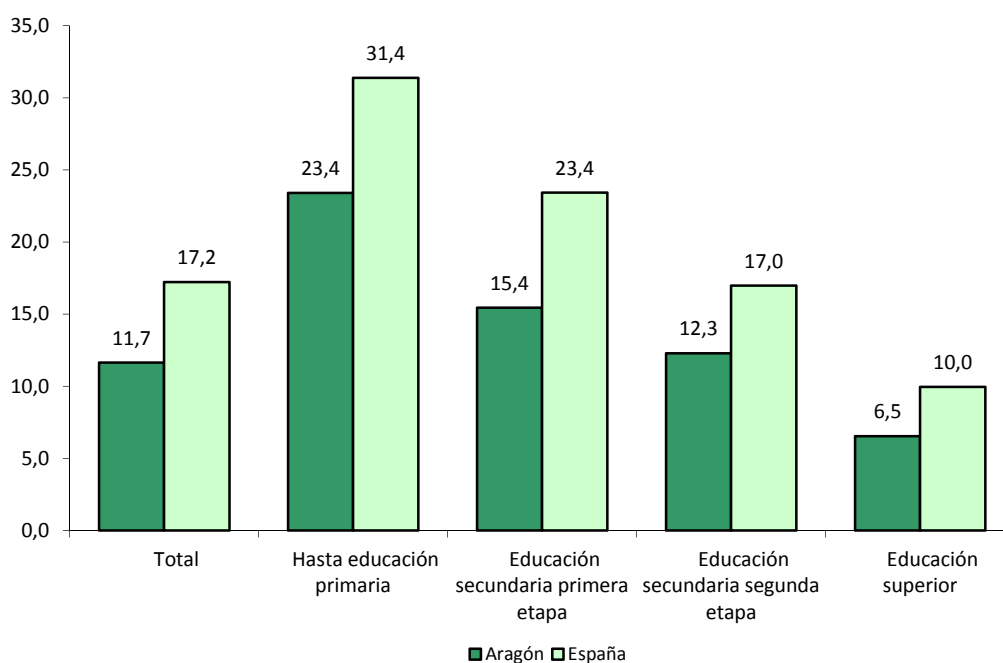
Población parada por nivel de estudios

Las expectativas profesionales y la situación laboral de las personas se encuentran estrechamente vinculadas con su nivel formativo. Las tasas de paro más altas están dentro de la población con estudios de primaria o inferiores (23,4%), disminuyendo de forma paulatina con el aumento de la cualificación. La población que finalizó la primera etapa de la educación secundaria (15,4%) y aquella que cuenta con estudios secundarios de segunda etapa (12,4%) arrojan tasas más reducidas. Las cifras más bajas las comparten todos aquellos individuos con una titulación superior (6,5%). Aragón se coloca con una proporción de desempleados muy inferior, respecto a España, en todos los niveles de estudios, sobre todo en la formación más básica.

■ Gráfico 25

Tasas de paro por nivel de estudios terminados

% Medias anuales. Aragón y España. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Los hogares y el paro

El avance del empleo se ha visto reflejado en la situación de las familias aragonesas. El total de hogares activos con todos sus miembros desempleados ha bajado de 36.400

a 21.100 entre 2012 y 2017. La misma trayectoria se ha producido durante el último año, donde los miembros parados han disminuido un 26,7% (7.700 hogares menos en dicha situación). Los núcleos familiares donde al menos la mitad de los activos están parados han pasado del 23,1% al 14,4 en los últimos cinco años. Además, los hogares con todos sus componentes ocupados crecieron del 72,9% al 83% desde 2012 (10 puntos porcentuales más).

■ Cuadro 22

Incidencia del paro en los hogares con al menos un activo

% Aragón. 2012, 2016 y 2017

	2012	2016	2017
Todos los activos son parados	9,3	7,5	5,6
La mitad de los activos son parados	23,1	18,3	14,4
Todos los activos son ocupados	72,9	78,7	83,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. IAEST. Microdatos. Elaboración propia

El paro registrado en el Instituto Aragonés de Empleo

Los parados registrados en el INAEM han bajado en 9.223 en el último año (-11,5%), contabilizando 70.710 personas en situación de desempleo en diciembre de 2017. El 58% del paro registrado son mujeres (41.293), frente al 42% de los hombres (29.417). Además, la población femenina parada ha disminuido (-7,8%) en menor medida que la masculina (-16,3%). Las personas desempleadas de otras nacionalidades han sido 15.079 personas, el 21,3% del total. La caída del paro ha sido más destacada entre los españoles (-12,2%) y los extranjeros comunitarios (-10,1%) que entre los no comunitarios (-8,2%).

La evolución mensual del paro muestra una reducción gradual en los primeros meses del año, alcanzando las cotas más bajas en el mes de junio. A partir de ahí, se da una subida paulatina hasta octubre, con descensos muy suaves en los últimos meses del año. Si se comparan los valores mensuales de los dos últimos años, el comportamiento es similar, pero la magnitud del desempleo es mucho más reducida.

■ Cuadro 23

Parados registrados a 31 de diciembre

Personas (n) y %. Aragón. 2016-2017

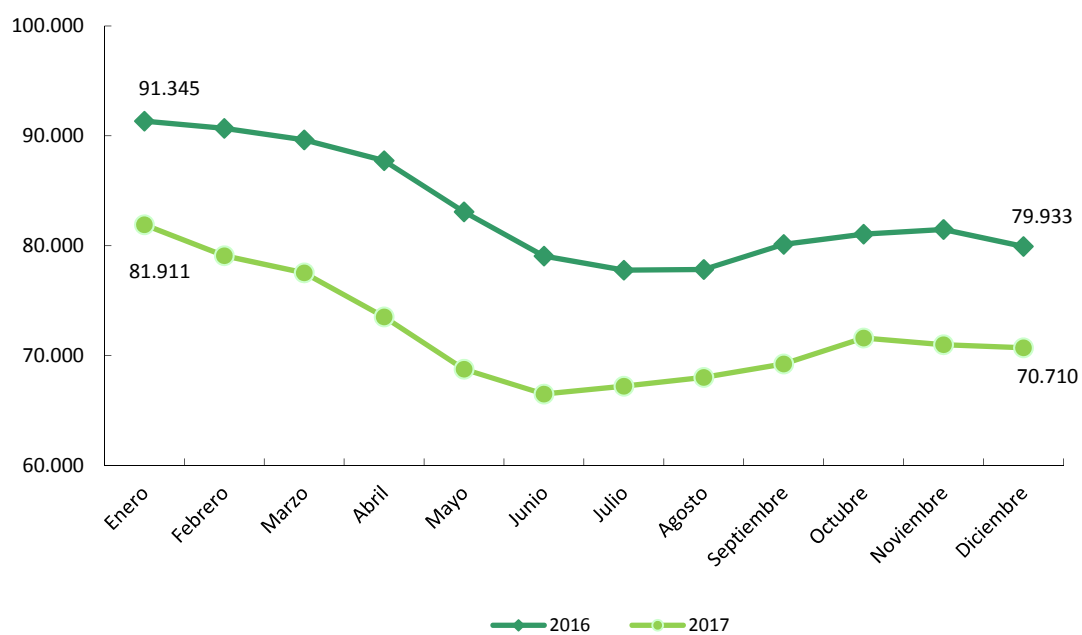
	2017	2016	Evolución 2016-2017 (n)	Evolución 2016-2017 (%)
Total parados registrados	70.710	79.933	-9.223	-11,5
Hombres	29.417	35.148	-5.731	-16,3
Mujeres	41.293	44.785	-3.492	-7,8
Españoles	55.631	63.346	-7.715	-12,2
Extranjeros comunitarios (UE-28)	6.869	7.640	-771	-10,1
Extranjeros no comunitarios	8.210	8.947	-737	-8,2

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

■ Gráfico 26

Evolución anual del paro registrado por meses

Personas. Aragón. 2016-2017



Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

1.3. LA CONTRATACIÓN

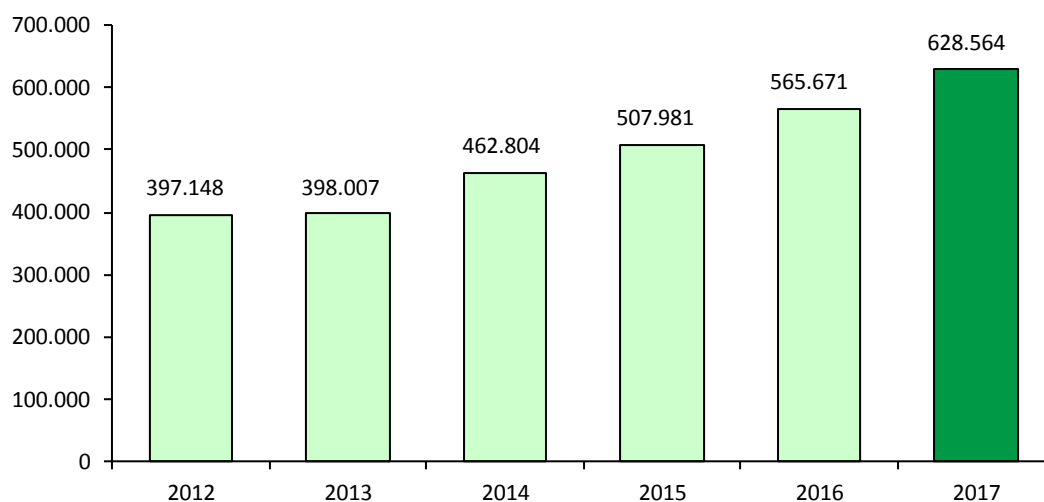
1.3.1. La contratación en Aragón

En 2017 se firmaron 628.564 contratos en empresas establecidas en el territorio aragonés, con un incremento del 11,1% en relación a 2016. En los últimos cinco años las cifras de contratación han crecido un 58,3% (231.416 contratos más). Estos datos reflejan claros síntomas de expansión de la actividad económica con mayores oportunidades de trabajo en Aragón.

■ Gráfico 27

Contratos registrados

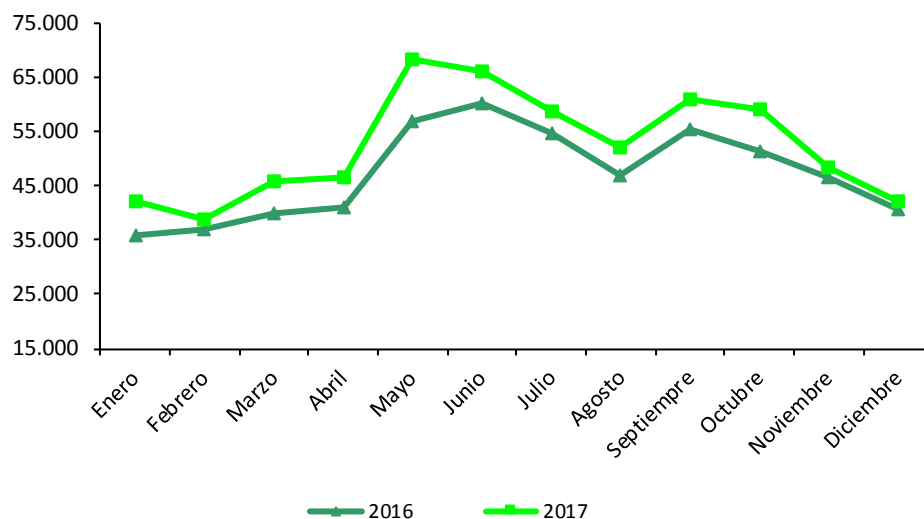
Número. Aragón. 2012-2017



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Este año el volumen de contratación se ha situado por encima de 2016 en todos los meses, con diferencias superiores a los 5.000 contratos en enero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre y octubre. Entre primavera y comienzos del verano y en el periodo otoñal se logra el punto más alto de actividad contractual. En el periodo vacacional de agosto y entre los meses de diciembre a marzo las relaciones contractuales descienden en mayor medida.

■ Gráfico 28
Evolución mensual de los contratos
 Número. Aragón. 2016-2017



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los contratos según modalidad

El 91,2% de los contratos laborales firmados en Aragón están clasificados como temporales (573.005) y el 8,8% como indefinidos (55.559). Las modalidades con un peso más importante son la de eventual por circunstancias de la producción (48%), la de obra y servicio (34,1%) y a mayor distancia, la de interinidad (7,9%) o los ligados a la formación (0,6%). El resto de contratos temporales presentan porcentajes inferiores al 0,5%. Durante el último año los contratos han crecido un 11,1%, los de duración temporal han aumentado un 10,6% (un 16% la modalidad de eventual por circunstancias de la producción y un 7,2% los de obra y servicio). Los asociados a personas discapacitadas han sido los que más se han ampliado en términos relativos (23,2% más), aunque su volumen es de los más bajos. La caída más destacable se ha dado en los de interinidad (-3,4%) y también en aquellos ligados a la formación (-0,5%). Por su parte, los contratos indefinidos se elevaron un 17,1% en 2017.

Desde 2012 los contratos temporales ascendieron un 61,2%, mientras que los indefinidos lo hicieron un 33,1%. Los contratos de discapacitados (101%), los eventuales (97,1%) y los de formación (85,6%) fueron los que más aumentaron, si bien los segundos tienen una mayor presencia. Por el contrario, los vinculados a otras modalidades (-20,7%) y a la jubilación (-17,3%) son los que más bajaron, aunque su peso es más minoritario.

■ Cuadro 24

Contratos según modalidad

Número y %. Aragón. 2012, 2016 y 2017

Modalidad	2017(n)	2017(%)	Evolución 2016-2017 (%)	Evolución 2012-2017 (%)
Indefinidos	55.559	8,8	17,1	33,1
Indefinido	55.146	8,8	17,1	32,9
Discapacitados	413	0,1	19,7	53,0
Temporal	573.005	91,2	10,6	61,2
Obra o servicio	214.498	34,1	7,2	44,5
Eventual por circunstancias de la producción	301.632	48,0	16,0	97,1
Interinidad	49.427	7,9	-3,4	3,4
Discapacitados	838	0,1	23,2	101,0
Ligados a la jubilación	2.345	0,4	7,2	-17,3
Ligados a la formación	3.555	0,6	-0,5	85,6
Otros	710	0,1	22,2	-20,7
Total	628.564	100,0	11,1	58,3

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

A nivel provincial, la mayor cifra de contratos firmados (75,4%) se registra en Zaragoza, seguida de Huesca con el 16,2% y de Teruel con el 8,4%. El peso de la población ocupada turolense (9,8%) y oscense (17,0%) es superior al porcentaje de sus contrataciones, siendo inferior a este último dentro de la provincia zaragozana (73,2%).

■ Cuadro 25

Contratos por provincia y duración de los mismos

Número y %. Aragón y provincias. 2017

	Indefinidos	Temporales	Total	Distribución provincial (%)	Temporales (%)	Peso población ocupada (%)
Huesca	9.451	92.563	102.014	16,2	90,7	17,0
Teruel	4.587	47.965	52.552	8,4	91,3	9,8
Zaragoza	41.521	432.477	473.998	75,4	91,2	73,2
Aragón	55.559	573.005	628.564	100	91,2	100

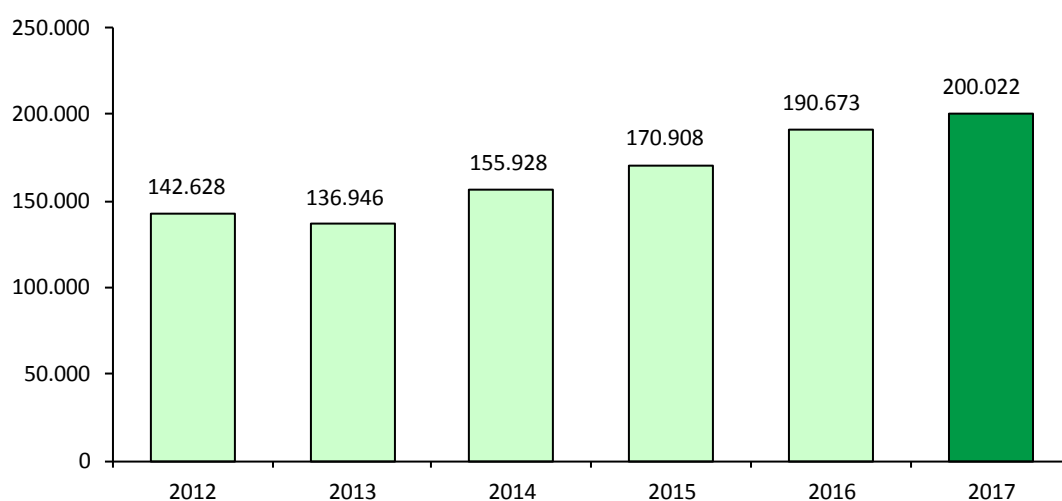
Fuente: INAEM. Elaboración propia

La proporción de contratos parciales¹ se ha situado (31,8%) por debajo de los niveles de 2010 (32,5%), cambiando el comportamiento de estabilidad que se mostraba en los últimos tres años. Los contratos registrados a tiempo parcial han alcanzado los 200.022, creciendo un 4,9% en relación a 2016 y ampliándose también un 40,2% desde 2012.

■ Gráfico 29

Evolución de los contratos a tiempo parcial

Número. Aragón. 2012-2017



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los contratos por sexo y grupos de edad

Un total de 348.778 contratos han sido firmados por hombres (55,5%) y 279.786 por mujeres (44,5%). La contratación se ha incrementado algo más entre ellos que en ellas durante el último año (11,3% y 10,9%, respectivamente). En el último lustro se intensifica más dicha tendencia, los contratos han crecido más entre los varones (65,8%) que entre las mujeres (49,7%).

¹ Las cifras de contratos incluyen tanto los contratos parciales como los fijos discontinuos, es decir, todos aquellos que no son a jornada completa.

■ Cuadro 26

Evolución de contratos por sexo

Número y %. Aragón. 2012-2017 y 2016-2017

	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
2017	628.564	348.778	279.786	44,5
2016	565.671	313.459	252.212	44,6
2012	397.148	210.303	186.845	47,0
Evolución 2016-2017 (%)	11,1	11,3	10,9	98,3
Evolución 2012-2017 (%)	58,3	65,8	49,7	85,4

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los contratos indefinidos tienen un mayor peso entre los hombres (55,2%) que en las mujeres (44,8%), lo que supone unas condiciones laborales más inestables para la población femenina. El 8,9% de los contratos laborales firmados por ellas ha sido de duración indefinida, frente al 91,1% temporal. De manera similar, entre ellos el 8,8% de los contratos son de tipo indefinido, mientras el 91,2% son temporales.

■ Cuadro 27

Contratos según duración de los mismos por sexo

%. Aragón. 2016-2017

	Porcentajes verticales		Porcentajes horizontales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2016				
Contratos indefinidos	8,2	8,6	54,4	45,6
Contratos temporales	91,8	91,4	55,5	44,5
2017				
Contratos indefinidos	8,8	8,9	55,2	44,8
Contratos temporales	91,2	91,1	55,5	44,5

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los patrones que sigue la contratación son muy parecidos por género, encontrando más diferencias entre grupos de edad. En las personas de 16 a 19 años el índice de contratación es bajo (un 4,4% en ellos y un 3,6% en ellas). De los 20 a los 49 años se concentra la cifra más elevada de contratos, alcanzando sus niveles más altos entre los 20 y los 24 años (16,1% en ambos sexos) y de los 25 a los 29 años (14,7% para unos y 15,9% para otras). Desde los 40 en adelante, las cotas de contratación van disminuyendo gradualmente. Los tramos de edad que han registrado un aumento

interanual más destacado en términos absolutos han sido el de 20 a 24 años (14.278 contratos más) y el de 50 a 54 años (7.740 más).

■ Cuadro 28

Contratos por edad y sexo

Número y %. Aragón. 2016-2017

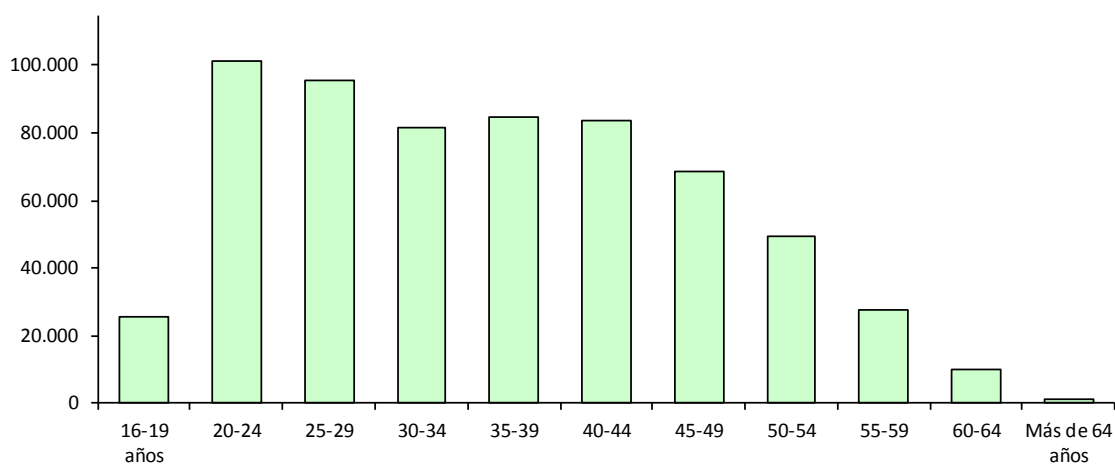
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres (%)	Mujeres (%)	Evolución 2016-2017
16-19 años	25.390	15.249	10.141	4,4	3,6	28,9
20-24	101.041	56.070	44.971	16,1	16,1	16,5
25-29	95.719	51.317	44.402	14,7	15,9	7,6
30-34	81.490	46.346	35.144	13,3	12,6	5,4
35-39	84.493	47.719	36.774	13,7	13,1	4,2
40-44	83.507	46.631	36.876	13,4	13,2	8,0
45-49	68.611	36.544	32.067	10,5	11,5	12,5
50-54	49.686	26.646	23.040	7,6	8,2	18,5
55-59	27.541	15.312	12.229	4,4	4,4	21,2
60-64	10.002	6.308	3.694	1,8	1,3	25,8
Más de 64 años	1.084	636	448	0,2	0,2	16,7
Total	628.564	348.778	279.786	100	100	11,1

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

■ Gráfico 30

Contratos por grupos de edad

Número. Aragón. 2017



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los contratos por nivel de estudios

Los contratos firmados son en su mayor parte de personas que finalizaron la primera etapa de educación secundaria (33,9%), junto a la de aquellos sin estudios o que terminaron estudios primarios (32,8%). A gran distancia se hallan los que acabaron el Bachillerato (15,7%) y los titulados universitarios (8%).

La población femenina (40,4%) tiene un volumen de contratación mucho más bajo que la masculina (59,6%) en el nivel menos cualificado. Por el contrario, las mujeres predominan (57,7%) frente a los hombres (42,3%) dentro de la enseñanza superior universitaria.

■ Cuadro 29

Contratos de trabajo registrados por nivel formativo

Número (n) y %. Aragón. 2017

	Total	
	n	%
Educación Primaria o inferior	206.462	32,8
Primera etapa de educación secundaria	212.779	33,9
Bachillerato	98.535	15,7
Enseñanza media de formación profesional	40.275	6,4
Enseñanza superior de formación profesional	20.430	3,3
Enseñanza superior universitaria	50.083	8,0
Total	628.564	100,0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los contratos por sectores y por actividad económica

El sector servicios (64,8%) concentra la cifra más elevada de contratos, con una proporción inferior a la que registra la población ocupada de la EPA (69,1%). En el sector industrial (19,7% de la contratación y 18,7% de ocupación) y en la construcción (3,8% de los contratos y 5,4% del empleo) ocurre algo similar. Dentro del sector agrario es diferente, ya que se alcanza el 11,7% de los contratos y únicamente el 6,8% de la ocupación en Aragón. De cada 10 contratos firmados en la comunidad en 2017, 6,5 fueron del sector servicios, 2 de la industria, 1,2 de la agricultura y 0,4 de la construcción. Respecto a su trayectoria interanual sobresalen los aumentos en industria y energía (24,6% y 24.425 contratos más) y en servicios (8,5% y 31.954 contratos más), al igual que sucedió en el último lustro (305,1% en la actividad industrial y 36,5% en el sector terciario).

■ Cuadro 30
Contratos de trabajo registrados por sectores
 Número (n). Aragón. 2012, 2016 y 2017

	Contratos 2017		Var. 2016- 2017 (%)	Var. 2012- 2017 (%)	Pob. Ocupada 2017 (%)
	n	%			
Agricultura, ganadería y pesca	73.329	11,7	9,5	63,5	6,8
Industria y energía	123.801	19,7	24,6	305,1	18,7
Construcción	23.986	3,8	0,8	3,6	5,4
Servicios	407.448	64,8	8,5	36,5	69,1
Total	628.564	100,0	11,1	58,3	100

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

La industria manufacturera (19,1%) aglutina el mayor volumen de contratos, seguida de la hostelería (17,1%), agricultura, ganadería, silvicultura (11,7%), actividades administrativas y servicios auxiliares (9,9%), comercio al por mayor y al por menor (9,7%), transporte y almacenamiento (6,2%), actividades artísticas y recreativas y construcción (5,6%) y actividades sanitarias y de servicios sociales (4,7%). En conjunto representan el 84% de todo lo contratado en Aragón, superando cada una de ellas el 4% de la contratación y los 25.000 contratos laborales.

La construcción, la industria extractiva, los suministros de agua y energías, la agricultura y la ganadería, el transporte y el almacenamiento, suministro de energía eléctrica, industria manufacturera, actividades artísticas y recreativas o información y comunicaciones, son actividades donde la contratación masculina es mayoritaria. Dentro de las actividades del hogar, las sanitarias y de servicios sociales, otros servicios, actividades financieras y seguros, las de organismos extraterritoriales, educación, administración pública, actividades administrativas, actividades inmobiliarias, hostelería, comercio al por mayor y al por menor o en actividades profesionales, científicas y técnicas, predominan los contratos de mujeres.

■ Cuadro 31
Contratos por actividad económica y sexo
 Número y %. Aragón. 2017

CNAE	Actividad	Ambos sexos	%	
			Hombres	Mujeres
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	73.329	79,2	20,8
B	Industrias extractivas	275	92,0	8,0
C	Industria manufacturera	120.146	68,2	31,8
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	209	70,8	29,2
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	3.171	81,5	18,5
F	Construcción	23.986	94,6	5,4
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	61.161	43,7	56,3
H	Transporte y almacenamiento	39.128	74,7	25,3
I	Hostelería	107.518	43,5	56,5
J	Información y comunicaciones	7.759	51,9	48,1
K	Actividades financieras y de seguros	1.934	29,5	70,5
L	Actividades inmobiliarias	703	43,0	57,0
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	15.949	44,4	55,6
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	62.248	41,8	58,2
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	8.595	41,7	58,3
P	Educación	16.854	37,8	62,2
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	29.386	16,3	83,7
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	35.113	65,0	35,0
S	Otros servicios	13.396	29,2	70,8
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	7.629	11,0	89,0
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	75	37,3	62,7
	Total	628.564	55,5	44,5

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Ocupaciones más contratadas

Entre las ocupaciones más contratadas se hallan las de peones de industrias manufactureras, camareros asalariados, peones agrícolas, personal de limpieza,

vendedores, peones del transporte, ayudantes de cocina, monitores de actividades recreativas y de entretenimiento, peones agrícolas en huertas y jardines, compositores, músicos y cantantes, conductores asalariados de camiones, cocineros asalariados, empleados domésticos, empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes y empleados de servicios de correos.

En la contratación masculina las ocupaciones más destacadas son las de peones de industrias manufactureras, peones agrícolas, camareros asalariados, peones del transporte, conductores, peones agrícolas en huertas y jardines, compositores, músicos y cantantes, personal de limpieza y albañiles. Por su parte, en la contratación de mujeres tienen mayor peso las profesiones de camareras, peones de la industria, personal de limpieza, vendedoras en tiendas y almacenes, peones agrícolas, ayudantes de cocina, empleadas domésticas y monitoras de actividades recreativas y de entretenimiento.

■ Cuadro 32

Ocupaciones más contratadas por sexo.

Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2017

Ocupación		Ambos sexos	% Hombres	% Mujeres
9700	Peones de las industrias manufactureras	94.362	63,8	36,2
5120	Camareros asalariados	72.357	49,1	50,9
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	51.348	77,5	22,5
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	34.824	19,3	80,7
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	22.280	22,6	77,4
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores	18.989	73,1	26,9
9310	Ayudantes de cocina	10.993	35,3	64,7
3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	10.358	40,4	59,6
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	9.404	80,7	19,3
2932	Compositores, músicos y cantantes	9.297	76,2	23,8
8432	Conductores asalariados de camiones	8.342	98,1	1,9
5110	Cocineros asalariados	7.890	44,9	55,1
9100	Empleados domésticos	6.931	4,6	95,4
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	6.819	34,4	65,6
4221	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	6.677	36,4	63,6

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 33
Ocupaciones más contratadas. Hombres
 Número y %. Aragón. 2017

Ocupación	Contratos a hombres	% s/ total de contratos masculinos
9700 Peones de las industrias manufactureras	60.245	17,3
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	39.788	11,4
5120 Camareros asalariados	35.527	10,2
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	13.872	4,0
8432 Conductores asalariados de camiones	8.182	2,3
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	7.586	2,2
2932 Compositores, músicos y cantantes	7.088	2,0
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	6.735	1,9
7121 Albañiles	5.170	1,5

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 34
Ocupaciones más contratadas. Mujeres
 Número y %. Aragón. 2017

Ocupación	Contratos a mujeres	% s/ total de contratos femeninos
5120 Camareros asalariados	36.830	13,2
9700 Peones de las industrias manufactureras	34.117	12,2
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	28.089	10,0
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	17.236	6,2
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	11.560	4,1
9310 Ayudantes de cocina	7.107	2,5
9100 Empleados domésticos	6.614	2,4
3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	6.169	2,2

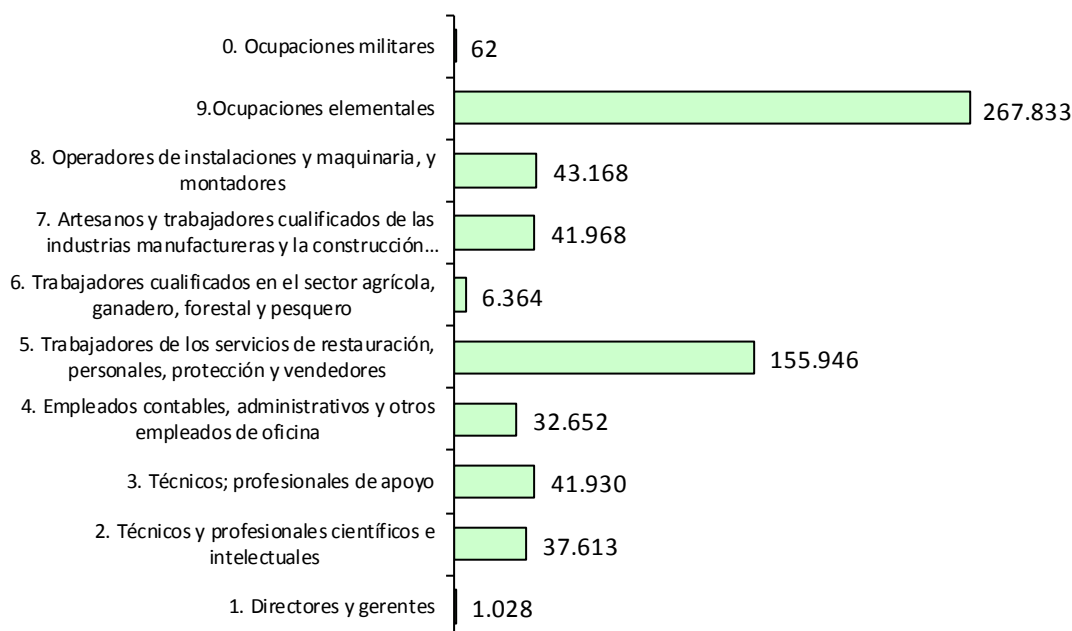
Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos por grupo ocupacional

La Clasificación Nacional de Ocupaciones del INE (CNO-11) consta de diez grandes grupos que aglutinan a un conjunto de empleos con una gran semejanza en relación al nivel de cualificación y a la actividad. El grupo ocupacional que ha presentado una

mayor cifra de contratos ha sido el de ocupaciones elementales (42,6%). Por detrás, están los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (24,8%), los operadores de instalaciones y maquinaria (6,9%) y los técnicos y profesionales de apoyo y los artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras (6,7% en ambos casos). En los perfiles con menor presencia de contratos están los trabajadores cualificados del sector agrícola (1%), los directores y gerentes (0,2%) o las ocupaciones militares (0,01%).

■ Gráfico 31
Contratos de trabajo registrados por grupo ocupacional
 Número. Aragón. 2017



Fuente: INAEM. Elaboración propia

1.3.2. La contratación de extranjeros

La población extranjera ha firmado un total de 163.329 contratos en 2017, con un incremento del 14,9% respecto al año pasado. La contratación de personas de otras nacionalidades representa el 26% de los contratos en Aragón, 0,6 puntos porcentuales por encima de 2016.

En la provincia de Zaragoza se han concentrado la mayor parte de los contratos firmados por trabajadores extranjeros (72,7%). Huesca (21,2%) y Teruel (6,1%) se sitúan a una gran distancia, con unos porcentajes próximos al peso de su población. No obstante, la proporción más alta de contratos de otras nacionalidades respecto al volumen total de los mismos, se halla en la provincia oscense (33,9%), seguida de la

zaragozana (25,1%) y de la turolense (19,0%). En esta última el crecimiento interanual fue del 18,9%, alcanzando Zaragoza el 16,1% y Huesca el 10,2%.

■ Cuadro 35

Contratos a trabajadores extranjeros

Número (n) y %. Aragón. 2016-2017

	2017 (n)	2017 (%)	2016	Evolución 2016-2017 (%)	% Contratos a extranjeros s/ total contratos
Huesca	34.576	21,2	31.368	10,2	33,9
Teruel	9.984	6,1	8.419	18,6	19,0
Zaragoza	118.769	72,7	102.317	16,1	25,1
Total	163.329	100	142.104	14,9	26,0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

■ Cuadro 36

Contratos de trabajo por nacionalidad

Número y %. Aragón y provincias. 2017

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
España	67.438	66,1	42.568	81,0	355.229	74,9	465.235	74,0
Unión Europea (28)	16.035	15,7	5.551	10,6	54.468	11,5	76.054	12,1
Resto del Mundo	18.541	18,2	4.433	8,4	64.301	13,6	87.275	13,9
Total	102.014	100	52.552	100	473.998	100	628.564	100

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

La mayoría de las relaciones contractuales se han llevado a cabo con ciudadanos provenientes de Rumanía (38,3%), Marruecos (11,2%), Senegal (6,3%), Argelia (3,6%), Ecuador (3,4%), Colombia (3,3%) y Nicaragua (3,1%).

La población extranjera masculina (53%) tiene mayor peso que la femenina (47%) en el conjunto de contratos. El reparto por género es más equilibrado en los provenientes de países de la Unión Europea (54,2% para ellos y 45,8% para ellas) que entre aquellos originarios de otras zonas del mundo (el 70% son hombres). La contratación de hombres predomina entre las personas procedentes de países musulmanes (Pakistán, Argelia, Senegal, Marruecos), mientras que la presencia femenina es más importante entre quienes llegan de Latinoamérica.

■ Cuadro 37

Contratos de trabajo por nacionalidad

%. Aragón y provincias. 2017

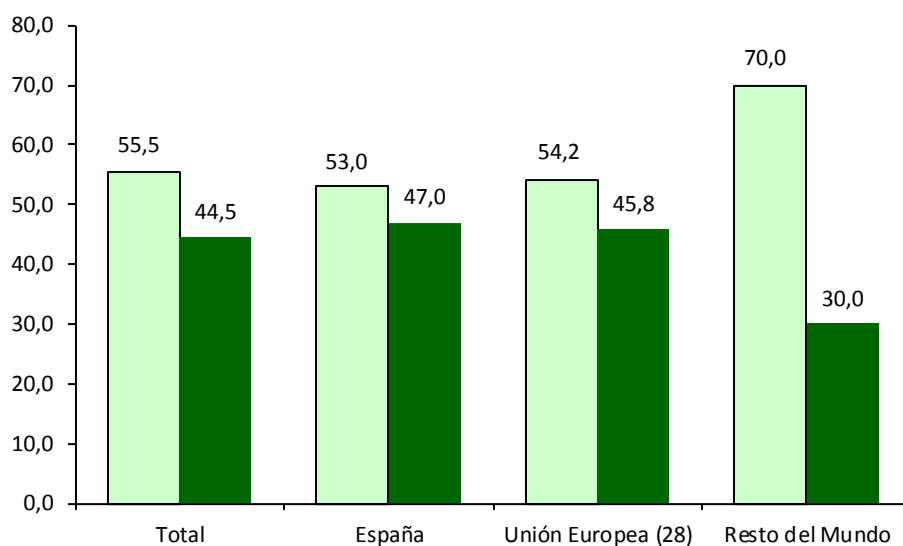
	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
Rumania	38,3	34,9	47,5	38,5
Marruecos	11,2	9,5	24,2	10,7
Senegal	6,3	7,8	0,6	6,3
Argelia	3,6	2,5	1,3	4,1
Ecuador	3,4	6,1	2,2	2,7
Colombia	3,3	1,2	0,6	4,1
Nicaragua	3,1	1,5	3,2	3,5
Bulgaria	2,6	2,8	0,8	2,7
Mali	2,6	0,7	0,3	3,3
Gambia	2,5	5,3	0,2	1,9
Pakistán	2,5	8,8	0,6	0,8
Ghana	1,7	0,7	0,2	2,1
Portugal	1,4	1,4	1,3	1,5
Polonia	1,2	1,5	2,2	1,1
Total(%)	100	100	100	100
Total(n)	163.329	34.576	9.984	118.769

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ Gráfico 32

Contratos de trabajo por sexo y nacionalidad

% horizontales. Aragón. 2017



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Las actividades económicas² que resaltan por su cifra de contratos entre los extranjeros son las de agricultura y ganadería (36%), servicios de comidas y bebidas (11,3%) y comercio al por mayor e intermediarios de comercio e industria de la alimentación (4,6% en cada una).

■ Cuadro 38

Contratos realizados a extranjeros según actividad económica

Número. Aragón. 2017

CNAE	Actividad económica	contratos	%
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	58.804	36,0
56	Servicios de comidas y bebidas	18.463	11,3
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7.494	4,6
10	Industria de la alimentación	7.471	4,6
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	6.780	4,2
49	Transporte terrestre y por tubería	4.445	2,7
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	4.302	2,6
55	Servicios de alojamiento	4.288	2,6
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	4.237	2,6
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4.006	2,5
43	Actividades de construcción especializada	3.951	2,4
41	Construcción de edificios	3.864	2,4
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3.388	2,1
	Resto	31.836	19,5
	Total	163.329	100

Fuente: INAEM. Elaboración propia

El mayor volumen de contratos de personas de otras nacionalidades se registra en las siguientes profesiones: peones agrícolas (36,9%), peones de industrias manufactureras (19,2%), camareros (11,8%), personal de limpieza (8,8%), peones agrícolas en huertas y jardines (6,7%) y peones agropecuarios (4%).

Entre los hombres contratados sobresalen los peones agrícolas (32,4%), peones de industrias manufactureras (12,7%), peones agrícolas (6,1%) y camareros (5,5%). Por su parte, entre las mujeres se da una cifra de contratos más alta en peones agrícolas

² Dichas actividades están registradas según la última Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE 2009.

(15,4%), peones de la industria manufacturera (15%), camareras asalariadas (13,2%), personal de limpieza (12,1%), empleadas del hogar (6,5%) y ayudantes de cocina (4,4%).

En las ocupaciones con niveles más altos de contratación de extranjeros, la población masculina es mayoritaria en conductores asalariados de camiones, en peones agrícolas, peones agropecuarios y del transporte. Asimismo, la población femenina predomina entre empleados domésticos, personal de limpieza, ayudantes de cocina y camareros.

■ Cuadro 39

Contratos realizados a extranjeros según las principales ocupaciones por sexo

Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2017

Ocupación	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	42.536	77,9	22,1
9700 Peones de las industrias manufactureras	22.129	58,7	41,3
5120 Camareros asalariados	13.655	41,1	58,9
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	10.124	27,1	72,9
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	7.680	80,7	19,3
9530 Peones agropecuarios	4.580	79,5	20,5
9100 Empleados domésticos	4.151	5,1	94,9
9310 Ayudantes de cocina	3.723	27,3	72,7
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	3.656	76,1	23,9
8432 Conductores asalariados de camiones	3.142	96,8	3,2

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 40
Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Hombres
 Número y %. Aragón. 2017

Ocupación	Contratos a hombres	% s/ total de contratos masculinos
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	33.145	32,4
9700 Peones de las industrias manufactureras	12.979	12,7
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	6.196	6,1
5120 Camareros asalariados	5.615	5,5
9530 Peones agropecuarios	3.640	3,6
9999 Resto de Ocupaciones (con menos de 100 contratos al año)	3.221	3,2
8432 Conductores asalariados de camiones	3.041	3,0
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	2.784	2,7
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.747	2,7
9602 Peones de la construcción de edificios	2.538	2,5

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 41
Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Mujeres
 Número y %. Aragón. 2017

Ocupación	Contratos a mujeres	% s/ total de contratos femeninos
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	9.391	15,4
9700 Peones de las industrias manufactureras	9.150	15,0
5120 Camareros asalariados	8.040	13,2
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	7.377	12,1
9100 Empleados domésticos	3.940	6,5
9310 Ayudantes de cocina	2.708	4,4
9999 Resto de Ocupaciones (con menos de 100 contratos al año)	1.938	3,2
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	1.622	2,7
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.484	2,4
8159 Operadores de máquinas para fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes	1.090	1,8

Fuente: INAEM. Elaboración propia

1.4. ANÁLISIS POR GÉNERO DEL EMPLEO EN ARAGÓN

Los datos de empleo de la población femenina han mejorado, aunque no han permitido mitigar la caída de la población activa en 2017. La disminución registrada por el desempleo en este colectivo es destacable, aunque todavía arroja una tasa de paro más elevada que la masculina. Además, son mayores sus niveles de parcialidad (pese a su tendencia a la estabilización) y también los de temporalidad (que han subido tanto en ellas como en ellos), así como una concentración más destacada de trabajadoras en las ocupaciones elementales, con menor remuneración y cualificación. Las diferencias salariales, una presencia mayoritaria en la inactividad relacionada con los cuidados familiares y las tareas domésticas y su papel más secundario en los puestos directivos, son algunos de los desafíos que han de afrontarse en la situación actual.

En el último lustro la población activa ha bajado en las mujeres (-2,8%), aunque en menor medida que entre los hombres (-6,2%). El comportamiento de la ocupación en este periodo ha sido positivo, creciendo algo más en ellos (3,7%) que en ellas (3,4%). La evolución del desempleo también ha reflejado la reactivación de la economía, disminuyendo el número de paradas (-27,6%), pese a registrar entre la población masculina una caída más importante del paro desde 2012 (-53,3%).

Asimismo, en 2017 la población activa se ha reducido tanto entre los hombres (-1,2%), como entre las mujeres (-1,7%). Por el contrario, la población ocupada ha continuado su progreso, con una tasa de variación interanual del 2,3% en ellos y un 2% en ellas. Por su parte, el desempleo ha mostrado una contracción destacada, más acentuada entre la población masculina (-26,4%) que entre la femenina (-18,8%).

■ Cuadro 42

Población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo

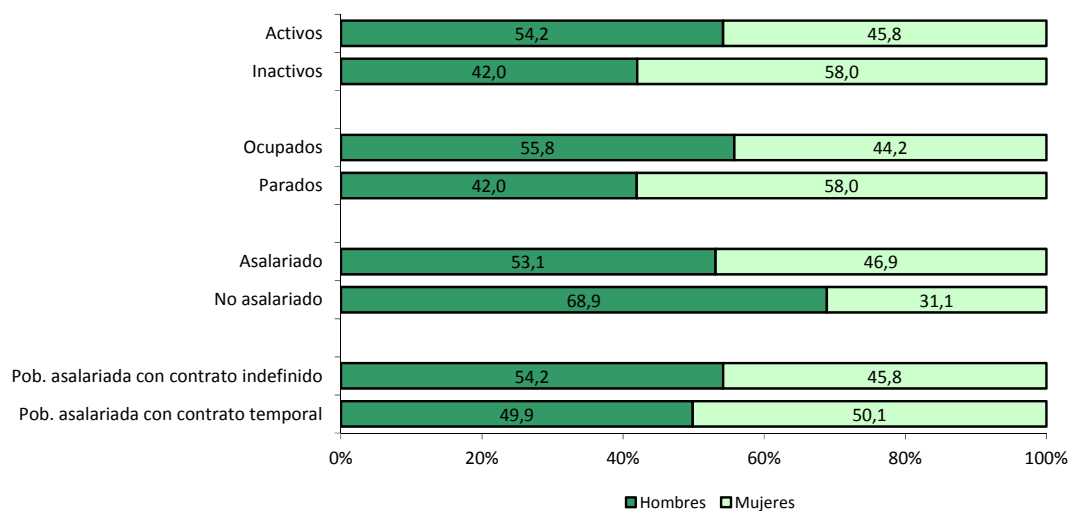
Miles de personas (n) y %. Medias anuales. Aragón. 2012, 2016 y 2017

	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%	Evolución 2016-2017 (%)	Evolución 2012-2017 (%)	Evolución 2016-2017 (%)	Evolución 2012-2017 (%)
Activos	346,9	64,6	293,5	52,8	-1,2	-6,2	-1,7	-2,8
Inactivos	190,3	35,4	262,6	47,2	1,4	3,9	2,0	0,1
Total población 16 +	537,3	100	556,1	100,0	-0,3	-2,8	0,0	-1,4
Ocupados	315,6	91,0	250,2	85,2	2,3	3,7	2,0	3,4
Parados	31,3	9,0	43,3	14,8	-26,4	-52,3	-18,8	-27,6
Total población activa	346,9	100	293,5	100,0	-1,2	-6,2	-1,7	-2,8
Asalariado	249,8	79,2	220,5	88,1	3,1	5,6	3,7	3,6
No asalariado	65,8	20,8	29,7	11,9	-0,6	-2,8	-9,2	2,1
Total población ocupada	315,6	100	250,2	100,0	2,3	3,7	2,0	3,4
Pob. asalariada con contrato indefinido	190,6	76,3	161,0	73,0	0,3	1,4	1,8	-2,1
Pob. asalariada con contrato temporal	59,2	23,7	59,5	27,0	13,2	21,8	9,4	22,7
Total población asalariada	249,8	100	220,5	100,0	3,1	5,6	3,7	3,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las mujeres aragonesas representan el 45,8% de las personas económicamente activas, el 44,2% de la población ocupada, el 46,9% del trabajo asalariado y el 31,1% del no asalariado. En la actualidad todavía suponen el 58% de la población inactiva y el 50,1% de la población asalariada con contratos temporales, con unas cotas más altas de parcialidad y una segregación ocupacional por género que se traduce en una sobrerrepresentación de estas en puestos de trabajo de mayor inestabilidad y condiciones laborales más desfavorables.

■ Gráfico 33

Distribución porcentual de la población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo
% horizontales. Aragón. 2017

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

1.4.1. Población activa e inactiva

La tasa de actividad de las mujeres bajó este año hasta el 52,8%, casi un punto inferior a la presentada en 2016. Además, sigue por debajo de la de los varones (64,6%). Las diferencias de género en la actividad se acrecientan entre los 30 y los 40 años, explicado en gran parte por la maternidad y luego, de modo progresivo, a partir de los 45 años, coincidiendo con una concentración más alta del colectivo femenino en las tareas del hogar y en los cuidados familiares. En las personas menores de 25 años el peso de la actividad en ellos está por encima en 2,6 puntos porcentuales (38,9% y 36,3%, respectivamente). Entre las personas de 25 a 54 años se registran casi doce puntos más a favor de los hombres (94,8 Y 83,2%). A partir de los 55 años, en el último tramo de la vida profesional, la distancia se sitúa en torno a los 8 puntos (30% y 21,6%).

■ Cuadro 43

Tasas de actividad por sexo y grandes grupos de edad

%. Medias anuales. Aragón. 2017

	Hombres	Mujeres	Relación porcentual de la tasa femenina sobre la masculina
Menores de 25 años	38,9	36,3	-6,7
De 25 a 54 años	94,8	83,2	-12,3
De 55 y más años	30,0	21,6	-28,1
Total	64,6	52,8	-18,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Cuadro 44

Tasas de actividad masculina y femenina, porcentajes de mujeres inactivas por grupos quinquenales de edad y evolución de las tasas

%. Aragón. 2012, 2016 y 2017

	A. % hombres en la población activa	B. % mujeres en la población activa	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina	% Mujeres en la población inactiva	Evolución de la tasa de actividad femenina 2016-2017	Evolución de la tasa de actividad femenina 2012-2017
	T. Actividad	T. Actividad	B/A (%)	%	%	%
De 16 a 19 años	15,4	14,8	95,9	85,2	16,0	30,0
De 20 a 24	58,4	53,1	90,9	46,9	-3,6	-16,0
De 25 a 29	91,2	83,5	91,6	16,5	0,9	-3,9
De 30 a 34	95,9	83,8	87,4	16,2	-3,8	-3,2
De 35 a 39	95,8	85,2	88,9	14,8	-7,7	-1,0
De 40 a 44	95,9	88,6	92,4	11,4	0,9	6,8
De 45 a 49	95,3	81,4	85,4	18,7	-2,4	1,8
De 50 a 54	93,7	76,6	81,7	23,5	3,6	-0,1
De 55 a 59	82,8	70,3	85,0	29,7	3,7	21,7
De 60 a 64	50,8	40,4	79,5	59,6	-0,5	10,4
De 65 y más años	2,6	1,5	59,0	98,5	-9,9	-4,9
TOTAL	64,6	52,8	81,7	47,2	-1,7	-1,3

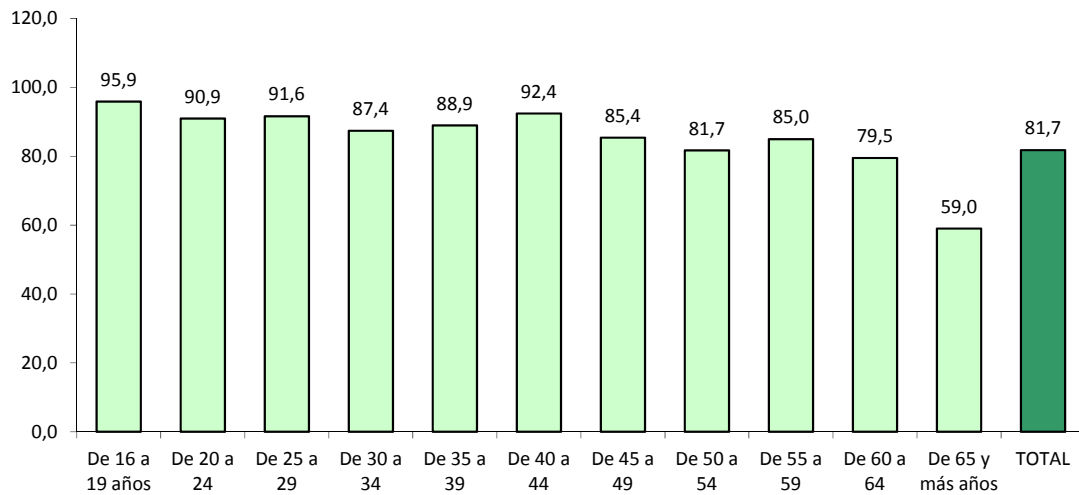
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad masculina está por encima de la femenina en todos los grupos quinquenales de edad, aunque muestra un margen más estrecho entre las personas de 16 a 19 años (15,4% y 14,8%), en las de 25 a 29 años (91,2% y 83,5%) y en las de 40 a 44 años (95,9% y 88,6%), donde ellas alcanzan su cota más elevada. Por otro lado, entre los segmentos de menor y mayor edad se dan las proporciones más reducidas de actividad, con unas diferencias muy notables a partir de los 60 años. El porcentaje de

mujeres en situación de inactividad se intensifica en esos últimos tramos, ampliando la distancia entre unos y otras.

■ Gráfico 34

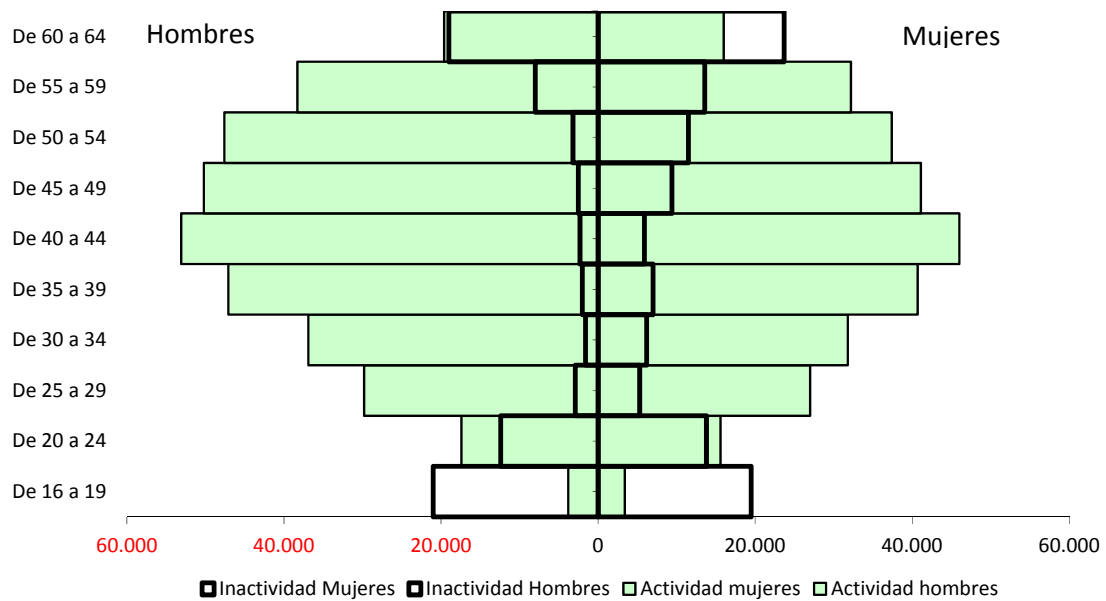
Relación porcentual de la tasa de actividad femenina con respecto a la masculina
%. Aragón. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 35

Población activa e inactiva por edad y sexo.
Aragón. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

Las cuatro principales razones por las que la población aragonesa declara estar en situación de inactividad, según la EPA, son la jubilación (42,8%), dedicarse a las tareas del hogar (22%), estar estudiando (15,6%) o recibir una pensión distinta a la primera (10%). Un total de 9 de cada 10 personas inactivas está en estas categorías, mientras que el porcentaje vinculado a una incapacidad permanente es del 7,8% y a otras situaciones el 1,7%. En el último año se han reducido en 1.800 las personas que reciben alguna pensión distinta a la de jubilación y en 600 las que desempeñan labores del hogar. Por el contrario, la población jubilada creció en casi 3.000 y cerca de 2.000 tanto en estudiantes, como en incapacidad permanente. La población inactiva ha tenido un aumento interanual de un 1,8%, lo que representa 7.800 personas más.

■ Cuadro 45

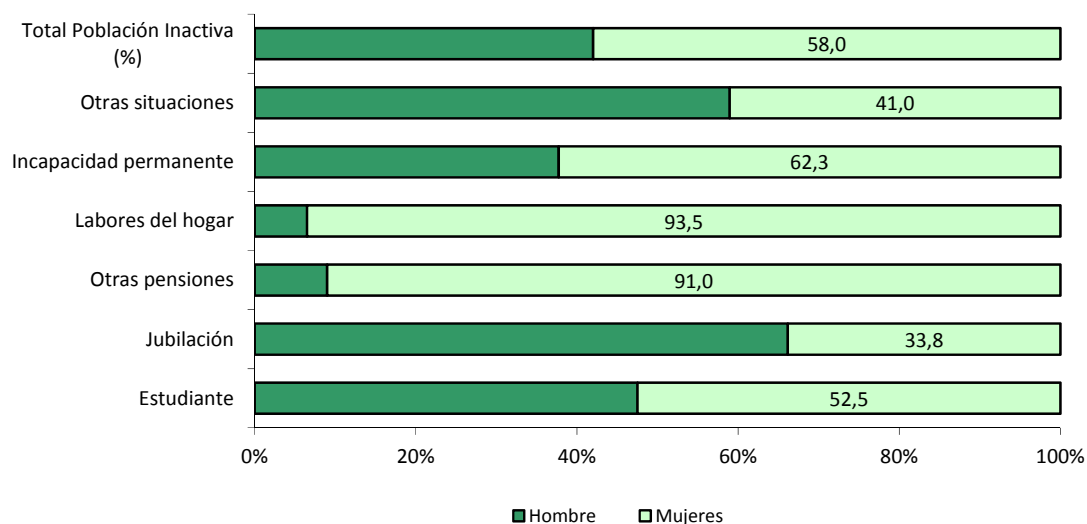
Distribución de la población inactiva por tipo de inactividad y sexo %. Aragón. 2017

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres %
Estudiante	33,6	37,1	70,7	52,5
Jubilado	128,2	65,5	193,8	33,8
Pensionista	4,1	41,4	45,5	91,0
Labores del hogar	6,5	93,2	99,7	93,5
Incapacidad permanente	13,4	22,1	35,5	62,3
Otras situaciones	4,6	3,2	7,8	41,0
TOTAL	190,3	262,6	453,0	58,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Los tipos de inactividad presentan diferencias remarcables por género. Dentro de los varones se muestra una proporción más elevada de jubilados (67,4%) y de estudiantes (17,7%), mientras que entre las mujeres las labores del hogar (35,5%), la jubilación (24,4%) y otras pensiones (15,8%) son los tipos de inactividad principales. El 93,5% de las personas dedicadas a las tareas domésticas son mujeres, así como el 91% de las personas que perciben pensiones distintas a las de jubilación. Sin embargo, estas últimas aglutinan el 66,2% de los hombres. El desigual reparto de las tareas del hogar se ha reforzado este último año, con un incremento de 1.500 personas dentro de la población femenina inactiva, mientras que entre los varones descendió en 2.100. Las primeras también crecieron en el grupo de estudiantes (2.400 más) y jubiladas (1.800 más).

■ Gráfico 36

Distribución porcentual por sexo de la población inactiva por tipo de inactividad
%. Aragón. 2017

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad aumenta conforme sube la cualificación de los individuos, reduciéndose también, de manera progresiva, la brecha entre hombres y mujeres con niveles medios y altos de formación, pese a que en todos los tramos la población femenina queda por debajo de la masculina en este indicador. Hasta primaria las distancias son de 12,3 puntos a favor de ellos (26,8% y 14,5%) y en la 1ª etapa de secundaria las distancias son mucho mayores (65,1% y 47,5%). A partir de la enseñanza postobligatoria no universitaria dichas diferencias van disminuyendo (72,7% y 62,9%). Por último, en las personas que poseen titulación superior, los varones tienen una tasa (82,4%) que supera en 2 puntos a la de las mujeres (80,5%).

■ Cuadro 46

Tasas de actividad por nivel de estudios y sexo

%. Aragón. 2017

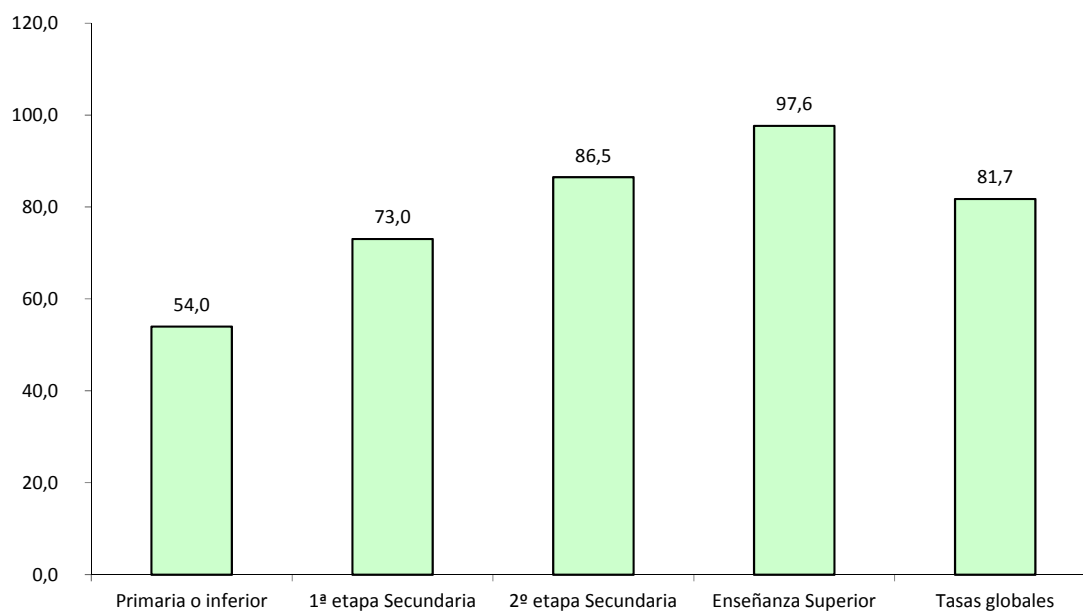
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Relación porcentual de la tasa fem. s/ tasa masc.
Primaria o inferior	26,8	14,5	19,9	54,0
1ª etapa Secundaria	65,1	47,5	56,8	73,0
2ª etapa Secundaria	72,7	62,9	67,9	86,5
Enseñanza Superior	82,4	80,5	81,4	97,6
Tasas globales	64,6	52,8	58,6	81,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

■ Gráfico 37

Relación porcentual de las tasas de actividad femenina respecto a las masculinas por nivel de estudios

%. Aragón. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

1.4.2. Población ocupada

El 44,2% de la población ocupada en Aragón son mujeres. Asimismo, la tasa de empleo femenina ha subido hasta el 45% en 2017, casi un punto por encima de la del año pasado, aunque 13,8 puntos por debajo de la masculina (58,8%). En la población más joven, menor de 25 años, las tasas de unos (27,1%) y de otras (25,2%) están más próximas. Las diferencias se agrandan entre las personas de 25 a 54 años (87,2% y 71,3%) y en las de 55 y más años (28,2% y 19,3%). La proporción de ocupados es más favorable a los hombres en todos los grupos de edad, con un crecimiento interanual de ambos géneros, aunque superior entre ellos.

■ Cuadro 47

Tasas de empleo por grupos de edad y sexo

%. Medias anuales. Aragón. 2017

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Grandes grupos			
Menores de 25 años	26,1	27,1	25,2
De 25 a 54 años	79,4	87,2	71,3
De 55 y más años	23,4	28,2	19,3
Grupos quinquenales			
De 16 a 19	7,8	8,7	6,8
De 20 a 24	40,9	42,4	39,5
De 25 a 29	73,4	83,2	63,6
De 30 a 34	78,6	85,9	71,1
De 35 a 39	80,2	88,9	71,2
De 40 a 44	84,3	91,0	77,2
De 45 a 49	78,9	85,8	71,6
De 50 a 54	78,3	86,5	69,7
De 55 a 59	70,3	78,2	62,2
De 60 a 64	41,5	47,0	36,2
De 65 y más	2,0	2,5	1,5
TOTAL	51,8	58,8	45,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE (grandes grupos de edad) e Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos (grupos quinquenales). Elaboración propia

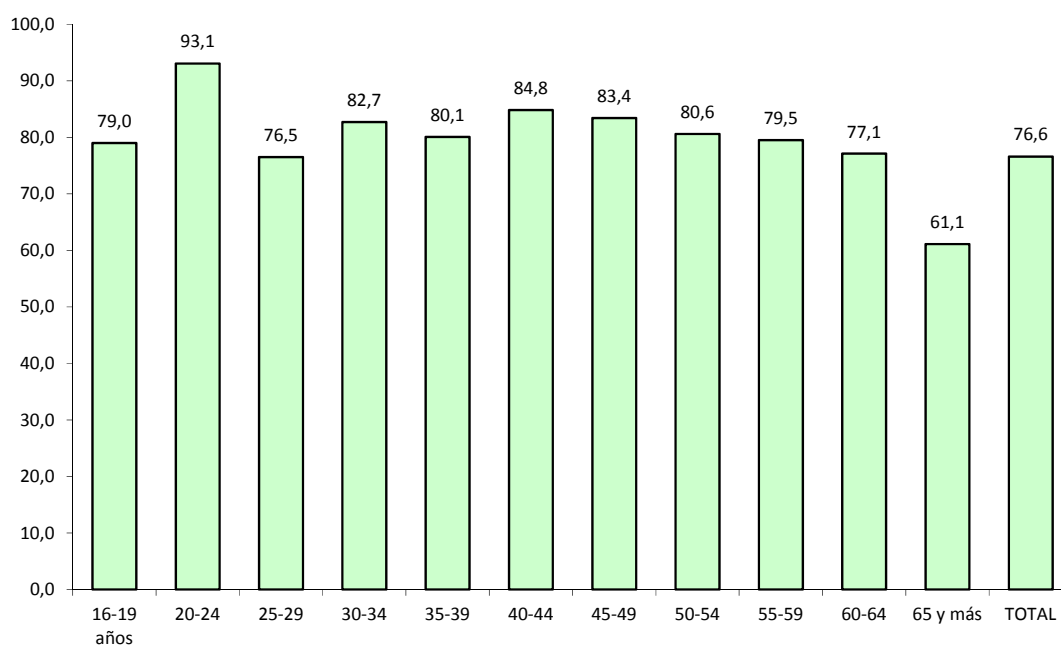
Las personas de 16 a 19 años muestran las tasas de empleo más bajas, si no se cuentan los mayores de 65 años, pero las distancias entre ambos géneros son más reducidas (8,7% en ellos y 6,8% en ellas). La diferencia más elevada se halla en las personas de 25 a 29 años, con 19,6 puntos a favor de los varones (83,2% frente a un 63,6%) y entre los 35 y los 39 años, con 17,7 puntos de margen (88,9% y 71,2%). La

población femenina tiene tasas más altas de ocupación de los 30 a los 49 años, por encima del 70%, mientras que la masculina sobrepasa el 80% entre los 25 y los 54 años. Las primeras alcanzan su nivel más alto de empleo entre los 40 y los 44 (77,2%), al igual que los segundos (91%).

■ Gráfico 38

Relación porcentual de la tasa de empleo femenina respecto a la masculina.

Aragón. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

El empleo del sector servicios es en su mayoría femenino (55,8%), intensificándose en el último año. En el resto de sectores como la industria (21,3%), la agricultura (18,1%) o la construcción (9,2%) su peso es más minoritario. Por género, las mujeres ocupadas se concentran en el sector terciario (87,1%), quedando muy por detrás la industria (9%) o la agricultura (2,8%). Por su parte, en los varones el sector servicios registra también un mayor peso (54,8%), pero el resto de actividades arrojan unas cotas de ocupación más elevadas: industria (26,4%), agricultura (10,1%) y construcción (8,8%). La proporción de población ocupada femenina en esta última solo alcanza el 1,1%.

■ Cuadro 48

Estructura de la población ocupada por sector económico y sexo

Miles de personas y %. Aragón. 2017

	Hombres n	Mujeres n	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %
Agricultura	31,8	7,0	10,1	2,8	82,2	18,1
Industria	83,3	22,5	26,4	9,0	78,7	21,3
Construcción	27,7	2,8	8,8	1,1	90,8	9,2
Servicios	172,9	217,9	54,8	87,1	44,2	55,8
Total población ocupada	315,6	250,2	100	100	55,8	44,2

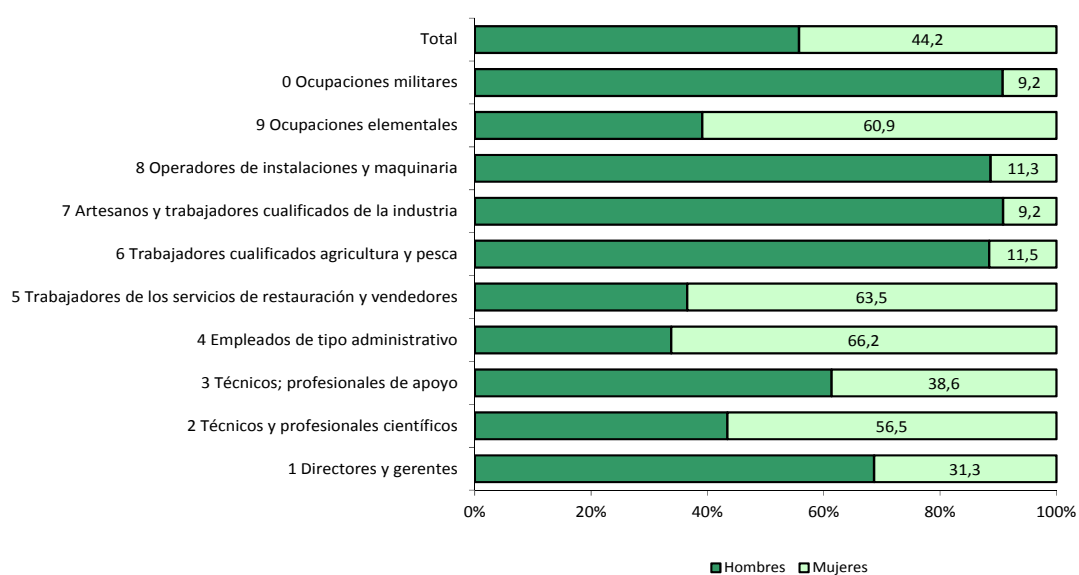
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población femenina predomina en las categorías ocupacionales vinculadas con el empleo de tipo administrativo (66,2%), en los trabajadores de servicios de restauración y vendedores (63,5%), en las ocupaciones elementales (60,9%) y dentro de los técnicos y profesionales científicos (56,5%). En el grupo de los trabajadores cualificados de la industria y en las ocupaciones militares (9,2% en ambos casos), en los operadores de maquinaria (11,3%) o en los trabajadores de agricultura y pesca su peso es muy inferior (11,5%). En los puestos de dirección y gerencia las mujeres son un 31,3%, elevándose ligeramente respecto al año anterior.

■ Gráfico 39

Ocupación por género según grupos de ocupación

% horizontales. Aragón. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En el sector público de Aragón la población asalariada femenina es el 54,9%, con una proporción algo más baja que la del conjunto del país (55,5%). En el sector privado estas alcanzan el 44,6% del empleo, dato también inferior a la media española (46%). La cifra de mujeres asalariadas del sector público aragonés ha experimentado un crecimiento interanual del 5,9%, más de cuatro puntos superior que en el ámbito estatal. Por su parte, en el sector privado dicho aumento ha sido del 3%, por debajo del agregado nacional (3,7%). Dentro de la población asalariada masculina el empleo privado supone el 81,2% en la comunidad, mientras que dentro de ellas supone el 74,1%.

■ Cuadro 49

Población asalariada masculina y femenina en el sector público y privado

Miles de personas y %. Aragón y España. 2012, 2016 y 2017

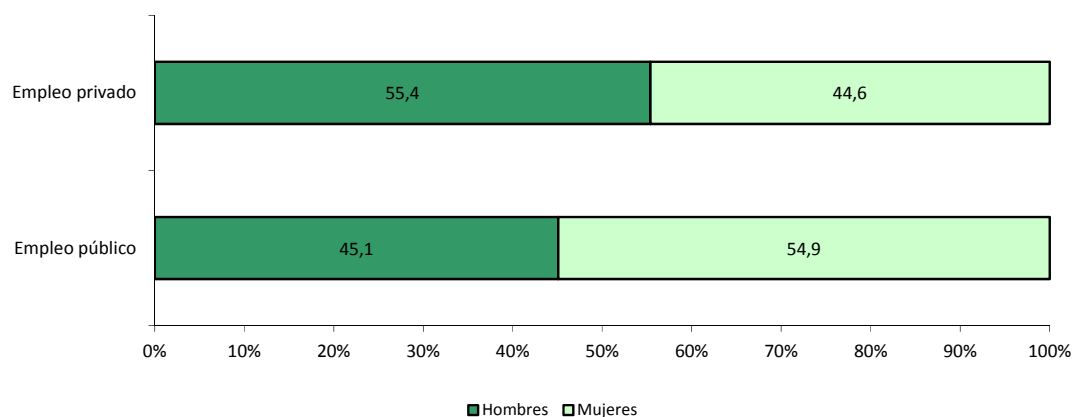
	Aragón				España			
	Empleo público		Empleo privado		Empleo público		Empleo privado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población asalariada (miles)	46,9	57,1	202,9	163,4	1.347,6	1.681,0	6.854,5	5.832,0
Población asalariada (% horiz.)	45,1	54,9	55,4	44,6	44,5	55,5	54,0	46,0
Evolución 2016-2017 (%)	2,2	5,9	3,3	3,0	-0,1	1,8	3,8	3,7
Evolución 2012-2017 (%)	3,5	-3,7	6,1	6,4	-3,5	-2,0	11,0	10,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 40

Distribución del empleo público y privado por sexo

%. Aragón. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Cuadro 50

Distribución de la población ocupada masculina y femenina en el sector público y privado
%. Aragón y España. 2017

	Aragón		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleo público	18,8	25,9	16,4	22,4
Empleo privado	81,2	74,1	83,6	77,6
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

1.4.3. Población parada

En 2017 se han contabilizado 43.300 mujeres desempleadas, el 58% de la población parada (74.600 personas). La población femenina en situación de desempleo ha tenido un descenso interanual de 10.000 personas (-18,8%), siendo en la masculina de 11.200 (-26,4%). En los últimos cinco años la cifra de mujeres sin empleo ha disminuido (-27,6%), aunque en menor medida que en los hombres (-52,3%).

La población parada se sitúa principalmente entre los 35 y los 39 años (13,5%), al igual que ocurre con las mujeres desempleadas (15,5%). No así entre los varones que muestran un porcentaje más alto entre los 45 y 49 años (16%). Además, estos alcanzan un peso importante entre los 20 y los 24 años (15,3%) y los 30 y 34 años (12,1%). Por su parte, la población femenina también obtiene unos niveles más altos de los 25 a los 29 años (14,8%) y de los 40 a los 44 años (13,6%). A partir de los 55 años la proporción de personas paradas se reduce de manera considerable en ambos géneros.

■ Cuadro 51

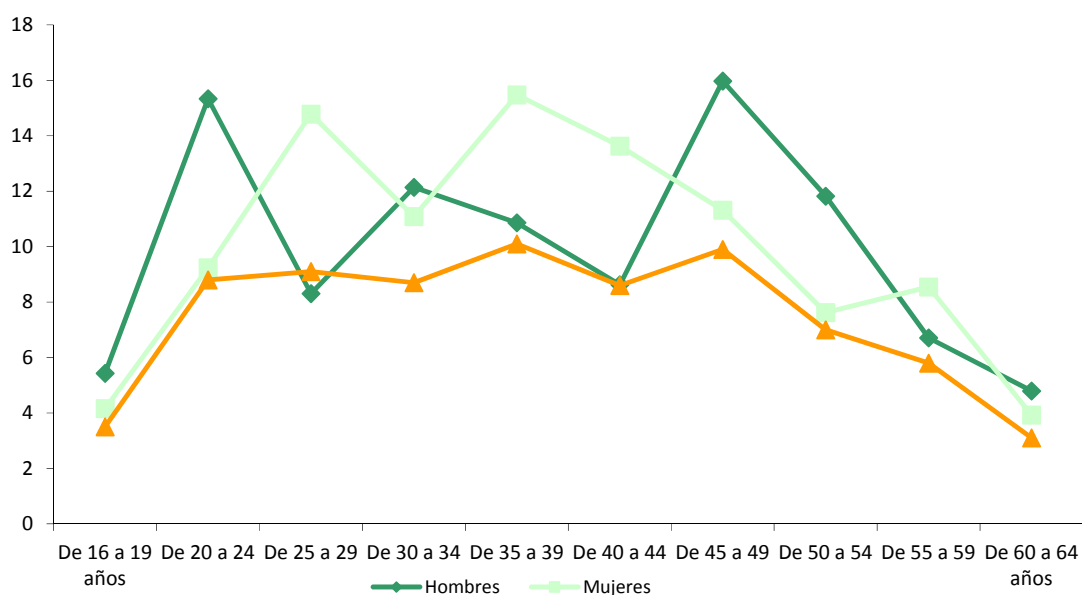
Estructura de la población parada por grupos de edad quinquenales y sexo
%. Medias anuales. Aragón. 2016-2017

	2017		Diferencias 2016-2017 (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	5,4	4,2	1,0	1,2
De 20 a 24	15,3	9,2	1,7	-1,5
De 25 a 29	8,3	14,8	-3,2	1,8
De 30 a 34	12,1	11,1	0,4	-0,7
De 35 a 39	10,9	15,5	-1,6	0,3
De 40 a 44	8,6	13,6	-4,6	2,0
De 45 a 49	16,0	11,3	2,8	-2,8
De 50 a 54	11,8	7,6	2,9	-1,4

	2017		Diferencias 2016-2017 (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 55 a 59	6,7	8,5	-2,5	0,3
De 60 a 64 años	4,8	3,9	2,4	0,9
De 65 y más	0,3	0,0	0,3	-0,4
Total población parada (%)	100,0	100		
Total población parada (miles)	31,3	43,3		

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

■ Gráfico 41
Población parada por grupos quinquenales de edad y sexo
 Miles de personas. Aragón. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

La tasa de desempleo entre las mujeres ha bajado hasta el 14,8%, más de tres puntos porcentuales por debajo de la del año anterior. Pese a ello, dicha tasa se mantiene casi seis puntos por encima de la registrada por los varones (9%). En las personas menores de 25 años el margen entre los niveles de paro de unos y otras es más estrecho (30,2% frente al 30,8%, respectivamente). El motivo es que entre los 20 y los 24 años la proporción de desempleadas es más baja (1,7 puntos menos). Las tasas de paro van cayendo conforme se amplía la trayectoria profesional de los individuos,

aunque el contraste entre ellas y ellos es evidente. Entre los 25 y 29 años la tasa de paro de ellas es quince puntos superior, entre los 35 y los 44 años sobrepasan los ocho puntos o casi seis puntos entre los 60 y 64 años.

■ Cuadro 52

Tasas de paro por grupos quinquenales de edad y sexo

% Medias anuales. Aragón. 2017

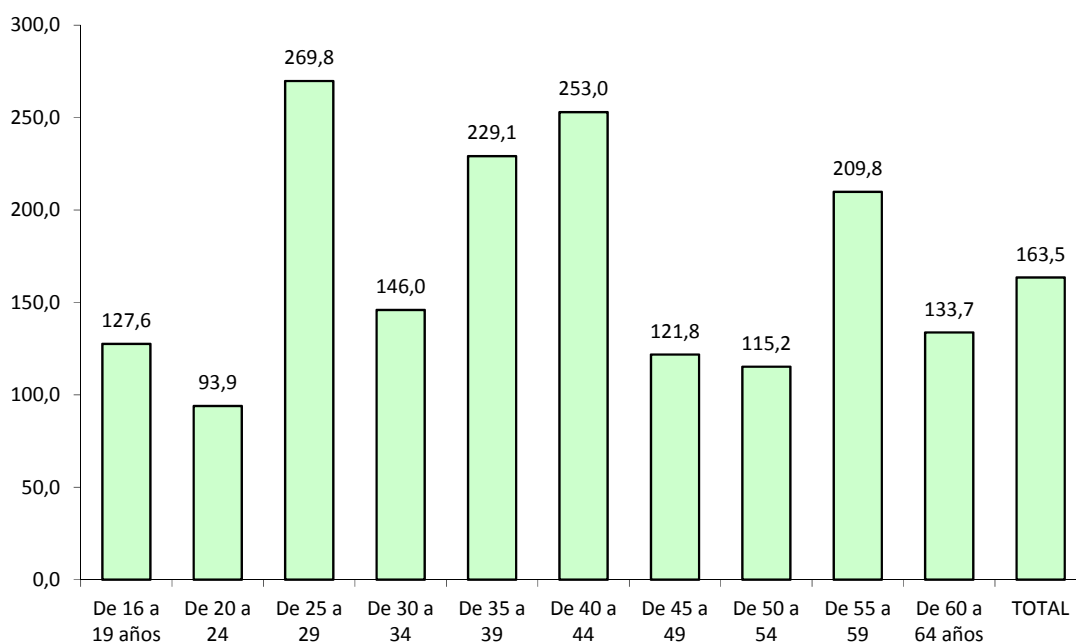
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Menores de 25 años	30,2	30,8	30,5
De 25 a 54 años	8,0	14,3	10,9
De 55 y más años	6,1	10,6	8,1
Total	9,0	14,8	11,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

■ Gráfico 42

Relación porcentual de las tasas femeninas respecto a las masculinas por grupos quinquenales de edad

Aragón. 2017

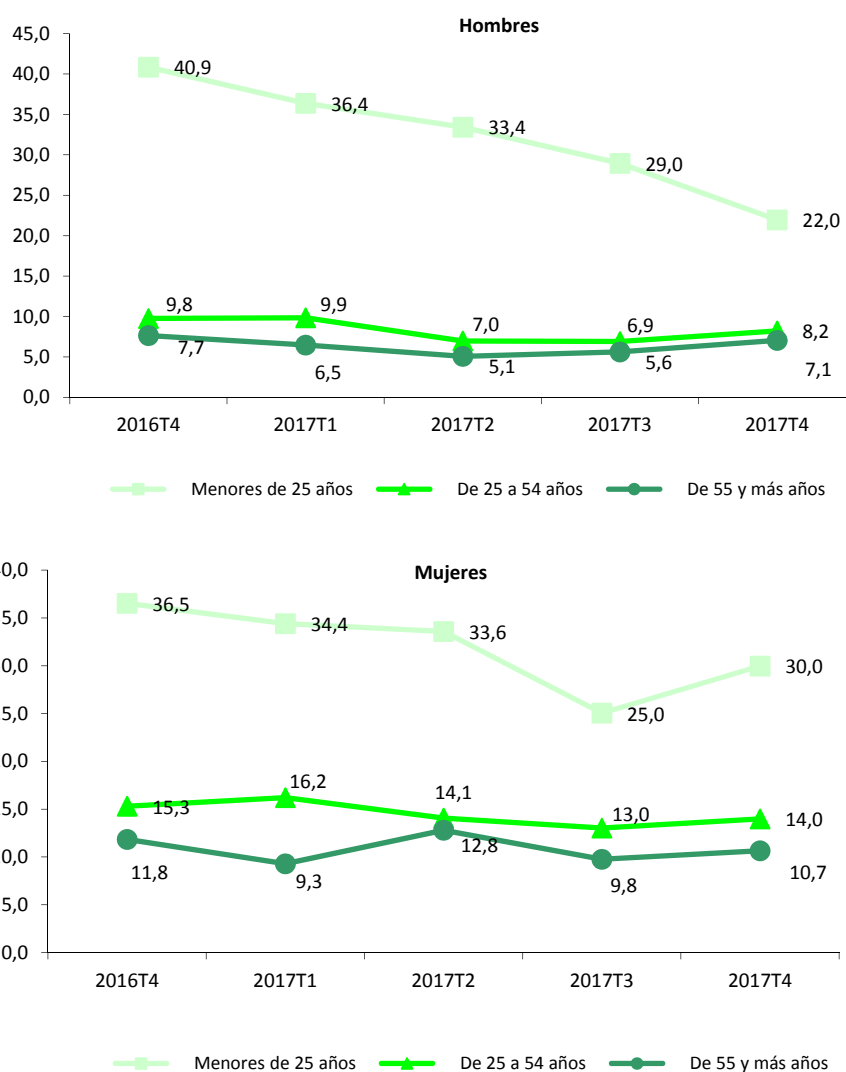


Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

El descenso interanual de la proporción de población parada se ha producido en todos los grandes grupos de edad. Dentro de la población más joven, con la tasa de paro más elevada, esta se ha reducido en más de seis puntos. Por género, se comprueba que

entre los hombres menores de 25 años hubo una caída respecto al cuarto trimestre de 2016 de 18,9 puntos (del 40,9% al 22%), mientras que entre las mujeres de esa misma edad fue de 6,6 puntos porcentuales (del 36,5% al 30%). De los 25 a los 54 años también ha evolucionado a la baja en estas últimas (del 15,3% al 14%), así como en los primeros (del 9,8% al 8,2%). Por último, en las personas mayores de 54 años se repite la tendencia aunque con menor intensidad, tanto en unas (del 11,8% al 10,7%), como en otros (del 7,7% al 7,1%).

Gráfico 43
Tasas de paro masculinas y femeninas por grupos de edad
 Evolución trimestral. %. Aragón. 2016-2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

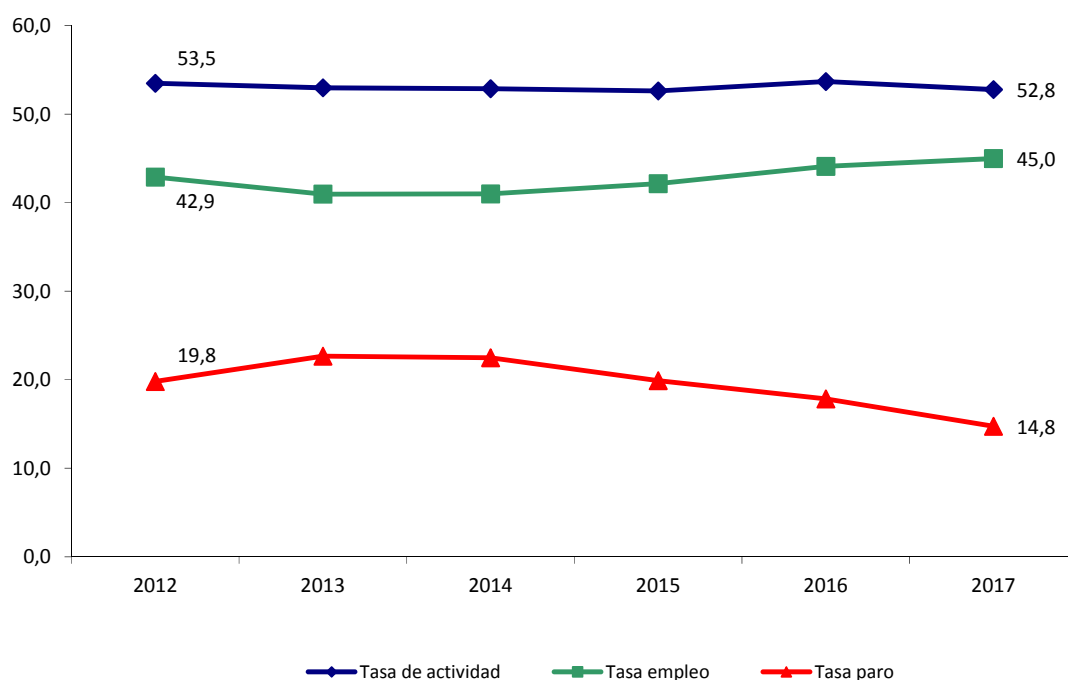
1.4.4. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro femeninas

En los últimos cinco años la tasa de actividad de la población femenina aragonesa ha tenido un comportamiento bastante estable, pese a su mínima caída (del 53,5% al 52,8%), siendo más acentuada su reducción entre los varones. Por su parte, la tasa de ocupación ha crecido desde 2012 (del 42,9% al 45%), debido a los últimos tres años de recuperación económica, pero todavía queda muy lejos de la masculina. La tasa de paro se mantiene alta, pese a la importante reducción que ha tenido en este periodo (del 19,8% al 14,8%). Pese a ello, este indicador ha ido bajando desde 2013 hasta la actualidad, donde alcanzó su mayor cota (22,7%), quedando por debajo del 15% por primera vez desde el año 2009, aunque la brecha de género en esta magnitud es la más importante de las tres.

■ Gráfico 44

Tasas femeninas de actividad, empleo y paro

% Aragón. Evolución 2012-2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

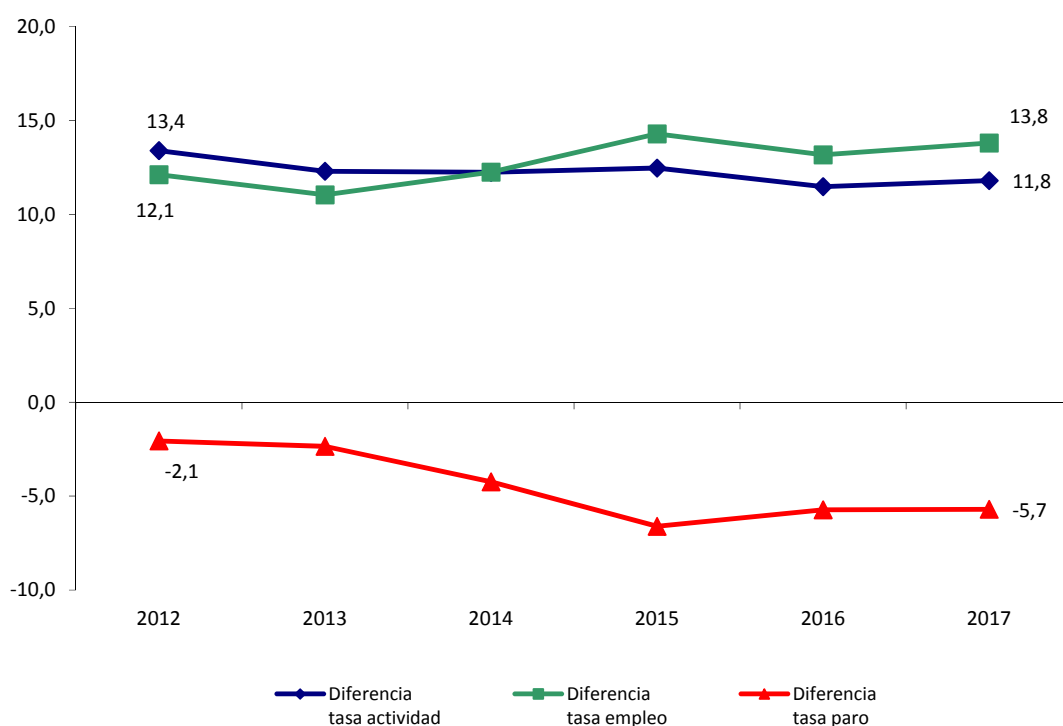
Las diferencias entre la tasa de actividad de hombres y mujeres han tenido una reducción gradual desde 2012. No obstante, la tasa de empleo de los primeros ha

ampliado su margen sobre las segundas, con resultados más negativos para ellas. Además, la tasa de paro ha agravado la situación de la población femenina respecto a la masculina, con una mayor distancia en términos de desempleo. En la tasa de actividad esa diferencia se ha estrechado de los 13,4 a los 11,8 puntos porcentuales, mientras que en la de empleo se ha incrementado (de 12,1 a 13,8 puntos). Lo mismo ha sucedido en la tasa de paro (de -2,1 a -5,7 puntos).

■ Gráfico 45

Evolución de las diferencias entre hombres y mujeres en las tasas de actividad, empleo y paro

% Aragón. 2012-2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

1.4.5. La contratación laboral femenina

Las mujeres han firmado el 44,5% de los contratos en Aragón, aumentando la contratación femenina un 10,9% durante 2017, con una variación ligeramente inferior a la masculina (11,3%). Además, el volumen de contratos está muy por debajo del que registran los varones (casi 69.000 menos en ellas). En los últimos cinco años el número de contratos se amplió en ambos géneros, pese a que en ellos fuera más destacado este crecimiento (65,8% y 49,7%).

■ Cuadro 53

Distribución porcentual de los contratos por sexo

% horizontales y número. Aragón. 2012-2017

	% horizontales		
	Hombres	Mujeres	Total contratos
2012	53,0	47,0	397.148
2013	55,5	45,5	398.007
2014	55,8	44,2	462.804
2015	55,8	44,2	507.981
2016	55,4	44,6	565.671
2017	55,5	44,5	628.564
Evolución 2016-2017	11,3	10,9	11,1
Evolución 2012-2017	65,8	49,7	58,3

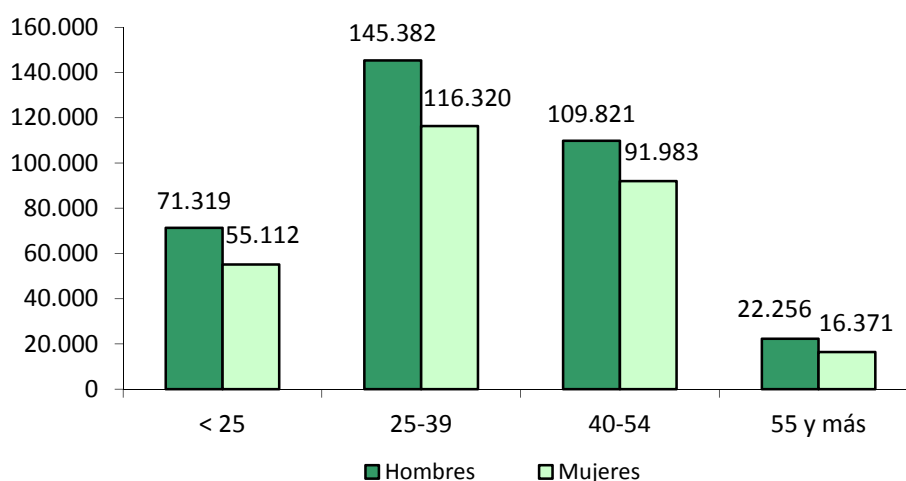
Fuente: INAEM. Elaboración propia

Las cifras de contratación en la población masculina sobrepasan a las de la femenina en todos los intervalos de edad examinados. Las mayores diferencias se hallan entre los 25 y 39 años (29.062 más), entre los 40 y 54 años (17.838 más) y en las personas menores de 25 años (16.207 más). En las de 55 y más años (5.885 más) las distancias se estrechan, aunque la cantidad de contratos sigue siendo más alta para los varones.

■ Gráfico 46

Contratos por edad y sexo

Número. Aragón. 2017



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos de duración indefinida se han incrementado un 17,1%. Entre los hombres el comportamiento al alza de estos fue más pronunciado (18,9%) que entre las mujeres (15%). La evolución del último quinquenio también ha sido positiva con un 33,1% de contratos indefinidos más. En este periodo únicamente crecieron dentro de la población masculina (87,5%), aunque de manera muy destacada, ya que entre ellas se dio un descenso del 2%.

■ Cuadro 54

Contratos indefinidos por sexo

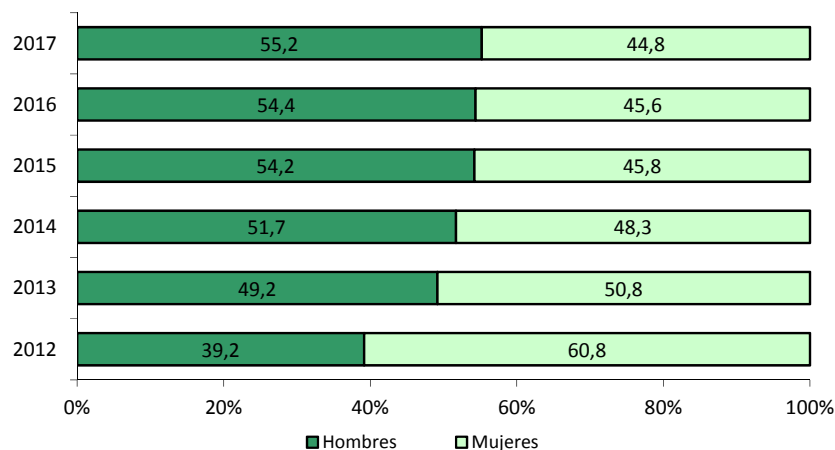
Número y %. Aragón. 2012-2017

	Hombres	Mujeres	Total
2012	16.357	25.394	41.751
2013	15.166	15.678	30.844
2014	19.029	17.777	36.806
2015	22.560	19.061	41.621
2016	25.793	21.645	47.438
2017	30.676	24.883	55.559
Evolución 2016-2017	18,9	15,0	17,1
Evolución 2012-2017	87,5	-2,0	33,1

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos indefinidos han sido firmados mayoritariamente por la población masculina (55,2%), con una caída gradual de la presencia de la mujer en esta modalidad de contratación. En 2012 la población femenina aglutinaba el 60,8% de los mismos, más de 20 puntos porcentuales por encima de los hombres. A partir de esa fecha, donde se obtuvo el nivel más elevado, dicha proporción ha caído en 16 puntos, registrando en la actualidad un 44,8% (diez puntos menos que los varones).

■ Gráfico 47

Distribución porcentual por sexos de la contratación indefinida
% horizontales. Aragón. 2012-2017

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos a tiempo parcial¹ suponen el 33,7% de toda la contratación de la comunidad, llegando hasta los 200.022. La parcialidad experimentó una subida del 4,9% en 2017, siendo más acentuada en la población femenina (5% más) que en la masculina (4,4% más). Entre 2012 y la actualidad, dicho aumento ha sido más notable en ellos (57,3%) que en ellas (31,3%), con una tasa de variación media positiva del 40,2% en ese periodo.

■ Cuadro 55

Contratos a tiempo parcial por sexo
Número y %. Aragón. 2012-2017

	Hombres	Mujeres	Total
2012	48.837	93.791	142.628
2013	51.385	85.800	137.185
2014	59.052	96.876	155.928
2015	64.617	106.291	170.908
2016	73.569	117.104	190.673
2017	76.831	123.191	200.022
Evolución 2016-2017	4,4	5,2	4,9
Evolución 2012-2017	57,3	31,3	40,2

Fuente: INAEM. Elaboración propia

¹ Se incluyen en esta categoría los contratos fijos discontinuos.

Los contratos que no son de jornada completa han crecido más entre las mujeres este último año. Asimismo, su proporción es mucho más elevada en unas (61,6%) que en otros (38,4%), con una diferencia de 23,2 puntos porcentuales a favor de las primeras. Hace cinco años esas diferencias eran mucho más altas (65,8% en ellas y 34,2% en ellas), disminuyendo ligeramente hasta el día de hoy. La modalidad de contratación a tiempo parcial únicamente se da en el 22% de la población masculina, mientras que dentro de la femenina representa el 44%. Una parte importante de esa parcialidad no es voluntaria y, además, se vincula con el reparto no equitativo de las tareas domésticas entre géneros y los problemas de conciliación entre vida laboral, familiar y personal que se mantienen en el conjunto del tejido social.

■ Gráfico 48

Distribución porcentual por sexo de los contratos a tiempo parcial %. Aragón. 2012-2017



Fuente: INAEM. Elaboración propia

La mayoría de los contratos firmados son de personas que finalizaron la primera etapa de secundaria. Dicha característica se repite entre las mujeres (32,2%), aunque en los hombres predomina por una décima la educación primaria o inferior (35,3%). La distribución por el grado de las titulaciones entre unos y otras es muy similar en los niveles de cualificación más bajos (hasta primaria y ESO) y en formación profesional. Sin embargo, dentro de la población femenina hay un mayor peso del bachillerato (17,6%) y de la enseñanza superior universitaria (10,3%), mientras dentro de los varones tales proporciones son más reducidas (14,2% y 6,1%, respectivamente).

■ Cuadro 56

Contratación por nivel académico y por sexo

Número y %. Aragón. 2017

	Hombres	Mujeres	Total
Enseñanza superior universitaria	6,1	10,3	50.083
Enseñanza superior de formación profesional	3,1	3,4	20.430
Enseñanza media de formación profesional	6,1	6,7	40.275
Bachillerato	14,2	17,6	98.535
Primera etapa de educación secundaria	35,2	32,2	212.779
Educación Primaria o inferior	35,3	29,8	206.462
Total (%)	100	100	
Total (n)	348.778	279.786	628.564

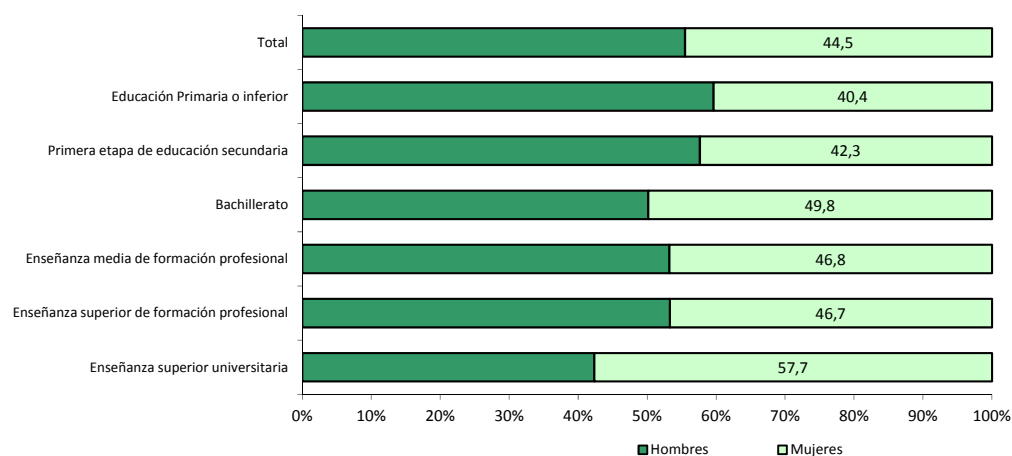
Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos de personas con titulación universitaria son en su mayoría de mujeres (57,7%), mientras que en el resto de niveles formativos tienen mayor presencia los hombres. El mayor equilibrio se da en bachillerato (50,2% en ellos frente al 49,8% en ellas), ya que en el resto de tramos formativos la presencia de la población femenina desciende. En los contratos de la población con estudios primarios o inferiores (59,6%), primera etapa de educación secundaria (57,7%), formación profesional media (53,2%) o superior (53,3%) predominan los varones.

■ Gráfico 49

Contratación por nivel académico y por sexo

Número y %. Aragón. 2017



Fuente: INAEM. Elaboración propia

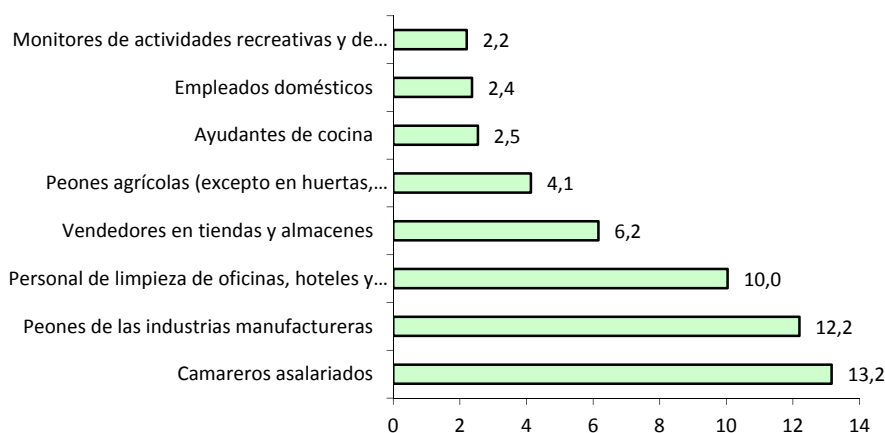
Las ocupaciones con más contratos dentro de la población femenina son las de camareras (13,2%), peones industriales (12,2%), personal de limpieza (10%), vendedoras (6,2%), peones agrícolas (4,1%), ayudantes de cocina (2,5%), empleadas del hogar (2,4%), monitoras de actividades recreativas y de entretenimiento (2,2%). Cada una de estas profesiones con más de 6.000 contratos.

Las mujeres tienen una presencia casi absoluta dentro de los trabajadores de cuidados personales (96,7%), de los maestros de educación infantil (96,5%), de los empleados domésticos (95,4%), de los técnicos de educación infantil (95,2%), de los técnicos de higiene bucodental (94,1%), de los cuidadores de niños en guarderías y centros educativos (92,4%), de los trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud (91,9%) o en los auxiliares de enfermería de atención primaria (91,3%).

Por otro lado, si se delimita a las ocupaciones más contratadas (más de 10.000 contratos), las mujeres tienen un mayor peso entre el personal de limpieza (80,7%), vendedores (77,4%), ayudantes de cocina (64,7%) y monitores de actividades recreativas y de entretenimiento (59,6%). Mientras que dentro de los camareros asalariados estaría más equilibrado entre unos (49,1%) y otras (50,9%).

■ Gráfico 50

Ocupaciones femeninas más contratadas % sobre total contratos a mujeres. Aragón. 2017

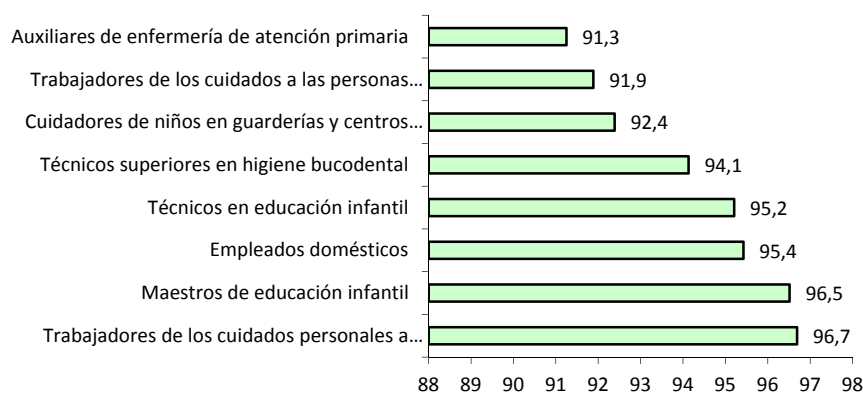


Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ Gráfico 51

Peso de los contratos femeninos en las ocupaciones

% de mujeres sobre contratos de cada una de las ocupaciones. Aragón. 2017



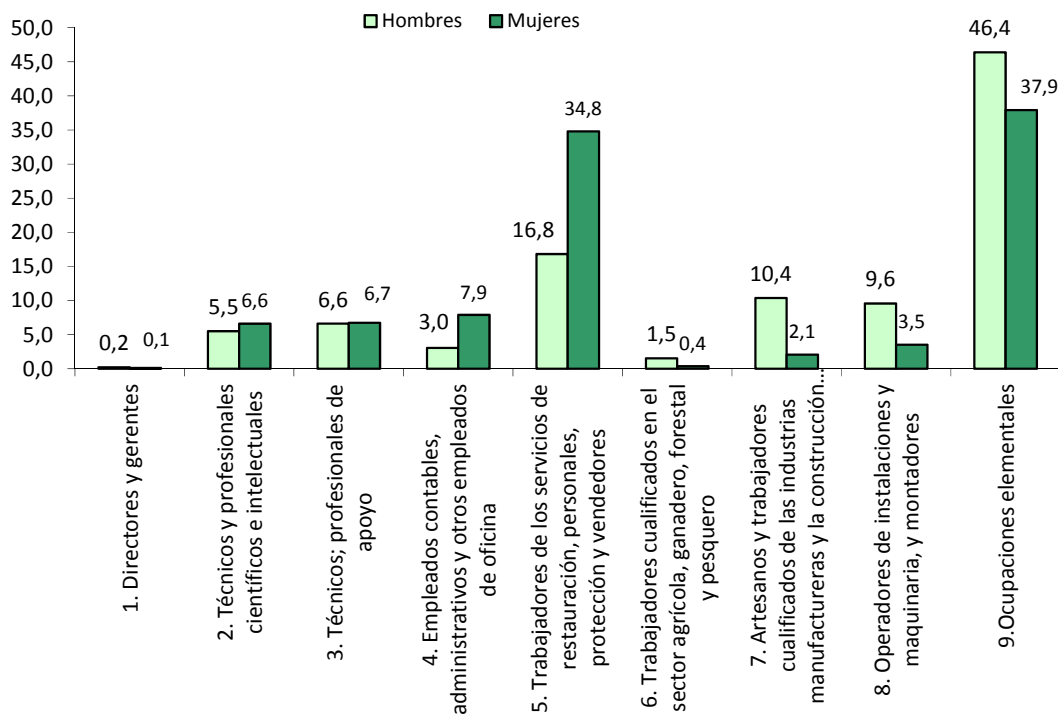
Fuente: INAEM. Elaboración propia

Las ocupaciones elementales (37,9%) y las trabajadoras de los servicios de la restauración, personales, protección y vendedoras (34,8%), concentran el mayor porcentaje de contratos femeninos. Por debajo se encuentran las empleadas contables y administrativas (7,9%), las técnicas y profesionales de apoyo (6,7%), las técnicas y profesionales científicas e intelectuales (6,6%). Las categorías de operadoras de maquinaria (3,5%), artesanas y trabajadoras cualificadas de la industria (2,1%) y de la agricultura (0,4%), junto a directoras y gerentes (0,1%), tienen un menor volumen de contratación dentro de las mujeres.

El 67,6% de los contratos para empleados administrativos han sido para mujeres en 2017, siendo mayoría también en las contrataciones de ocupaciones militares² (62,9%) y de trabajadores de servicios (62,4%). Dentro de las ocupaciones con menor peso para ellas están el grupo de trabajadores cualificados de la industria (13,8%), las de trabajadores agrícolas cualificados (16,6%), el de operadores de instalaciones y maquinaria (22,8%) y el de directores y gerentes (29,6%), donde se ha contratado principalmente a varones.

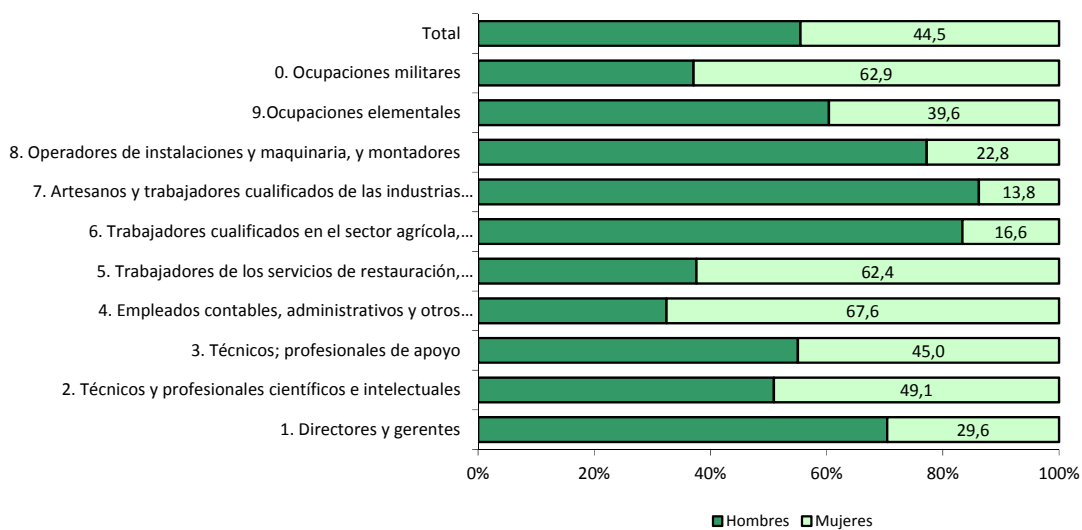
² Este grupo ocupacional representa tan solo el 0,01% de los contratos, un total de 62 en 2017.

Gráfico 52
Ocupaciones por gran grupo ocupacional y sexo
 % sobre total contratos de cada sexo. Aragón. 2017



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Gráfico 53
Ocupaciones por gran grupo ocupacional y sexo
 % de mujeres y de hombres sobre total de contratos de cada grupo ocupacional. Aragón. 2017



Fuente: INAEM. Elaboración propia

1.5. LA POBLACIÓN PARADA DE LARGA DURACIÓN

La población parada de larga duración está incluida en los Indicadores de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea, concretamente, en el apartado de inclusión social (acceso al mercado de trabajo). El requisito para las personas en estas circunstancias es que lleven doce meses como mínimo buscando empleo y no hayan trabajado en ese período. Aragón cuenta con un total de 36.100 personas en tales circunstancias¹, cifra todavía elevada aunque se haya reducido en 15.400 personas durante 2017. Este colectivo representa el 48,4% del total de personas desempleadas y el 53,3% de los parados en búsqueda efectiva de empleo. El conjunto de desempleados bajó hasta las 74.600 personas, de las que 7.000, un 9,4% del total, estaba pendiente de incorporarse a un empleo cuando fueron preguntadas². Sin contar a estas últimas, el total de parados en búsqueda efectiva de empleo ha disminuido hasta las 67.700 personas.

■ Cuadro 57

Población parada en función del tiempo de búsqueda de empleo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2017

	Población parada total		Población parada en búsqueda de empleo	
	Miles	%	Miles	%
Menos de 6 meses	24,0	32,2	24,0	35,5
De 6 meses a menos de 1 año	7,6	10,2	7,6	11,2
De 1 año a menos de 2 años	10,7	14,3	10,7	15,8
2 años o más	25,4	34,0	25,4	37,5
Ya han encontrado empleo	7,0	9,4	-	-
Total	74,6	100	67,7	100

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

¹ En la ORDEN EIE/1000/2017 del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, de 7 de julio, se convocaron para el año 2017 las subvenciones reguladas en la ORDEN EIE/1228/2016, del 12 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, Universidades y entidades sin ánimo de lucro, en el marco de un programa de inserción laboral para personas paradas de larga duración. El requisito para las personas en estas circunstancias es que hayan permanecido inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo, al menos 360 días durante los 540 días anteriores a la fecha de su contratación.

² La clasificación de población parada en función del tiempo de búsqueda de empleo que realiza el Instituto Nacional de Estadística, considera parados no solo a los que buscan empleo, durante meses o años, sino también a aquellos que lo han encontrado, pero que a la hora de responder a la Encuesta de Población Activa todavía no se han incorporado al mismo.

El desempleo de larga duración tiene una mayor prevalencia en la población femenina (21.400) que en la masculina (14.700). El porcentaje más elevado de este colectivo se halla de los 45 a los 64 años y entre los que cuentan con estudios de educación secundaria de primera etapa. La población parada que lleva buscando empleo un año o más ha tenido un descenso interanual del 29,9% en Aragón (-35,2% entre los hombres y -25,2% entre las mujeres). Asimismo, en el último lustro este colectivo se ha reducido un 43,0%, con un descenso importante entre los varones (-55,6%) y la población femenina (-29,4%). Por último, las personas que llevan más de dos años en situación de desempleo (parados de muy larga duración) han bajado un 31,5% respecto a 2017, bajada algo menor desde 2012 (-29,2%).

■ Cuadro 58

Población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2012-2017

	Menos de 6 meses	De 6 meses a menos de 1 año	De 1 año a menos de 2 años	2 años o más
Hombres (miles)	10,5	3,2	3,6	11,1
Mujeres (miles)	13,5	4,4	7,1	14,3
Ambos sexos (miles)	24,0	7,6	10,7	25,4
Ambos sexos (% horiz.)	25,1	7,9	11,2	26,5
Evolución 2016-2017:				
Hombres	-7,9	-22,0	-34,5	-35,5
Mujeres	3,8	-37,1	-19,3	-27,8
Ambos sexos	-1,6	-31,5	-25,7	-31,5
Evolución 2012-2017:				
Hombres	-39,0	-72,2	-75,7	-39,3
Mujeres	-26,6	-44,3	-43,7	-19,2
Ambos sexos	-32,6	-60,8	-60,9	-29,2

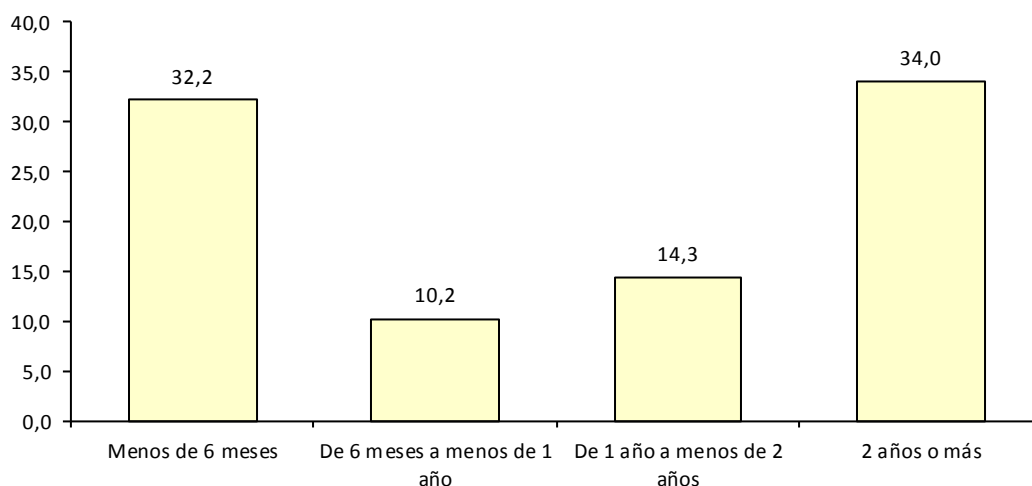
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Entre la población parada de larga duración, 10.700 personas llevan buscando empleo entre 1 y 2 años, alcanzando el 14,3% de la población desempleada. La población parada de muy larga duración que llevan dos o más años en busca de empleo son un total de 25.400 personas. Este último grupo supone el 34% de los parados, el 37,5% si no se incluye a las personas que se incorporarán al trabajo en las próximas semanas.

■ Gráfico 54

Distribución porcentual de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

% Medias anuales. Aragón. 2017

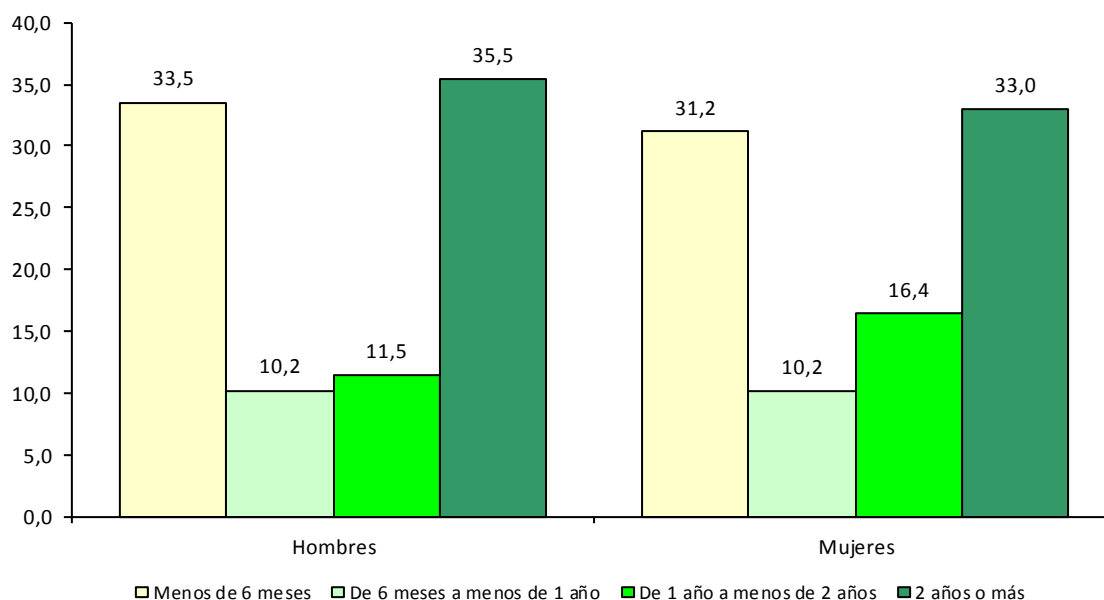


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 55

Distribución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

% Medias anuales. Aragón. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

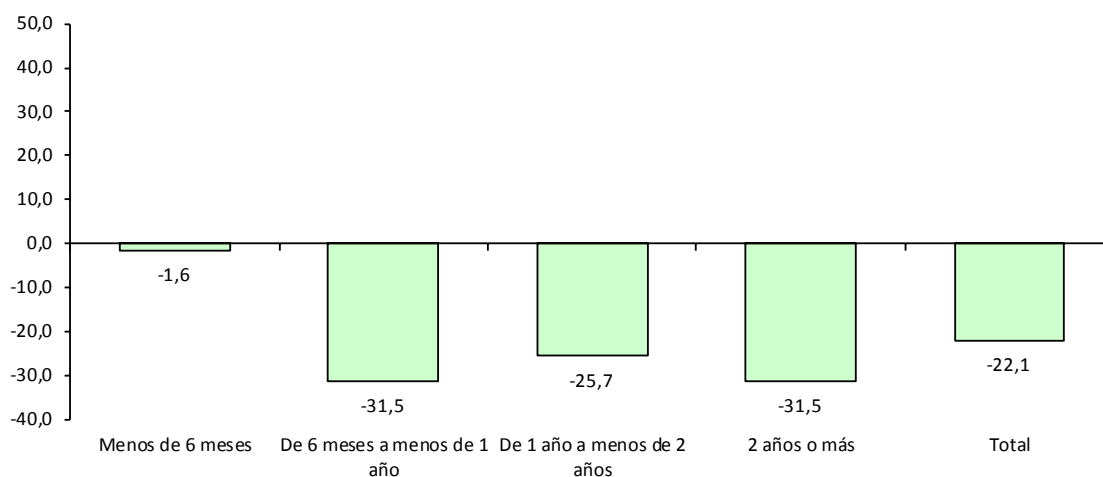
Las personas paradas que llevan buscando empleo entre 6 meses y un año, así como las que llevan 2 años o más, han registrado un descenso interanual más acusado

(-31,5% en ambos casos). Por detrás, se encuentran las que se incluyen entre 1 y 2 años (-25,7%) y las que únicamente están menos de 6 meses buscando trabajo (-1,6%). Entre los hombres se ha reducido en todos los intervalos de tiempo, con un retroceso más importante en los desempleados de muy larga duración (-35,5%). Por su parte, las mujeres han descendido más entre los 6 meses y un año de búsqueda (-37,1%). El único incremento se ha producido dentro de las paradas con menos de seis meses buscando una ocupación (3,8%).

■ Gráfico 56

Evolución porcentual de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

% Medias anuales. Aragón. 2016-2017

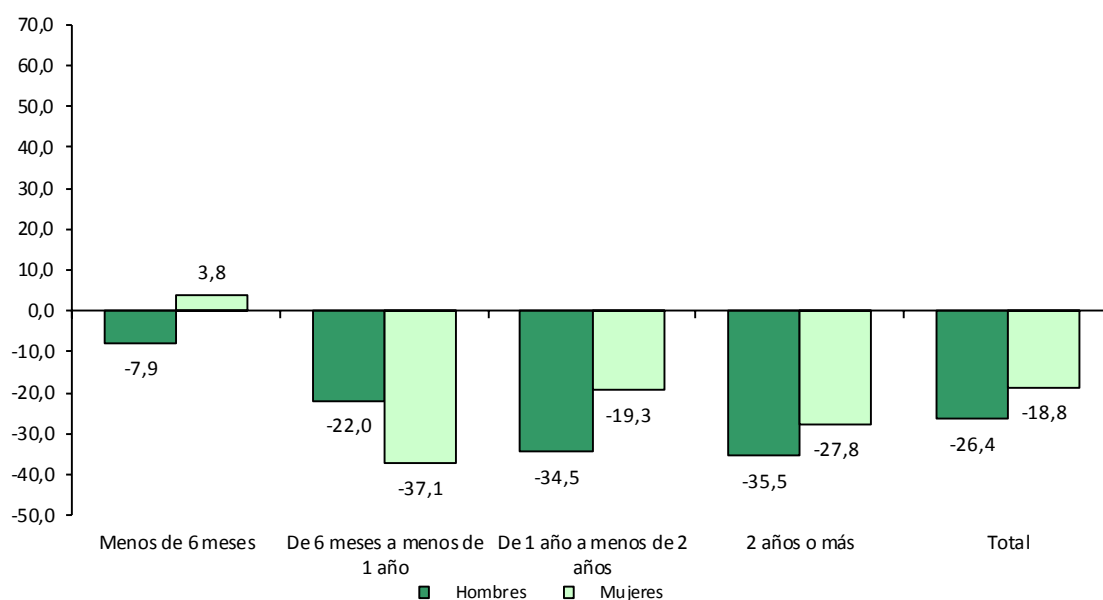


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 57

Evolución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

%. Medias anuales. Aragón. 2016-2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población parada de larga duración se concentra en mayor medida a partir de los 45 años (15.700 personas y el 43,5%). Una cifra ligeramente inferior se encuentra entre los 30 y los 44 años (14.100 y el 39,1% de los parados que llevan buscando empleo más de un año). En aquellos donde el periodo de búsqueda ha sido más corto (menos de seis meses), las personas de 16 a 29 años son las predominantes (9.800 y el 41,1% de los que se incluyen en esta categoría), por delante de los de 30 a 44 años (8.500 y el 35,5%).

■ Cuadro 59

Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y grupos de edad

Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2017

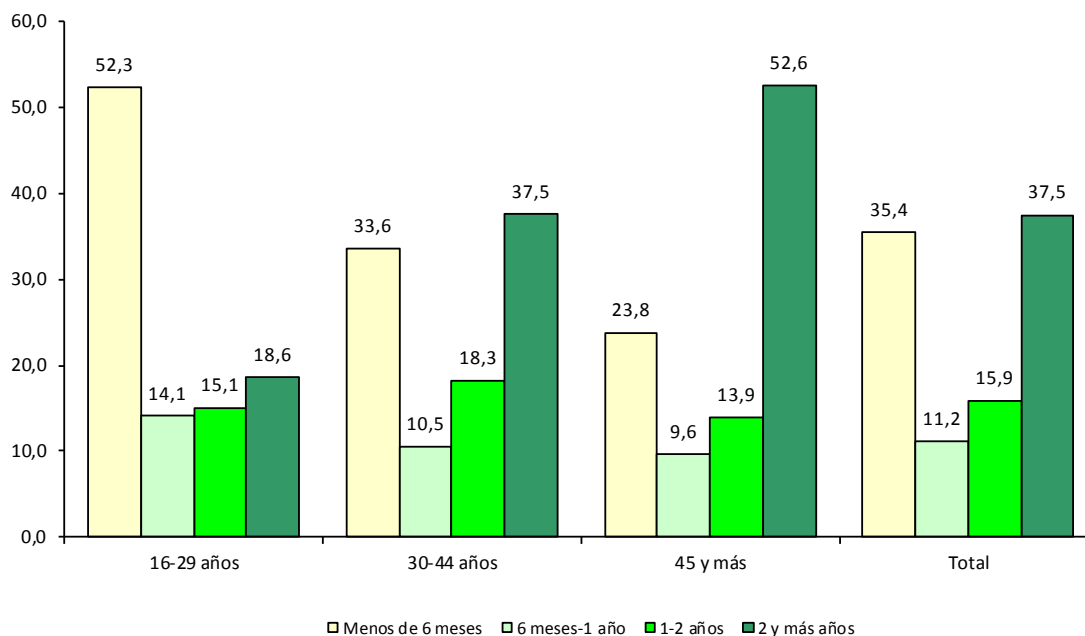
	Menos de 6 meses	6 meses-1 año	1-2 años	2 y más años	Total
16-29 años	9,8	2,6	2,8	3,5	18,8
30-44 años	8,5	2,7	4,6	9,5	25,3
45 y más años	5,6	2,3	3,3	12,4	23,5
Total	24,0	7,6	10,7	25,4	67,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 58

Distribución porcentual por grupos de edad de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

%. Medias anuales. Aragón. 2017

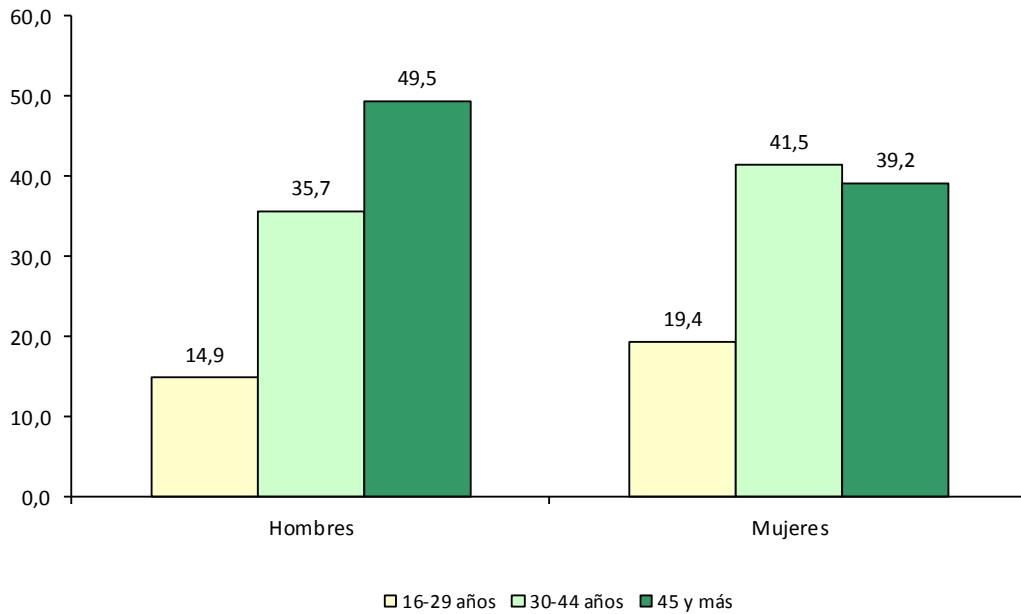


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las desempleadas de larga duración suponen el 59,2%, mientras que el 40,8% restante son hombres. La población masculina no predomina en ninguno de los tres grupos de edad analizados, con una mayor brecha entre los 16 y los 29 años (34,4% para ellos y 65,4% para ellas). Dentro de las paradas de larga duración, las mayores de 44 años suponen el 39,2%, las de 30 a 44 años el 41,5% y las menores de 30 el 19,4%. Por su parte, dentro de los varones, los mayores de 44 años representan el 49,5%, los de 30 a 44 años el 35,7% y los menores de 30 el 14,9%.

■ Gráfico 59

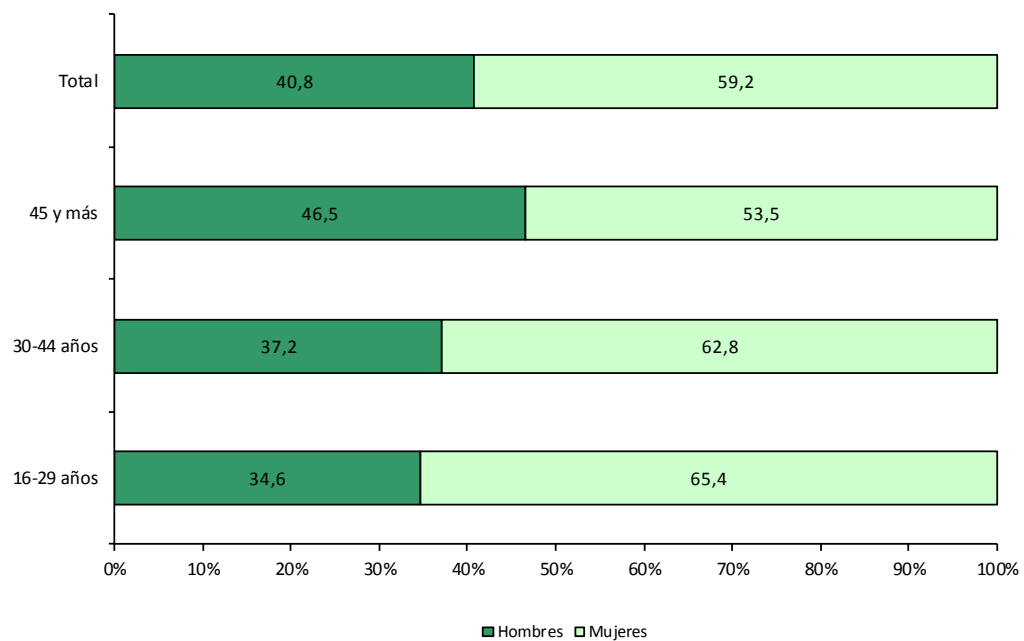
Distribución porcentual de los parados de larga duración por sexo y grupos de edad
 %. Medias anuales. Aragón. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 60

Distribución porcentual por sexo de los grupos de edad de la población parada de larga duración
 % horizontales. Medias anuales. Aragón. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las personas que cuentan con la educación secundaria de primera etapa (más de 12.000) y la de segunda etapa (casi 10.000) son las que registran una mayor presencia dentro de los parados de larga duración. El nivel formativo de secundaria aglutina a 22.000 personas desempleadas que llevan 1 o más años buscando trabajo, el 32,5% del total de parados que buscan empleo de manera efectiva. La población parada de larga duración con educación primaria o inferior (6.500) representa el 18,1%, los que poseen una titulación universitaria (7.600) alcanzan el 21,1%, los de segunda etapa de secundaria el 26,5% y los de primera etapa el 34,4%.

■ Cuadro 60

Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y nivel de estudios

Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2017

	Menos de 6 meses	6 meses -1 año	1-2 años	2 y más años	Total
Ed. Primaria o inferior	3,1	0,5	1,7	4,8	10,1
Educación Secundaria de 1ª etapa	8,8	2,5	3,5	8,9	23,8
Educación Secundaria de 2ª etapa	7,1	2,5	3,1	6,5	19,1
Estudios universitarios	4,9	2,1	2,5	5,1	14,7
Total	24,0	7,6	10,7	25,4	67,7

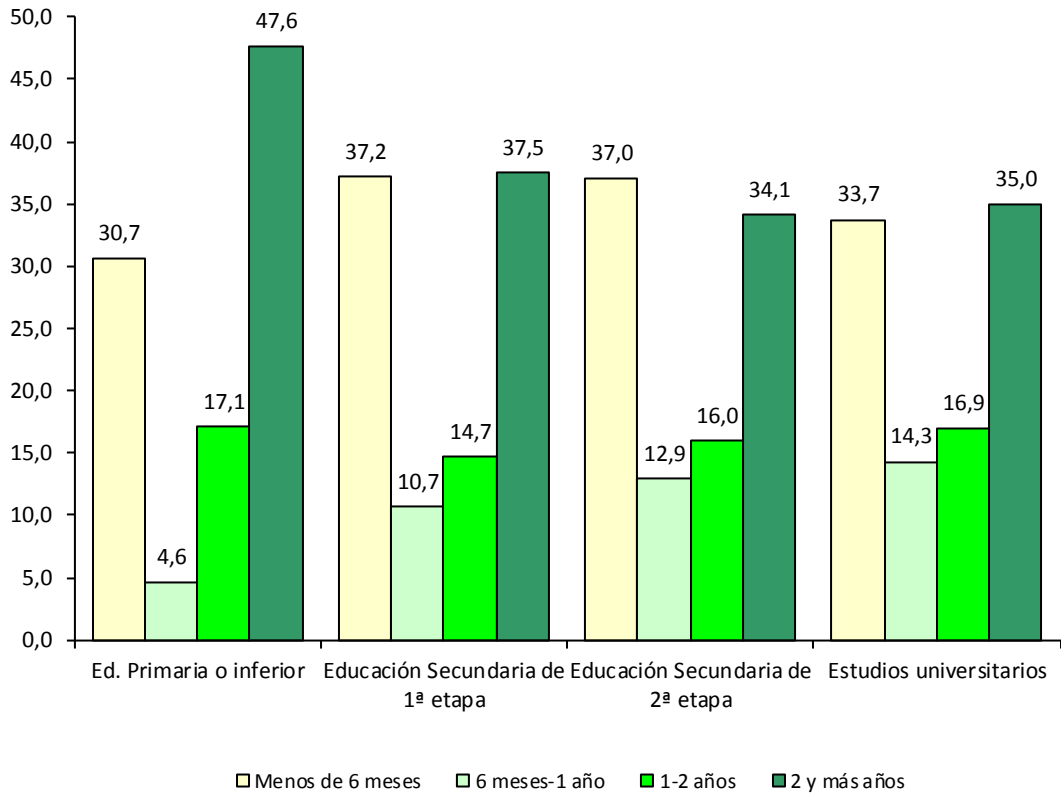
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

El porcentaje de población parada de muy larga duración es más elevado en personas con una cualificación baja, aunque en el nivel de formación media y superior, donde se acorta el tiempo de búsqueda de empleo, estas cifras se han aproximado durante el último año. En los desempleados que tienen estudios de primaria e inferiores predominan quienes llevan buscando empleo 2 o más años (47,1%). Dentro de la educación secundaria (primera y segunda etapa), un 35,8% de promedio se encuentra en esta situación, mientras que para los que poseen una titulación universitaria esa proporción es del 35%.

■ Gráfico 61

Distribución porcentual por nivel de estudios de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

% Medias anuales. Aragón. 2017



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

1.6. LAS RELACIONES LABORALES

En este capítulo se proporciona información sobre los expedientes de regulación de empleo, es decir, el cese total, temporal o parcial, siempre por causa justificada, de la actividad laboral. Asimismo, se analiza la negociación colectiva, la conflictividad laboral y los registros sobre conciliación y mediación laboral en Aragón. Para ello, se han manejado tres fuentes principales: las estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la memoria de 2017 de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón y la publicada por el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA).

Las relaciones entre los trabajadores y sus empleadores – las relaciones laborales – están reguladas, en sus distintos niveles, por diferentes instrumentos jurídicos. Por una parte, por el Estatuto de los Trabajadores, como norma legal básica, y su normativa de desarrollo. Por otra, por el convenio colectivo, que afecta al conjunto de los trabajadores de una empresa o de un sector o territorio, y a la correspondiente empresa o conjunto de estas, y por el contrato de trabajo, que es el que establece la relación individual entre cada trabajador y su empresa. Por último, es necesario destacar la normativa europea e internacional y los usos y costumbres laborales.

Las relaciones entre empresas y trabajadores no son siempre fáciles y más cuando existen algunos intereses contrapuestos. En este caso el papel de las organizaciones empresariales y sindicales es de especial relevancia en las reglas y procedimientos que se establezcan para la resolución de conflictos.

1.6.1. Expedientes de regulación de empleo

Los datos de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón

El cese de las relaciones laborales puede concretarse, entre otras modalidades, por medio de un procedimiento administrativo-laboral conocido como expediente de regulación de empleo (ERE) que se elabora por iniciativa del empresario. Los casos en los que se procede a la tramitación de dicho expediente están fundamentados en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, por razones de fuerza mayor o por la extinción de la personalidad jurídica del contratante. Este tipo de despido se da cuando, en un periodo de 90 días, se ven afectados al menos:

- a) 10 trabajadores, en las empresas que ocupen menos de 100 trabajadores;
- b) El 10% del número de trabajadores, en empresas entre 100 y 300 trabajadores;
- c) 30 trabajadores, en empresas con más de 300 trabajadores.

La Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social son las fuentes principales para la obtención de la información. La forma de tratar los datos es distinta, de modo que se puede observar alguna discrepancia entre los mismos. La ficha estadística que utiliza el Ministerio tiene información relativa a cada expediente de regulación de empleo terminado que produce efectos en el mes de referencia. Un mismo expediente autorizado puede tener efectos sobre trabajadores en diferentes meses, o bien afectar a varios centros de trabajo radicados en distintas provincias, computándose por cada mes o para cada provincia.

Los expedientes de regulación de empleo registrados en Aragón en 2017 han sido 118, de los cuales 113 han sido comunicados y 5 desistidos. El 94,7% de los expedientes autorizados han sido pactados. El número de trabajadores afectados por los expedientes comunicados bajó hasta las 2.261 personas (2.290 si se cuentan ERE comunicados y desistidos), con una disminución del 43,8% en la cantidad de expedientes y del 77,6% en la de trabajadores.

■ Cuadro 61

Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados según sector Número. Aragón. 2017

	2017		Pactados		No pactados		Total	
	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores
Agricultura	1	6	0	0	1	6		
Construcción	19	186	1	15	20	201		
Industria	40	1.543	0	0	40	1.543		
Servicios	47	428	5	83	52	511		
Total	107	2.163	6	98	113	2.261		

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

■ Cuadro 62

Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados según sector %. Aragón. 2016-2017

	2017	Total		Evolución 2016-2017	
	Expedientes (%)	Trabajadores (%)	Expedientes (%)	Trabajadores (%)	
Agricultura	0,9	0,3	-50,0	100,0	
Construcción	17,7	8,9	-37,5	-34,7	
Industria	35,4	68,2	-42,0	-82,0	
Servicios	46,0	22,6	-46,9	-58,8	
Total	100	100	-43,8	-77,6	

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El porcentaje más elevado de expedientes se concentra en el sector servicios (46%), mientras que el peso más importante de trabajadores afectados se incluye en industria (68,2%). La cifra de expedientes ha caído en todos los sectores, especialmente en el terciario (-46) y en el industrial (-29). Respecto a los trabajadores, en este último sector han descendido de modo muy notable (7.014 personas menos), seguido por servicios (-729) y construcción (-107). Tan solo el sector agrario tuvo una subida mínima (de 3 a 6 trabajadores), aunque se redujo la cifra de expedientes de 2 a 1. Por provincias, tanto Teruel (-21,1%), como Huesca (-71,5%) y Zaragoza (-78,1%) bajaron los empleados inmersos en un ERE.

■ Cuadro 63

Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados por provincia

Número y %. Aragón. 2016-2017

	2017	Expedientes	Trabajadores	Evolución 2016-2017 s/ trabajadores afectados (%)
Huesca		10	59	-71,5
Teruel		8	56	-21,1
Zaragoza		95	2.146	-78,1
Total		113	2.261	-77,6

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El 72,5% de los trabajadores se ha visto inmerso en ERE con efectos de suspensión de la relación laboral, el 13,8% en aquellos que derivan en la extinción del contrato de trabajo y el 13,7% restante en expedientes de reducción de jornada de trabajo. Estos últimos (14,8%) han mostrado una tendencia al alza, mientras que los primeros (-82,6%) y los de extinción (-29,9%) disminuyeron de manera considerable.

El 57,5% de los ERE comunicados ha conllevado la suspensión de la relación laboral (65), el 30,1% ha desembocado en reducción de jornada (34) y el 12,4% ha implicado la extinción del contrato de trabajo (14). En las tres modalidades de efectos se han reducido el número de expedientes, con un descenso más destacado en los de suspensión (de 123 a 65). En su conjunto han bajado de 201 a 113 los ERE autorizados durante este año (-88).

■ Cuadro 64

Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sus efectos
Número y %. Aragón. 2016-2017

	2017	n	%	Evolución 2016/2017 (%)
Suspensión		1.639	72,5	-82,6
Reducción		310	13,7	14,8
Extinción		312	13,8	-28,4
Total		2.261	100	-77,6

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Las estadísticas elaboradas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social no coinciden con los de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, aunque siguen una misma trayectoria en términos globales. Según los datos del Ministerio se han contabilizado 2.450 trabajadores afectados por ERE entre expedientes resueltos y/o comunicados (2.290 entre comunicados y desistidos para el organismo autonómico). El 68,4% dentro de la suspensión de contrato, el 18,8% por despido colectivo y el 12,8% por reducción de jornada. Los trabajadores inmersos en un ERE de suspensión de contrato han caído un 83,4%, aquellos afectados por un despido colectivo lo han hecho un 26,1%, mientras que crecieron los de reducción de jornada un 1,3%.

■ Cuadro 65

Trabajadores afectados por ERE por tipo de medida
Número. Aragón y provincias. 2017

	Despidos colectivos	Suspensión de contrato	Reducción de jornada	Total trabajadores	Distribución porcentual trabajadores
Huesca	14	59	3	76	3,1
Teruel	3	54	2	59	2,4
Zaragoza	444	1.562	309	2.315	94,5
Aragón	461	1.675	314	2.450	100,0

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

■ Cuadro 66

Distribución porcentual de los trabajadores afectados por ERE por tipo de medida y provincias

%. Aragón y provincias. 2017

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	España	Evolución Aragón 2016/2017	Evolución España 2016/2017
Despidos colectivos	18,4	5,1	19,2	18,8	36,2	-26,1	-14,5
Suspensión de contrato	77,6	91,5	67,5	68,4	49,1	-83,4	-47,3
Reducción de jornada	3,9	3,4	13,3	12,8	14,7	1,3	-1,7
Total trabajadores (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-77,8	-33,6
Total trabajadores (n)	76	59	2.315	2.450	57.497	-77,8	-33,6

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

Dentro de las principales causas de los ERE a nivel nacional y aragonés, la mayoría está vinculada a razones económicas o de tipo productivo, siendo las que más trabajadores concentran. Por el contrario, las causas organizativas, técnicas o de fuerza mayor aglutinan un menor número de empleados.

1.6.2. Negociación colectiva

El convenio colectivo es el acuerdo negociado y suscrito por los representantes de los empresarios y de los trabajadores con observancia de los requisitos y formalidades legales, mediante el cual se regulan las condiciones de trabajo y productividad.

Según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, los convenios colectivos registrados¹ en Aragón durante 2017 han sido 139 (103 de empresa y 36 de un ámbito superior). La cifra de trabajadores afectados fue de 147.103 (un 84,8% inmerso en convenios de ámbito superior a la empresa). La cantidad de convenios ha subido un 13,9% en relación a 2016 y la de trabajadores se ha ampliado un 16,8%.

¹ La fuente de datos es el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La información se obtiene agrupando los convenios según el año en el que cursan efectos económicos, siendo un avance de enero a diciembre de 2017, ya que los datos no se consolidan hasta 18 meses después de haber finalizado el año de referencia. A efectos estadísticos se recogen tanto los convenios firmados como las revisiones de carácter anual que se realizan para aquellos convenios que tienen vigencia plurianual (tanto a nivel de empresa como de sector). El total indicado en cada comunidad autónoma es la suma entre los convenios autonómicos registrados en las Autoridades Laborales de ámbito autonómico y, cuando proceda, los convenios registrados en las Autoridades Laborales provinciales correspondientes a esa comunidad autónoma. La aplicación telemática REGCON es la que contiene dichos datos, recogidos por los formularios que aparecen en los anexos 2.I, 2.II y 2.IV del Real Decreto 713/2010 (Hoja Estadística de Convenios Colectivos de Empresa, de Sector, Revisión salarial anual de los convenios plurianuales o de las prórrogas para los sucesivos años de vigencia).

El aumento salarial pactado para el total de los convenios ha sido del 1,6%, 0,5 puntos porcentuales más que el año anterior y ligeramente superior al promedio nacional (1,4%). El incremento salarial en la comunidad aragonesa es más pronunciado en los convenios de ámbito superior a la empresa (1,7%) que en los convenios de empresa (1,2%), sucediendo lo mismo en el caso español.

■ Cuadro 67

Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado Número y %. Aragón y España. 2016-2017

	Ámbito empresa	Ámbito superior a la empresa	Total convenios	Evolución 2017/2016
Aragón				
Convenios	103	36	139	13,9
Trabajadores	22.372	124.731	147.103	16,8
Aumento salarial pactado (%)	1,2	1,7	1,6	53,8
España				
Convenios	2.460	789	3.249	9,9
Trabajadores	479.503	6.589.888	7.069.391	-5,3
Aumento salarial pactado (%)	1,1	1,5	1,4	34,9

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

■ Cuadro 68

Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado por sector Números y %. España. 2017

	Convenios	Trabajadores (N)	Trabajadores (%)	Aumento salarial pactado (%)
Agrario	74	435.689	6,2	1,0
Industria	1.227	1.906.344	27,0	1,5
Construcción	82	276.948	3,9	2,0
Servicios	1.866	4.450.410	63,0	1,4
Total	3.249	7.069.391	100,0	1,4

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

La Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón también proporciona información en este asunto a partir de su memoria anual. Existe una discrepancia entre el número de convenios y el de trabajadores afectados entre los datos del Ministerio y los de la primera, aunque la tendencia es similar.

La Dirección General de Trabajo ha contabilizado un total de 72 convenios (54 de empresa) que han afectado a 104.237 trabajadores y 28.492 empresas. Además, se contemplan 42 acuerdos de convenio registrados² (28 de empresa), para un total de 65.902 trabajadores y 8.900 empresas.

■ Cuadro 69

Convenios y otros acuerdos de empresa, sector y totales

Número. Aragón y provincias. 2017

	Convenios			Otros acuerdos registrados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
Convenios y revisiones salariales de empresa						
Huesca	4	6	472	2	2	55
Teruel	4	3	237	2	2	436
Zaragoza	43	43	7.405	22	22	5.051
Interprovinciales	3	3	1.890	2	2	5.094
Total	54	55	10.004	28	28	10.636
Convenios y revisiones salariales de sector						
Huesca	4	4.157	20.011	8	3.647	20.197
Teruel	2	1.170	5.188	0	0	0
Zaragoza	11	23.105	67.834	4	5.212	32.895
Interprovinciales	1	5	1.200	2	13	2.174
Total	18	28.437	94.233	14	8.872	55.266
Convenios y revisiones salariales totales						
Huesca	8	4.163	20.483	10	3.649	20.252
Teruel	6	1.173	5.425	2	2	436
Zaragoza	54	23.148	75.239	26	5.234	37.946
Interprovinciales	4	8	3.090	4	15	7.268
Total	72	28.492	104.237	42	8.900	65.902

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

² En años anteriores esta estadística tenía la denominación de revisiones salariales.

1.6.3. Conflictividad laboral

Reconocido el derecho de huelga por la Constitución española en su artículo 28.2 como un derecho fundamental, la huelga supone el cese temporal, colectivo y concertado del trabajo por iniciativa de los trabajadores de una o de varias empresas. El objeto de las movilizaciones suelen ser, fundamentalmente, por la defensa del puesto de trabajo, por un mantenimiento o mejora de los salarios y de las condiciones de trabajo de los empleados.

Los datos de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón

En Aragón se han llevado a cabo 39 huelgas en 2017, con 1.289 trabajadores participantes y 3.337 jornadas perdidas. Pese al incremento del número de huelgas en 14, se ha dado una importante reducción de las jornadas no trabajadas (-74,4%), de los trabajadores participantes (-71,6%), así como de los días de duración (-28,8%). De las 39 huelgas efectuadas en Aragón, 13 fueron estatales con incidencia en la comunidad, 1 realizada en la provincia de Huesca y 11 en la de Zaragoza y 14 de carácter autonómico.

■ Cuadro 70
Huelgas, empresas y trabajadores afectados
 Número y %. Aragón. 2016-2017

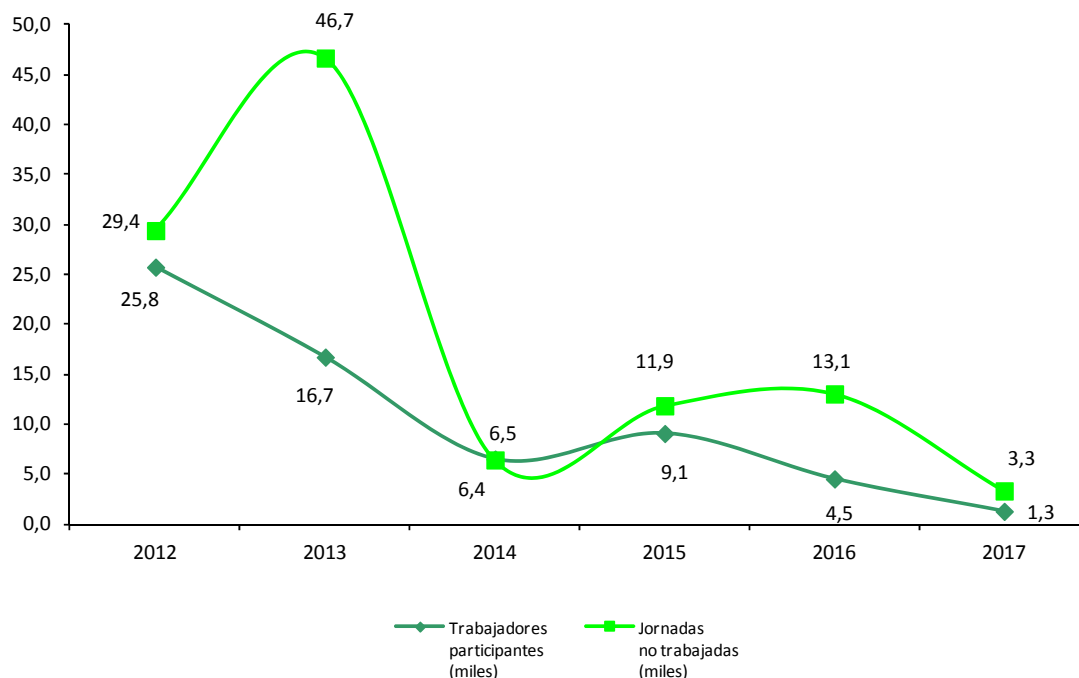
	2017	2016	Evolución 2016-2017 (%)
Anunciadas	97	67	44,8
Efectuadas	39	25	56,0
Desconvocadas / no realizadas	58	42	38,1
Datos de las huelgas efectuadas:			
Empresas afectadas	55	31	77,4
Trabajadores	1.289	4.535	-71,6
Días de duración	349	490	-28,8
Jornadas perdidas	3.337	13.054	-74,4

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

■ Gráfico 62

Trabajadores participantes en huelgas y jornadas no trabajadas

Miles. Aragón. 2012-2017



Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Las estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social presentan alguna modificación respecto a los datos anteriores, debido a las distintas fechas de registro de una y otra fuente. Además, sus cifras son un avance de los datos de enero a diciembre, todavía no definitivos. Este año se han dado 43 huelgas en Aragón (15 más que el año anterior). El número de huelgas efectuadas subió un 53,6%, pero es muy destacable el descenso de los trabajadores participantes (-69,9%) y el de las jornadas no trabajadas (-71,3%).

Las huelgas desarrolladas en la comunidad aragonesa suponen el 5,9% de las efectuadas en el agregado nacional, aunque únicamente el 0,1% de los trabajadores participantes y de las jornadas no trabajadas. La comunidad con un grado de conflictividad laboral más alto ha sido Cataluña (con el 92,8% de los trabajadores participantes y el 83,4% de las jornadas no trabajadas), seguida por Galicia, Madrid y País Vasco.

■ Cuadro 71

Huelgas desarrolladas

Número y %. Aragón. 2016-2017

	2017	2016	Evolución 2016/2017 (%)
Huelgas	43	28	53,6
Trabajadores participantes	1400	4.646	-69,9
Jornadas no trabajadas	3748	13.058	-71,3

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

■ Cuadro 72

Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas

Número y %. Aragón y provincia. 2016-2017

	Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Evolución 2016-2017 ³		
				Evolución huelgas (%)	Evolución trabajadores participantes (%)	Evolución Jornadas no trabajadas (%)
Huesca	14	178	793	250,0	287,0	1.066,2
Teruel	8	45	159	700,0	800,0	1.666,7
Zaragoza	40	1.177	2.796	48,1	-74,4	-78,5
ARAGÓN	43	1400	3748	53,6	-69,9	-71,3
ESPAÑA	731	2.732.023	3.100.589	14,0	1391,9	697,2

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

³ En 2016 la provincia de Huesca contabilizó 4 días de huelga, 46 participantes y 68 jornadas no trabajadas. Por su parte, Teruel únicamente registró 1 huelga el año anterior, con 5 participantes y 9 jornadas no trabajadas. Por último, Zaragoza contó con 27 huelgas, 4.595 participantes y 12.981 jornadas no trabajadas.

■ Cuadro 73

Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas

Número y %. Comunidades Autónomas y España. 2017

	Número			%		
	Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Huelgas	Trabajadores	Jornadas
Andalucía	78	11.005	36.337	10,7	0,4	1,2
Aragón	43	1.400	3.748	5,9	0,1	0,1
Asturias	59	5.635	16.514	8,1	0,2	0,5
Baleares	21	1.110	1.628	2,9	0,0	0,1
Canarias	22	1.206	6.142	3,0	0,0	0,2
Cantabria	25	1.753	2.269	3,4	0,1	0,1
Castilla-La Mancha	19	3.682	5.430	2,6	0,1	0,2
Castilla y León	24	4.366	8.987	3,3	0,2	0,3
Cataluña	114	2.535.243	2.584.661	15,6	92,8	83,4
C. Valenciana	63	6.564	28.274	8,6	0,2	0,9
Extremadura	13	795	1.694	1,8	0,0	0,1
Galicia	76	39.977	159.566	10,4	1,5	5,1
Madrid	134	50.106	128.678	18,3	1,8	4,2
Murcia	28	7.486	10.692	3,8	0,3	0,3
Navarra	43	1.956	4.750	5,9	0,1	0,2
País Vasco	180	59.389	100.636	24,6	2,2	3,2
La Rioja	11	345	567	1,5	0,0	0,0
Ceuta y Melilla	3	5	16	0,4	0,0	0,0
España	731	2.732.023	3.100.589	100	100	100
Promedio	53	151.779	172.255			

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

1.6.4. Conciliaciones individuales y colectivas

La sección de conciliación y representación de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón (a través de las subdirecciones provinciales), tiene como competencia mediar en situaciones de conflicto individual y colectivo entre trabajadores. El principal objetivo de este organismo es el de alcanzar un acuerdo libre y pactado entre los agentes implicados. Se trata de buscar una solución que evite las demandas ante órganos judiciales, causadas por un conflicto de intereses derivado del contrato de trabajo y de las interpretaciones que regulan las relaciones laborales. Las materias más frecuentes que se tratan son reclamaciones de cantidad, despidos y sanciones.

Este año se han presentado por esta vía 4.733 conciliaciones individuales, con un descenso del 2,2% en relación al año anterior. El 85,4% de estas son reclamaciones de cantidad y el 12,3% vinculado a despidos. La cantidad media acordada por despido ha sido de 9,8 miles de euros, con un incremento del 11,2% respecto a 2016.

■ Cuadro 74

Conciliaciones individuales celebradas por materias

Número, % y miles €. Aragón. 2016-2017

	Conciliaciones			Cantidades acordadas		
	Conciliaciones	% sobre el total	Evolución 2016-2017 (%)	Miles €	Evolución 2016-2017 (%)	Miles € por conciliación
Despidos	581	12,3	15,3	5.703,6	28,2	9,8
Sanciones	17	0,4	-32,0	0,0	-	0,0
Cantidad	4.040	85,4	-4,6	831,6	-11,5	0,2
Varios	95	2,0	26,7	7,8	-90,0	0,1
Total	4.733	100	-2,2	6.543,0	19,7	1,4

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

■ Cuadro 75

Conciliaciones individuales celebradas por tipo de resolución

Número y %. Aragón. 2016-2017

	Despidos	Sanciones	Cantidad	Varios	Total (n)	Total (%)	Evolución
							2016/2017 (%)
Con avenencia	250	1	383	4	638	13,5	0,9
Sin avenencia	140	9	1.440	49	1.638	34,6	-12,0
Intentadas sin efecto	142	4	1.870	38	2.054	43,4	10,7
Archivadas	49	3	347	4	403	8,5	-17,8
Total	581	17	4.040	95	4.733	100	-2,2

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El 43,4% de las conciliaciones han sido intentadas sin efecto, el 34,6% se han resuelto sin avenencia y únicamente el 13,5% se han dado con avenencia. Las conciliaciones sin acuerdo se han reducido un 12%, elevándose ligeramente las acordadas (0,9%). Dentro de las 581 conciliaciones por despido, el 43% fueron con acuerdo, mientras que el 24,1% no lo tuvieron.

El conflicto colectivo se define como aquella situación conflictiva que afecta a los intereses de los trabajadores, este puede ser de dos tipos: jurídico y económico o de intereses. Desde el organismo autonómico se ha mediado en 2 expedientes de este tipo en 2017, ninguno de ellos con avenencia. Estos implicaron a 2 empresas y a 85

trabajadores, todos de ámbito autonómico. Esa cifra de empleados inmersos en conflicto colectivos ha bajado un 73,7% en el último año (de 323 a 85).

El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje

El artículo 152 de la Ley de Procedimiento Laboral legitima para la promoción de procesos sobre conflictos colectivos a sindicatos, asociaciones empresariales, empresarios y organismos de representación legal o sindical de los trabajadores dependiendo del ámbito de los problemas que se presenten. Al amparo de dicho artículo se firmó en octubre de 1996 el I Acuerdo sobre la Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón entre la Confederación Regional de Empresarios de Aragón, la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Aragón, la Unión General de Trabajadores de Aragón y Comisiones Obreras de Aragón. En dicho Acuerdo se pactó la creación de un organismo autónomo de gestión de las disputas laborales, el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA). En la actualidad, el SAMA queda estructurado por el IV Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón, publicado en el BOA en junio de 2013.

El objetivo del SAMA es servir de cauce natural para la solución de los conflictos laborales utilizando para ello la negociación de las partes y sus acciones se realizan en torno a dos procedimientos:

- La mediación/conciliación, que facilita a las partes del conflicto uno o varios intermediarios que favorezcan la resolución del mismo.
- El arbitraje, que implica el sometimiento del litigio a la decisión de uno o varios árbitros previa firma de convenio arbitral suscrito por las partes interesadas.

El SAMA interviene en problemáticas de naturaleza individual y colectiva de trascendencia jurídica a efectos de lo dispuesto en los artículos 63 y 154 de la ley de procedimiento laboral; en la mediación-conciliación de conflictos laborales que carecen de cauce procesal específico (bloques de negociación, huelgas, etc.). También actúa en cualquier tipo de conflicto laboral jurídico y en el arbitraje de conflictos laborales y jurídicos, concretamente en materia de prevención de riesgos laborales y aplicación de sistemas de organización técnica del trabajo con las limitaciones establecidas en su articulado.

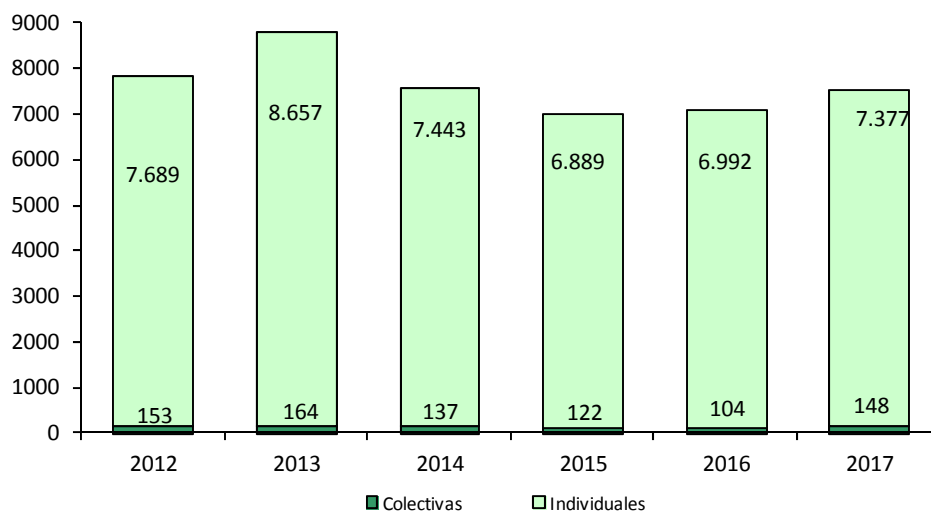
Desde su puesta en funcionamiento, el SAMA ha tramitado un total de 108.759 expedientes: 108.742 procedimientos de mediación (106.466 individuales y 2.276 colectivos), así como 17 arbitrajes colectivos, muy minoritarios en Aragón. En 2017 se han registrado 7.526 expedientes, de los que 7.377 han sido mediaciones individuales, 148 colectivas y un arbitraje colectivo. Las mediaciones individuales (5,5%) y las

colectivas (42,3%) se han incrementado en el último año, manteniéndose invariable el número de arbitrajes (1). Por provincias, el 84,8% de los expedientes se ha concentrado en Zaragoza, el 11% en Huesca y el 4,2% en Teruel.

■ Gráfico 63

Evolución anual de las mediaciones individuales y colectivas

Número. Aragón. 2012-2017

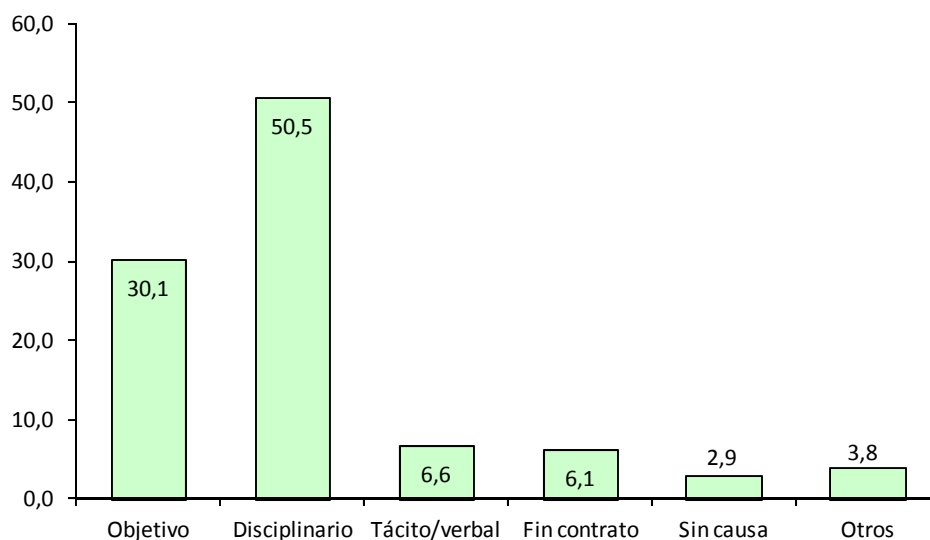


Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

El 82% de las mediaciones individuales se encuentran asociadas a la tramitación de despidos, con un ligero ascenso de 0,2 porcentuales respecto a 2016. Muy por detrás quedan otros procedimientos como los relacionados con las sanciones (5,5%) o con las solicitudes de extinción de la relación laboral (5,3%).

Dentro de los motivos de los despidos tramitados en las mediaciones individuales, el mayoritario es el de tipo disciplinario (50,5%), seguido del objetivo (30,1%), el tácito/ verbal (6,6%) y el fin de contrato (6,1%).

■ Gráfico 64

Motivos de los despidos tramitados en las mediaciones individuales
%. Aragón. 2017

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

El 42,6% de las mediaciones colectivas presenta como cauce el conflicto colectivo, quedando por detrás la huelga con un 32,4%. El 10,1% se manifiesta en el bloqueo de la negociación colectiva y el 6,8% en la modificación sustancial de contrato.

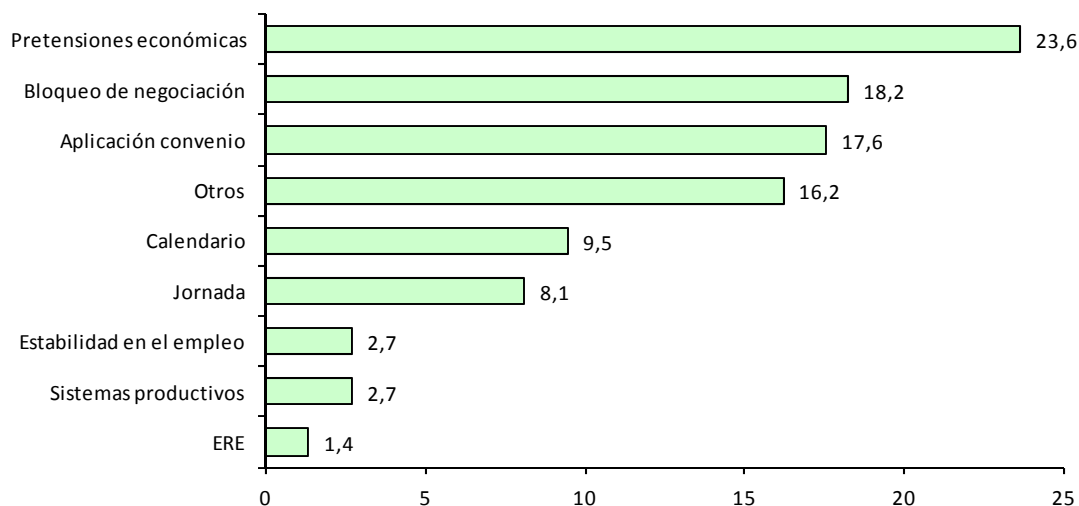
La causa más importante de las mediaciones colectivas son las pretensiones económicas (23,6%), seguida por el bloqueo de la negociación (18,2%), la aplicación o incumplimiento de convenio (17,6%) y los agrupados en otros motivos⁴ (16,2%). Por último, se hallan los problemas de calendario y vacaciones, la jornada de trabajo, la estabilidad en el empleo, los sistemas productivos o el expediente de regulación de empleo.

⁴ Además de los clasificados como otras causas, se incluyen las condiciones beneficiosas, licencias/permisos y otros procesos en materia electoral.

■ Gráfico 65

Motivos de las mediaciones colectivas

%. Aragón. 2017



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

Este año los trabajadores afectados por el conjunto de solicitudes de mediación presentadas en el SAMA (tanto individuales como colectivas) han alcanzado las 102.793 personas, con una subida del 29,7% en relación al año anterior. Los sectores con una proporción más alta de empleados inmersos en los expedientes de mediación han sido transporte (38,7%), servicios⁵ (24,1%), hostelería (18,4%), metal (3,7%), alimentación (3,6%) y textil (3,3%). Por otro parte, el número de solicitudes más elevado en 2017 se ha concentrado en servicios (30,3%), seguido del sector del metal (15,5%), comercio (12,4%), hostelería (10,9%) y transporte (7,4%). La cifra global de solicitudes ha tenido un crecimiento interanual de 6%.

⁵ En servicios se agrupan actividades de índole diversa como pueden ser las mediaciones relacionadas con oficinas y despachos, banca, monitores de comedores escolares, residencias de la tercera edad o gimnasios.

■ Cuadro 76

Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores

Número y %. Aragón. 2017

Sector	Solicitudes		Trabajadores afectados	
	Número	%	Número	%
Transporte	555	7,4	39.749	38,7
Servicios	2280	30,3	24.774	24,1
Hostelería	820	10,9	18.964	18,4
Metal	1.163	15,5	3.851	3,7
Alimentación	295	3,9	3.656	3,6
Textil	60	0,8	3.358	3,3
Químicas	230	3,1	1.753	1,7
Agricultura	368	4,9	1742	1,7
Limpieza	333	4,4	1.591	1,5
Papel	76	1,0	1363	1,3
Comercio	934	12,4	1.219	1,2
Construcción	313	4,2	331	0,3
Madera	72	1,0	284	0,3
Minería	9	0,1	121	0,1
Vidrio	15	0,2	34	0,0
Piel	3	0,0	3	0,0
Total	7.526	100	102.793	100

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

El 86,6% de las solicitudes de mediación individuales y el 79,1% de las colectivas presentadas han sido efectivas, alcanzándose un mayor nivel de acuerdo en las individuales (68,9%) que en las colectivas (38,5%). El porcentaje de las mediaciones individuales con avenencia se ha ampliado en 1,3 puntos porcentuales, mientras que el de las colectivas ha caído casi 10 puntos en el último año.

■ Cuadro 77

Resultados de las mediaciones individuales y colectivas

Número (n) y %. Aragón. 2017

	Individuales		Colectivas	
	n	%	n	%
Archivadas o pendientes	231	3,1	21	14,2
Sin efecto	755	10,2	10	6,8
Efectivas	6.391	86,6	117	79,1
Total mediaciones presentadas	7.377	100	148	100
Con acuerdo	4.404	68,9	45	38,5
Sin acuerdo	1.987	31,1	72	61,5
Total mediaciones efectivas	6.391	100	117	100

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

1.7. SALUD LABORAL

1.7.1. Los accidentes de trabajo

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales creó el marco normativo para la promoción de la seguridad y salud de los trabajadores, dando cumplimiento al mandato constitucional recogido en el artículo 40.2. de la Constitución y materializando, de esta manera, el compromiso de la Administración, de los agentes sociales y del conjunto de la sociedad por la reducción de la siniestralidad laboral.

Para que un accidente tenga la consideración de accidente de trabajo es necesario que exista una lesión corporal, que puede ser física o psíquica; que el trabajador sea por cuenta ajena, o bien que esté dado de alta en la contingencia de accidente de trabajo como autónomo por cuenta propia o socio de sociedades mercantiles y, finalmente, que se produzca con ocasión o por consecuencia del trabajo.

Con carácter general se presume, salvo prueba en contrario, que es accidente de trabajo toda lesión sufrida por el trabajador durante el tiempo y en el lugar del trabajo. También se presume como derivada de accidente laboral la muerte del trabajador que ha venido precedida por una situación de invalidez derivada de contingencias profesionales.

En España, según el artículo 156 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, se consideran accidentes de trabajo:

- a) Los que sufra el trabajador al ir o al volver del lugar de trabajo.
- b) Los que sufra el trabajador con ocasión o como consecuencia del desempeño de cargos electivos de carácter sindical, así como los ocurridos al ir o al volver del lugar en que se ejerciten las funciones propias de dichos cargos.
- c) Los ocurridos con ocasión o por consecuencia de las tareas que, aun siendo distintas a las de su grupo profesional, ejecute el trabajador en cumplimiento de las órdenes del empresario o espontáneamente en interés del buen funcionamiento de la empresa.
- d) Los acaecidos en actos de salvamento y en otros de naturaleza análoga, cuando unos y otros tengan conexión con el trabajo.

e) Las enfermedades, no incluidas en el artículo 157, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo.

f) Las enfermedades o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.

g) Las consecuencias del accidente que resulten modificadas en su naturaleza, duración, gravedad o terminación, por enfermedades intercurrentes, que constituyan complicaciones derivadas del proceso patológico determinado por el accidente mismo o tengan su origen en afecciones adquiridas en el nuevo medio en que se haya situado el paciente para su curación.

Los accidentes de trabajo durante la jornada laboral

Las estadísticas de siniestralidad laboral en Aragón del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA), reflejan un incremento de los accidentes con baja en jornada de trabajo en 2017, subiendo hasta los 14.565. En este último año, dentro de un contexto de expansión de la actividad productiva, la población ocupada aumentó un 2,1%, mientras que la siniestralidad laboral lo hizo de una manera más acentuada (un 5,1%, con 705 contingencias más). De igual manera, en el último lustro crecieron los accidentes que causan baja un 30,5% (3.402 más).

■ Cuadro 78

Accidentes con baja en jornada de trabajo

Número y %. Aragón. 2012, 2016-2017

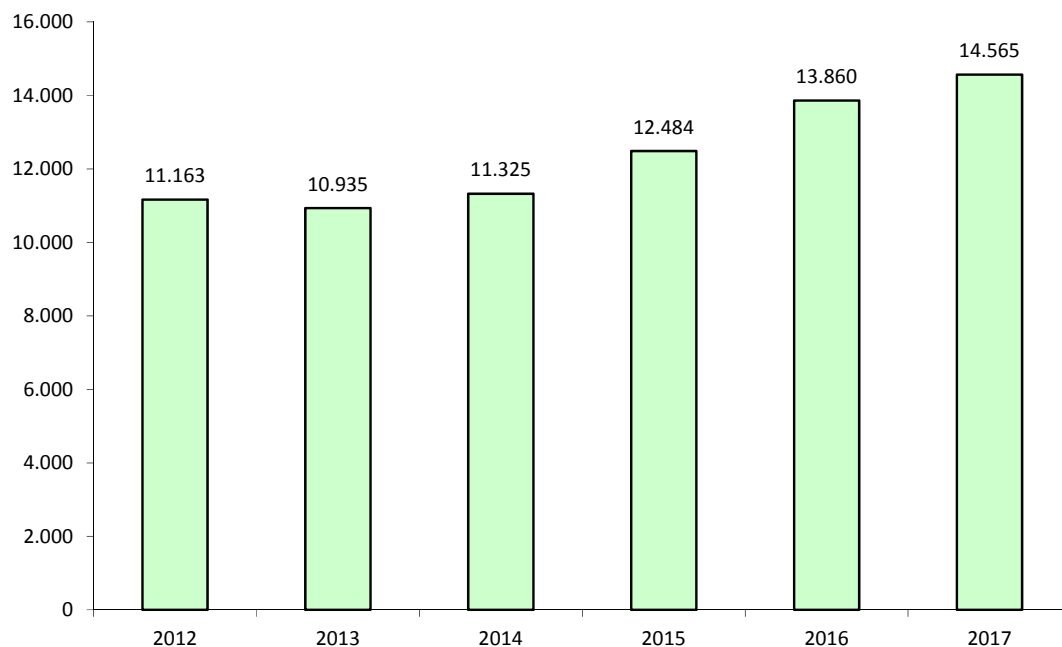
	2017	2016	Evolución % 2016-2017	Evolución % 2012-2017
Leves	14.437	13.758	4,9	30,6
Graves	102	80	27,5	17,2
Mortales	26	22	18,2	36,8
Totales	14.565	13.860	5,1	30,5

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ Gráfico 66

Accidentes totales con baja en jornada de trabajo

Número. Aragón. 2012-2017



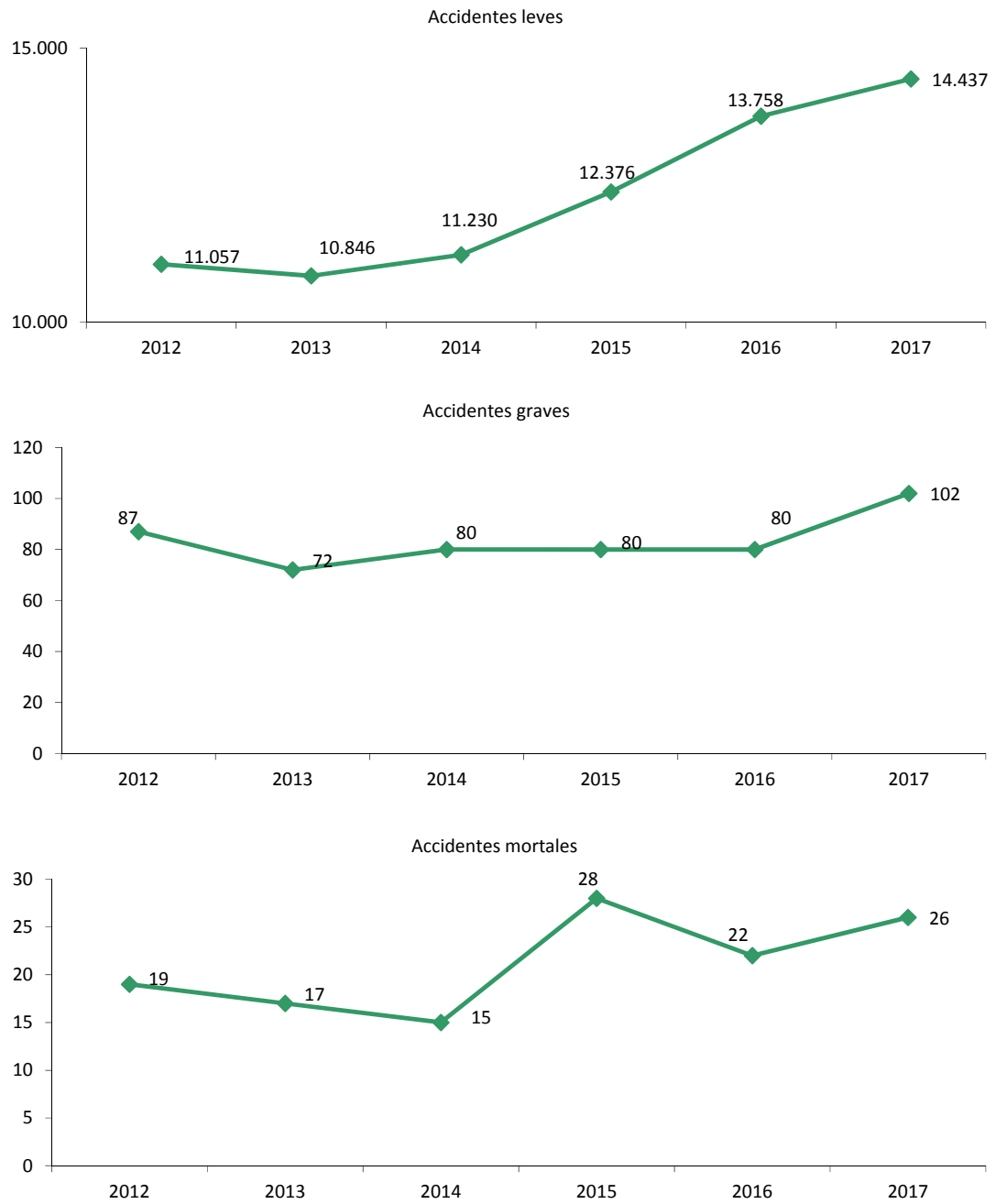
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Por grado de lesión, los accidentes laborales leves (14.437) son los que alcanzan una proporción más alta (99,1%), muy por detrás quedan los accidentes graves (0,7%) y los mortales (0,2%), con una cifra de 102 en los primeros y 26 en los segundos. Los accidentes de categoría leve han sido 679 más que el año anterior (4,9%), los de tipo grave han subido en 22 personas (27,5%) y los mortales en 4 personas (18,2%). La extensión de los accidentes leves, durante 2017, se ha concentrado sobre todo en el sector servicios y en la industria (el 64,2% del total).

■ Gráfico 67

Evolución de los de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por tipo de gravedad

Número. Aragón. 2012-2017



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ Cuadro 79

Accidentes con baja en jornada de trabajo por provincia

Número y %. Aragón. 2016-2017

	Leves		Graves		Mortales		Totales	
	Número	% Variación 2016-2017	Número	% Variación 2016-2017	Número	% Variación 2016-2017	Número	% Variación 2016-2017
Huesca	2.709	8,5	30	-26,9	5	-44,4	2.744	8,6
Teruel	1347	-11,8	12	-26,7	8	166,7	1.367	-11,7
Zaragoza	10.381	6,7	60	28,2	13	30,0	10.454	6,8
Aragón	14.437	4,9	102	0	26	18,2	14.565	5,1

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El 71,9% de los accidentes laborales se circunscriben a la provincia de Zaragoza, una proporción próxima a la de población ocupada (73,2%). En Huesca han representado el 18,8% de los mismos y en Teruel el 9,3%. La provincia oscense ha tenido un crecimiento interanual más notorio (8,6%), seguida de la zaragozana (6,8%), mientras que en la turolense se redujeron (-11,7%). En términos absolutos, la que más ha aumentado su cifra ha sido Zaragoza (669 más).

El índice de incidencia de accidentes laborales es el número de accidentes con baja ocurridos en jornada de trabajo por cada mil ocupados. Este índice relaciona el número de accidentes de trabajo con el número de trabajadores afiliados con las contingencias cubiertas. Desde un punto de vista comparativo, dicho indicador es más riguroso para el seguimiento de la siniestralidad laboral que las cifras absolutas de accidentes de trabajo.

El índice de incidencia alcanzado en Aragón es de 32,1 accidentes por 1.000 trabajadores. En la provincia de Zaragoza (30,9) es 1,2 puntos inferior, no sucede lo mismo en Huesca (37,3) y en Teruel (33) donde superan el promedio aragonés. La provincia oscense presenta los índices de incidencia más elevados en los accidentes de tipo leve (36,8 accidentes por cada 1.000 trabajadores) y en los de tipo grave (4,1 por cada 10.000 trabajadores). Por su parte, la provincia turolense muestra un índice más alto de accidentes mortales (19,3 por cada 100.000 trabajadores), siendo la zaragozana la que presenta un valor más bajo en cada una de las categorías.

■ Cuadro 80

Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral ¹

Número. Aragón y provincias. 2017

	Leves	Graves	Mortales	Total
Huesca	36,8	4,1	6,8	37,3
Teruel	32,5	2,9	19,3	33,0
Zaragoza	30,7	1,8	3,8	30,9
Aragón	31,8	2,3	5,7	32,1

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral en Aragón (32) se sitúa 1,3 puntos por debajo de la media española (33,3), según datos del avance del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de diciembre de 2017².

Baleares (49,7), Castilla-La Mancha (40,9), Andalucía (38), Extremadura (37,2), La Rioja (36,5) y Canarias (35,9) ofrecen los índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja más importantes. Por otro lado, Aragón (32), Melilla (31,7), Cataluña (31,3), C. Valenciana (30,8), Cantabria (30) y Madrid (27,1), son las autonomías con una menor incidencia de la siniestralidad laboral.

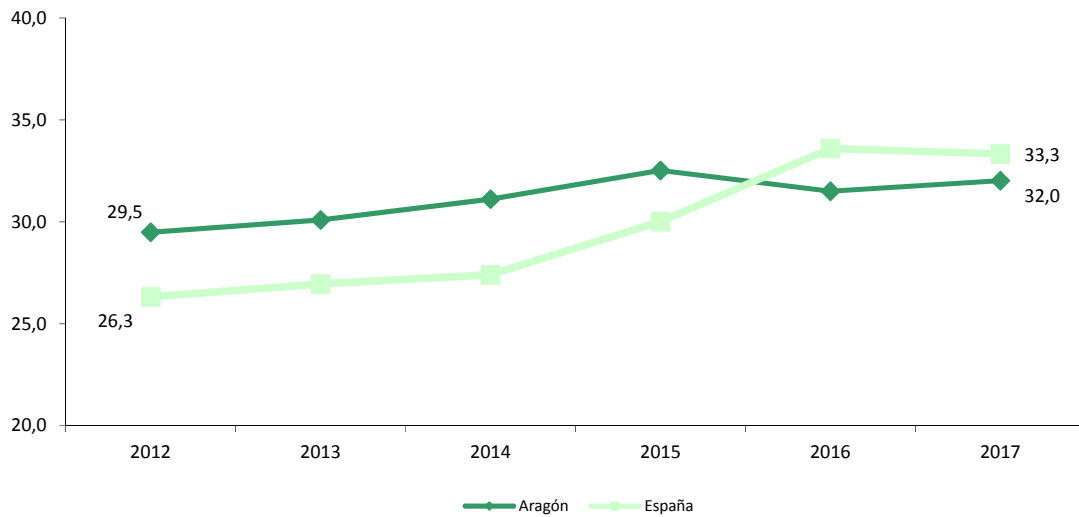
¹ Índice de incidencia leves: por 1.000 trabajadores; graves: por 10.000 trabajadores; mortales: por 100.000 trabajadores; total accidentes: por 1.000 trabajadores.

² Los índices de 2017 proporcionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social son datos avance, por lo tanto provisionales a la fecha de su publicación. Además, son calculados a fecha de baja de los accidentes y no a fecha de recepción de los partes de baja.

■ Gráfico 68

Índices de incidencia de accidente de trabajo con baja en jornada laboral

Accidentes totales por mil trabajadores. Aragón y España. 2012-2017

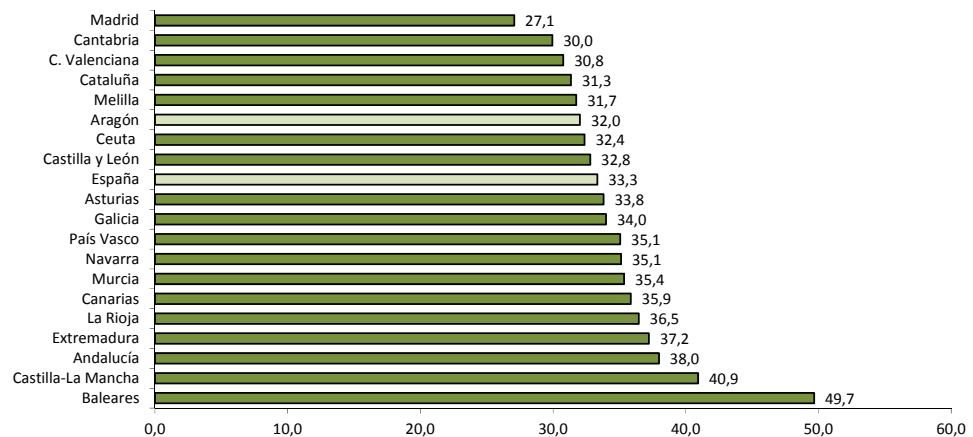


Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

■ Gráfico 69

Índice de incidencia de accidentes en jornada con baja laboral por Comunidad Autónoma

Accidentes por mil. 2017



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La proporción de accidentes en servicios está por debajo del porcentaje de población ocupada en este sector, aunque tiene la cifra más alta de siniestros con baja laboral (52,8% de accidentes y 69,1% de la ocupación). El resto de sectores están por encima del peso del empleo, sobre todo la industria (28,9% de accidentes y 18,7% de población ocupada) y la construcción (9,9% de accidentes y el 5,4% del empleo). La siniestralidad laboral es menor en agricultura (8,4%), representando únicamente el 6,8% del conjunto de ocupados.

■ Cuadro 81

Accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico (Eliminada última columna que inducía a confusión)

Número y %. Aragón. 2017

	Leves		Graves		Mortales		Total		Población ocupada
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	%
Agrario	1.206	8,4	9	8,8	3	11,5	1.218	8,4	6,8
Industria	4.173	28,9	31	30,4	5	19,2	4.209	28,9	18,7
Construcción	1.421	9,8	21	20,6	3	11,5	1.445	9,9	5,4
Servicios	7.637	52,9	41	40,2	15	57,7	7.693	52,8	69,1
Totales	14.437	100,0	102	100,0	26	100,0	14.565	100,0	100,0

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ Cuadro 82

Índices de incidencia de los accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico

Número. Aragón. 2016 -2017

	Leves		Graves		Mortales		Total	
	Índice de incidencia	Evolución 2016-2017	Índice de incidencia	Evolución 2016-2017	Índice de incidencia	Evolución 2016-2017	Índice de incidencia	Evolución 2016-2017
Agrario	49,2	5,9	3,7	-34,1	12,3	-4,7	49,7	5,4
Industria	47,9	0,3	3,6	28,5	5,7	59,0	48,3	0,5
Construcción	64,3	2,8	9,5	31,6	13,6	41,1	65,4	3,2
Servicios	23,9	-0,7	1,3	36,2	4,7	-3,7	24,1	-0,6
Totales	31,8	0,7	2,3	22,3	5,7	8,3	32,1	0,8

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

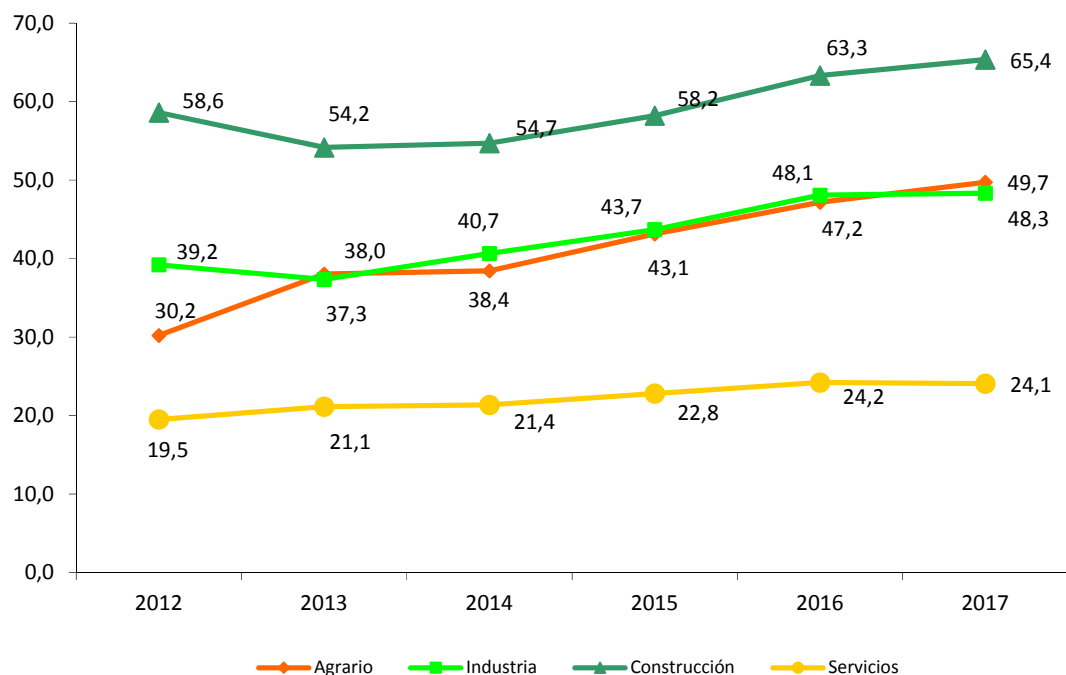
El sector de la construcción tiene el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo con baja laboral más elevado (65,4‰), seguido de lejos por la agricultura (49,7‰), la industria (48,3‰) y los servicios (24,1‰). Durante 2017 se intensificó la

incidencia en todos los sectores, a excepción de servicios donde se redujo un 0,6%. En el ámbito agrario subió un 5,4%, un 3,2% en la construcción y un 0,5% en la industria.

■ Gráfico 70

Evolución de los índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral por sectores económicos

Accidentes por 1.000 trabajadores. Aragón. 2012-2017



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

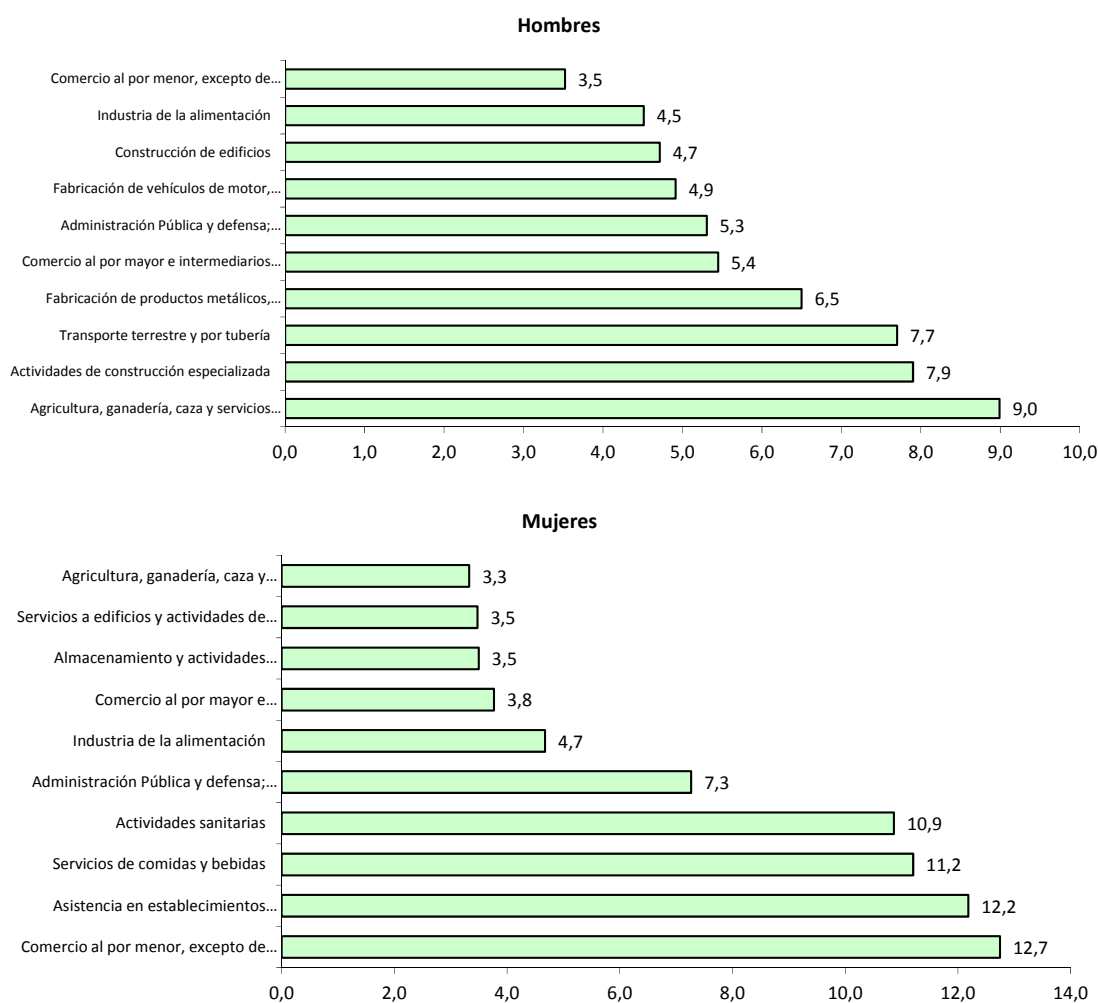
Los accidentes con baja en jornada de trabajo por división de la actividad económica, CNAE-09 a dos dígitos³, muestran diferencias reseñables entre hombres y mujeres. Dentro de los primeros, este listado lo encabeza la agricultura, ganadería y caza (9%), seguida por la construcción especializada (7,9%), el transporte terrestre y por tubería (7,7%), la fabricación de productos metálicos (6,5%), el comercio al por mayor (5,4%) y la administración pública y defensa (5,3%). En el colectivo femenino el comercio al por menor (12,7%), la asistencia a establecimientos residenciales (12,2%), los servicios de comidas y bebidas (11,2%) y las actividades sanitarias (10,9%), presentan las proporciones más altas de siniestralidad laboral. Por otro lado, tomando como criterio la sección de actividad (letra de la CNAE-09), las actividades vinculadas

³ Datos extraídos del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), procedentes del ISSLA.

con la industria manufacturera (27,1%, comercio al por mayor y al por menor (13,3%), construcción (9,9%), transporte y almacenamiento (9,6), actividades sanitarias y de servicios sociales (8,5%), y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (8,4%), concentran el valor más elevado de siniestros, superior al 7% en relación al total de estos.

■ Gráfico 71

Accidentes con baja en jornada de trabajo por género y división de la actividad económica* % sobre total de accidentes. Aragón. 2017



*CNAE-09 a 2 dígitos

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

La mayoría de los accidentes laborales en jornada de trabajo con baja se dan entre la población ocupada masculina⁴ (71,9%), debido a su mayor peso en sectores como la industria y la construcción, con edades comprendidas entre los 30 y los 49 años (58,9%). Dentro de las mujeres ocupadas (28,1% de los accidentes laborales), las contingencias alcanzan sus valores más altos entre y los 35 a los 54 años (55,9%).

■ Gráfico 72

Distribución de accidentes con baja en jornada de trabajo por sexo y edad
% sobre total accidentes en hombres y en mujeres. Aragón. 2017



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El 58% de los accidentes con baja en jornada de trabajo repercute en trabajadores con contratos indefinidos y el 40,1% a empleados con contrato temporal⁵. En el último lustro los accidentes laborales han aumentado su peso en casi 10 puntos entre los asalariados temporales, mientras que se ha dado un descenso de la accidentalidad entre los trabajadores indefinidos.

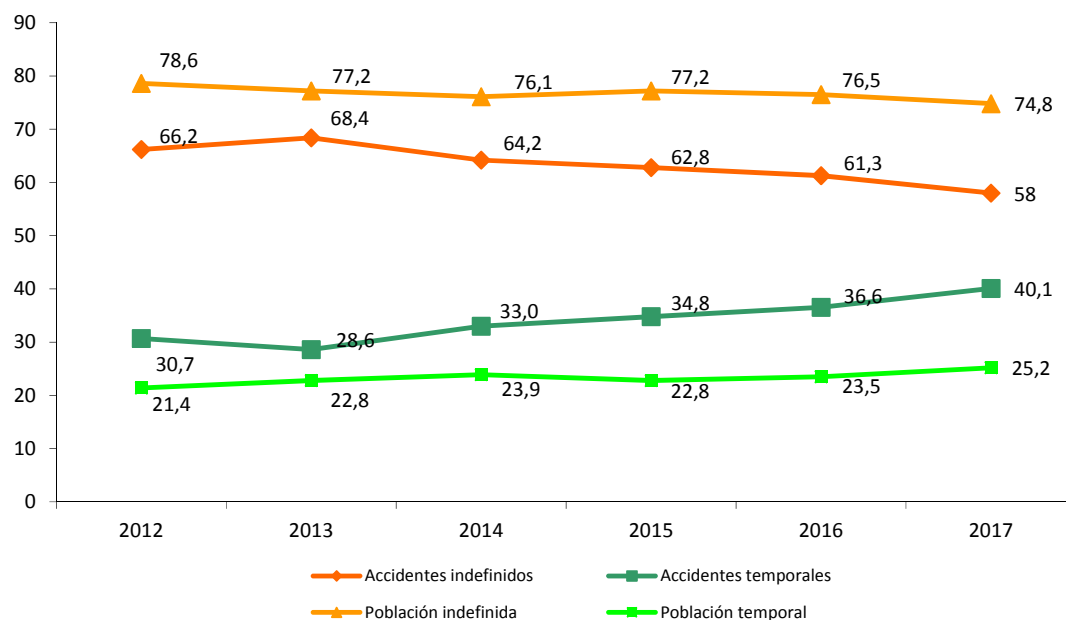
⁴ Datos extraídos del IAEST, procedentes del ISSLA.

⁵ Un 1,9% están incluidos en contratos no clasificables. Datos extraídos del IAEST, procedentes del ISSLA.

■ Gráfico 73

Evolución de los accidentes de trabajo y de la población asalariada según la duración del contrato

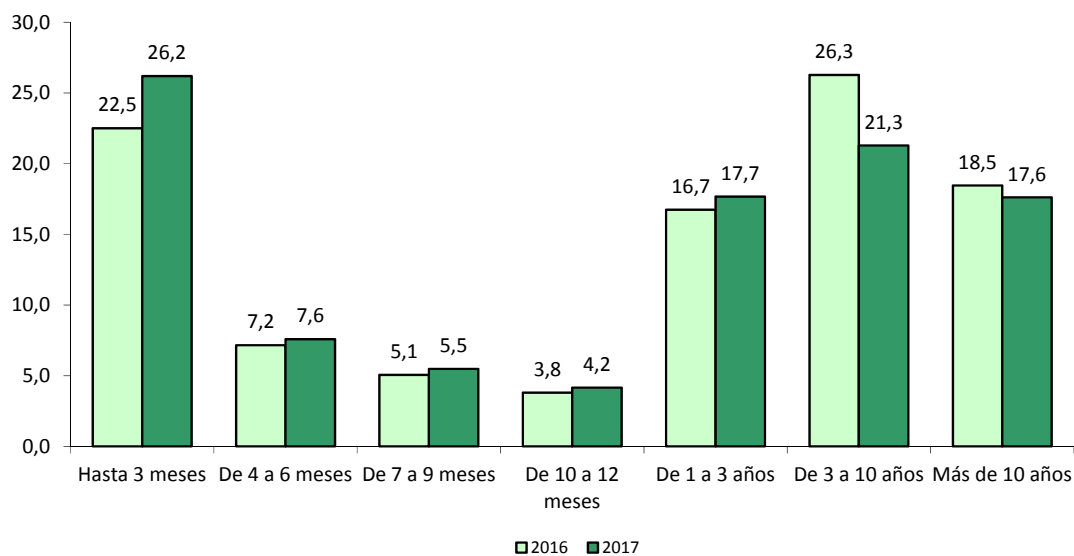
%. Aragón. 2012-2017



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Las personas con una antigüedad de menos de tres meses en la empresa muestran una proporción de accidentes laborales más elevada (26,2%), por detrás quedan aquellos que llevan entre 3 y 10 años en su puesto de trabajo (21,3%), los que se sitúan entre 1 y 3 años (17,7%) y quienes tienen más de 10 años de experiencia (17,6%). Durante el último año ha crecido la siniestralidad laboral en los trabajadores con menos antigüedad laboral, reduciéndose en aquellos empleados más experimentados.

■ Gráfico 74

Distribución porcentual de los accidentes por antigüedad en el puesto de trabajo
%. Aragón. 2016-2017

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Los accidentes de trabajo *in itinere*

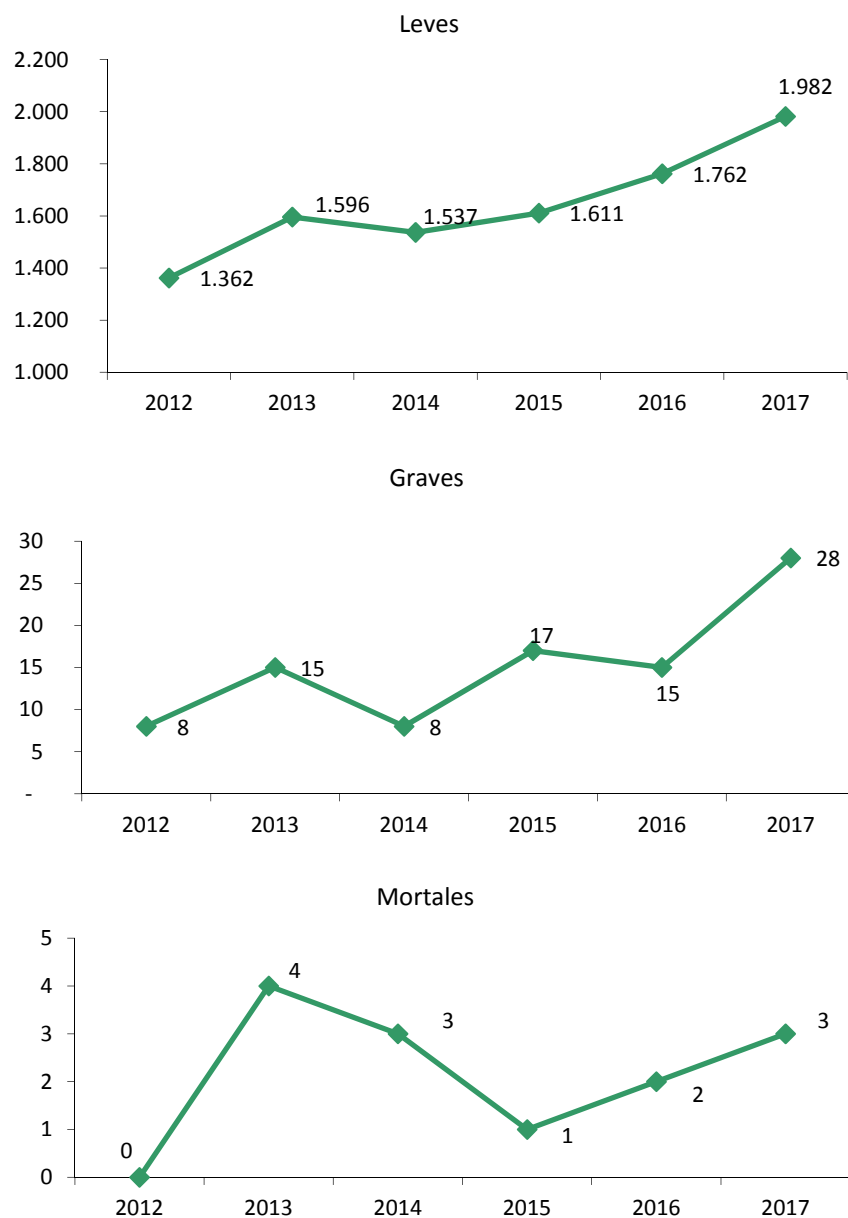
Los accidentes *in itinere* son toda lesión corporal que sufre el trabajador al desplazarse desde su domicilio hasta el lugar del trabajo y viceversa, a condición de que el trabajador no haya interrumpido el trayecto por causas ajenas al trabajo.

Aragón registró 2.013 accidentes *in itinere* con baja en 2017, con un incremento del 13,2% respecto al año pasado (234 más). Desde 2012 los accidentes *in itinere* se han elevado un 46,9% (643). Los accidentes leves pasaron en ese periodo de tiempo de 1.362 a 1.982 (45,5%), los mortales que no contabilizaban ninguno han aumentado en tres, mientras que los graves subieron de 8 a 28. En los últimos doce meses los leves se ampliaron en 220 (12,5%), en 13 los graves y en uno los mortales.

■ Gráfico 75

Accidentes *in itinere* con baja por tipo de gravedad

Número. Aragón. 2012-2017



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Las patologías no traumáticas

Las patologías no traumáticas son enfermedades causadas por el trabajo que no tienen la consideración de enfermedad profesional, pero tienen una declaración de contingencia profesional, teniendo la consideración de accidentes laborales. El texto

refundido de la Ley General de la Seguridad Social en su artículo 156 hace mención expresa a las enfermedades, no incluidas en la relación de enfermedades profesionales, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo. Asimismo, tienen esta consideración las enfermedades o defectos padecidos con anterioridad por el trabajador que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.

En 2017 se han registrado en España 4.835 partes comunicados de enfermedades no traumáticas. El 8,4% de estas se han producido en Aragón (408). La proporción más alta de partes comunicados se da entre los hombres (70,8%), frente al 29,2% de las mujeres. Por otro lado, los partes comunicados con baja representan el 44,4% del total. En la comunidad aragonesa han descendido los partes de patologías no traumáticas un 31,8% desde 2016. De igual manera, en el conjunto del país se han reducido un 14,9%.

■ Cuadro 83

Patologías no traumáticas

Número y %. Aragón y España. 2016-2017

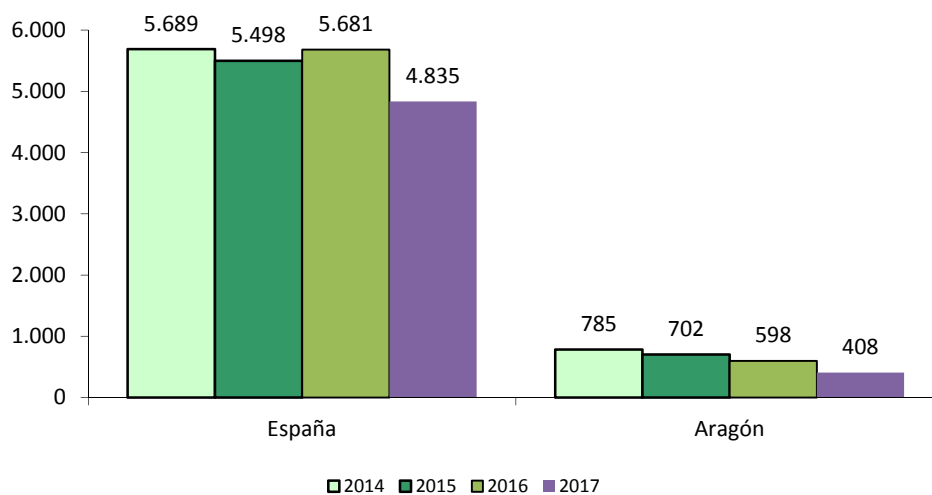
	Con baja	Sin baja	Total	Hombres	Mujeres
Aragón	181	227	408	289	119
España	2.756	2.079	4.835	3.067	1.768
Evolución Aragón 2016-2017 (%)	-41,0	-22,0	-31,8	-31,2	-33,1
Evolución España 2016-2017 (%)	-24,4	2,2	-14,9	-13,9	-16,6

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

■ Gráfico 76

Patologías no traumáticas

Aragón y España. 2014-2017

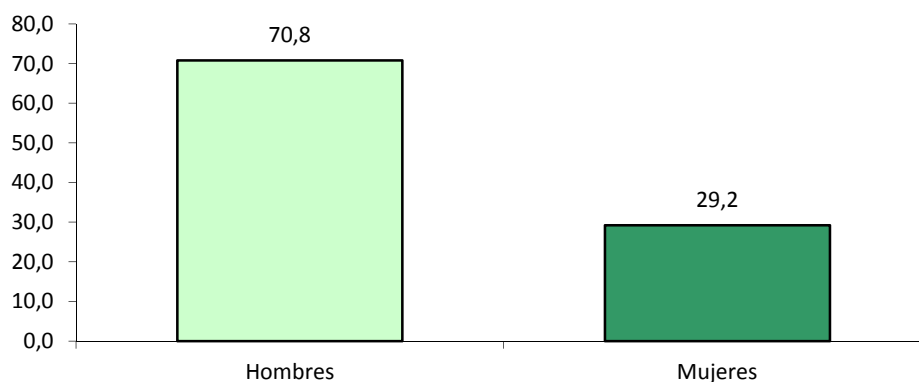


Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

■ Gráfico 77

Patologías no traumáticas por sexo

%. España. 2017



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

1.7.2. Las enfermedades profesionales

Se conoce como enfermedad profesional a efectos legales aquella que, además de tener su origen laboral, está incluida en una lista oficial publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dando, por tanto, derecho al cobro de las indemnizaciones oportunas. Para catalogar como profesional a una enfermedad es imprescindible que

exista una serie de elementos que la diferencien de una enfermedad común. Debe existir tanto un agente causal en el ambiente o especiales condiciones de trabajo, potencialmente lesivas para la salud, como una exposición o contacto entre el trabajador y el agente o particular condición de trabajo del que se derive un daño a la salud.

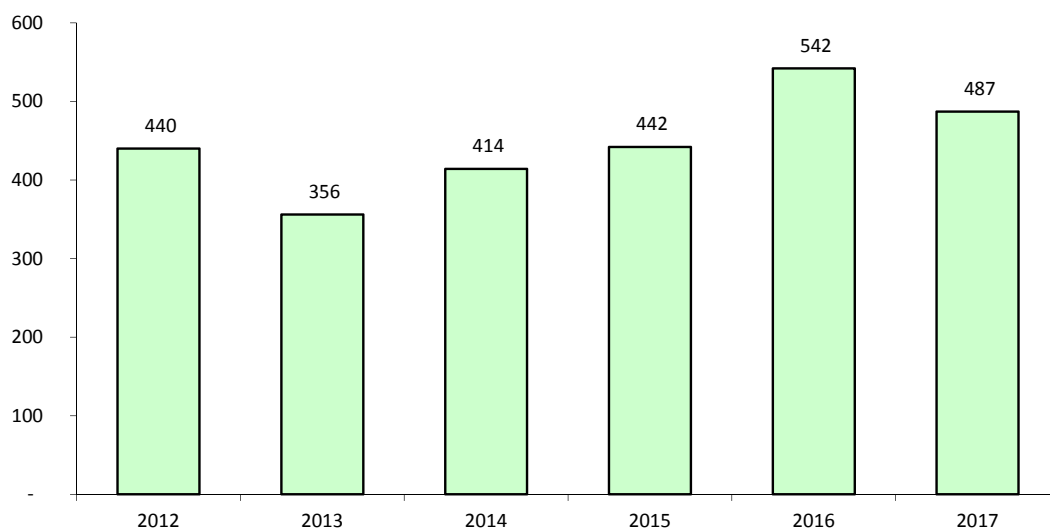
El cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y los criterios específicos para su notificación y registro se establecen en el Real Decreto 1299/2006. En 2015, el Real Decreto 1150/2015 de 18 de diciembre, se han modificado los anexos de la anterior norma, actualizando el cuadro de enfermedades profesionales.

Este año se han notificado en Aragón 1.217 enfermedades profesionales en jornada de trabajo, un total de 487 partes con baja y 730 sin baja. En su conjunto las enfermedades profesionales se han contraído levemente respecto a 2016, lo que se ha debido al descenso interanual experimentado por aquellas con baja laboral (-10,1%). En España el incremento fue del 2,6% en los partes con baja (262 más). En global se ha llegado a los 21.188 (un 2,2% más que el año pasado).

■ Gráfico 78

Número de enfermedades profesionales con baja

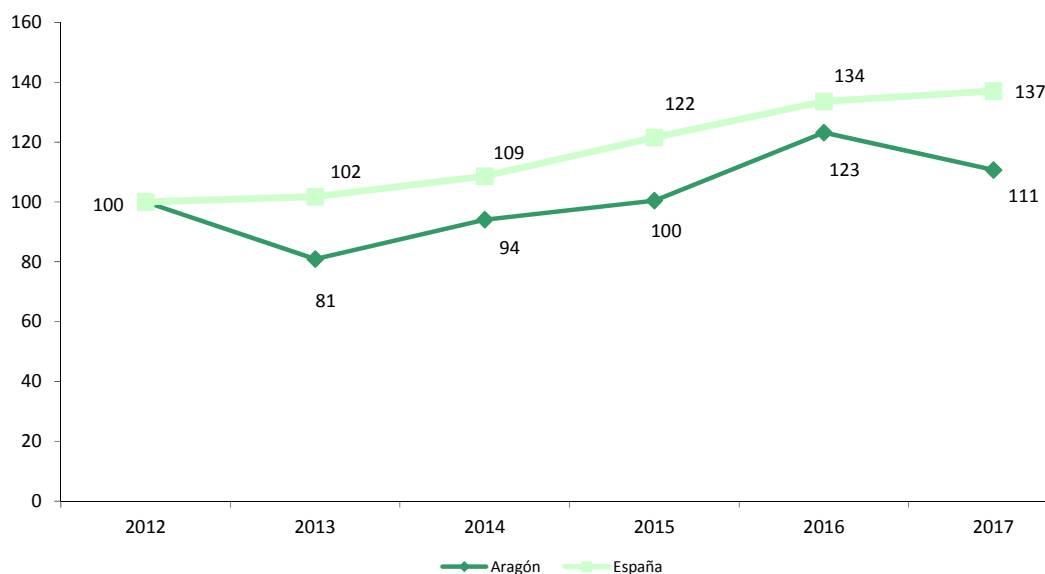
Número. Aragón. 2012-2017



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Las enfermedades profesionales con parte de baja han crecido ligeramente en Aragón en el último lustro, pasando de 440 a 487 (10,7%). Más pronunciado ha sido el incremento a nivel nacional, donde se ha pasado de 7.466 a 10.237 (un 37,1% desde 2012).

■ Gráfico 79

Evolución del número de las enfermedades profesionales con baja
Índice 100=2012.Aragón y España. 2012-2017

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

En la provincia de Zaragoza se ubican la mayoría de las enfermedades con baja (74,5%), superando ligeramente su proporción de empleo (73,2%). En Teruel ambos valores están muy próximos (10,3% de enfermedades y 9,8% de ocupados, mientras que en Huesca el peso de las enfermedades profesionales (15,2%) está por debajo del registrado por la ocupación (17%). La provincia zaragozana (-14,6%) y la turolense (-10,7%) han reducido sus cifras en el último año, por encima incluso del promedio aragonés (-10,1%). No así la provincia oscense que ha incrementado su número respecto a 2016 (21,3%).

■ Cuadro 84

Enfermedades profesionales con baja por provincia
Número y %. Aragón y provincias. 2016-2017

	2017	2016	Evol. 2016-2017 (%)	Enfermedades 2017 (%)	Población ocupada
Huesca	74	61	21,3	15,2	17,0
Teruel	50	56	-10,7	10,3	9,8
Zaragoza	363	425	-14,6	74,5	73,2
Aragón	487	542	-10,1	100	100,0

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Las enfermedades profesionales, con baja y sin baja, alcanzan a una mayor proporción de hombres (54,6%) que de mujeres (45,4%) Las diferencias se estrechan si

se cuenta tan solo con los partes de baja (53,2% y 46,8%, respectivamente), aunque siguen siendo más los varones. Por edades, de los 35 a los 54 años es donde se concentra el mayor volumen de estas patologías (64,9%), sobre todo de los 40 a los 44 años y de los 45 a los 49 años (17,7% en ambos grupos de edad).

■ Cuadro 85

Enfermedades profesionales con baja por sexo

% Aragón. 2017

	%
Hombres	53,2
Mujeres	46,8
Total	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

■ Cuadro 86

Enfermedades profesionales con baja por grupos de edad

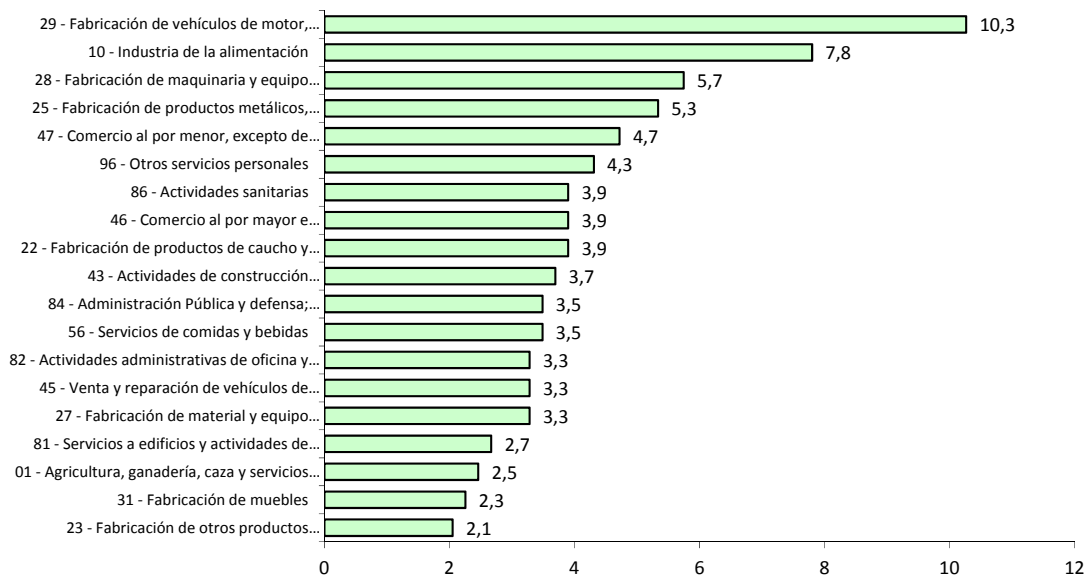
% Aragón. 2017

Edad	%
< 20 años	-
20-24 años	3,3
25-29	4,3
30-34	11,3
35-39	12,7
40-44	17,7
45-49	17,7
50-54	16,8
55-59	11,7
60 y más años	4,5
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

Por grandes sectores, la industria concentra el 48,9% de las enfermedades profesionales con baja, servicios el 43,3%, la construcción el 5,3% y la agricultura el 2,5%. Dentro de la clasificación CNAE-09, la industria manufacturera aglutina la mayoría de los partes con baja (47,6%), por detrás quedan el comercio (11,9%), las actividades administrativas y servicios auxiliares (7,4%), las actividades sanitarias y de servicios sociales (6,2%), la construcción (5,3%), la hostelería y otros servicios (4,5% en ambas secciones de actividad).

■ Gráfico 80

Enfermedades profesionales con baja por división de la actividad
% sobre total de enfermedades. Aragón. 2017

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

1.7.3. Las estrategias y programas contra la siniestralidad

El 27 de abril de 2017 el Pleno del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (CASSL) aprobó la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2020.

Esta Estrategia nace fruto del consenso establecido en el seno del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (CASSL) por los representantes del Gobierno de Aragón y los Agentes Sociales, para llevar a cabo una serie de Objetivos Estratégicos mediante acciones que redunden en la mejora continua y progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores de Aragón, en consonancia con la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, y con el objetivo de conseguir una reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral en la Comunidad Autónoma, tanto en accidentes de trabajo como en enfermedades profesionales, acercándola a los índices medios que ostentan los países del entorno europeo.

La misión que se señala en la misma es la de procurar una reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral en Aragón, tanto en accidentes de trabajo como en enfermedades profesionales, mejorando así la calidad de vida de los trabajadores y considerando inaceptable la falta de medidas de protección y la pérdida de vidas humanas o las secuelas ocasionadas como consecuencia de ello.

El Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA), como órgano gestor de la política de prevención de riesgos laborales y órgano científico-técnico especializado, con competencia en prevención de riesgos laborales, ha mantenido, en 2017, una serie de programas con resultados de efectividad probada y ha puesto en marcha otros, todos ellos encuadrados en los objetivos establecidos en la antigua Estrategia Aragonesa 2010-2014, así como en la nueva Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2020.

Entre los distintos programas desarrollados por el ISSLA en 2016 destacan, de nuevo, el Programa Aragón (Alta Tasa), Programa Construcción, Programa Sobreesfuerzos y Programa Objetivo Cero Accidentes de Trabajo. Otros programas se dedican a actividades habituales de asesoramiento y control a las empresas para la mejora de sus condiciones de trabajo. Entre ellos, el de asesoramiento a empresas de construcción, el de accidentes leves, el de accidentes de circulación, o el de mediciones higiénicas, todos desarrollados en Teruel y el de estaciones de esquí Huesca-Teruel. Asimismo, son importantes los planes de trabajo para la retirada del amianto en la construcción, de ámbito autonómico. Por otro lado, cabe resaltar las actuaciones en riesgos psicosociales, con asesoramiento a empresas y servicios de prevención ajenos, así como la creación de un espacio sobre estos riesgos en la página web del ISSLA.

Entre otras actuaciones llevadas a cabo por el ISSLA, se puede mencionar el seguimiento de los convenios de colaboración con los agentes sociales, la Fundación Laboral de la Construcción y la Cátedra de prevención FREMAP, en materia de prevención de riesgos laborales; así como el inicio de un programa de control del cumplimiento de los servicios de prevención ajenos. Por último, se hallan entre esas actividades también las jornadas, talleres, cursos de sensibilización y formación, así como la investigación de los accidentes laborales en Aragón.

Programa Aragón de actuación sobre empresas con alta tasa de accidentalidad

El ISSLA ha puesto en marcha en 2017 una nueva edición del programa de alta TAC (tasa de accidentalidad comparada), el denominado Programa Aragón, que viene desarrollándose con éxito desde hace más de quince años. Se dirige a aquellas empresas que durante el año anterior (2016) alcanzaron un mínimo de 3 accidentes con baja en jornada de trabajo, además de mostrar un índice de incidencia o tasa de accidentalidad superior en un 25% a la media de la actividad económica en la que se encuadran.

El programa se ha ejecutado en coordinación con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) y contempló actuaciones conjuntas de ambos organismos, con

el fin de mejorar, tanto las condiciones de trabajo materiales o técnicas como la gestión y organización de la prevención de riesgos laborales de las empresas.

El programa afectó a 823 empresas de Aragón que ocupaban a 66.079 trabajadores y que soportaron 5.410 accidentes en 2016, siendo la tasa media de accidentalidad de este colectivo de 82 accidentes por cada 1.000 trabajadores. Los resultados obtenidos en este grupo de empresas reflejaron una disminución de los accidentes y de la tasa de accidentalidad del 22,6%.

■ Cuadro 87

Programa de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC)

Empresas, trabajadores y accidentes y tasas medias. Aragón. 2015/2016-2017/2018

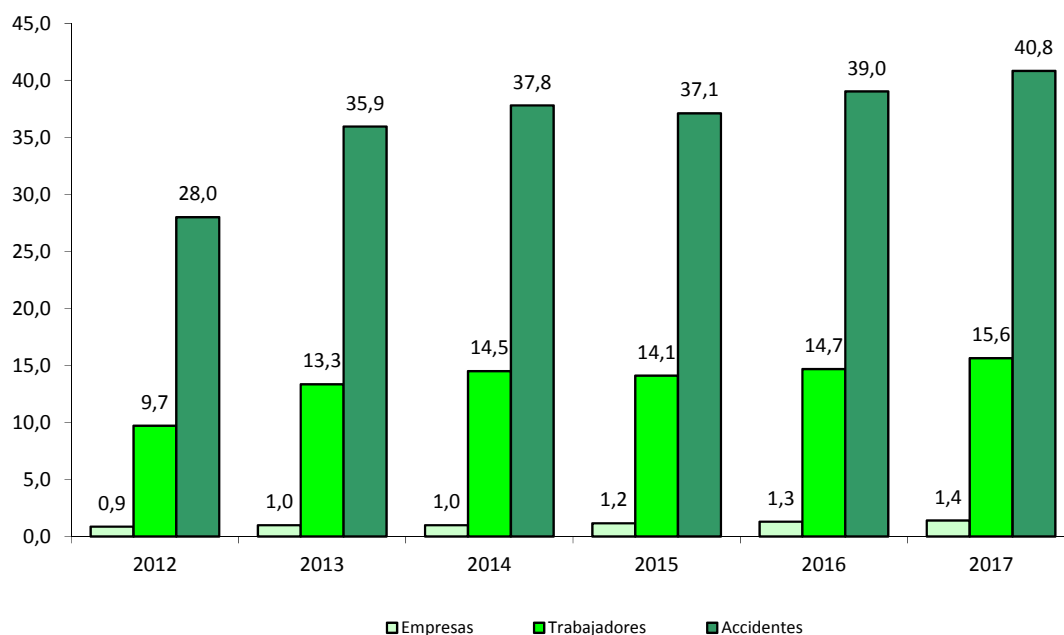
2015/2016		2016/2017		2017/2018	
Número	% s/ total	Número	% s/ total	Número	% s/ total
734	1,2	823	1,3	892	1,4
61.511	14,1	66.079	14,7	73.180	15,6
4.631	37,1	5.410	39,0	5.947	40,8
75	-	82	-	81	-

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ Gráfico 81

Repercusión de las empresas de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC) en la accidentalidad laboral

% Aragón. 2012-2017



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El programa de 2018 afectará a 892 empresas, que ocupan a 73.180 trabajadores y que registraron 5.947 accidentes en 2017, el 40,8% de todos los ocurridos con baja en jornada de trabajo. La tasa media de accidentalidad de este colectivo de empresas en 2017 fue de 81 accidentes por cada 1.000 trabajadores.

La eficacia del programa se ha manifestado también en el descenso de la tasa media de accidentalidad, donde las empresas de alta TAC (tasa de accidentalidad comparada) son las que más aportan en términos porcentuales. Un descenso de la accidentalidad en las empresas de alta TAC influye significativamente en la tasa media de la comunidad.

Programa Construcción

Es un programa de actuación en obras de construcción en las que el ISSLA interviene realizando funciones de comprobación y control de las condiciones de trabajo materiales o técnicas de seguridad y salud. Según la provincia, la actuación se limita a determinadas áreas previamente acordadas con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o afecta a la totalidad del territorio. En 2017 se ha actuado en un total de 320 obras, que ha supuesto la realización de 619 visitas técnicas en las que se han efectuado requerimientos a las empresas que suman un total de 1.004 medidas en materia de prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, el ISSLA interviene también en obras con presencia de amianto (generalmente retirada de placas o tuberías de fibrocemento), con objeto de comprobar el cumplimiento de las medidas incluidas en los planes de trabajo de amianto presentados (233 en 2017) para su aprobación por la Autoridad Laboral. En relación con este contaminante, también se ha mantenido la oferta del Programa de “Apoyo psicosocial a los trabajadores expuestos al amianto y a sus familiares”, orientado, especialmente a facilitar apoyo y asesoramiento psicosocial, así como información sobre consecuencias para la salud por la exposición al amianto, control médico de post-expuestos o procedimiento para tramitaciones diversas.

Programa Objetivo Cero Accidentes de Trabajo

El Programa Objetivo Cero está dirigido a todas las empresas interesadas en la mejora de las condiciones laborales y por ello al incremento de seguridad en las mismas. Se pretende evitar las situaciones de riesgo que puedan derivar en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. El programa es de adhesión voluntaria, representando un compromiso explícito entre la empresa y los trabajadores para lograr un ámbito de trabajo más seguro. Promueve procedimientos aplicables a los

distintos tipos de empresa que facilitan la revisión periódica de las condiciones laborales, la anotación de las incidencias y la evaluación de resultados, junto con la propuesta conjunta de iniciativas de mejora.

Una vez efectuada la incorporación al programa, el ISSLA, a través de sus Gabinetes de Seguridad e Higiene, pone a disposición de las empresas adheridas la metodología y el soporte conveniente, si aquellas no cuentan con métodos propios. Se espera como manifestación del compromiso y de la práctica adquirida que cada empresa se proponga, de acuerdo con sus propias características, un objetivo concreto de reducción anual de la siniestralidad laboral.

El programa comenzó en el año 2000 y desde entonces se está mostrando como una herramienta útil para detectar y corregir situaciones de riesgo. Durante el año 2017 el número de empresas adheridas al programa ha sido de 386, de las que 150 (el 38,9%) no notificaron accidentes de trabajo con baja.

Programa Sobreesfuerzos

En materia de seguridad y salud laboral, uno de los mayores problemas que se viene observando en los últimos años es el de las patologías osteomusculares producidas por un sobreesfuerzo.

En 2017 el ISSLA realizó el control y asesoramiento de las condiciones ergonómicas y de vigilancia de la salud de las 104 empresas que en el año anterior habían registrado una alta tasa de accidentes producidos por sobreesfuerzos sobre el sistema músculo-esquelético. En el último año este colectivo de empresas redujo un 36% el número de accidentes por sobreesfuerzos al pasar de 587 a 376.

Otras actuaciones

Cabe resaltar las actuaciones realizadas en 2017 para ampliar la presencia del ISSLA en internet, como son, entre otros:

- La continuación de la actividad desarrollada desde el perfil corporativo en la red social *Twitter*, @issla_aragon.es, como canal adicional de comunicación y con una programación diaria fija sobre temas de prevención de riesgos laborales.
- La actualización de los contenidos en la web corporativa del ISSLA, con la creación de nuevas secciones: el Grupo de Riesgos Psicosociales, espacio específico destinado a tratar el tema de los riesgos psicosociales presentes en el lugar de trabajo y su prevención.

- Transmisiones en directo: se multiplica el aforo de las jornadas realizadas en el ISSLA” gracias a la difusión en directo y diferido de las mismas, a través de su perfil en *Periscope*.
- Se inaugura el canal de *Youtube* del Instituto, alimentándolo inicialmente con una docena de vídeos guionizados con ayuda del Gabinete de Comunicación y Prensa, y rodados con una productora.
- Se inicia un canal de *podcasts* consistente en la emisión periódica del programa “La prevención... está en el aire”, compuesto de tres entrevistas por programa realizadas a profesionales de la Prevención de Riesgos Laborales y que tratan temas en los que son especialistas. Durante 2017 se emitió un total de cuatro programas con un total de doce entrevistas.

Dentro de otras iniciativas en las que ha participado el ISSLA se encuentra su participación en numerosos grupos de trabajo de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), constituidos por representantes de la Administración General del Estado, de las administraciones de las comunidades autónomas y por representantes de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

El ISSLA también ha participado en la campaña de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), para la “Actuación preventiva y de asistencia técnica de la ITSS para nuevos centros de trabajo en Aragón. 2017” que tuvo como objetivo informar y facilitar a las empresas el cumplimiento adecuado de sus obligaciones preventivas.

Por último, cabe destacar las competencias que tiene el ISSLA en la investigación de accidentes de trabajo. A lo largo del último año han sido investigados 97 accidentes producidos en Aragón, con 7 intervenciones en juicios.

2. POLÍTICAS DE EMPLEO

En el Plan Anual de Política de Empleo (PAPE) se exponen los servicios y programas de políticas activas de empleo que tratan de desarrollar las comunidades autónomas, tanto las financiadas mediante fondos estatales (bajo los criterios acordados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales), como con recursos económicos propios, así como las acciones y medidas asumidas por el Servicio Público de Empleo Estatal.

El Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo, establece como instrumentos de coordinación del Sistema Nacional de Empleo:

- La Estrategia Española de Activación para el Empleo, regulada en el artículo 10.
- Los Planes Anuales de Política de Empleo, regulados en el artículo 11.
- El Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo, que se configura como un sistema de información común que se organizará con una estructura informática integrada y compatible, y será el instrumento técnico que integrará la información relativa a la intermediación laboral, a la gestión de las políticas activas de empleo, y de la protección por desempleo, que realicen los Servicios Públicos de Empleo en todo el territorio del Estado. También permitirá la evaluación, el seguimiento y control de la utilización de fondos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado o de la Unión Europea para su justificación.

El Real Decreto 1032/2017, de 15 de diciembre, aprobó la Estrategia Española de Activación para el Empleo (EEAE) 2017-2020. Dentro de la EEAE 2017-2020, los servicios y programas del Plan Anual de Política de Empleo 2017, desarrollados por los Servicios Públicos de Empleo, plantean cinco objetivos estratégicos:

- Mejorar la empleabilidad y la inserción de los jóvenes menores de 30 años que no estudian ni trabajan, impulsando la Garantía Juvenil y dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con la UE.
- Favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo de larga duración, en particular la de los mayores de 45 años.
- Mejorar la calidad de la Formación Profesional para el Empleo, en especial en materia de formación dual, atendiendo especialmente a sus resultados en la inserción y mejora del desarrollo profesional de los trabajadores.

- Promover la activación de los beneficiarios de prestaciones de desempleo.
- Impulsar el emprendimiento como parte inseparable de la activación de los desempleados y de la recuperación del empleo.

El Servicio Público de Empleo Aragonés es el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), organismo autónomo adscrito al Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón. El INAEM tiene distribuidas las distintas políticas activas de empleo en tres áreas: intermediación, promoción de empleo y formación. El presupuesto definitivo disponible¹ del INAEM en 2017 ha sido de 112,7 millones de euros, con una ejecución del 86,3% (97,3 millones de euros).

Este año se ha alcanzado la mitad del periodo comprendido por el Plan Estratégico 2016-2019 LIDERA, elaborado por el INAEM. El mismo está mostrando resultados satisfactorios respecto a los objetivos propuestos: acercar sus servicios a empresas y ciudadanos, aprovechar las nuevas tecnologías para la prestación de servicios y reforzar el modelo de gestión y su calidad, así como la colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal. La innovación se considera una herramienta fundamental para ofrecer servicios personalizados a los usuarios, así como programas de orientación, formación y fomento que favorezcan el empleo y contribuyan a mejorar el mercado de trabajo. Las diversas acciones propuestas pretenden favorecer el emprendimiento, la contratación estable, la creación de empleo y la mejora de la competitividad en cooperativas y sociedades laborales, la inserción de personas en situación de exclusión social y la integración laboral de las personas con discapacidad.

2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

La intermediación laboral entre las empresas y los trabajadores es una de las funciones principales del INAEM, así lo establece el artículo 2 de la Ley de creación de este organismo. En concreto enumera las siguientes competencias:

- a) Las funciones de ejecución, en materia de intermediación laboral, garantizando la transparencia y accesibilidad a la información por parte del sistema público de empleo estatal.
- b) Las funciones de ejecución relativas a la obligación de los empresarios de registrar o, en su caso, comunicar los contratos laborales en los términos

¹ El presupuesto definitivo de gastos disponible es consecuencia del incremento derivado de la distribución territorial de fondos en favor de las comunidades autónomas que se acuerda en la Conferencia Sectorial del Empleo tras aprobarse los Presupuestos Generales del Estado.

legalmente establecidos, así como la comunicación a la oficina de empleo de la terminación de éstos.

- c) La autorización, renovación, modificación y extinción de las agencias de colocación cuyo ámbito de actuación no supere el del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- d) Las funciones relativas a las actividades de la Redes Europeas de Servicios de Empleo (EURES) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- e) Elaboración de estadísticas, estudios y propuestas en materia de empleo; gestión de conciertos, convenios de colaboración y subvenciones que correspondan en materia de intermediación, y coordinación de las unidades territoriales de empleo.

Los servicios de intermediación han ejecutado 10,1 millones de euros de su presupuesto de 2017 (un 92,5%), con un crecimiento del 28,3% respecto al año pasado.

■ Cuadro 1
Programas de intermediación
Presupuesto ejecutado. Aragón. 2017

	Presupuesto 2017 (euros)	Ejecución 2017 (euros)	% Ejecución
Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción (PIMEI) para entidades sin ánimo de lucro	4.984.500	4.984.500	100,0
Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción (PIMEI) para entidades locales	1.400.000	630.000	45,0
Programa para atención, orientación profesional e inserción laboral de desempleados de larga duración	4.009.148 ²	4.009.148	100,0
Contratación de agencias de colocación	43.464	13.645	31,4
Convenio con Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA)	83.000	83.000	100,0
Servicio de orientación profesional on line: INAEM ORIENTA	360.000	360.000	100,0
Ayuda a trabajadores afectados por ERE	23.247	5.710	24,6
TOTAL	10.903.358	10.086.003	92,5

Fuente: INAEM

² Se trata del presupuesto previsto para 2017, siendo ejecutado al 100%. Si se tiene en cuenta el total de lo presupuestado en el convenio (9,3 millones de euros) en 2016 se ejecutó el 32% y en 2017 un 43%. Véase Orden PRE/1579/2016, de 20 de octubre, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón, para la realización de un programa para la atención, orientación profesional e inserción laboral de desempleados de larga duración.

Gestión de los servicios prestados

La gestión de los servicios ofrecidos a la ciudadanía se realiza en función de la situación y necesidad de cada usuario. Es requisito imprescindible para ello estar inscrito en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo del Sistema Nacional de Empleo. Los dos grandes grupos de servicios prestados se clasifican en ofertas y demandas de empleo. Los primeros responden a las ofertas que reciben los servicios públicos de las empresas para ocupar puestos de trabajos vacantes (una oferta puede solicitar varios puestos).

Los segundos están relacionados con las demandas concretas de los trabajadores. De este segundo grupo, el servicio más gestionado es la demanda de empleo de los usuarios, independientemente de su situación laboral, es decir, desempleados o no. Los datos de los demandantes no ocupados se recogen en las estadísticas tradicionales del SEPE (antiguo INEM) y en la Encuesta de Población Activa.

A 31 de diciembre de 2017 había 105.434 personas registradas en las oficinas de empleo de Aragón³. Los demandantes de empleo fueron 101.717, de los cuales el 69,5% se hallaba en situación de desempleo (70.710). Más de una tercera parte de los demandantes (34%) sobrepasaban el año, con un porcentaje más elevado de mujeres (58,2%).

■ Cuadro 2

Usuarios de los servicios del INAEM y entidades colaboradoras

Número. Aragón y provincias. 31 de diciembre de 2017

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Demandantes inscritos	15.298	10.448	79.688	105.434
Demandantes de empleo	14.728	10.082	76.907	101.717
Demandantes parados	9.246	6.303	55.161	70.710

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El INAEM gestionó 400.064 servicios de orientación para la mejora de la empleabilidad e inserción durante 2017, casi todos ellos llevados a cabo directamente desde las oficinas de empleo. La mayor parte de estos se concentraron en la provincia de Zaragoza (74,6%), seguida de Huesca (15,8%) y de Teruel (9,5%). La actualización curricular y reclasificación profesional, así como la información y asesoramiento para el empleo fueron los más relevantes. El asesoramiento técnico y la atención especializada y los itinerarios personalizados también han destacado, pese a su menor peso.

³ Datos globales del INAEM y de sus entidades colaboradoras.

■ Cuadro 3

Servicios de orientación prestados directamente por el INAEM

Número. Aragón. 2017

Servicios de orientación prestados por el INAEM	Aragón
Itinerarios personalizados	13.834
Asesoramiento técnico y atención personalizada	21.877
Autoempleo (información, asesoramiento...)	2.459
Información y asesoramiento para el empleo	128.883
Actualización curricular y reclasificación profesional	235.436
Atención especializada a víctimas de violencia de género	865

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Gestión de la contratación y la oferta de empleo

En 2017 se han dado 347.497 colocaciones de demandantes de empleo. De las cuales, el 3,2% (11.268) han sido colocaciones directas y en el 26,9% de los casos (93.438) se dio algún servicio previo destinado al demandante que posteriormente fue contratado. Asimismo, se contabilizaron 12.494 ofertas de empleo, con un total de 26.186 puestos ofertados. Además, se difundieron 7.265 ofertas por internet y 396 por televisión.

■ Cuadro 4

Gestión de la oferta de empleo

Número. Aragón y provincias. 2017

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Ofertas registradas	2.657	1.936	7.901	12.494
Puestos ofertados	4.527	3.109	18.550	26.186

Fuente. INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 5

Gestión de la contratación. Colocaciones gestionadas

Número. Aragón y provincias. 2017

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Aragón (%)
Colocaciones directas	2.190	1.503	7.575	11.268	3,2
Colocaciones con servicios previos	13.444	9.577	70.417	93.438	26,9
Total colocaciones	48.957	31.603	266.937	347.497	

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa para la atención, orientación profesional e inserción laboral de los desempleados de larga duración

El convenio de colaboración celebrado entre los Agentes Sociales (organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón, CEOE, CEPYME, CCOO Y UGT) y el INAEM ha permitido el desarrollo de un programa para la atención, orientación profesional e inserción laboral de los desempleados de larga duración. Se trata de un convenio plurianual que tiene continuidad hasta 2018. El presupuesto ejecutado en 2017 ha sido de 4 millones de euros. Además, en el último año se han contabilizado 3.010 personas atendidas, 1.227 alumnos y 117 cursos con 7.736 horas de formación.

Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción

Este programa tiene como objetivo el desarrollo de actuaciones de orientación profesional, mejora de competencias personales y profesionales que mejoren las condiciones de empleabilidad y/o cualificación profesional de los usuarios, así como facilitar un resultado cuantificado de inserción laboral.

En el mismo participan los Agentes Sociales, así como entidades privadas, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, que tengan experiencia en la realización de acciones de orientación dirigidas a la mejora de la empleabilidad, dispongan de sedes o centros de trabajo en territorio aragonés y cuenten con recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para su realización. Además de la convocatoria PIMEI para las entidades sin ánimo de lucro de 2017-2018, se incluye otra para las entidades locales.

Los usuarios de este programa son personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en las oficinas de empleo del INAEM de la Comunidad Autónoma de Aragón y que tengan especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo.

En diciembre de 2017 finalizó el programa plurianual del PIMEI para las entidades sin ánimo de lucro iniciado en 2016, que han gestionado las organizaciones colaboradoras de INAEM adjudicatarias por concurrencia competitiva, dando como resultado 3.109 demandantes atendidos y 1.833 insertados (59%). El presupuesto de ejecución ha sido de 4,7 millones de euros para el periodo 2016-2017. La continuación del programa en 2017-2018 presenta una ejecución de 5 millones de euros, con el objetivo de atender a 3.261 usuarios y con 30 entidades beneficiarias. Por su parte, la convocatoria PIMEI para entidades locales registra un presupuesto ejecutado de

630.000 euros en la plurianualidad 2017-2018 (el 75% correspondiente a este año). Además, se cuenta con 11 entidades beneficiadas y 350 usuarios incluidos.

Agencias de colocación

El Real Decreto 1796/2010 regula las agencias de colocación, desarrollando reglamentariamente la Ley 35/2010, sobre el régimen de autorización y la actividad de estas agencias que realizan actividades de intermediación laboral. Esta normativa se ha adaptado a las modificaciones introducidas en 2012 por la Reforma Laboral. La intermediación en el mercado de trabajo se configura como un servicio de carácter público, con independencia de los agentes que la realizan, en el que no existan disfunciones que impidan la adecuada casación entre ofertas y demandas de empleo.

Las agencias de colocación son entidades que “intermedian” para proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características facilitando a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades. También pueden desarrollar actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo y con la selección de personal. Hay dos tipos de agencias de colocación autorizadas: las que actúan de forma autónoma y las que actúan como entidad colaboradora de los Servicios Públicos de Empleo mediante la suscripción de un convenio de colaboración.

Existe obligatoriedad, como se ha visto en las competencias reguladas por la normativa específica, que las agencias de colocación obtengan autorización de los servicios públicos de empleo para realizar su actividad y se establecen, además, las obligaciones que deben cumplir con carácter general, destacando entre ellas la gratuidad a las personas trabajadoras por la prestación de servicios, los principios de igualdad, los de no discriminación en el acceso al empleo y el respeto a la intimidad, y dignidad a las personas trabajadoras en el tratamiento de sus datos. También se recoge la obligación de elaborar y ejecutar planes concretos para la colocación de personas trabajadoras desempleadas integrantes de colectivos prioritarios.

En 2017 el INAEM formalizó un contrato de servicios con la agencia de colocación de Fundación Federico Ozanam, con el fin de insertar en el mercado laboral a 40 personas desempleadas víctimas de violencia de género inscritas como desempleadas en las oficinas de empleo del INAEM de la localidad de Zaragoza. Por otro lado, también se ha concedido otro contrato de servicios con la Fundación Tranvía, en este caso para la inserción de 40 personas desempleadas mayores de 55 años y registradas igualmente en las oficinas del INAEM de la capital aragonesa. El presupuesto de ambos contratos ha sido de 43.464 euros (50% para cada uno), con una ejecución de 13.645 euros (31,4%). En total se ha atendido a 80 personas, de las cuales 21 han sido insertadas en el mercado laboral.

Durante este año han iniciado su actividad 3 nuevas agencias en Aragón, contabilizándose un total de 63 agencias que desarrollan sus actividades actualmente en la comunidad.

■ Cuadro 6

Agencias de colocación con ámbito de actuación en Aragón Aragón. 2017

Agencias de colocación

FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM
FUNDACIÓN TRANVÍA
FUNDACIÓN DISMINUIDOS FÍSICOS DE ARAGÓN
FUNDACIÓN KOINE –AEQUALITAS-
FLEXIPLAN .S.A. ETT
KAIRÓS COOPERATIVA INICIATIVA SOCIAL
UTE ACUERDO MARCO AGENCIAS COLOCACIÓN ORGANIZACIONES EMPRESARIALES
ADECCO TT S.A. ETT
PREVENSAUD, S.L.
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE LAS CINCO VILLAS
FUNDACIÓN APIP ACAM
FASE, S.L.
EMPLEARAGON
FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO
IMPROVING, CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.
ASES EMPLEA
SERRANO FARADUÉS, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.
REDLABORAL, S.L.
ARAGONESA DE INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO
T&Z FORMACIÓN S.L.
CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA
INFORCASPE S.L.
ASOCIACIÓN OCÉANO ATLÁNTICO
AGRUPACIÓN DE ESTUDIOS DE ZARAGOZA, S.L.
ESCUELAS DE ESTUDIOS SUPERIORES, ESIC
STYLEJOBS S.L.
FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA
CONFEDERACIÓN EMPRESARIOS DE ZARAGOZA (CEOE ZARAGOZA)
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (CEOE ARAGÓN)
FUNDACIÓN CANFRANC
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL ALTO ARAGÓN
CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CEPYME ARAGÓN)
FUNDACIÓN SAN VALERO
ACCIÓN LABORAL
COCEMFE

Agencias de colocación

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO
FSC INSERTA
TARLA SERVICIOS DE SELECCIÓN 2006 SL
CRUZ ROJA ESPAÑOLA
MANPOWER TEAM ETT S.A.U.
CRIT INTERIM ESPAÑA ETT S.L.
IMAN TEMPORING ETT S.L.
EUROFIRMS ETT S.L.U.
NORTEMPO ETT S.L.
FASTER IBÉRICA ETT S.A.
ALIANZA CRISTIANA DE JÓVENES DE LA YMCA
FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO ALTO ARAGÓN
ASOCIACIÓN SALESIANA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN
FUNDACIÓN SOCIAL CHESO
ATADI
FACULTAD ACADEMIA DE CONDUCTORES S.L.
ARAGÓN FORMACIÓN ACF S.L.
WORKING FORMACIÓN INTEGRAL S.L.
AYUNTAMIENTO DE UTEBO
MASTER DISTANCIA S.A.
FUNDACIÓN ADUNARE
COMERCIAL ARAGONESA DE MANUTENCIÓN S.A.
CPIFP LA SALLE SANTO ÁNGEL
SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL
AUTOESCUELA SAN MATEO S.L.
INTERNET Y SERVICIOS DE FORMACIÓN BAJO ARAGÓN S.L.
FUNDACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS
ATADES
RANDSTAD EMPLEO ETT S.A.
ASOCIACIÓN OS ZAGALES
AUTOESCUELA STOP BINÉFAR S.L.
CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN
ARQUISOCIAL, S.L.

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Servicios Europeos para el Empleo (EURES)

EURES (European Employment Services), es una red de cooperación para el empleo y para la libre circulación de trabajadores creada en 1993 por la Comisión europea. La red incluye a los miembros EURES (Servicios públicos de empleo y Comisión europea), las asociaciones transfronterizas y otros socios EURES (asociaciones de trabajadores, organizaciones patronales, universidades, y otras instituciones locales y regionales).

El objetivo de la Red EURES es prestar servicios a los trabajadores, a los empresarios, y a cualquier ciudadano que desee beneficiarse del principio de la libre circulación de personas, proporcionando información y asesoramiento sobre ofertas y demandas de empleo, situación y evolución del mercado de trabajo y sobre condiciones de vida y trabajo de cada país. En relación a la búsqueda de empleo, se facilita la movilidad y colocación de los trabajadores, pudiendo acceder a las ofertas de empleo que se presenten en cualquiera de los países que la componen. Respecto a la búsqueda de trabajadores, posibilita al empresario la contratación en cualquier Estado miembro, mejorando sus productos y ampliando sus actividades.

En Aragón existen tres oficinas de empleo, una por provincia, que prestan el Servicio EURES. En 2017 se han atendido a 10.375 personas (67 menos que en 2016), con un balance de 96 colocaciones (49 menos que el año anterior).

■ Cuadro 7

Actuaciones realizadas por el Servicio EURES

Personas y actuaciones. Aragón. 2017

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Personas atendidas	4.391	362	5.622	10.375
		Hombres	Mujeres	Total
Colocaciones en el ámbito europeo		56	40	96
Usuarios		6.492	3.883	10.375

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Servicio a empresas: «Espacio empresas» y SACE

El Espacio Empresas se creó en marzo de 2012 y está a disposición de las empresas para facilitarles el conocimiento, el acceso y la utilización de los servicios del INAEM. Un año después, se elaboró el Plan Anual de Prospección de Empresas, que coordina la actividad de todas las oficinas de Empleo. Durante 2017 se han ofertado en Aragón un total de 16.600 puestos y 7.166 ofertas registradas en dicho marco (el doble que en 2016). El Espacio Empresas aporta a las empresas colaboración en todas las fases del proceso de selección para mejorar la captación de los recursos humanos más adecuados a las necesidades reales. En total ha habido 862 ofertas con selección técnica, 2.843 puestos ofertados y 2.038 cubiertos (71,7%).

■ Cuadro 8

Actuaciones del Espacio Empresa

Ofertas y puestos. Aragón. 2017

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Servicios de información y atención a empresas	510	409	3.111	4.030
Ofertas registradas	2.657	1.936	2.573	7.166
Puestos ofertados	4.527	3.109	8.964	16.600

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Servicio de asesoramiento para la creación de empresas (SACE) es un servicio que proporciona información sobre autoempleo y acompañamiento del proyecto empresarial por personal especializado. Este año se han atendido a 1.318 personas, con la creación de 443 empresas, el 81,7% relacionadas con el sector servicios y en su mayoría bajo la forma jurídica de empresario individual (autónomo).

■ Cuadro 9

Actuaciones del Servicio de Asesoramiento para la creación de empresas (SACE)

Personas atendidas y empresas creadas. Aragón. 2017

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Personas atendidas	299	221	798	1.318
Empresas creadas	141	63	239	443
Servicios	106	32	224	362
Industria	9	27	2	38
Construcción	13	2	10	25
Agricultura	13	2	3	18

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Convenios

Los convenios celebrados entre el INAEM y otras entidades para el desarrollo de las actuaciones de intermediación han sido los siguientes:

■ Cuadro 10**Convenios suscritos por el INAEM**Aragón. 2017

Convenios

Convenios con Agentes Sociales:

- Programa para la atención, orientación profesional e inserción laboral de desempleados de larga duración

Convenio con ASZA (Agrupación personas sordas)

Convenio con el Ministerio de Defensa

Convenios con el Instituto Aragonés de Juventud

Convenio con la Fundación Santa María La Real

Convenio con cámaras oficiales de comercio, industria y servicios tres provincias promoción y fomento del espíritu emprendedor

Programa de Educación "Aprendiendo a Emprender" con IBERCAJA

Convenio con ARAMON, Montañas de Aragón S.A.

Convenio Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U. (SARGA)

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El convenio con la Agrupación de personas sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA) desarrolla un servicio de intermediación laboral para las personas sordas (SILPES). Desde el mismo se ha atendido a 119 personas (62 mujeres y 57 hombres), con 547 acciones de formación, 109 inserciones laborales y un presupuesto ejecutado de 83.000 euros en 2017.

El convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Gobierno de Aragón desarrolla un programa de acciones formativas, de incorporación laboral y de difusión de las convocatorias de acceso a las Fuerzas Armadas a través del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). El resultado ha sido 521 alumnos, 117 cursos y 27.750 horas de formación.

Este año se han llevado a cabo dos convenios con el Instituto Aragonés de la Juventud. El primero de ellos con la finalidad de desarrollar un programa de empleo y formación en habilidades para mejorar en la empleabilidad. En el mismo se han ofrecido 5 cursos, 153 horas de formación y con una asistencia de 123 alumnos. El segundo, también se ha centrado en el objetivo anterior, pero incluyendo el servicio de atención a iniciativas de autoempleo. Han sido 1.425 horas formativos, con 5 cursos y 530 jóvenes atendidos. En ambos casos, dirigido a jóvenes de la Comunidad Autónoma de Aragón, con especial interés para los participantes en el Programa de Garantía Juvenil.

En 2017 ha seguido el convenio de colaboración entre el INAEM y la Fundación Santa María la Real para la implantación del “Programa lanzaderas de empleo y emprendimiento solidario”, en el marco del programa de empleabilidad joven de la Fundación Telefónica, para personas desempleadas de menos de 35 años. En total ha habido 20 participantes, 13 mujeres y 7 hombres.

Asimismo, ha continuado el convenio con IBERCAJA del Programa de Educación «Aprendiendo a emprender». En el mismo han participado alumnos y alumnas de ESO para aprender a tomar decisiones para la creación y desarrollo de una cooperativa, dirigidos por sus profesores. En la edición 2016-2017 han participado 1.722 alumnos de 35 centros educativos, que crearon 77 «cooperativas» escolares.

El convenio entre INAEM y ARAMON de años anteriores se ha actualizado, tratando de mejorar las iniciativas de búsqueda y selección de personal para facilitar el desarrollo de las estaciones de esquí en Aragón. En total se han entrevistado a 651 personas, con 247 puestos ofertados y 193 cubiertos (78%).

También se ha firmado el convenio de colaboración entre el INAEM y las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios de Huesca, Teruel y Zaragoza para la prestación de servicios a emprendedores y empresas en materia de promoción y fomento del espíritu emprendedor. El coste del servicio ha sido de 250.000 euros (200.000 aportados por el INAEM). Se han atendido a 913 emprendedores, el 50% en Zaragoza, el 28% en Huesca y el 22% en Teruel.

En 2017 ha seguido el programa para la atención, orientación profesional e inserción laboral de desempleados de larga duración, con vigencia desde el 1 de junio de 2016 hasta el 31 de mayo de 2018, tras el convenio firmado con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas (CEOE, CEPYME, CCOO y UGT). El programa comprende actuaciones de orientación profesional, formación para el empleo, prospección de empresas y captación y gestión de ofertas, e inserción en el mercado laboral.

Por otra parte, se han definido los términos de colaboración entre el INAEM y la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U. (SARGA), para facilitar su actividad empresarial mediante la satisfacción de sus necesidades de empleo y recursos humanos, con 2.014 candidatos propuestos y 54 puestos cubiertos.

Por último, están en pleno funcionamiento los puntos de autoinformación en Aragón, tutorizados por agentes de empleo y desarrollo local, o técnicos de las entidades locales correspondientes, aunque en 2017 no se han firmado convenios nuevos.

■ Cuadro 11

Puntos de autoinformación tutorizada existentes

Aragón. 2017

Puntos de autoinformación	
HUESCA	AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA
	AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA
	AYUNTAMIENTO DE GRAUS
	AYTO DE MONREAL DEL CAMPO
	COMARCA MATARRAÑA-VALDERROBLES
	COMARCA DEL MAESTRAZGO-CANTAVIEJA
TERUEL	COMARCA GÚDAR JAVALAMBRE- MORA DE RUBIELOS
	COMARCA BAJO MARTÍN-LA PUEBLA DE HÍJAR
	COMARCA SIERRA DE ALBARRACÍN-ALBARRACÍN
	AYUNTAMIENTO DE CASTELLOTE
	AYUNTAMIENTO DE SARRIÓN
	AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN
	AYUNTAMIENTO DE ATECA
	COMARCA DEL CAMPO DE DAROCA
ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO CARIÑENA
	COMARCA DEL ARANDA-BREA DE ARAGÓN
	COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO-QUINTO DE EBRO
	AYUNTAMIENTO DE BORJA
	AYUNTAMIENTO DE UTEBO

Fuente. INAEM. Elaboración propia

2.2. FOMENTO DEL EMPLEO

Los programas de promoción de empleo

El INAEM agrupa programas de promoción de empleo muy variados, relacionados con el fomento de la contratación, la igualdad de oportunidades en el empleo, especialmente en colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, el autoempleo y la creación de empresas y la promoción del desarrollo y la actividad económica territorial. Todos ellos podrían agruparse en tres líneas genéricas: a) Favorecer la creación o aumento de la actividad económica; b) Promocionar la igualdad de oportunidades luchando contra la discriminación laboral de colectivos que presentan características sociales o personales diferenciadoras, y c) Favorecer la obtención de experiencia laboral.

Los programas de promoción de empleo aglutinan diversas medidas e incentivos dirigidos a fomentar la generación de empleo en sus diversas vertientes: creación de empresas, empleo por cuenta ajena o autoempleo. A su vez, todo este conjunto de programas contemplan desde subvenciones directas a la creación de puestos de trabajo, hasta ayudas para la financiación de las inversiones necesarias para la puesta en marcha de las actividades o de nuevos puestos de trabajo.

Desde el punto de vista de los beneficiarios o destinatarios de las subvenciones, los programas de promoción de empleo se dirigen a un amplio espectro de colectivos y entidades: entidades no lucrativas, empresas, particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia, así como diversos colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo como las personas con discapacidad, las personas en situación o riesgo de exclusión social, las mujeres con especiales dificultades para la inserción laboral o los parados de larga duración. Asimismo, atendiendo al objeto de las subvenciones, algunos programas de empleo incentivan de forma directa el empleo indefinido y estable como, por ejemplo, el programa de promoción de la contratación estable y de calidad, el de subvenciones a la contratación indefinida de trabajadores discapacitados o el de promoción de empleo autónomo.

En 2017 el presupuesto ejecutado en el conjunto de los programas de promoción de empleo en Aragón ha ascendido hasta los 24,1 millones de euros, con crecimiento del 20,1% respecto al año anterior, (que fue de 20,1 millones). El coste más elevado corresponde al programa de integración laboral de las personas con discapacidad en

Centros Especiales de Empleo⁴ (12,8 millones de euros). Por detrás se sitúan el de fomento del empleo y estímulo del trabajo (contratación estable, 3,8 millones), el de empleo para parados de larga duración (1,6 millones) y el de promoción del empleo autónomo (1,5 millones).

■ Cuadro 12

Programas de promoción de empleo

Presupuesto ejecutado. Aragón. 2017

Programa	Presupuesto	Ejecución 2017 (euros)	Presupuesto ejecutado 2017 (%)
Empleo autónomo	3.050.000	1.497.030	49,1
Empresas MILE	325.000	83.180	25,6
Subvención de cuotas Seguridad Social pago único	60.000	39.627	66,0
Agentes de empleo y desarrollo local	750.000	732.061	97,6
Empleo en cooperativas y sdes. laborales	1.306.400	651.253	49,9
Contratación estable	3.000.000	3.765.395	125,5
Contratación personas con discapacidad	600.000	614.370	102,4
Empleo jóvenes de Garantía Juvenil	1.500.000	1.246.558	83,1
Empleo parados de larga duración	1.899.147	1.628.656	85,8
Mantenimiento de empleo en CEE (coste salarial)	9.738.676	9.738.373	100,0
Unidades de apoyo en CEE	725.000	775.000	106,9
Proyectos de inversión en CEE	525.000	514.558	98,0
Subvención complementaria para CEE	1.749.410	1.749.410	100,0
Empresas de inserción. ARINSER	740.000	697.880	94,3
Fomento y difusión de la economía social	150.000	137.373	91,6
Convenios Cámaras de Comercio	200.000	200.000	100,0
Convenio Universidad. Diploma EUES	24.000	22.423	93,4
Convenio Colegio Economistas	22.500	22.500	100,0
Total	26.365.133	24.115.647	91,5

Fuente. INAEM. Elaboración propia

⁴ Aquí se suman el mantenimiento de empleo en Centros Especiales de Empleo (CEE), las unidades de apoyo, los proyectos de inversión y la subvención complementaria.

■ Cuadro 13

Evolución de los principales datos en el área de promoción de empleo

Número, % y miles de euros. Aragón. 2016-2017

	2016	2017	Evolución 2016- 2017 (%)
Empresas subvencionadas	627	835	33,2
Cooperativas y sociedades laborales subvencionadas	74	75	1,4
Centros Especiales de Empleo subvencionados	72	72	0,0
Empresas de Inserción subvencionadas	11	10	-9,1
Emprendedores subvencionados: Trabajadores autónomos	529	485	-8,3
Socios trabajadores incorporados a cooperativas y sociedades laborales	96	80	-16,7
Otros emprendedores subvención cuota Seguridad Social	58	54	-6,9
Trabajadores/as por cuenta ajena subvencionados	3.599	4.349	20,8
Mujeres subvencionadas	1.787	2.638	47,6
Hombres subvencionados	2.545	3.332	30,9
Trabajadores con discapacidad subvencionados	2.297	2.561	11,5
Entidades locales subvencionadas	190	192	1,1
Gasto en el área de promoción de empleo (miles de euros)	20.083	24.116	20,1
Porcentaje de ejecución	81,3	91,7	12,7
Gasto en la provincia de Huesca (miles de euros)	3.267	3.966	21,4
Gasto en la provincia de Teruel (miles de euros)	2.110	2.622	24,3
Gasto en la provincia de Zaragoza (miles de euros)	14.704	17.527	19,2

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa de integración de discapacitados en Centros Especiales de Empleo

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son empresas que, mediante la realización de un trabajo productivo, tienen por finalidad asegurar un empleo remunerado y prestar una serie de servicios de ajuste personal y social (servicios de rehabilitación, terapéuticos, culturales, deportivos y de integración social) para procurar, de acuerdo con la naturaleza y características de la discapacidad del trabajador, una mejor rehabilitación personal e integración social a sus trabajadores con discapacidad como medio de integración laboral del colectivo.

La plantilla de los CEE debe estar compuesta por el mayor número de trabajadores con discapacidad que permita la naturaleza del proceso productivo. En todo caso, el porcentaje de trabajadores discapacitados no puede ser inferior al 70% del total de la plantilla. Pueden incorporarse a los Centros Especiales de Empleo las personas desempleadas que tengan reconocida oficialmente una minusvalía en un grado igual o superior al 33%.

El presupuesto ejecutado en el programa ha alcanzado los 12,8 millones de euros, contabilizándose un total de 72 CEE que desarrollan su actividad en Aragón (al igual que en 2016). Estos han contado con un total de 2.406 trabajadores en sus plantillas (274 más que el año pasado). En la provincia de Zaragoza se ubican el mayor número de centros (53), seguida de Huesca (13) y Teruel (6). Además, la primera concentra el 80,9% de los trabajadores, frente al 14% de la oscense o el 5,1% de la turolense.

■ Cuadro 14

Centros especiales de empleo

Número y %. Aragón. 2017

Provincia	CEE		Trabajadores	
	Número	%	Número	%
Huesca	13	18,1	336	14,0
Teruel	6	8,3	124	5,1
Zaragoza	53	73,6	1.946	80,9
Total	72	100	2.406	100

Fuente. INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 15

Subvenciones a Centros especiales de empleo

Euros. Aragón y provincias. 2017

Subvenciones. 2017	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Mantenimiento puestos de trabajo	1.445.180	491.901	7.801.292	9.738.373
Subvención complementaria	306.731	106.084	1.336.595	1.749.410
Proyecto de empleo	90.332	14.640	409.586	514.558
Unidades apoyo actividad profesional	117.719	55.448	601.833	775.000
Totales	1.959.962	668.073	10.149.306	12.777.341

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa emprendedores autónomos

Este programa tiene como objetivo favorecer la iniciativa emprendedora mediante incentivos a las personas desempleadas que se establezcan como trabajadores autónomos. Para ello se otorgan subvenciones para el establecimiento como trabajadores autónomos, consolidación de proyectos de autoempleo, reducción de intereses de préstamo, asistencia técnica y formación. Los beneficiarios son personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo, preferentemente jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 años, parados de larga duración y personas con discapacidad.

Es el cuarto programa entre todos los del ámbito de la promoción de empleo, con una cuantía de ejecución de 1,5 millones de euros, beneficiando a 485 personas desempleadas que se establecieron como trabajadores autónomos.

De los distintos tipos de ayudas existentes, la gran mayoría de solicitudes (el 62,1%) y de los importes concedidos (el 84,8%) son subvenciones para el establecimiento como autónomo. El 26% de las subvenciones se han vinculado a proyectos en el comercio, el 15% en hostelería, el 9% en transporte y el 37% para otros servicios (exceptuando los anteriores).

■ Cuadro 16

Promoción del empleo autónomo

Número y euros. Aragón y provincias. 2017

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
SETA (1)	71	309.600	65	277.800	165	682.800	301	1.270.200
CP (2)	39	42.800	39	42.300	85	92.500	163	177.600
SFIN (3)	1	845	1	2.029	10	31.079	12	33.953
AT (4)	0		3	4.118	2	2.675	5	6.793
SFOR (5)	0		2	5.830	2	2.654	4	8.484
Total	111	353.245	110	332.077	264	811.708	485	1.497.030

1. Subvención Establecimiento. 2. Consolidación de proyectos. 3. Subvención financiera. 4. Asistencia técnica. 5. Subvención para formación.

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa de fomento del empleo y estímulo del mercado trabajo (contratación estable)

Este programa busca incentivar la contratación indefinida, promover la estabilidad del empleo mediante la conversión de contratos temporales en indefinidos, apoyar a los trabajadores autónomos que contraten a su primer empleado e impulsar la contratación en prácticas de jóvenes con titulación universitaria, con una perspectiva de género (medidas de acción positiva hacia el colectivo femenino) y un enfoque local (empleo en los núcleos de población reducida) como ejes prioritarios. Sus beneficiarios finales son jóvenes menores de 30 años, personas mayores de 45 años, mujeres y desempleados de larga duración.

El programa ha tenido un presupuesto ejecutado de 3,8 millones de euros, representando el 15,6% del total de lo destinado a los programas de fomento de empleo en 2017. El número de personas que han contado con un contrato subvencionado ha sido de 972, el 98,9% con carácter indefinido (961). Dentro de estos últimos, el 78,8% han sido a jornada completa (757) y el 21,2% a jornada parcial (204).

Por otro lado, las mujeres han recibido el 52,5% de las subvenciones (510) y el 51,1% de las cuantías (1,9 millones de euros).

■ Cuadro 17

Programa de fomento del empleo y estímulo del mercado de trabajo

Número, % y euros. Aragón. 2017

Modalidad subvencionada	Personas			Importe subvenciones		Evolución número contratos 2016-2017 (%)	Evolución euros/contrato 2016-2017 (%)
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total	Euros	Euros/contrato		
Contratación indefinida	757	204	961	3.744.070,0	3.896,0	46,7	0,8
Contratación temporal	10	1	11	21.325,0	1.938,6	-15,4	7,7
Total	767	205	972	3.765.395,0	3.873,9	45,5	1,3

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Un programa diferente, aunque muy vinculado al anterior en cuanto a su finalidad, es el de fomento de la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. En 2017 se ha subvencionado la contratación de 155 personas en 127 empresas del territorio aragonés, con un presupuesto ejecutado de 614.370 euros. El 67,1% de la contratación subvencionada ha sido indefinida y el 32,9% temporal.

■ Cuadro 18

Programa de fomento de la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario

Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2017

	Trabajadores contratados	Importe (miles de euros)
Huesca	29	119,3
Teruel	19	65,3
Zaragoza	107	429,8
Total	155	614,4

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa de apoyo creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales

Este programa incluye una serie de medidas dirigidas a fomentar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, y a mejorar su competitividad, incentivando la incorporación de socios trabajadores, apoyando las inversiones para la creación y mantenimiento de este tipo de empresas de economía social.

Este programa ha ejecutado 651.253 euros, lo que supone el 2,7% del total del presupuesto para la promoción de empleo. El 78,6% del gasto se ha dado en la provincia de Zaragoza (95 beneficiarios), el 14% en Teruel (14 beneficiarios) y el 7,4% en Huesca (8 beneficiarios). En 2017 solo se han registrado subvenciones para financiación en Teruel, mientras que únicamente en Huesca y en Zaragoza se ha solicitado asistencia técnica. El 52,1% de las cuantías corresponde a la incorporación de socios trabajadores y el 43,3% a subvenciones directas para la inversión.

■ Cuadro 19

Programa de promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales

Euros. Aragón y provincias. 2017

Tipo de ayuda	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Evolución 2016-2017(%)	%
INCOR (1)	37.050	51.300	250.765	339.115	-17,6	52,1
SFIN (2)	0	8.000	0	8.000		1,2
SINVER (3)	3.317	31.791	247.062	282.170	-25,3	43,3
AT (4)	7.648	0	14.320	21.968	159,2	3,4
Total	48.015	91.091	512.147	651.253	-18,3	100,0

1. Subvención por incorporación de socios. 2. Subvención financiera. 3. Subvención directa para inversiones. 4. Asistencia técnica
Fuente. INAEM. Elaboración propia

Al margen del anterior, también se halla el programa de subvenciones para actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social. La Orden EIE/1209/2016, de 9 de septiembre, del Departamento de Economía, Industria y Empleo establece las bases reguladoras de estas subvenciones, para el desarrollo de iniciativas de ese tipo en Aragón, así como para sufragar gastos de funcionamiento de las cooperativas de trabajo asociado, sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo. El presupuesto ejecutado ha sido de 137.373 euros en 2017, un 27% para promoción y un 73% para gastos generales⁵.

⁵ Orden EIE/1106/2017, de 20 de julio, por la que se convocan para el año 2017 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/1209/2016, de 9 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunidad Autónoma de Aragón y para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas de cooperativas de trabajo asociado, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de centros especiales de empleo.

Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local

Este programa tiene como fin la realización y ejecución de planes que contribuyan al desarrollo de una comunidad, promoviendo la generación de empleo en el entorno local apoyándose en estudios económicos y sociales, así como mediante campañas de promoción de empleo local que fomenten la creación de actividad empresarial. Todo ello a través de la subvención a la contratación de un técnico como agente de empleo.

Este programa ha presentado una dotación de 732.060 euros. Ello ha permitido que 56 agentes sigan desempeñando su trabajo en el territorio aragonés (con la incorporación de 14 más respecto a 2016): 23 en Huesca, 11 en Teruel y 22 en Zaragoza.

■ Cuadro 20

Programa de Agentes de empleo y desarrollo local

Número y euros. Aragón y provincias. 2017

	Agentes subvencionados	Importe de la subvención (euros)
Huesca	23	259.985
Teruel	11	104.271
Zaragoza	22	345.350
Aragón	56	709.606 ⁶

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa ARINSER

El programa ARINSER recoge las ayudas y subvenciones destinadas a propiciar la participación en el empleo de aquellas personas en situación de exclusión social, ofreciéndoles de este modo oportunidades de integración a través de empresas de inserción laboral y entidades sociales. Las empresas de inserción laboral son aquellas que, realizando un trabajo productivo y participando regularmente de las operaciones del mercado a través de la producción de bienes o la prestación de servicios, tienen como fin primordial la integración socio profesional de personas en situación o amenaza de exclusión social. Este colectivo es vulnerable por tener, generalmente, dificultades de acceso a puestos de trabajo remunerado, a formación, o a condiciones que mejoran la empleabilidad en el mercado laboral ordinario.

⁶ La diferencia entre lo ejecutado y las subvenciones se debe a que durante 2017 se ha pagado alguna subvención pendiente de 2016 y un convenio de SOFEJEA para la celebración de una jornada de desarrollo local.

Este año la cuantía dedicada al programa ha sido de 697.880 euros, con una disminución del 1,4% (en 2016 fueron 707.639 euros). Sin embargo, la cifra de personas beneficiarias ha subido de 124 a 187. La mayoría de los trabajadores en proceso de inserción proceden de servicios sociales (75) y de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción (105). En este último programa hay un predominio de mujeres (67,9%) frente a los hombres (32,1%). En la actualidad existen en Aragón 10 empresas de inserción calificadas e inscritas en el INAEM. A 30 de septiembre se han contabilizado 288 puestos de trabajo, 101 ordinarios y 187 de trabajadores en proceso de inserción.

■ Cuadro 21

Programa de ARINSER. Beneficiarios por género en empresas de inserción laboral Aragón. 2017

Colectivos	Hombres	Mujeres	Total	Evolución 2016/2017 (%)
Perceptores Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) y miembros que convivan	34	71	105	98,1
Jóvenes de 16 a 30 años medidas de protección	3	0	3	0,0
Drogodependencia	0	0	0	
Internos en centros penitenciarios	0	3	3	0,0
Menores internos en centros penitenciarios, libertad vigilada y ex internos	0	0	0	
Procedentes de servicios de alojamiento	0	1	1	-50,0
Procedentes de servicios de apoyo (Servicios Sociales)	23	52	75	19,0
Total	60	127	187	50,8

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa de subvenciones a empresas calificadas como MILE

Este programa pretende desarrollar pequeños proyectos empresariales viables en el ámbito local que cuenten con el apoyo de una corporación local aragonesa o de la Administración de la Comunidad. Uno de los requisitos es tener una plantilla de trabajadores contratados no superior a 10 trabajadores en el momento de arranque y un volumen de negocio inferior a 2 millones de euros durante el primer ejercicio. Así mismo, se trata de proyectos que presentan características innovadoras⁷.

⁷ Según desarrolla el artículo 17 de la Orden EIE/469/2016, de 20 de mayo, del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón.

La Orden EIE/469/2016, de 20 de Mayo, del Departamento de Economía, Industria y Empleo, por el que se aprueba el Programa Emprendedores, establece las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para la promoción del empleo autónomo y la creación de microempresas. Podrán ser beneficiarias de las subvenciones aquellas microempresas calificadas por el INAEM como Iniciativa Local y Emprendedora siempre que tengan su domicilio fiscal, desarrollen su actividad en el territorio aragonés y que no haya transcurrido un año desde el inicio del proyecto.

Durante 2017 se han calificado como empresa MILE un total de 14 proyectos empresariales. La ejecución ha supuesto 83.180 euros, permitiendo la contratación de 13 trabajadores (4 hombres y 9 mujeres).

■ Cuadro 22

Programa de subvenciones para proyectos y empresas calificados como MILE-Iniciativas Locales de Empleo

Número y euros. Aragón y provincias. 2017

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Contratación empleo estable	1	6.600	3	26.450	6	38.050	10	71.100
Subvención financiera					1	1.544	1	1.544
Asistencia técnica	1	1.409			2	9.127	3	10.536
Contratación técnicos expertos								
Total	2	8.009	3	26.450	9	48.721,0	14	83.180

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único

El Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único tiene como finalidad facilitar la constitución de un negocio a sus receptores. En 2017 el presupuesto ejecutado ha sido de 39.627 euros. Por provincias, Teruel (46,9%) y Zaragoza (52,5%) concentran la mayor parte del importe subvencionado, participando Huesca tan solo con un 0,6%. Los beneficiarios de este programa han sido 54 trabajadores, el 63% de los mismos se halla en la provincia zaragozana.

■ Cuadro 23

Beneficiarios de subvención a las cuotas de la Seguridad Social

Número y euros. Aragón y provincias. 2017

	Beneficiarios	Importe
Huesca	1	220
Teruel	19	18.597
Zaragoza	34	20.810
Aragón	54	39.627

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa contratación personas jóvenes desempleados en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil

La Orden de 6 de septiembre de 2016, del Departamento de Economía y Empleo, aprueba las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el INAEM en el ámbito de la colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro, con el fin de contratar personas jóvenes desempleadas, jóvenes menores de 30 años, inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. La cuantía de las subvenciones ha llegado hasta 1.115.402 euros en 2017, con un total de 80 proyectos, 185 jóvenes contratados, 106 hombres y 79 mujeres y 73 entidades beneficiarias. El 67% de la ejecución presupuestaria se ha dado en Zaragoza, el 22% en Teruel y el 11% en Huesca.

■ Cuadro 24

Programa contratación jóvenes desempleados

Número y euros. Aragón. 2017

Tipo de entidad	Proyectos	Importe (euros)
Entidades locales	66	878.060
Entidades de derecho público y empresas públicas del Gobierno de Aragón.	2	57.905
Asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	12	179437
Total	80	1.115.402

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa de inserción laboral para personas paradas de larga duración

La Orden de 12 de septiembre de 2016, del Departamento de Economía y Empleo, aprueba las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el INAEM en el

ámbito de la colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas en situación de paro de larga duración y romper su situación de desempleo prolongado que amenaza sus posibilidades de reinserción laboral. El presupuesto ejecutado de este programa ha sido de 1,6 millones de euros (el tercero más importante por cuantía), con 63 entidades beneficiarias, 69 proyectos aprobados y 225 personas contratadas (155 hombres y 70 mujeres). El 70% de la ejecución presupuestaria se ha registrado en Zaragoza, el 17% en Teruel y el 13% en Huesca.

■ Cuadro 25

Programa personas paradas de larga duración

Número y euros. Aragón. 2017

Número y euros. Aragón. 2017

Tipo de entidad	Proyectos	Importe (euros)
Entidades locales	61	1.232.047
Asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	8	87.743
Total	69	1.319.790 ⁸

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Convenios de fomento del empleo

Además de los anteriores programas, se han llevado a cabo convenios con las cámaras de comercio, industria y servicios de Huesca, Teruel y Zaragoza para la prestación de servicios a emprendedores y empresas en materia de promoción del empleo y fomento del espíritu emprendedor. El coste del servicio ha sido de 250.000 euros, con una aportación de 200.000 por parte del INAEM y 913 emprendedores atendidos (441 hombres y 472 mujeres). Asimismo, se ha desarrollado el convenio con la Universidad de Zaragoza para ofertar el Estudio Propio de Postgrado: "Experto Universitario en Economía Social". El coste ha sido de 30.000 euros, con una contribución de 22.423 por parte del INAEM. Se han impartido 250 horas de formación

⁸ La diferencia entre lo ejecutado y las subvenciones se debe a que durante 2017 se han pagado algunas subvenciones pendientes de 2016.

a un total de 11 participantes (5 hombres y 6 mujeres). Por otro lado, está el convenio con el Colegio de Economistas de Aragón para la realización del programa “Experto en Administración y en Asesoría de PYMES” 2016/2017. El Instituto Aragonés de Empleo ha destinado 22.500 euros este último año (coste total 39.800). Los alumnos participantes del programa han sido 14 (11 mujeres y 3 hombres), con 450 horas lectivas (320 de teoría y 130 de práctica).

Por último, cabe destacar el convenio con la Sociedad Municipal de Fomento (SOFEJEA. S.A.), del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, donde el INAEM ha aportado 15.000 de los 39.800 euros que ha costado la celebración de la I Convención de agencias y agentes de desarrollo rural en Aragón, a la que asistieron 70 personas.

2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

La formación para el empleo es el principal dispositivo de ajuste entre el sistema productivo y el capital humano, pero además es una de las principales políticas activas de empleo cuyo propósito radica en: a) Mejorar la cualificación de los trabajadores; b) Mejorar la empleabilidad de los trabajadores desempleados especialmente de los que tienen dificultades para lograr una adecuada inserción laboral, y c) Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.

La información incluida en este capítulo está referida exclusivamente a la formación para el empleo⁹, reconocida expresamente como tal y que se halla cofinanciada por el Estado (Conferencia Sectorial), el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo 2014-2020.

La ejecución de la formación para el empleo puede ser realizada directamente por el INAEM a través de sus centros propios o bien puede encargarla a terceros a través de una subvención utilizando las convocatorias y los convenios de colaboración donde establece los criterios de su desarrollo.

Acciones formativas

En las acciones formativas del INAEM, realizadas en 2017, han participado 27.877 trabajadores, de los cuales 59,8% estaban en situación de desempleo y 40,2% ocupados. Se finalizaron un total de 1.866 cursos, representando unas 249.818 horas.

El 83% han obtenido una evaluación positiva en los cursos. Vinculado a la evaluación se examina el grado de satisfacción de los alumnos con la formación recibida. La satisfacción general del alumnado ha sido alta, con una puntuación de 8,7 en una escala de 0 a 10 puntos.

La tasa de inserción laboral de los trabajadores que realizan cursos es uno de los principales indicadores de impacto de la formación para el empleo. Esta se refiere a la contratación del alumno en el plazo de 6 o de 12 meses desde la finalización de una acción formativa. En el primer caso la proporción ha sido del 45,4% y en el segundo del 52,8% de contratados.

⁹ Hay instituciones, como por ejemplo las universidades, que organizan formación especializada (master de tipo profesional y cursos de postgrado) que legalmente no puede considerarse formación para el empleo.

Los Talleres de Empleo (T.E.) y las Escuelas Taller (E.T.) son los principales programas de formación en alternancia con el empleo. Este año se han desarrollado 39 proyectos y se han formado 573 trabajadores.

■ Cuadro 26

Formación profesional para el empleo

Número. Aragón. 2017

	2016	2017	Var. 16/17 (%)
Total alumnos formados ¹⁰	39.557	27.877	-29,5
Nº de personas desempleadas formadas	25.130	16.658	-33,7
Hombres desempleados formados	16.334	7.995	-51,1
Mujeres desempleadas formadas	8.796	8.663	-1,5
Nº de trabajadores ocupados formados	14.427	11.219	-22,2
Hombres ocupados formados	6.059	5.698	-6,0
Mujeres ocupadas formadas	8.368	5.521	-34,0
Nº de trabajadores formados en modalidad presencial	30.594	20.003	-34,6
Nº de trabajadores formados en modalidad tele formación	8.963	12.279	37,0
Nº cursos finalizados	1.785	1.866	4,5
Nº de horas de formación	243.607	249.818	2,5
Nº de proyectos de Escuelas taller (ET)	30	13	-56,7
Nº de proyectos de Talleres de empleo (TE)	35	26	-25,7
Nº de alumnos de Escuelas taller	485	265	-45,4
Nº de alumnos de Talleres de empleo	434	308	-29,0
Nº de acuerdos con compromiso de contratación (ACC)	16	37	131,3
Nº de alumnos formados en ACC	986	1.283	30,1
% de alumnos contratados tras su participación en ACC	74%	78%	5,4
Nº de alumnos en practicas no laborales asociadas a cursos	2.136	2.360	10,5
Nº de empresas que acogen practicas no laborales	1.222	1.306	6,9
Nº de certificados de profesionalidad expedidos	3.405	2.376	-30,2
Tasa de evaluación positiva	85%	83%	-2,4
Valoración de la impartición por alumnos tras curso (de 0 a 10)	8,6	8,7	1,2
Tasa de inserción de alumnos en 6 meses	45,3%	45,4%	0,2
Tasa de inserción de alumnos en 12 meses	53,0%	52,8%	-0,4
Jóvenes contratados y tutorizados Plan FIJA	414	437	5,6
Nº de centros colaboradores	341	363	6,5

Fuente. INAEM. Elaboración propia

La ejecución presupuestaria de los programas de formación para el empleo ha sido de 43,1 millones de euros¹¹. Los planes de formación para el empleo de Aragón

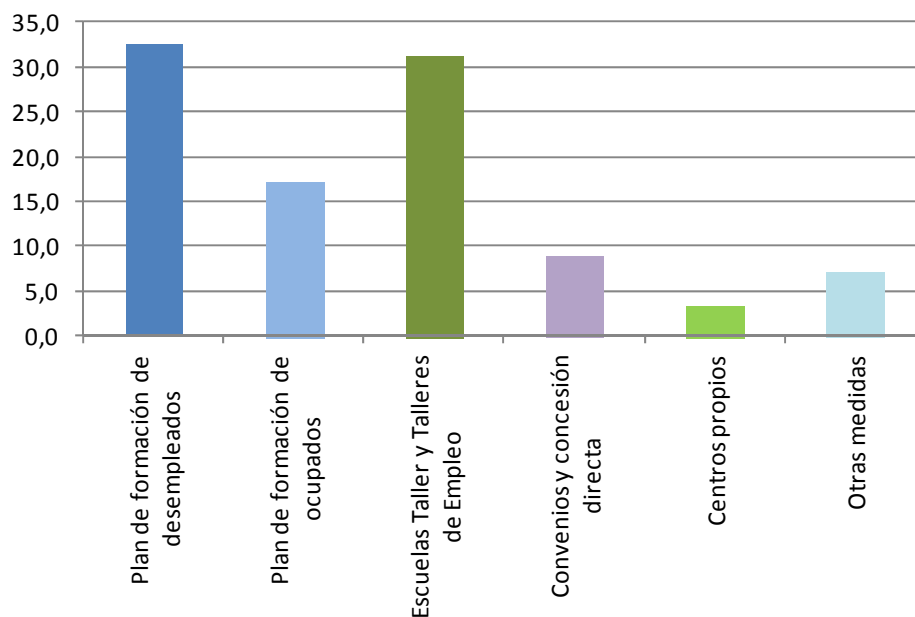
¹⁰ No incluye alumnos en alternancia con el empleo (ET/TE y Plan Fija) ni alumnos de ACC.

destinado a trabajadores prioritariamente desempleados (14 millones de euros) y ocupados (7,4 millones de euros), junto a las escuelas taller y los talleres de empleo (13,4 millones de euros) aglutinan el 80,7% del gasto.

■ Gráfico 1

Principales programas de formación para el empleo

% sobre ejecución presupuestaria total. Aragón. 2017



Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) ordena las cualificaciones profesionales susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional. Este catálogo está organizado en familias profesionales, y constituye la base para elaborar la oferta formativa de los títulos y los certificados de profesionalidad.

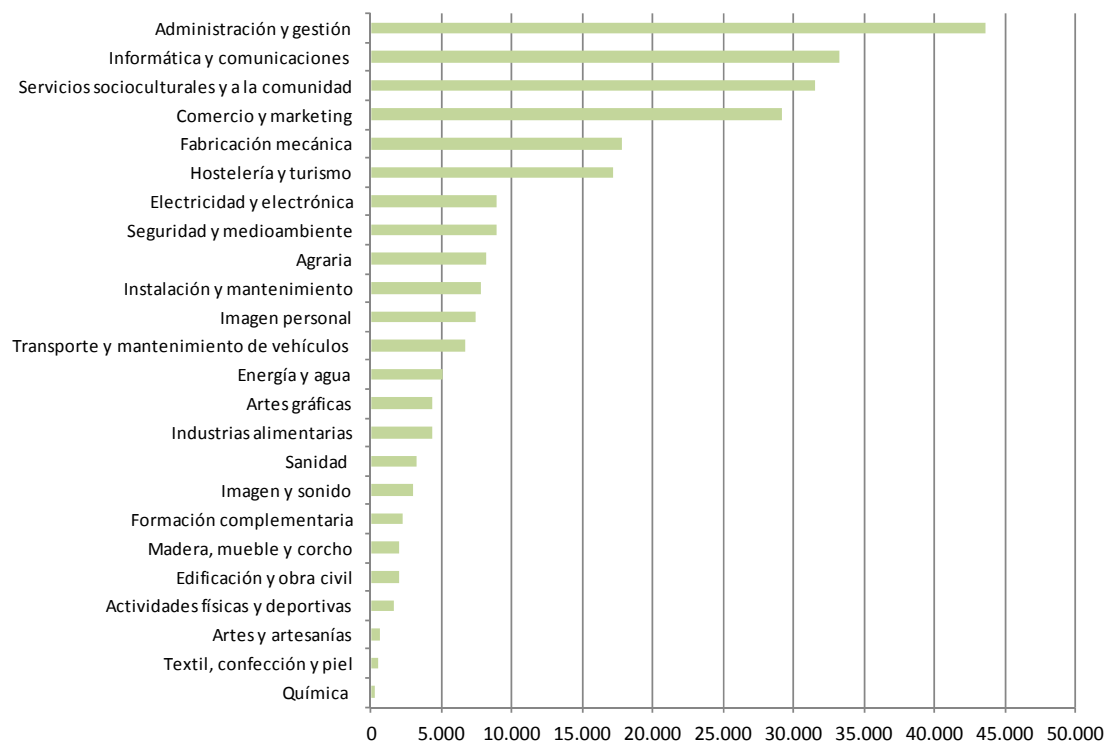
Las familias profesionales en las que se impartieron más horas de formación, en 2017, fueron administración y gestión, informática y comunicaciones, servicios socioculturales y a la comunidad, comercio y marketing, fabricación mecánica y hostelería y turismo. Por el contrario, artes y artesanías, textil, confección y piel y química fue donde hubo menos horas de enseñanza contabilizadas.

¹¹ Se incluye tanto la formación para el empleo financiada por el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo (FSE) Programa Operativo (PO) 2014-2020, como los planes estatales financiados por la Conferencia Sectorial y el FSE PO 2014-2020.

■ Gráfico 2

Horas de formación para el empleo por familia profesional

Número. Aragón. 2017



Fuente. INAEM. Elaboración propia

Dentro de los programas formativos en Aragón, los planes estatales (formación prioritariamente destinada a ocupados y desocupados) son los que concentran la mayor proporción de participantes (49,5%). Las mujeres representan el 57,6% de todas las personas formadas, alcanzando el 54,1% en la formación de ocupados, el 51,2% en la de desempleados. En los centros propios del INAEM bajan hasta el 47,9% y en las Escuelas Taller y Talleres de Empleo hasta el 38,7%.

■ Cuadro 27

Participantes en la formación para el empleo

Número. Aragón. 2017

	Hombres	Mujeres	Participantes
Plan de formación prioritariamente desempleados	2.586	2.717	5.303
Plan de formación prioritariamente ocupados	6.738	7.927	14.665
Acuerdos con compromiso de contratación (ACC)	934	349	1.283
Escuelas Taller y Talleres de Empleo	351	222	573
Programa "Habilidades para el empleo"	304	689	993
Formación "Centro de Formación Huesca"	170	320	490
Formación "Centro de Formación Teruel"	161	213	374
Formación "Centro de Tecnologías Avanzadas"	1.577	1.221	2.798
Convenio Agentes Sociales. Prácticas no laborales	964	1.085	2.049
Jóvenes contratados y tutorizados Plan FIJA	258	179	437
Convenio con Fundación Sta. María de Albaracín	5	64	69
Convenio con Instituto Tecnológico de Aragón	316	295	611
Fundación del Secretariado Gitano	13	18	31
Ayuntamiento de Zaragoza. Zaragoza Dinámica	487	321	808
Convenio UNIVERSA	185	354	539
Dep. Educación. C. Integrados, C. Personas Adultas.	1296	211	1.507
Becas y ayudas	783	7.048	7.831
Total ¹²	17.128	23.233	40.361

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Planes estatales*Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores desempleados*

Este plan está orientado, preferentemente, a trabajadores desempleados, pero admite en sus cursos la participación de hasta un 40% de trabajadores ocupados según la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, que regula el Sistema de Formación profesional

¹² No coincide con el total ofrecido en la Memoria 2017 del INAEM (40.143), ya que en el Plan FIJA se han tenido en cuenta los 219 jóvenes con contrato inicial formalizado y los 218 jóvenes cuyos contratos fueron realizados en años anteriores y siguen en vigor, mientras que en la primera únicamente registran los contratos iniciados el último año.

para el empleo en el ámbito laboral. Dicha ley se ha desarrollado con el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que plantea la regulación de las iniciativas y programas de formación profesional para el empleo, los requisitos y límites de las acciones formativas, sus destinatarios y la forma de acreditación de las competencias adquiridas por los trabajadores. Además, se incorpora el desarrollo del nuevo sistema integrado de información que permitirá disponer de una información completa, actualizada permanentemente y verificable de las actividades formativas desarrolladas en todo el territorio nacional, que permitan su trazabilidad, y que desemboca en la "cuenta de formación" regulada en la Ley de Empleo.

En la ORDEN EIE/1370/2016, de 5 de octubre, se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados del Plan de Formación para el Empleo de Aragón, desarrollándose los cursos en 2017. La oferta formativa dirigida principalmente a desempleados incluye las siguientes acciones formativas:

a) Acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad. Esta formación se programará por:

- Itinerarios formativos completos, cuando incluya la totalidad de los módulos formativos que componen el certificado de profesionalidad.

- Itinerarios formativos parciales, cuando incluyan uno o varios módulos formativos que forman parte de un certificado de profesionalidad.

El módulo de prácticas profesionales no laborales en empresas incluido en todos los certificados de profesionalidad, será gestionado por el Instituto Aragonés de Empleo.

b) Acciones formativas de especialidades formativas no conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad, que serán programadas por el itinerario formativo completo.

Este año han participado un total de 5.303 trabajadores a través de 502 cursos de formación. El 92% de ellos estaba en situación de desempleo al iniciar y finalizar el curso. La subvención de estas acciones formativas ha alcanzado los 14 millones de euros¹³.

¹³ Pagos correspondientes a cursos iniciados y cursos finalizados en 2017.

■ Cuadro 28

Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores desempleados

Número y %. Aragón. 2017

	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres
Grupos de edad				
Hasta 25	660	384	1.044	36,8
Entre 25 y 44	1.199	1.481	2.680	55,3
Más de 44	727	852	1.579	54,0
Total	2.586	2.717	5.303	51,2
Situación laboral				
Porcentaje de desempleados	91,8	92,2	92,0	51,3
Porcentaje de ocupados	8,2	7,8	8,0	50,0
	100,0	100,0	100,0	
Provincia				
Huesca	442	442	884	50,0
Teruel	239	310	549	56,5
Zaragoza	1.905	1.965	3.870	50,8
Total	2.586	2.717	5.303	51,2

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores ocupados

Este Plan ha sido ejecutado desde 2007 a través de convocatorias para la adjudicación de subvenciones a entidades de formación que imparten formación de carácter transversal (intersectorial) y sectorial. Todas las convocatorias fueron reguladas por el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, del subsistema de formación profesional para el empleo. En 2015 se produjo un cambio normativo mediante la aprobación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, que regula el Sistema de Formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, así como el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que la desarrolla.

La convocatoria¹⁴ de ayudas para los planes de formación destinados a trabajadores prioritariamente ocupados sigue manteniendo dos características fundamentales de igual manera que el modelo anterior: es plurianual (finalizada en 2017), y considera los siguientes tipos de planes:

¹⁴ Orden EIE/1583/2016, de 2 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la ejecución de planes de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados del Plan de Formación para el Empleo de Aragón correspondiente al año 2016.

a) Intersectoriales; compuestos por acciones formativas dirigidas al aprendizaje de competencias transversales a varios sectores de la actividad económica o de competencias específicas de un sector para el reciclaje y recualificación de trabajadores de otros sectores, incluida la formación dirigida a la capacitación para la realización de funciones propias de la representación legal de los trabajadores.

b) Intersectoriales para la formación dirigida específicamente a los colectivos de trabajadores y socios de la economía social, siempre que aporten actividad económica.

c) Intersectoriales para la formación dirigida específicamente al colectivo de autónomos.

d) Sectoriales; compuestos por acciones formativas dirigidas a la formación de trabajadores de un sector productivo o a satisfacer necesidades específicas de formación del mismo, comprendidas en las agrupaciones afines relacionadas en el anexo IV de la Orden TAS 718/2008. Las acciones específicas programadas en un plan de formación sectorial podrán dirigirse también al reciclaje y recualificación de trabajadores procedentes de sectores en crisis.

Este año se han impartido un total de 668 cursos de formación, para 14.665 alumnos. El 32,3% de estos se encontraban en situación de desempleo al iniciar y finalizar el curso. El presupuesto ejecutado de estas acciones formativas ha sido de 7,4 millones de euros¹⁵.

■ Cuadro 29

Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores ocupados

Número y %. Aragón. 2017

	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres
Grupos de edad				
Hasta 25	526	515	1.041	49,5
Entre 25 y 44	3.924	4.947	8.871	55,8
Más de 44	2.288	2.465	4.753	51,9
Total	6.738	7.927	14.665	54,1
Situación laboral				
Porcentaje de desempleados	26,3	37,5	32,3	62,6
Porcentaje de ocupados	73,7	62,5	67,7	50,0

¹⁵ Pagos correspondientes a anticipos de cursos iniciados en 2017 y liquidaciones de cursos finalizados en 2017.

	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres
Provincia				
Huesca	1.145	1.037	2.182	47,5
Teruel	664	1.084	1.748	62,0
Zaragoza	4.929	5.806	10.735	54,1
Total	6.738	7.927	14.665	54,1

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programas de alternancia con el empleo

Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Las Escuelas Taller y Talleres de Empleo constituyen un programa de formación en alternancia con el empleo destinado a jóvenes desempleados menores de 25 años (Escuelas taller) y desempleados mayores de 25 años (Talleres de empleo). Se forman en una profesión adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo o servicio de utilidad pública. El programa se complementa con apoyo escolar, para permitir así la recuperación de los niveles educativos abandonados y alcanzar los objetivos de la educación secundaria obligatoria previstos en la Ley de Educación. El programa se complementa con módulos de alfabetización informática, igualdad de género, salud laboral, medio ambiente o la elaboración de páginas web, todo ello dirigido a la adquisición de hábitos, destrezas y actitudes para facilitar la inserción laboral.

Este año se han contabilizado en Aragón un total 13 Escuelas Taller y 26 Talleres de Empleo, participando 573 trabajadores alumnos. El programa se ha ejecutado por un importe de 13,4 millones de euros y un coste de los proyectos finalizados en 2017 de 6,1 millones de euros¹⁶. En los 39 proyectos gestionados se da un elevado porcentaje del alumnado en áreas como restauración del patrimonio (albañilería, electricidad), jardinería y forestación, en servicios socioculturales y en conservación de muebles.

¹⁶ El presupuesto ejecutado se refiere a pagos correspondientes a proyectos iniciados y finalizados en 2017. Del total, 296.964 euros corresponden a becas. Por otro lado, el coste incluye el gasto de proyectos finalizados este último año, aunque se iniciaran con anterioridad.

■ Cuadro 30

Escuelas Taller y Talleres de empleo

Proyectos, alumnos y subvenciones. Aragón. 2017

	Escuelas taller			Talleres de empleo		
	Número	Alumnos	Subvención (en euros)	Número	Alumnos	Subvención (en euros)
Huesca	4	59	632.773	8	81	1.037.924
Teruel	1	26	247.606	8	84	1.023.621
Zaragoza	8	180	1.719.830	10	143	1.409.358
Total Aragón	13	265	2.600.210	26	308	3.470.903

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Convenios celebrados con entidades especializadas

Los convenios de colaboración para llevar a cabo los programas de formación se realizan con entidades especializadas que pueden aportar conocimientos específicos en sus respectivas áreas: exclusión, mujer, etc. En la tabla que se ofrece a continuación se resumen los convenios celebrados en 2017:

■ Cuadro 31

Convenios con entidades especializadas

Aragón. 2017

Entidad	Descripción	Coste de acciones finalizadas (euros)
Agentes sociales (CEOE, CEPYME, CCOO, UGT)	Prácticas No laborales (PNL)	1.298.752
CEOE	Desarrollo y ejecución Plan FIJA ¹⁷ 2017	299.962
Universa (Universidad de Zaragoza)	Programa de formación, orientación y prácticas no laborales dirigido a jóvenes universitarios	899.552
Instituto Tecnológico de Aragón	Formación para la incorporación de nuevas tecnologías e innovación en las empresas aragonesas destinadas a trabajadores desempleados, activos y autónomos	273.339
Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte	Acciones de formación, orientación e inserción laboral en Centros Públicos Integrados y Centros de Personas Adultas ¹⁸ .	795.750
Zaragoza Dinámica	Formación dirigida a trabajadores desempleados	249.963

¹⁷ El Plan Fija se incluye en el "Plan para la mejora del empleo en Aragón, 2016-2019", suscrito entre el Gobierno de Aragón, CEOE, CEPYME, CCOO y UGT.

¹⁸ Este programa cambió su sistema de adjudicación en 2017. Antes de ese año se desarrollaba como convenio. Se ha incluido en este apartado ya que los resultados se refieren a la ejecución de 2016.

Entidad	Descripción	Coste de acciones finalizadas (euros)
Ayuntamiento de Zaragoza	impartida en centros acreditados del Instituto Municipal de Empleo, y fomento empresarial	
Fundación Santa María de Albarracín	Acciones formativas para la conservación y rehabilitación de los bienes del Patrimonio cultural, histórico y artístico	59.410
Subvención Fundación Secretariado Gitano	Mejorar la capacidad de integración e incorporación de la comunidad gitana en el mercado de trabajo.	55.000
Escuela Municipal de Jardinería "El Pinar"	Acciones formativas dirigidas a trabajadores desempleados pertenecientes al colectivo de personas de discapacidad psíquica.	Sin aportación económica

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Prácticas no laborales en empresas

El programa de Prácticas No Laborales en empresas pretende ser una medida de acompañamiento ligada a la realización de un curso de formación. Se considera parte integral del proceso formativo del alumno, por lo que deben estar en consonancia con el contenido teórico-práctico del curso y el desarrollo profesional del usuario. Las PNL constituyen un elemento fundamental en el aprendizaje de una profesión ya que colocan al alumno en situación real para desarrollar los conocimientos aprendidos. Además facilitan la inserción laboral y el proceso de incorporación a la actividad laboral.

Actualmente, las entidades gestoras de las prácticas no laborales en Aragón son: los Agentes Sociales (CEPYME, CEOE, CCOO y UGT), la Universidad de Zaragoza a través de UNIVERSA, los Centros Integrados, y los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (CPEPA). En 2017 el programa ha contado con 2.360 usuarios (el 53% mujeres) y 1.306 empresas participantes. El 77,3% de los alumnos se ha concentrado en la provincia de Zaragoza y el resto se ha repartido entre Huesca (10,9%) y Teruel (8,5%). En el exterior (otras provincias y el extranjero) se registró el 3,3% de los participantes en prácticas no laborales.

■ Cuadro 32

Prácticas no laborales en empresas

Aragón. 2017

	2017	Huesca	Teruel	Zaragoza	Exterior	Total
Total usuarios		258	201	1.824	77	2.360
Número de empresas		192	128	938	48	1.306
Total usuarios (%)		10,9	8,5	77,3	3,3	100,0

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Los usuarios y empresas participantes en el programa por los diferentes agentes se resumen en el cuadro siguiente.

■ Cuadro 33

Prácticas no laborales en empresas gestionadas por distintas entidades

Número. Aragón. 2017

	Usuarios	Empresas
Agentes sociales	2.049	1.099
Universa	152	111
Centros Integrados y CPEPA*	159	96
Total	2.360	1.306

* Centros Integrados y Centros de Personas Adultas.

Fuente. INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 34

Prácticas no laborales en empresas según edad

Número. Aragón. 2017

Edad	Huesca	Teruel	Zaragoza	Exterior	Total
Menos 25	54	32	202	27	315
Entre 25 y 44	153	111	1.192	50	1.506
Más de 44	51	58	430	0	539
Total	258	201	1.824	77	2.360

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Al margen de estos convenios, pero estrechamente relacionadas, están las prácticas no laborales para jóvenes entre 18 y 25 años que posean una titulación oficial universitaria, de formación profesional, grado medio y superior (incluyendo

enseñanzas artísticas o deportivas), o certificado de profesionalidad. En 2017 se han dado 74 acuerdos de prácticas en empresas, para un total de 87 jóvenes y un 54,3% de inserción.

El Plan FIJA

El Plan FIJA es un programa de empleo juvenil que tiene como objetivo la inserción laboral de jóvenes desempleados menores de 30 años a través de todas las modalidades contractuales orientadas a la promoción del empleo juvenil, especialmente aquellas que permitan implantar modelos de formación profesional dual y las recogidas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Para el logro de sus objetivos, el Plan Fija realiza acciones dirigidas a los dos actores principales del programa: jóvenes desempleados y empresas de Aragón.

Con los jóvenes se realizan actuaciones encaminadas a mejorar su empleabilidad e insertarlos en el mercado laboral: orientación laboral, talleres de entrevistas, participación en procesos de selección, contratación laboral, seguimiento laboral y apoyo tutorial a lo largo del contrato.

Desde sus comienzos el Plan FIJA ha informado y orientado a 19.087 jóvenes, participando en el mismo 15.478. Un total de 1.600 empresas han contratado mediante el mismo, con una inserción laboral de 3.477 jóvenes y formalizando 5.059 contratos en Aragón.

En 2017 se firmaron 323 contratos en el marco del Plan Fija, 219 de estos se iniciaron este año y 104 que se prorrogaron. La mayoría de usuarios contratados son hombres (59%), tienen entre los 20 y 24 años (55%), sin la ESO o con estudios profesionales de grado medio o superior. Dentro de las ocupaciones destacan las de camarero/ cocinero, empleado administrativo, peluquero/esteticista y mecánico de automoción.

Las acciones de seguimiento laboral y apoyo tutorial se han realizado con 437 participantes, que son los jóvenes que han estado contratados durante el periodo (incluyendo a los 219 jóvenes con contrato inicial formalizado y los 218 jóvenes cuyos contratos fueron formalizados en años anteriores y siguen en vigor).

■ Cuadro 35

Plan FIJA. Jóvenes contratados

Aragón. 2017

Contratos iniciados por sexo	
Hombres	59%
Mujeres	41%
Contratos iniciados por edad	
Entre 16 y 19 años	15%
Entre 20 y 24 años	55%
Entre 25 y 29 años	30%
Contratos iniciados por nivel de estudios	
Sin ESO	21,9%
ESO	10,5%
C. Profesionalidad	8,7%
Grado medio	21,5%
Grado superior	15,5%
Bachiller	12,3%
Diplomado	0,9%
Licenciado/ Grado	8,7%
Total contratos iniciados	219
Total contratos prorrogados	218
Total jóvenes contratados y tutorizados	437

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Centros de formación propios y centros colaboradores*Centros colaboradores*

El Plan de Formación para el Empleo de Aragón se desarrolla fundamentalmente a través de la red de Centros colaboradores del INAEM. Una entidad formativa de cualquier tipo que desee obtener la condición de centro colaborador y así poder participar en las distintas convocatorias de la Formación para el empleo debe cumplir una serie de requisitos encaminados a asegurar un nivel mínimo de calidad en la formación realizada. Estos requisitos se encuentran en el Decreto 227/1998, de 23 de diciembre, por la que se regula el procedimiento para la inscripción en el Registro de Centros Colaboradores y la Acreditación de Especialidades del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón. Cuando la especialidad formativa está vinculada a un Certificado de Profesionalidad, los requisitos mínimos (espacios, instalaciones, equipamientos, y prescripciones de los formadores, etc.) tienen una regulación normativa.

Hay cuatro tipos de centros:

- Centros colaboradores inscritos y/o acreditados que concurren a través de las correspondientes convocatorias para la impartición de determinadas especialidades formativas.
- Empresas con las que se han firmado Acuerdos con Compromiso de Contratación para la formación de sus futuros trabajadores con la condición de que al menos el 60% de los mismos sean contratados.
- Centros asociados a los Agentes Sociales en el marco del Contrato Programa para impartir las acciones formativas definidas en el Convenio.
- Centros asociados a entidades especializadas que realizan formación a colectivos con un alto grado de especificidad. Para su participación igualmente se les requiere que su fin social en escrituras de constitución corresponda al colectivo con el que actúa y que por su trabajo en este campo aporten un claro valor añadido al proyecto.

Este año se han alcanzado en Aragón los 363 centros colaboradores, 218 en la provincia de Zaragoza (154 en la capital), 96 en Huesca y 49 en Teruel. Respecto a las especialidades que imparten los centros colaboradores, el mayor peso lo tienen las familias de servicios socioculturales a la comunidad, administración y gestión, comercio y marketing e informática y comunicaciones.

■ Cuadro 36

Centros colaboradores

Número y %. Aragón y provincias. 2017

	Capital	Resto provincia	Total	% de centros en la capital
Huesca	41	55	96	42,7
Teruel	22	27	49	44,9
Zaragoza	154	64	218	70,6
Aragón	217	146	363	59,8

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Centros propios

Las acciones formativas que desarrolla directamente el INAEM se han desarrollado en los tres centros propios de formación localizados en Teruel, Huesca y Zaragoza, además de otros cinco centros integrados existentes en la comunidad.

Las acciones las han recibido un total de 3.662 personas, siendo el 47,9% mujeres, con una subvención que llega a 1,4 millones de euros.

■ Cuadro 37

Formación realizada en los centros propios

Número, % y euros. Aragón. 2017

	Hombre	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres	Subvención (en euros)
Centro de Formación Huesca	170	320	490	65,3	154.731
Centro de Formación Teruel	161	213	374	57,0	134.817
Centros de Tecnologías Avanzadas, Zaragoza	1.577	1.221	2.798	43,6	1.129.191
Total	1.908	1.754	3.662	47,9	1.418.739

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Centro de Tecnologías Avanzadas de Zaragoza (CTA) es un centro que, además de realizar formación en las áreas de informática y comunicaciones, tiene la acreditación como Centro de Referencia Nacional en la Familia Profesional de Imagen y Sonido en las áreas de Producciones fotográficas y Producción audiovisual. En el CTA han participado un total de 2.798 personas, con 126 cursos y 8.068 horas de formación.

Certificados de profesionalidad

Los programas de formación ocupacional y continua deben llevarse a cabo de acuerdo a lo legislado sobre cualificaciones y formación profesional¹⁹, que establece que los certificados de profesionalidad tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Un certificado de profesionalidad es un documento que acredita a un trabajador en una cualificación del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Se trata de proporcionar a los trabajadores la formación requerida por el sistema productivo para mejorar su empleabilidad y el reconocimiento de sus competencias. Los certificados se obtienen de dos formas: tras superar todos los módulos formativos que integran el certificado de profesionalidad o mediante los procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

En 2017 se han expedido 2.376 certificados de profesionalidad expedidos en Aragón, el 85,3% por vía formativa (2.027), especialmente por la formación profesional para el empleo (1.939), y el 14,7% (349) por la vía de los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC). Los certificados de profesionalidad han bajado un 30,2% (-1.029) en el último año.

¹⁹ Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional.

■ Cuadro 38

Certificados de profesionalidad según vía de obtención

Aragón. 2016-2017

	2016	2017
Vía formativa	2.525	2.027
– Formación profesional para el empleo	2.467	1.939
– Formación profesional del sistema educativo	58	88
Vía procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC)	880	349
Total certificados expedidos	3.405	2.376

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Acuerdos con compromiso de contratación

Los acuerdos con compromiso de contratación son un instrumento para las empresas que deseen formar a trabajadores de acuerdo a sus necesidades de producción para incorporarlos posteriormente a su plantilla.

Durante 2017 la formación más demandada por las empresas estuvo relacionada con dos ocupaciones: “Montadores y ensambladores en fábricas”, y “Descargadores y afines del sector logística y transporte”. La alta demanda de trabajadores formados en metalurgia se debe, en parte, al Acuerdo celebrado entre el INAEM y la empresa General Motors España. En conjunto, firmaron 37 acuerdos con empresas para impartir 117 acciones formativas. Con un presupuesto ejecutado de 1,6 millones²⁰, 1.283 trabajadores formados y un 78% de inserciones laborales en cursos finalizados este año.

Otras actuaciones en materia de formación

En la comunidad aragonesa se han desarrollado otras iniciativas vinculadas también con la formación para el empleo. Una de ellas ha sido los contratos para la formación y el aprendizaje, con 554 solicitudes autorizadas en 2017. Por otro lado, se ha desarrollado un programa de formación en habilidades para el empleo, con un total de 80 cursos y 1.600 horas, 993 alumnos y una ejecución de 81.800 euros. El presupuesto previsto se adjudicó a través de un contrato de servicios y los cursos se han impartido en las oficinas del INAEM con mayor población residente. Por último, cabe destacar el

²⁰ Incluye anticipos de cursos iniciados en 2017 y liquidaciones de los finalizados en dicho periodo.

diseño y la adjudicación de programa “Aragón habla inglés”, destinado preferiblemente a personas desempleadas y con el objetivo de preparar a los alumnos para la evaluación mediante el *Cambridge English Language Assessment*, según los diferentes niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (B1, B2, C1). El presupuesto de licitación ha sido de 620.740 euros, mediante un contrato de servicios que se ejecutará el próximo año.

SIGLAS

\$	Dólares	BOE	Boletín Oficial del Estado
€	Euros	C/p	Corto plazo
€/m ²	Euros por metro cuadrado	CAI	Caja de Ahorros de la Inmaculada
AAI	Autorizaciones ambientales integradas	Cap.	Capítulo
APP	programa de compra de activos	CASSL	Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral
AAPP	Administraciones públicas	CCAA	Comunidades autónomas
ACC	Acuerdos con compromiso de contratación	CCLL	Corporaciones locales
ACPUA	Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria	CCOO	Comisiones Obreras
ADIF	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	CCU	Centro Coordinador de Urgencias
ADR	Average Daily Rate o Tarifa Media Diaria	CDM	Categoría diagnóstica mayor
ADSL	Líneas de suscripción asincrónicas	CDTI	Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial
AEBOE	Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado	CEAC	Confederación de Empresarios de la Construcción de Aragón
AECC	Asociación Española de Centros y Parques Comerciales	CECA	Confederación Española de Cajas de Ahorros
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	CEE	Centros especiales de empleo
AENA	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	CEI	Comunidad de Estados Independientes
AEPSAD	Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte	CEMEA	Países de Europa Central, Oriente Medio y África
AEV	Asociación Española de Análisis de Valor	CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
AEVAL	Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios	CEPAL	Comisión Económica para América Latina
ANCERT	Agencia Notarial de Certificación	CEPYME	Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa
APVP	Años potenciales de vida perdidos	CESA	Consejo Económico y Social de Aragón
AREI	Asociación de Empresas de Inserción Social	CESUGA	Centro de Estudios Superiores de Galicia
ARINSER	Aragón Inserta	CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
Asal.	Asalariados	CITA	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
ASAPME	Asociación Aragonesa Prosalud Mental	CLU	Coste laboral por unidad producida
ASCI	Alquiler sin conductor de vehículo industrial	Cm.	Comarca
ASCT	Alquiler sin conductor de vehículo turismo	CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
AST	Aragonesa de Servicios Telemáticos	CNCP	Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
ASZA	Agrupación personas sordas	CNMC	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
ATASA	Asociación Profesional de Sociedades de Valoración	CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
ATS	Ayudante Técnico Sanitario	CNSST	Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
AVE	Alta Velocidad Española	CNTR	Contabilidad Nacional Trimestral de España
B.	Bienes	CO ₂	Dióxido de carbono
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	COICOP	Classification of Individual Consumption by Purpose
BCE	Banco Central Europeo	Com.	Comunidad
BOA	Boletín Oficial de Aragón		

Corr.	Corrientes	EINA	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
COU	Curso de orientación universitaria	EJC	Equivalentes a jornada completa
CPEPA	Centros públicos de educación de personas adultas	EMAS	Eco-Management and Audit Scheme, o Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría)
CPNA	Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón	EOAC	Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos
CRA	Centros Rurales Agrupados	EOAL	Encuesta de Ocupación en Albergues
CRE	Contabilidad Regional de España	EOAP	Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos
CRFSA	Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca	EOH	Encuesta de Ocupación Hotelera
CRPS	Centros de rehabilitación psicosocial	EOTR	Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	EPA	Encuesta de Población Activa
CTA	Centro de Tecnologías Avanzadas de Zaragoza	EPAA	Estrategia Política de la Agroindustria en Aragón
CTRUZ	Complejo para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza	EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares
CUID	Centro Universitario de Idiomas a Distancia	E-PRTR	European Pollutant Release and Transfer Register
D.	Diputación	EPSCYT	Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología
Def.	Definitiva	ERC	Consejo Europeo de Investigación
DGA	Diputación General de Aragón o Gobierno de Aragón	ERE	Expediente de regulación de empleo
DIRCE	Directorio Central de Empresas	ESAD	Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria
DNI	Documento nacional de identidad	ESCS	Estudent Economic, Cultural and Social Status
DO	Denominación de origen	ESO	Educación secundaria obligatoria
DUE	Diplomado Universitario en Enfermería	ETCL	Encuesta Trimestral de Coste Laboral
E	Establecimientos	ETT	Empresa de trabajo temporal
EAE	Estudio Ambiental Estratégico	ETVEs	Entidades de tenencia de valores extranjeros
E.T.	Escuelas taller	EUES	Experto Universitario en Economía Social
EAPP	Evaluación ambiental de planes y programas	EURES	European Employment Services
ECI	Encuesta de Coyuntura Industrial	EURIBOR	Euro Interbank Offered Rate
ECOICOP	European classification of individual consumption according to purpose. clasificación europea de consumo	EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida	FAMILITUR	Encuesta de Movimiento Turísticos de los españoles
Ed.	Educación	FBCF	Formación bruta de capital fijo
EDAR	Estaciones depuradoras de aguas residuales	FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
EDO	Enfermedad de declaración obligatoria	FEAG	Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización
EECTI	Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de la Innovación	FECYT	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior	FED	Reserva Federal de Estados Unidos
EETT	Entes territoriales	FEVE	Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha
EEUU	Estados Unidos	FIJA	Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón
EFTA	Asociación Europea de Libre Comercio	FITUR	Feria Internacional de Turismo
EGATUR	Encuesta de Gasto Turístico	FP	Formación profesional
EIA	Evaluación del impacto ambiental	FSE	Fondo Social Europeo
EIE	Economía, Industria y Empleo	GEI	Gases de efecto invernadero
EIN	Empresas tecnológicamente innovadoras o con innovaciones Tecnológicas en curso o no exitosas	GIRA	Gestión Integrada de Residuos de Aragón
		GRD	Grupos relacionados con el diagnóstico
		GWh	Gigavatios/ hora

H	Hombres	IVA	Impuesto sobre el valor añadido
H	Habitaciones	IVE	Interrupción voluntaria del embarazo
ha.	Hectárea	Ivie	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas
HOMER	Harmonising Open Mediterranean Reuse	KETs	Tecnologías Facilitadoras Esenciales
I	Independiente	kg.	Kilogramo
I.A.	Instituto Aragonés	km.	Kilómetro
I+D	Investigación y desarrollo	km ²	Kilómetro cuadrado
I+D+i	Investigación, desarrollo e innovación tecnológica	kw	Kilovatios
I3A	Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón	L/p	Largo plazo
IAA	Instituto Aragonés del Agua	LEADER	Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural (Liaisons entre Activités de Développement de L'Economie Rurale)
IACS	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	LEP	Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
IAEST	Instituto Aragonés de Estadística	LER	Lista Europea de Residuos
IAI	Ingreso Aragonés de Inserción	LIC	Lugares de Importancia Comunitaria
IAJ	Instituto Aragonés de la Juventud	LIFE	Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima
IAM	Instituto Aragonés de la Mujer	LISMI	Ley de Integración Social de los Minusválidos
IASS	Instituto Aragonés de Servicios Sociales	LOE	Ley Orgánica de Educación
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior	LOGSE	Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo
ICI	Índice de Clima Industrial	LOMCE	Ley Orgánica de Mejora de la Educación
ICO	Instituto de Crédito Oficial	LOU	Ley Orgánica de Universidades
ICTE	Instituto para la Calidad Turística Española	m ²	Metro cuadrado
IET	Instituto de Estudios Turísticos	m ³	Metro cúbico
IMEFEZ	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza	MAPAMA	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
INAEM	Instituto Aragonés de Empleo	Mb.	Megabit
INAGA	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental	Mb/seg	Megabits por segundo
INE	Instituto Nacional de Estadística	MBA	Máster Universitario en Dirección de Empresas
IPC	Índice de Precios al Consumo	MDL	Mercancías discrecional ligero
IPCA	Índice de Precios al Consumo Armonizado	MDP	Mercancías discrecional pesado
IPH	Índice de Precios Hoteleros	MDSL	Mercancías discrecional superligeros
IPI	Índice de Producción Industrial	MEC	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
IPRI	Índice de Precios Industriales	MECD	Ministerio Educación, Cultura y Deporte
IPSEBENE	Índice de Precios de los servicios y bienes elaborados no energéticos o inflación subyacente	MER	Mapa Estratégico del Ruido
IPSFL	Instituciones privadas sin fines de lucro	MIBOR	Madrid Interbank Offered Rate, tipo de interés medio del dinero en el mercado interbancario madrileño
IPV	Índice de Precios de la Vivienda	MILE	Microempresa con calificación de Iniciativa Local Emprendedora
IQVCESA	Indicador de Calidad de Vida del Consejo Económico y Social de Aragón	MINETUR	Ministerio de Industria, Energía y Turismo
IRPF	Impuesto sobre la renta de las personas físicas	MIR	Médico interno residente
ISA	Informe de Sostenibilidad Ambiental	Mm.	Milímetro
ISEC	Índice Social, Económico y Cultural	Mº	Ministerio
ISFLSH	Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares		
ISSLA	Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral		
ITA	Instituto Tecnológico de Aragón		

MOVEA	Plan de Impulso a la movilidad con vehículos de energías alternativas	PIVE	Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente
MW	Megavatios	PLATA	Plataforma aeroportuaria de Teruel
MWh	Megavatios/hora	PLAZA	Plataforma Logística de Zaragoza
n.d.	No disponible	PM	Programa Marco
NFU	Neumáticos fuera de uso	Pm.	Precios de mercado
Nº	Número	PMRS	Servicio de autobús para personas con discapacidad
NMBP	Nanotecnologías, materiales avanzados, fabricación avanzada y biotecnología	PNL	Prácticas No laborales
OBJOVEM	Observatorio Joven de Empleo en España	PNR	Programa Nacional de Reformas de España
OBJOVI	Observatorio Joven de Vivienda en España	PPC	Paridad de poder de compra
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico	PPS	Purchasing Power Standard o medida del poder de compra (equivalente a PPC)
OEPM	Oficina Española de Patentes y Marcas	PREPARA	Programa de Recualificación Profesional de las personas que agoten su protección por desempleo
OFICEMEN	Agrupación de fabricantes de cemento de España	PTG	Personal técnico y de gestión
OMC	Organización Mundial del Comercio	PYME	Pequeña y mediana empresa
OOAA	Organismos autónomos	QE	Quality expansion
OSR	Otros sectores residentes	RAA	Red autonómica aragonesa
OTRI	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación	RAEE	Residuos de aparatos eléctricos y electrodomésticos
P	Plazas	RAI	Renta Activa de Inserción
P.	Presupuesto	Rdo.	Resultado
PAC	Política Agraria Común	REE	Red Eléctrica de España
PAE	Programa de Activación para e Empleo	RENFE	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles
PAPE	Plan Anual de Política de Empleo	RESECOM	Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitarios en Aragón
Parc.	Parcelas	RevPAR	Revenue Per Available Room o Ingresos por Habitación Disponible
PAS	Personal de administración y servicios	RIA	Red de Investigación de Aragón
Pb.	Precios básicos	RIS3	Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente Aragón
PCPI	Programas de Cualificación Inicial	ROA	Return on assets. Rentabilidad de activos
PCT	Patent Cooperation Treaty	RRICAA	Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón
PDE	Protocolo de Déficit Excesivo	S.A.U.	Sociedad anónima unipersonal
PDR	Programa de Desarrollo Rural	SA	Sociedad anónima
PEAC	Procedimiento de Evaluación de la Acreditación de la Cualificación profesional	SAU	Superficie Agrícola Utilizada
PEBEA	Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés	SAAD	Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
PEC	Pacto de Estabilidad y Crecimiento	SACE	Servicio de Asesoramiento para la Creación de Empresas
PEICTI	Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación	SALUD	Servicio Aragonés de Salud
PF	Producción final	SAMA	Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje
PG	Programa de gasto	SATI	Servicio de Asesoramiento en Tecnologías de la Información
PGC	Productos de gran consumo	SBA	Superficie bruta alquilable
PGE	Presupuestos Generales del Estado	SEIASA	Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A.
PIB	Producto interior bruto		
PIMA	Planes de Impulso al Medio Ambiente		
PISA	Programme for International Student Assessment		

SEITT	Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre	TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones
SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal	TICH	Tecnologías de la información y comunicación en hogares
SGA	Sistemas de gestión ambiental	TJUE	Tribunal de Justicia de la Unión Europea
SGECR	Sociedades gestoras de entidades de capital riesgo	TSJ	Tribunales Superiores de Justicia
SICUE	Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles	Twh	Teravatio/hora
SICUZ	Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza	U.V.S.S.	Unidades de valoración sociosanitarias
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirido	UCI	Unidad de cuidados intensivos
SIG	Sistema integrado de gestión	UE	Unión Europea
SIGRE	Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Enseres	UEM	Unión Económica y Monetaria
SILPES	Servicio de Intermediación Laboral para Personas Sordas	UGT	Unión General de Trabajadores
SINIVIH	Sistema de información sobre nuevos diagnósticos de VIH	ULE	Unidades específicas de rehabilitación psicosocial
SL	Sociedad limitada	UMAC	Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación
SRAP	Sistemas de responsabilidad ampliada del productor	UME	Unidad Móvil de Emergencia
SUAP	Servicio de Urgencias de Atención Primaria	UNED	Universidad Nacional a Distancia
T.	Tonelada	USVB	Unidades de soporte vital básico
T.E.	Talleres de empleo	UVSS	Unidades de Valoración Sociosanitarias
TAC	Tasa de accidentalidad comparada	VAB	Valor añadido bruto
TAE	Tasa anual equivalente	Var.	Variación
TARIC	Arancel Integrado de la Comunidad Europea	VFU	Vehículos fuera de uso
		VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana
		VPO	Viviendas de protección oficial
		ZEPA	Zonas de Especial Protección para las Aves

GLOSARIO

Actividad comercial de carácter mayorista	Según el artículo 4 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios y su reventa a otros comerciantes o empresarios .
Actividad comercial de carácter minorista	Según el artículo 5 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios para su reventa al consumidor final. También tendrá la misma consideración la venta realizada por los artesanos en su propio taller.
Actividad de franquicia	Según el artículo 1 de la ley 7/1996, de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista, la actividad comercial en régimen de franquicia es la que se lleva a efecto en virtud de un acuerdo o contrato por el que una empresa, denominada franquiciadora, cede a otra, denominada franquiciada, el derecho a la explotación de un sistema propio de comercialización de productos o servicios.
ADSL	Asymmetric Digital Suscribe Line: Línea de Cliente Digital Asimétrica. Tecnología de transmisión que permite a los hilos de cobre convencionales, usados inicialmente para telefonía, transportar hasta 8 megabits por segundo (Mbit/s) sobre un par de abonado de longitud media. La línea ADSL ofrece mayor velocidad de transmisión.
Años Potenciales de Vida Perdidos	Indicador de mortalidad que calcula los años que se han dejado de vivir desde el momento de la defunción hasta unos hipotéticos 70 años.
Atención Especializada	<p>Actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquéllas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad cuya naturaleza aconseja que se realicen en este nivel. La atención especializada garantizará la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y hasta que aquel pueda reintegrarse en dicho nivel y se prestará, siempre que las condiciones del paciente lo permitan, en consultas externas y en hospital de día.</p> <p>La atención sanitaria especializada comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La asistencia especializada en consultas; ▪ La asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico; ▪ La hospitalización en régimen de internamiento; ▪ El apoyo a la atención primaria en el alta hospitalaria precoz y, en su caso, la hospitalización a domicilio; ▪ La indicación o prescripción, y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos; ▪ La atención paliativa a enfermos terminales; ▪ La atención a la salud mental; ▪ La rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable.
Atención Primaria	<p>Nivel básico e inicial de atención, que garantiza su globalidad y continuidad a lo largo de toda la vida del paciente. Entre sus actividades comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La asistencia sanitaria demandada, programada y urgente, tanto en la consulta como en el domicilio del enfermo; ▪ La indicación o prescripción y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos; ▪ Las actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria; ▪ Las actividades de información y vigilancia en la protección de la salud; ▪ La rehabilitación básica; ▪ Las atenciones y servicios específicos relativos a la mujer, la infancia, la adolescencia, los adultos, la tercera edad, los grupos de riesgo y los enfermos crónicos; ▪ La atención paliativa a enfermos terminales; ▪ La atención a la salud mental, en coordinación con los servicios de atención especializada; ▪ La atención a la salud bucodental.
Average Daily Rate (ADR)	Indicador de rentabilidad del sector hotelero. También definido como Tarifa Media Diaria, son los ingresos medios diarios obtenidos por habitación ocupada.
Bit/s	Unidad mínima de información que puede ser transmitida o tratada. Procede del inglés, Binary Digit o Dígito Binario, y puede tener un valor de 0 (cero) o 1 (uno).
Calidad Certificada	Término en el que se encuadran los productos que poseen esquemas de diferenciación y una calidad superior, consecuencia de características propias y diferenciales, y debidas al medio geográfico en el que se producen las materias primas o se elaboran los productos y/o a la influencia del factor humano que participa en la elaboración. Dicha calidad está controlada y monitorizada por las Administraciones Públicas, tanto autonómica, como nacional o de la UE. En este grupo se encuadran los productos con Denominación de Origen (D.O), con Indicación Geográfica Protegida (IGP) o con marcas de Calidad. Los productos con D.O. están regulados por sus respectivos reglamentos, que indican las zonas y los métodos de producción para salvaguardar sus cualidades diferenciadoras y protegerlos de actuaciones externas que pudieran desvirtuarlos. En España, el control de las denominaciones de origen le corresponde a los Consejos Reguladores, que son órganos profesionales formados

por representantes del sector productor, elaborador y/o transformador del producto con denominación.

Calificación (de viviendas)	Procedimiento administrativo a través del cual se comprueba la legalidad y el cumplimiento de las características exigidas para las viviendas de protección oficial (VPO) y se procede, en su caso, a su declaración como tal. Esto último implica la sucesión de una serie de efectos inherentes en función de la normativa aplicable.
Calificación definitiva (de viviendas)	Resolución por la que, una vez finalizadas las obras de edificación y urbanización, se declara que el inmueble cumple con las características exigidas a las viviendas de protección oficial.
Calificación provisional (de viviendas)	Trámite inicial por el cual, tras la presentación de la solicitud de calificación como vivienda de protección oficial (VPO) por parte de los interesados, se comprueba el cumplimiento de las características exigidas por la normativa vigente para esta modalidad de vivienda.
Capital Físico	Capital no incorporado en los seres humanos sino en bienes materiales. Su importancia reside en que la intensificación de su uso, al igual que ocurre con el capital humano, mejora la eficiencia productiva de la economía. A medida que esta eficiencia es mayor, los costes unitarios de producción se reducen y, en consecuencia, se eleva la productividad y la competitividad nacional.
Cogeneración	Se define como la mejora del rendimiento de las instalaciones mediante la producción y el aprovechamiento conjunto de energía eléctrica y energía calorífica. A diferencia del proceso energético convencional, que considera válida la electricidad producida, la cogeneración utiliza también el vapor de agua resultante.
Comercio electrónico/ e-commerce	Según el INE, cualquier transacción o intercambio de información comercial basada en la transmisión de datos sobre redes de comunicación del tipo internet. Se puede clasificar en distintos tipos entre los que destacan: B2C (comercio electrónico entre empresas y consumidores), B2B (entre empresas), B2G (entre empresas y la administración) y G2C (entre el Gobierno y los ciudadanos).
Conciliación (mercado de trabajo)	Intento obligatorio de avenencia entre trabajadores y empresarios que se efectúa ante los servicios administrativos competentes en los casos de conflictos de intereses derivados del contrato de trabajo y de la interpretación de las normas que regulan las relaciones laborales. Está encaminada a obtener un acuerdo libre y pactado de los interesados y a evitar, por tanto, las demandas ante los Juzgados de lo Social.
Conciliación colectiva	Intento de resolución de conflictos colectivos que afectan a los intereses generales de los trabajadores y que es susceptible de una solución global para todo el colectivo implicado en el procedimiento.
Conciliación individual	Intento de acuerdo al que puede accederse de una manera particular por medio de una reclamación, aunque el intento de avenencia se efectúe para un colectivo de trabajadores afectados.
Convenio colectivo	Acuerdo negociado y suscrito por los representantes de los empresarios y de los trabajadores, con observancia de los requisitos y formalidades legales, mediante el cual se regulan condiciones de trabajo, productividad y, en ocasiones, la paz laboral.
Coste Laboral	Coste total (Coste Salarial más Otros costes) en el que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo.
Coste Salarial	Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, percibidas por los trabajadores como compensación por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo o los periodos de descanso computables como de trabajo. Incluye, por tanto, tanto el salario base, como complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados.
Crecimiento vegetativo	Diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones en un año determinado, por cada mil habitantes.
Deflactor del PIB	A diferencia del IPC, que solo abarca la inflación del consumo privado, el deflactor del PIB recoge, desde la vertiente de la demanda, la evolución de los precios de consumo de los hogares y del sector público, de la inversión en equipo y en construcción y del saldo neto de las exportaciones. Desde la perspectiva de la oferta, muestra el comportamiento de los precios en cada uno de los sectores productivos; y desde la óptica de la renta, refleja su distribución entre los diferentes factores de producción y de los impuestos netos de subvenciones.
Densidad de población	Población total dividida por la superficie terrestre total.
Edad media a la maternidad	Media de las edades a las que las mujeres tienen los hijos, ponderadas con las tasas de fecundidad por edad.
Edad media al primer matrimonio	Media de las edades a las que los varones solteros y las mujeres solteras contraen matrimonio, ponderadas por las correspondientes tasas de nupcialidad por edad.

Edad media de la población	Media aritmética de la edad de los individuos que componen una población.
EFTA	European Free Trade Association, o Asociación Europea de Libre Comercio, integrada por los siguientes países: Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein.
Empleo autónomo	Particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia.
Energía primaria	Se consideran fuentes de energía primaria aquellas que se obtienen directamente de la naturaleza, destacando, entre otras: Petróleo crudo, Gas natural, Carbón mineral, Hidroenergía, Geenergía, Nucleoenergía, Leña, Productos de caña, Combustibles de origen animal y Combustibles de origen vegetal.
Energía renovable	Aquella que se produce de forma continua y que puede considerarse inagotable a escala humana. Supone un menor impacto medioambiental que la generación de energía eléctrica a partir de fuentes fósiles.
Escuelas Taller	Centros de formación y empleo donde los jóvenes menores de 25 años se forman en una profesión durante dos años, adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo de utilidad social.
Esperanza de vida	Promedio de años de vida que pueden esperar vivir las personas de una población.
Estructura demográfica	Composición de la población de acuerdo a determinadas características: edad, sexo, estado civil, etc. en un año determinado.
Excedente bruto de explotación	Importe obtenido como resultado de deducir los gastos de personal del VAB a coste de los factores.
Expediente de regulación de empleo (ERE)	Trámite administrativo por iniciativa de las empresas o de los representantes legales de los trabajadores y resuelto por la autoridad laboral competente, para solicitar la suspensión o extinción de las relaciones laborales o la reducción de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante.
Extranet	Parte de la intranet de una organización que se extiende a usuarios fuera de ella a través del uso de internet. Suele tener un acceso semiprivado, por lo que requiere de un grado de seguridad determinado para que cualquier persona no pueda entrar en ella, de tal modo que, para acceder a la extranet de una empresa no necesariamente el usuario ha de ser trabajador de la misma, pero sí tener un vínculo con ella. Su otra gran característica es que puede utilizarse como una intranet de colaboración con otras compañías, redes comerciales, clientes, etc.,...desarrollada de forma que permita usarse a través de internet desde varias sedes.
Factor o recurso productivo	Toda dotación de una economía que, mediante la prestación de sus servicios, es capaz de añadir valor en algún momento al proceso de producción. Junto con el trabajo y los recursos naturales existe otro factor productivo, el capital, que se puede clasificar en dos grandes categorías, capital humano y capital físico, según esté incorporado en los seres humanos o en bienes materiales.
Formación Bruta de Capital Fijo	Término que contempla las nuevas construcciones, así como la mejora o reconstrucción de las mismas que aumente la vida útil, la capacidad total o el rendimiento de construcciones contiguas. No recoge el valor de los terrenos pero sí incluye los gastos para acondicionar las tierras con el objeto de poder edificar sobre ellas. La Obra Civil incorpora los elementos del equipo funcionalmente inseparables, como los sistemas de navegación aérea en los aeropuertos o los equipamientos portuarios. También comprende los servicios inherentes a la compra que corresponden principalmente a edificios residenciales y, en menor proporción, a los no residenciales.
Gastos de explotación	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia.
Gastos internos en I+D	Comprende los gastos corrientes y de capital en actividades de I+D realizadas dentro de la empresa, cualquiera que sea el origen de los fondos. También se incluyen los gastos llevados a cabo fuera de la empresa, pero en apoyo de las tareas internas.
Grado de ocupación por apartamentos	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de los apartamentos ocupados en el mes y los apartamentos disponibles en el mismo periodo, multiplicados por los días del mes de referencia.
Grado de ocupación por parcela	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de parcelas ocupadas en el mes y las disponibles en el camping en el mismo periodo, multiplicadas por los días del mes de referencia.
Grado de ocupación por parcela en fin de semana	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las parcelas ocupadas del viernes y el sábado que se sitúan dentro de la semana de referencia y el producto de las parcelas, por los días a que se refieren las parcelas ocupadas, en este caso, dos.
Grado de ocupación por plazas	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas disponibles por los días a los que se refieren las pernoctaciones más las camas supletorias utilizadas.

Grado de ocupación por plazas en fin de semana	Según el INE, relación, en porcentaje, entre las pernoctaciones del viernes y el sábado que caen dentro de la semana de referencia y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias de esos dos días, por los días a que se refieren las pernoctaciones, en este caso, dos.
Grandes Superficies	Según el artículo 17 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como grandes superficies a los establecimientos comerciales que tengan una superficie de más de 2.500 metros cuadrados.
Hardware	Literalmente traducido del inglés, <i>partes duras</i> . En informática, conjunto de los componentes que integran la parte material de una computadora. Su complemento es el software (o <i>parte blanda</i>) que, contrariamente a él, es un soporte lógico e intangible.
Importe neto de la cifra de negocios	Resultado que se obtiene de deducir del importe de las ventas de productos, mercaderías y similares, y de las prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, el importe de los descuentos y demás bonificaciones sobre las ventas, así como el IVA y otros impuestos directamente relacionados.
Indicadores de Alta Tecnología	Estadística de síntesis, elaborada por el INE, que ofrece información sobre sectores y productos (sectores industriales y de servicios) que pueden definirse, según la OCDE, como de alto contenido tecnológico. Genéricamente, son aquellos sectores y productos que, dado su grado de complejidad, requieren un continuo esfuerzo en investigación y una sólida base tecnológica.
Índice de Comercio al por menor (ICM)	Según el INE, el objetivo principal de los índices de comercio al por menor es conocer las características fundamentales de las empresas dedicadas al ejercicio del comercio minorista en España, que permitan medir a corto plazo la evolución de la actividad en el sector. Como base del índice se toma la media mensual del volumen de ventas del año base y la media trimestral de los asalariados en el mismo año.
Índice de envejecimiento	Cociente entre la población mayor de 65 años con respecto a la población global.
Índice de Grandes Superficies	Los índices de Grandes Superficies se calculan con un grupo restringido de empresas, aquellas que tienen ventas en locales con más de 2.500 metros cuadrados de superficie de ventas, utilizando en su cálculo solo la facturación o el empleo que corresponde a dichos locales, en lugar de la facturación o el empleo total de la empresa. Únicamente ofrecen datos a nivel nacional.
Índice de incidencia (salud laboral)	Relación por cociente entre los accidentes de trabajo en jornada laboral por cada mil trabajadores.
Índice de ocupación	Cociente entre el número de estancias (multiplicadas por 100) y el número de camas en funcionamiento (multiplicadas por 365).
Índice de Precios al Consumo (IPC)	Elaborado por el INE, medida estadística de la evolución temporal del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España. Este indicador solo contempla los gastos reales dedicados al consumo, excluyendo, por tanto, las inversiones que realicen estos hogares, así como cualquier operación de gasto referente a consumos subvencionados como los sanitarios o educativos y el autoconsumo, entre otros.
Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA)	Indicador estadístico cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales y examinar así el cumplimiento que en esta materia exige el Tratado de Maastricht para la entrada en la Unión Económica y Monetaria (UEM).
Índice de Precios Hoteleros (IPH)	Medida estadística de la evolución del conjunto de precios aplicados por los empresarios a los distintos clientes que se alojan en los hoteles de España. Mide, por tanto, la evolución de los precios del sector desde la óptica de la oferta.
Índice de Precios Industriales (IPRI)	Indicador coyuntural, elaborado por el INE, que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior en el primer paso de su comercialización, es decir, de los precios de venta a su salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que estos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado.
Índice de Producción Industrial (IPI)	Es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción, contenidas en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009). Investiga, por tanto, las actividades incluidas en las secciones B, C, D y, por primera vez para la base 2010, también la división 36: Captación, depuración y distribución de agua, de la sección E de la CNAE-2009. Mide, por tanto, la evolución conjunta de la cantidad y la calidad producidas, eliminando la influencia de los precios.
Índice de sobre-envejecimiento	Representa la proporción de los más ancianos, es decir, personas de 85 años y más, sobre la población de 65 años y más. Es un indicador específico del envejecimiento demográfico y permite medir la composición del grupo de los más mayores.
Ingresos de explotación	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos ligados a la explotación conseguidos por la empresa durante el año de referencia.

Intranet	Red de tipo internet de uso privado. Masa de información acumulada en diversos ordenadores y servidores conectados a la red cuyos contenidos escapan a los métodos tradicionales de búsqueda en cuanto a tamaño, organización y estructura.
Mediana empresa	Empresa que ocupa a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede los 50 millones de euros o cuyo balance general anual no supera los 43 millones de euros.
Microempresa	Empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general no supera los 2 millones de euros.
Movimiento natural de la población	Estadísticas que se refieren básicamente a los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en un territorio.
Número medio de hijos por mujer/Tasa de fecundidad	Suma de las tasas de fecundidad por edad de la madre, extendida a todas las edades fértiles. La tasa global de fecundidad es el cociente entre el total de nacimientos en un año determinado por cada mil mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años de edad).
Obra Civil	Actividad de la construcción que engloba las obras de infraestructuras ferroviarias, carreteras y vías urbanas, aeropuertos, obras de regadío, puertos y canales de navegación, encauzamiento y defensas.
Otros costes	Aquellos que incluyen las percepciones no salariales y las cotizaciones obligatorias a la seguridad social.
Otros Sectores Residentes (OSR)	Denominación que el Banco de España utiliza para el conjunto de Otros intermediarios financieros, incluidos empresas de seguros y fondos de pensiones, Auxiliares financieros, Sociedades no financieras públicas y privadas, Personas físicas (hogares o familias) e Instituciones privadas sin fines de lucro.
Padrón municipal	Registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde al Ayuntamiento, de acuerdo con las normas aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a propuesta del Consejo de Empadronamiento, obteniéndose la Revisión del Padrón Municipal con referencia al 1 de enero de cada año. Toda persona que resida en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en aquel en el que habite durante más tiempo a lo largo del año.
Paro registrado	Constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), existentes el último día de cada mes.
Pequeña empresa	Empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.
Pirámide de población	Representación gráfica de la estructura de una población respecto a la edad y el sexo.
Población activa	Conjunto de personas de 16 y más años que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.
Población en edad de trabajar	Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el límite de edad mínima usado para definir la población en edad de trabajar debe ser fijado por cada país, en función de sus circunstancias nacionales. La diferenciación de estas circunstancias es tal de un país a otro que resulta imposible establecer un único límite de edad mínima de aplicación universal a nivel internacional. En España este límite se encuentra en los 16 años.
Población inactiva	Todas aquellas personas de 16 y más años no clasificadas como ocupadas ni paradas.
Población ocupada	Todas aquellas personas de 16 y más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.
Población parada o desempleada	Todas aquellas personas de 16 y más años que están sin trabajo, en busca de trabajo o disponibles para trabajar.
Precios básicos	Precios directamente observables por el productor, son los que mejor eliminan las distorsiones que los impuestos introducen en los precios.
Productividad del trabajo	Imputación que puede hacerse de las distintas producciones a un factor concreto. Normalmente, se determina por el cociente que resulta de dividir el volumen total de producción por la magnitud representativa del factor, en este caso del factor trabajo. En línea con ello, la productividad del trabajo se mide por la producción anual (o diaria, u horaria) por hombre ocupado.
Producto Interior Bruto	Valor total de todos los bienes y servicios finales generados en un país en un periodo de tiempo que suele coincidir con el año.

En concreto, es igual a la suma de los valores monetarios del consumo, la inversión bruta, las compras de bienes y servicios por parte del Estado y las exportaciones netas de un país durante el periodo considerado.

Red de área local	Red de datos para dar servicio a un área geográfica máxima de unos cientos de metros cuadrados, pudiendo alcanzar velocidades de transmisión de hasta 100 Mbit/s.
Red Digital de Servicios Integrados (RDSI)	Red que combina servicios de voz y servicios digitales en un solo medio. Permite ofrecer a los clientes servicios digitales de datos y conexiones de voz a través de un solo cable mediante la utilización de dos canales de 64 Kbit/s.
Régimen Especial (energía)	<p>Las instalaciones de producción en régimen especial deberán tener igual o inferior potencia instalada de 50 megavatios (MW) y estar en alguno de estos grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones de autoprodutores que utilicen cogeneración u otras formas de producción de energía eléctrica asociadas a la electricidad, con un rendimiento energético mínimo fijado; ▪ Instalaciones que utilicen energías renovables no consumibles, biomasa o biocarburantes; ▪ Instalaciones que utilicen residuos urbanos, otros residuos o combustibles convencionales en una proporción fijada; ▪ Instalaciones de tratamiento y reducción de residuos agrícolas y/o ganaderos, y servicios de igual o menor potencia instalada de 25 kilovatios (KW).
Revenue per Available Room (RevPAR)	Indicador de la rentabilidad del sector hotelero. Son los ingresos medios por habitación disponible.
Satélite (conexión)	Tecnología basada en el GPS (Global Positioning System) que permite la comunicación desde un área geográfica inaccesible mediante un teléfono satelital.
Sobremortalidad masculina	Número de fallecimientos masculinos por cada fallecimiento femenino.
Tasa ajustada de mortalidad	Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí.
Tasa bruta de mortalidad	Total de defunciones en un año determinado por cada mil habitantes.
Tasa bruta de mortalidad infantil	Total de defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.
Tasa bruta de natalidad	Total de nacimientos en un año determinado por cada mil habitantes.
Tasa bruta de nupcialidad	Total de matrimonios en un año determinado por cada mil habitantes.
Tasa de abortividad	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por cada mil mujeres de entre 15 y 44 años.
Tasa de actividad	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años.
Tasa de dependencia global	Tasa con significado económico. Relaciona la población inactiva o económicamente dependiente (menor de 16 años y mayor de 65) frente a la población potencialmente activa (entre 16 y 64 años).
Tasa de emancipación	Porcentaje de personas que viven fuera de su hogar de origen respecto del total de personas de su misma edad.
Tasa de empleo	Cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años.
Tasa de feminidad	Cociente del número de mujeres respecto del de hombres, expresado en porcentaje.
Tasa de incidencia de SIDA	Número de casos de SIDA diagnosticados en un año por cada cien mil habitantes.
Tasa de paro	Cociente entre el total de parados y la población activa.
Tonelada equivalente de petróleo (tep)	Cantidad de energía liberada al quemar una tonelada de petróleo. 1Tep= 42GJ=11.630 KWh
Turismo emisor	Aquel que realizan fuera del país dado los residentes en el mismo.
Turismo interior	Aquel que realizan en el país dado los residentes en el propio país.

Turismo receptor	Aquel que realizan en un país dado los no residentes en él.
Unión Europea (UE-28)	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Malta, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre, Rumania, Bulgaria y Croacia.
VAB a coste de los factores	Valora la aportación de los factores primarios (capital y trabajo) al proceso productivo. Se corresponde con el VAB a salida de fábrica una vez deducidos los impuestos ligados a la actividad e incorporadas las subvenciones de explotación.
Valor Añadido Bruto	Diferencia entre el valor de la producción valorada a precios básicos y los consumos intermedios valorados a precios de adquisición.
Vía Europea	Presentación de la solicitud de patente europea con designación de aquellos Estados europeos en que se quiera obtener protección y sean parte del Convenio Europeo de Patentes. Esta solicitud es tramitada por la Oficina Europea de Patentes y su concesión produce el efecto, en cada uno de los Estados para los que se otorga, de una patente nacional. Una patente vía Europea directa es aquella que se presenta directamente en la Oficina Europea de Patentes y que designa a España.
Vía Nacional	Presentación de una solicitud de patente individualizada en cada uno de los Estados en que se desea protección. En España su solicitud y tramitación se efectúa en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) o en las Instituciones Autonómicas designadas para ello.
Vía PCT	Presentación de una solicitud de protección para una invención en cada uno de los Estados parte del Tratado Internacional, mediante una única solicitud denominada solicitud internacional. Se trata de solicitudes que en su día designaron a España directamente en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) o a todos los países europeos (euro-PCT), y han iniciado el procedimiento ante la OEPM.
Viajeros entrados	Según el INE, todas aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento. Los viajeros se clasifican por su país de residencia y, para los residentes en España, por la Comunidad Autónoma donde residen habitualmente.
Vivienda de protección oficial (VPO)	Aquella que cumple las condiciones de uso, destino, calidad, precio y en su caso, superficie y diseño, establecidas reglamentariamente y calificadas por la Administración Pública competente.
Vivienda iniciada	Aquella que cumple con todos los permisos de obras y licencias municipales para empezar a ser construida.
Vivienda libre	Aquella que puede ser transmitida entre las partes sin que éstas deban cumplir ningún requisito específico y sin limitaciones respecto al precio de venta.
Vivienda terminada	Aquella que cumple con todos los requisitos para obtener la cédula de habitabilidad y está lista para ser ocupada, pasando de este modo a formar parte del parque de viviendas.
Vivienda visada	Proyecto de vivienda declarado apto por el Colegio Oficial de Arquitectos.
Zona Euro (19)	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Chipre, Malta, Letonia y Lituania.